

CUADERNA

Revista
de
estudios
humanísticos
de
Talavera
y
su
antigua
tierra

Años 2001-2002

N^{os} 9-10

Hacha de apéndices laterales de Arroyo Manzanas (Toledo)

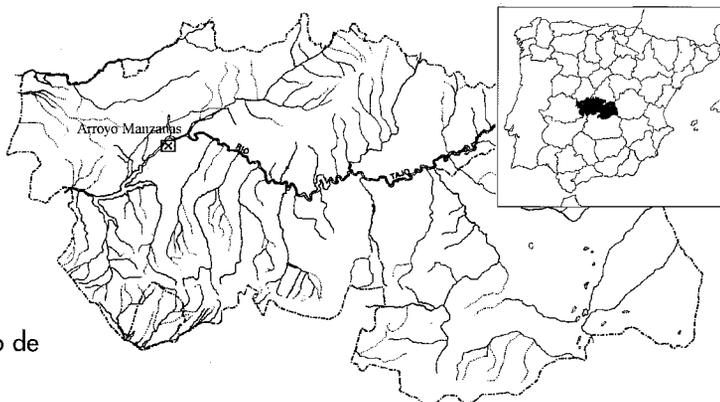
IGNACIO MONTERO
FERNANDO VELASCO

Prehistoriador
Arqueólogo

El hacha que nos ocupa fue recuperada superficialmente en el año 1978 en el yacimiento conocido actualmente como Arroyo Manzanas, término de Las Herencias en la provincia de Toledo. Con posterioridad a dicho hallazgo, y tras varias visitas al yacimiento, se recuperó un importante conjunto de cerámica, piedra pulimentada y algunas piezas metálicas, de cronología amplia, que abarca desde el Calcolítico a la segunda Edad del Hierro. Lo excepcional de la pieza, hizo que F.V.S., segundo de los firmantes del presente artículo, lo presentara como trabajo de curso en la especialidad de arqueología, allá por el año 80, siendo supervisado por el profesor Monteagudo, máxima autoridad por esos años en hachas

metálicas. Con posterioridad, se ofreció el conjunto de los materiales a Fco. Moreno Arrastio, con el ánimo de que iniciara un proyecto de investigación, en ese – a todas luces- importantísimo enclave. El depósito provisional en la Escuela Taller de Arqueología de Alcalá de esas piezas para su restauración, y su posterior despiste, hicieron caer en el olvido al conjunto de piezas de Arroyo Manzanas. Diversas circunstancias hicieron que de forma casual reapareciera el hacha en una exposición sobre Complutum, en Alcalá de Henares, bajo el epígrafe de “cubo de carro romano”! Un tiempo después, y ya comprometido el presente artículo con esta revista, I.M., segundo de los firmantes del artículo, quiso incluirlo en

ARQUEOLOGÍA



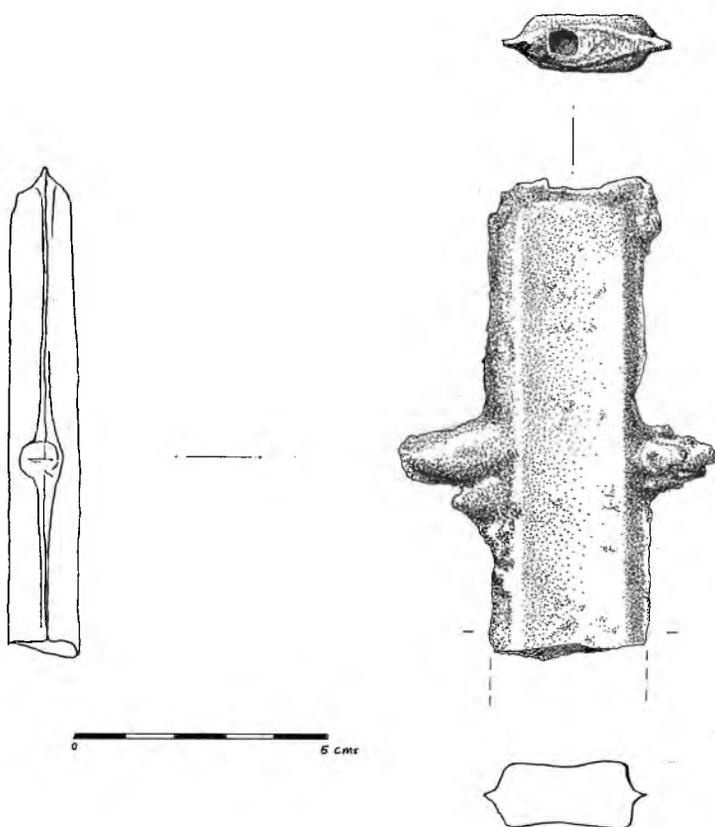
Situación del yacimiento de Arroyo Manzanas

un conjunto de análisis de piezas metálicas prehistóricas de la provincia de Toledo. A él se debe la actualización del trabajo, desfasado lógicamente, tras más de veinte años de reposar en una carpeta. En este intervalo, se realizaron trabajos arqueológicos que han completado la información sobre aspectos del poblamiento y cultura material, tan sólo parcialmente publicados (Moreno Arrastio, 1990, Urbina *et alii*, 1992). Además, se atribuye también a este yacimiento el jarro tartésico de Las Fraguas (Fernández-Miranda y Pereira, 1992) que se encuentra en el Metropolitan Museum of Arts de Nueva York.

Hemos de agradecer en estas líneas, los análisis realizados por D. Salvador Rovira Llorens del MAN, así como el dibujo de D. Juan Manuel Vicent García, estudiante entonces y prestigioso miembro del CSIC en la actualidad.

DESCRIPCIÓN DEL HACHA

La pieza corresponde a la parte proximal (algo menos de la mitad) de un hacha de apéndices laterales. Sus medidas son 94 x 34 x 13 mm. Las aletas se encuentran situadas a 50 mm del talón, y sobresalen del cuerpo unos 20 mm. Se encuentran dispuestas perpendiculares al eje de la pieza,



Hacha de apéndices laterales de Arroyo Manzanas

aunque no son del todo simétricas. Una de las aletas esta completamente mineralizada y resquebrajada, mientras la otra presenta forma apuntada, aunque el contorno es muy impreciso debido a las rebabas laterales de fundición que conserva la pieza. Esta circunstancia es muy interesante para poder establecer la manufactura de la pieza en el propio yacimiento, indicando por tanto, la existencia de un taller metalúrgico. Toda la superficie es irregular y mantiene un color verde oscuro. La pieza, por tanto, no fue pulida ni retocada después de su extracción del molde, probablemente por su fractura en un momento inmediato a su desmolde.

Las caras del hacha presentan una forma ligeramente cóncava, con un rehundimiento de un milímetro en su parte central, más acentuada en la zona próxima a la fractura que en el talón, donde ya no es perceptible. Si descontamos las rebabas laterales la anchura en el talón es de 21 mm, mientras que en la zona de fractura alcanza los 29 mm, lo que marca una tendencia trapezoidal.

En el talón se conservan los restos del bebedero, con un orificio circular de 6 mm de diámetro y unos 5 mm de profundidad. El interior de este agujero se ensancha. Su presencia es consecuencia de la técnica de fundición con molde bivalvo empleado, al ser esta la zona de vertido del metal.

El plano de fractura presenta pequeños alvéolos producto de gases generados en la fundición, que no pudieron eliminarse.

Esta zona presenta un metal más liso que en las superficies externas.

ANÁLISIS

El estudio de la composición metálica, mediante fluorescencia de rayos X con el equipo Kevex mod. 7000 del actual Instituto de Patrimonio Histórico Español, y en aquella época Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, ofrece la siguiente composición (ver tabla 1).

Se trata de un bronce binario con casi el 11 % de Sn y muy pocas impurezas de otros elementos.

También se realizaron metalografías al plano de fractura para investigar las condiciones de fundición. Los resultados señalan una estructura dendrítica de fundición, con inclusiones gaseosas. Fue fundida a baja temperatura lo que impidió el escape de gases y quizás esta fuera la causa de su fragilidad y posterior rotura.

CLASIFICACIÓN Y CRONOLOGÍA

Las circunstancias de su hallazgo en su superficie impiden precisar una cronología para esta pieza, si bien hay que indicar que en el yacimiento hay cerámicas características del Bronce Final (boquique, incisas y excisas), así como del Hierro I. En este marco cronológico debe situarse esta pieza que encaja en el tipo 20A de Monteagudo (1977). Actualmente la mayoría de ejemplares suelen fecharse en el siglo VIII a.C., aunque como veremos no sería del todo

Tabla 1: composición metálica del hacha.

Análisis	FE	NI	CU	ZN	AS	AG	SN	SB	AU	PB
AA0819	0,022	0,104	88,73	nd	nd	0,02	10,98	0,02	--	0,056

descartable su inclusión en el siglo VII a.C.

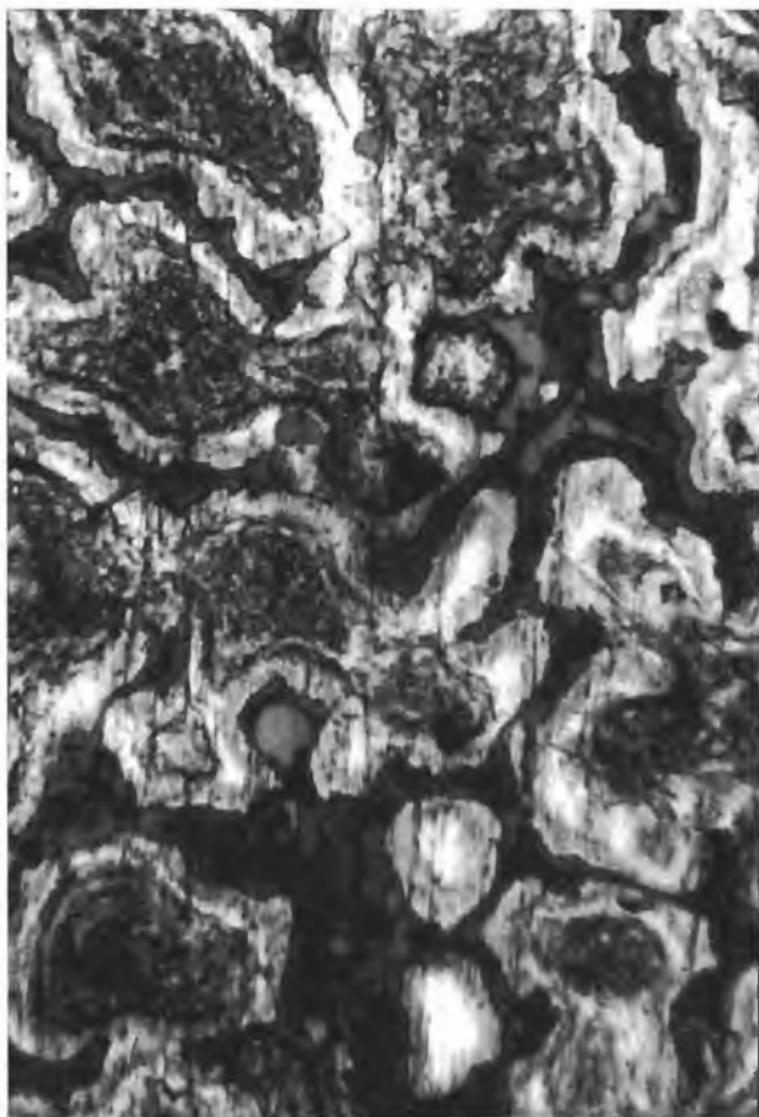
Como consecuencia de su fractura no se puede encajar con seguridad en la última clasificación realizada por Delibes y otros (1999) basada en una propuesta anterior de Fernández Manzano (1986) que tiene en cuenta la anchura del talón y del filo. Sin embargo, dada la forma trapezoidal que se detecta en la parte conservada debería incluirse en el tipo B, subgrupo 1 por presentar los apéndices horizontales. La composición de bronce binario de esta pieza encaja con los datos conocidos para las hachas del tipo B, aunque los porcentajes de estaño varían según las zonas, siendo más altos los valores en la Meseta Norte que en el Levante peninsular (Delibes et alii, 1999, Simón, 1995). Por el contrario, en las piezas del tipo C o modelo esbelto la presencia de porcentajes superiores al 1% de plomo parece ser una constante, siendo algunas de ellas bronce plomados.

Si seguimos los comentarios del más reciente estudio sobre este tipo de hachas, el realizado por Delibes y otros (1999: 76-83) deberíamos inclinarnos por una cronología del Bronce Final. La aparición del molde de Gusendos de los Oteros en contexto del horizonte Soto de Medinilla, así como los hallazgos de otras piezas en yacimientos con materiales tipo Soto, marcan un buen referente cronológico hacia el siglo VIII a.C. para gran parte de estas producciones, que no contradice los hallazgos en depósitos con otros materiales tardíos como la punta de lanza de Alarcón (Cuenca) o el hacha de cubo del depósito de La sabina (Formentera). También hachas de apéndices laterales aparecen dentro de una cronología genérica del BF III junto a hachas de talón de 1 y 2 anillas en el depósito de Covaleda (Soria).

Si atendemos a otros hallazgos de Arroyo Manzanas (Urbina *et alii*, 1992) como son la existencia de moldes de arcilla para regatones y puntas de flecha y crisoles, que refuerzan la existencia de un taller metalúrgico en el yacimiento, surgen otros posibles comentarios. Aunque Urbina y otros se inclinan por datar estos hallazgos metalúrgicos en la primera Edad del Hierro, entre mediados del siglo VII y principios del V a.C. (Urbina *et alii*, 1992: 313), no sería descartable su pertenencia a un momento ligeramente anterior, ya que los regatones son tipos conocidos durante el Bronce Final.

En esta posibilidad de que los moldes de arcilla y, en general, el taller de Arroyo Manzanas pertenezca al Bronce Final es adecuado recordar la asociación hacha de apéndices y regatón en el depósito de Covaleda (Soria) (Ortego, 1954). Sin embargo, otra asociación interesante es la aparición de un hacha de este tipo que según Delibes y otros (1999) pudiera proceder de El Castro del Royo (Soria), yacimiento en el que también están documentados moldes de arcilla, y cuya cronología en este caso se halla adscrita a la primera Edad del Hierro (Eiroa, 1981). Si esta asociación fuese correcta cabría entonces la posibilidad de una perduración de las hachas de apéndices hasta el siglo VII a.C. y que todo el taller de Arroyo Manzanas perteneciera a este momento. O simplemente, dado que todo el material comentado, hacha de apéndices, crisol y moldes de arcilla es de superficie, que exista un taller en ambas fases.

Cuestión que queda por resolver ante la dificultad de marcar la transición Bronce Final-I Edad del Hierro en la zona.





BIBLIOGRAFÍA

- DELIBES, G., FERNÁNDEZ MANZANO, J., FONTANEDA, E. y ROVIRA, S. (1999): *Metalurgia de la Edad del Bronce en el piedemonte meridional de la Cordillera Cantábrica. La colección Fontaneda*. Arqueología en Castilla y León, monografías, 3.
- EIROA, J.J. (1981): "Moldes de arcilla para fundir metales procedentes del Castro Hallstático de El Royo (Soria)". *Zephyrus*, XXXII-XXXIII: 181-193.
- FERNÁNDEZ MANZANO, J. (1986): *Bronce Final en la Meseta Norte española: el utillaje metálico*. Valladolid.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. y PEREIRA, J. (1992): "Indigenismo y orientalización en la tierra de Talavera". *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*. Diputación Provincial de Toledo: 57-94.
- MONTEAGUDO, L. (1977): *Die beile auf der Iberischen Halbinsel*. PBF, Abt. IX, 6. Munchen.
- MORENO ARRASTIO, F. (1990): "Notas al contexto de Arroyo Manzanas (Las Herencias, Toledo)". *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*. Diputación Provincial de Toledo: 275-308.
- ORTEGO, T. (1954): "Un depósito de hachas de la Edad del Bronce en Covaleda (Soria)". *Celtiberia*, 8: 281-294.
- SIMÓN, J.L. (1995): "Contribución a la metalurgia del Bronce Final en las comarcas centrales valencianas. Las hachas de apéndices laterales". *Recerques del Museo d'Alcoi*, 4: 177-183.
- URBINA, D., URQUIJO, C., GARCÍA VUELTA, O. Y SÁNCHEZ, A. (1992): "Introducción al estudio de las fuentes de abastecimiento de hierro en el yacimiento prerromano de Arroyo Manzanas". *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*: 307-319.

Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano II: La estela de El Castillo de Bayuela

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ
ANGEL DEZA AGÜERO

Arqueólogo
Historiador

En sintonía con los nuevos descubrimientos que en los últimos tiempos se están produciendo en el territorio peninsular de estelas de guerrero, presentamos otro nuevo ejemplar de estela decorada. Como ya apuntamos cuando se dio a conocer la que se halló en 1999 en Aldeanueva de San Bartolomé (Pacheco, Moraleda y Alonso, 1999; Moraleda y Pacheco, 1998) el fenómeno de las llamadas “estelas del sudoeste” tenía muy pocas representaciones en el área toledana. Afortunadamente esta situación va cambiando y ahora disponemos de un número mayor: junto a la ya conocida de Las Herencias I (Fernández Miranda, 1986), se han unido otras más: Las Herencias II, dentro del yacimiento de Arroyo Manzanas (Moro Arrastio, 1995), la interesante estatua-menhir/estela de guerrero de las proximidades de Talavera (Portela y Jiménez, 1996) y la ya mencionada de Aldeanueva de San Bartolomé.

En esta ocasión se trata de una variante dentro del territorio occidental toledano, ya que hasta ahora todas las localizadas han aparecido al sur del Tajo, en la comarca de La Jara conectada culturalmente con el ámbito extremeño y la cañada ganadera leonesa occidental. Al norte del río y de la urbe talaverana se encuentra la

sierra de San Vicente, área de gran interés arqueológico con un panorama de horizontes culturales muy amplio que va desde el paleolítico hasta la Baja Edad Media. El hallazgo de un ejemplar de estela decorada en esta zona abre las posibilidades de interpretación y puede ayudar a afinar aun más la extensión de fenómeno de las estelas de guerrero.

La estela fue localizada el 10 de septiembre de 1986¹ durante una visita al enclave arqueológico del Cerro del Obispo. Posteriormente, en agosto de 2002, en una nueva excursión² por esos parajes de *El Castillo* y *El Obispo* y tras un análisis más detenido de la pieza, que aparecía intacta desde aquella fecha, se pudo visualizar -no sin algún inconveniente- la grabación de una figura humana. Rápidamente se dio cuenta al Ayuntamiento bayolero, que asume los compromisos de propiedad, custodia, conservación y traslado de la pieza

1. El hallazgo lo realizaron Angel Deza Agüero y Melchor Fernández Mayordomo en una visita a la necrópolis de inhumación en vasijas o *pithoi* existente en el Cerro del Obispo, sin que en aquel momento se reparara en su categoría arqueológica de estela.

2. Esta vez ambos acompañados de José Mayoral Agüero, David Gutiérrez Pulido y Julio Sánchez Gil.

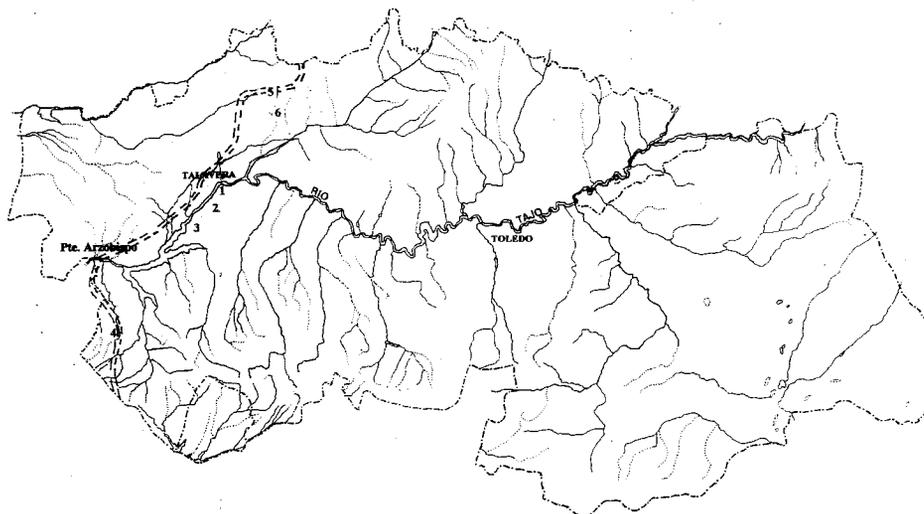


Fig. 1: Estelas decoradas del occidente toledano

1. Talavera de la Reina
 2. Las Herencias II
 3. Las Herencias I
 4. Aldeanueva de San Bartolomé
 5. Almendral de la Cañada
 6. El Castillo de Bayuela
- = Cañada Leonesa Occidental

hasta la villa con el propósito de ser colocada sobre un medio natural que sirviera de marco idóneo para su pública exposición, como así consta en el acuerdo que dicha institución local toma en Sesión Plenaria el 4 de noviembre, previa la autorización verbal y expresa de los propietarios de las fincas donde se hallaba la estela funeraria³. Confirmada la importancia arqueológica del hallazgo se efectuó una visita el 27 de octubre de 2002 por los autores de este trabajo⁴.

Actualmente, se localiza en una de las céntricas plazas del pueblo después de su traslado que tuvo lugar el 15 de noviembre de 2002.

LOCALIZACIÓN Y MARCO GEOHISTÓRICO

El lugar del hallazgo se localiza al este del *Cerro del Obispo*, en las coordenadas U.T.M. x 3.55.760, y 4.441.160, en los comienzos de un altiplano que alcanza una altitud de 690 m. sobre el nivel del mar, en el sitio llamado de *Los Llanillos*⁵, desde donde se domina perfectamente la villa y

3. Dieron cuenta -individualmente- al Ayuntamiento bayolero la *Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente* y Ángel Deza Agüero. Fue este último quien obtuvo los permisos verbales de las propietarias, Ascensión Pulido Pulido y Francisca Sánchez García -en favor del Ayuntamiento- para que esta institución local pudiera realizar todas las subsiguientes gestiones, incluida la comunicación del hallazgo al Museo de Santa Cruz, de Toledo.

4. Ambos autores completan -asimismo- una explicativa *Memoria* mediante la cual se dará cuenta del hallazgo al Museo de Santa Cruz, de Toledo.

5. Su privilegiada situación geográfica tiene todas las características de ser un lugar aparentemente mágico y mitológico que bien pudiera tener relación con algún tipo de recinto sagrado donde algunos antiguos pueblos desarrollaban ciertas costumbres premonitorias. Téngase en cuenta que en sus cercanos cerros de *El Castillo* y *El Obispo* se establecieron, respectivamente, el poblado y la necrópolis de inhumación en *pithoi* del Bronce Medio (1500-1300 a. J.C.). Vid. bibliografía al final.

al que se llega recorrido aproximadamente 1,2 km., partiendo de localidad, siguiendo un camino que sale a la izquierda de la *Fuente Arriba* y tomando, a la derecha, la angosta *Calleja del Obispo*, tras rebasar el *Huerto* del mismo nombre⁶. La estela estaba formando parte del remate de una cerca de piedra, con su cara principal hacia abajo.

El paraje también está próximo al pie de la ladera sudeste del *Cerro del Castillo*. Limita al nordeste con *Las Queseruelas*⁷, topónimo este que se olvida y va desapareciendo tras ser edificada la ermita de la

6. No cabe la menor duda que los nombres de *Cerro del Obispo* y *Huerto del Obispo*, guardan estrecha relación toponímica con aquella *Aldea del Obispo* situada en Guadamora, a la que el concejo abulense, recompensando el buen servicio prestado por el prelado don Domingo Dentado -su poseedor- libera en el mes de abril de 1226 de *pecho y facendera*, tal como a continuación expresa el siguiente documento:

"Notum sit omnibus presentibus et futuris quod nos concilium abulensem una cum alcaldibus et iustitiis pro salute animarum nostrarum et seruitio quod nobis fecistis vos domine D. Episcopo abulense enfranquimus et quitamus vobis et ecclesie vestre sancti saluatoris totam illam aldeam uestram de Guadamora que dicitur aldea del bispo ab omni pecta et fazendera preter andaderiam et iunteriam et monetam et homines qui ibi fuerint habeant suos alcaldes qui iudicent inter eos de suis querelis, set si aliquis de illis querelam habuerit de aliquo de termino abulense vel alii habuerint querelam de illis qui fuerint de aldea illa, ueniant ad alcaldes abulenses et per illos iudicentur. Facta carta II nonas aprilis. Era M.CC.LXIII. Ad huius rei memoriam et firmitatem fuit hec carta sigillata sigillo eiusdem concilii et sigillo eiusdem episcopi abulensis" (GRASSOTTI, Hilda. *Miscelánea de estudios sobre instituciones castellanas*. Ed. Nájera. Bilbao, 1978, pp. 297-298. La autora nos remite al documento del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Clero. Ávila, carpeta 20, nº 2).

7. Dicho topónimo puede que se refiera al lugar donde de elaboraban los quesos, al establecimiento de chozos pequeños techados de elementos vegetales que servían como fresqueras de los quesos (prueba de ello es la existencia de antiguas y numerosas fuentes en el paraje) o bien al sitio donde se fabricaban los cuencos de cerámica con perforaciones que dejaban salir el suero de la leche

Magdalena entre los años 1674-1676⁸ en el ancho del camino que, desde *La Fuente Arriba*, llega a la *Fuente Sarmienta*⁹ -situada al Oeste del *Cerro Calamocho*- y continúa hasta rebasar los dos últimos cerros mencionados, que representan las primeras estribaciones de la Sierra de San Vicente.

UN EJEMPLAR INUSUAL DE ESTELA DECORADA

La estela está realizada en granito del lugar con una granulometría media. Tiene forma de menhir con su extremo superior tallado, presentando en la cara principal un aspecto de cono truncado o caperuza. La base igualmente es apuntada en su sección para facilitar su fijación en la tierra, mientras que se corta en línea diagonal en su cara decorada. Su sección es más o menos cuadrangular. Alcanza una longitud máxima de 2,07 m; el ancho oscila entre 0,35 de la base y 0,20 de la zona superior, con un grosor medio de 0,25 m.

Como sucede con la mayoría de las estelas decoradas de guerrero el tercio inferior se reserva para su introducción en el terreno mientras que los dos restantes son ocupados por la representación icónica. La peana, más ancha que su coronamiento, tiene una serie de muesca y desconchones posiblemente producidos a lo largo del tiempo en los sucesivos traslados de la pieza. La cara decorada ofrece una pátina original, con un preparado de la piedra previo por abrasión para alisar lo más posible la superficie destinada al grabado.

La figura antropomorfa que aparece ilustrando la pieza es de un esquematismo extremo mide aproximadamente 1,10 m; el tórax se representa con un trazo longitudinal de unos 56 cm; por su parte superior se une con otro tramo transversal del cual

formando ángulos de 90° salen los dos brazos o extremidades superiores, el izquierdo con unos 54 cm y el derecho un total de 60 cm. Tan sólo en éste hemos podido vislumbrar con cierta claridad el grabado de los dedos de la mano con pequeño trazos de 3-4 cm dispuestos en paralelo hacia la derecha. Las extremidades inferiores parten de la base del tronco formando una especie de arco y alcanza una longitud de unos 45 cm. Igualmente es el pie derecho el que se aprecia mejor representando sus dedos. La anchura del grabado oscila entre 1 y 1,5 cm de sección en U siendo su profundidad variable dependiendo del estado de erosión de cada zona.

La representación de la cabeza se hace mediante un rebaje circular a pocos centímetros de la línea identificada como hombros, con la que parece unirse con un tenue trazo. La erosión en esta parte no permite interpretar debidamente la composición exacta de sus elementos. Se ha tallado una serie de puntos o pequeñas cazoletas o hendiduras que pueden relacionarse con un objeto vinculado al adorno de la cabeza del antropomorfo¹⁰.

Hacia el centro del tronco existe una leve línea transversal muy imprecisa cuya interpretación como posible espada nos parece arriesgada, dado el aspecto que presenta. Si se confirmara tal hipótesis estaríamos ante una composición de guerrero con su arma similar a la de estelas como Magacela, con la salvedad de que en ésta se localiza en la zona de la cintura y por debajo de las manos, mientras que en la nuestra aparece a media altura de ambos brazos, lo que nos hace dudar aun más de esta interpretación.

De otra parte, a unos 3 cm por debajo de la mano derecha existe una cazoleta tallada de 3,5 cm de diámetro que puede

interpretarse como un presunto espejo. Aunque no es muy evidente, cabe la posibilidad de que este objeto estuviera sujeto por la mano derecha, si admitimos la conexión de la cazoleta con aquella mediante un leve trazo. De ser así, estaríamos ante el único objeto representado de una panoplia muy escasa y casi inexistente, rasgo muy inusual en las estelas de guerrero documentadas hasta el momento.

Las características descritas y los condicionantes geohistóricos que acompañan este hallazgo nos sitúan en una fase

una vez que, ya cuajada, se pensaba (cerca de este lugar, concretamente en el yacimiento del Bronce Medio del *Cerro del Obispo*, fue encontrada una quesera de cerámica, en fracciones, como elemento perteneciente al difunto). Por otra parte, como sucede en otros lugares con semejante topónimo, hay una vinculación entre construcciones arquitectónicas o arqueológicas y el topónimo; en este caso *Las Queseruelas* pudiera aludir a las tumbas y enterramientos del Bronce Medio, dispuestos en forma tumular.

8. Sin embargo aquel antiguo lugar denominado *Las Queseruelas*, ya era conocido en 1832 con el actualmente nombre de *La Magdalena*, en recuerdo de la ermita que allí se edificó (CEAN BERMÚDEZ, Juan. *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1832, p. 65). Como prueba de la ubicación de la ermita derruida, véase la transcripción del siguiente documento:

"... es a saber dos morales que he y tengo míos propios en el Cerro del Castillo, el vno con la cerca que tiene de piedra a Esperabarbas, en tierra del concejo desta villa y el otro a do llaman Queseruelas, en tierras desta villa, el qual es de dos piernas y está como bamos desde la hermita de la Magdalena a Ntra. Sra. del Castillo, a mano izquierda, entre unos cantos que dan vista a la hermita y al guerto de Juan de Mercado, los que vendo... por prezio y cuantía de trescientos zinquenta reales..." ("Escritura de venta de dos morales que hace Andrés Prieto a Joseph Sánchez el 25-IX-1702". *Protocolos Notariales*. Escribano Dámaso Alonso Lozano. Archivo Municipal de El Castillo de Bayuela, Caja 10).

9. A la parte Oeste de dicha fuente, en una finca, existe una pequeña roca con insculturas talladas (cazoletas y hendiduras longitudinales) que en principio hemos adscrito al ámbito del poblado del Bronce del Cerro del Castillo.

10. De momento nos resulta arriesgado interpretar estos elementos como parte de un casco de cuerno o de otra tipología dada su inexactitud y rudeza del grabado.

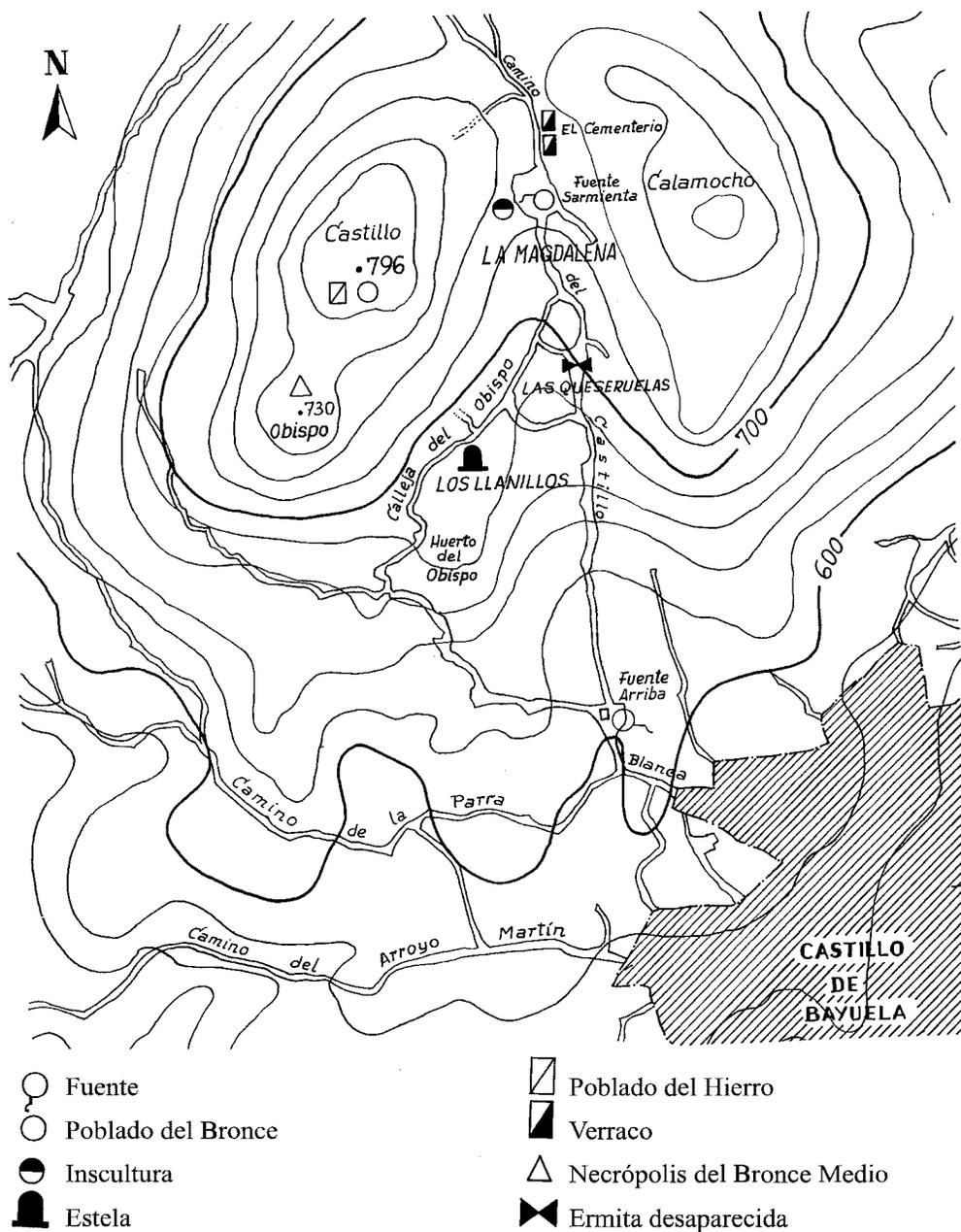


Fig. 2: entorno arqueológico de la estela. (Dibujo A. Deza - C. Pacheco).

histórica de gran relevancia pero imprecisa. Hay que tener en cuenta la proximidad del lugar del hallazgo al yacimiento de *Cerro del Obispo* con una necrópolis del Bronce Medio (Gil Pulido et. al., 1988; Menéndez Robles et. al., 1988) y su conexión según estos autores con el poblado que se situaría en el vecino cerro Castilla o *Cerro del Castillo*. Rodríguez Almeida (1955) por su parte lo adscribe a los castros de la Edad del Hierro, fundamentalmente por la aparición de varios ejemplares de verracos y toros, algunos de los cuales están expuestos en el propio pueblo (López Monteagudo, 1989; Gómez Díaz y Santos Sánchez, 1998; Alvarez-Sanchís, 1999).

Si tomamos como referente más directo la necrópolis y poblado del Bronce Medio del Cerro del Obispo y de El Castillo, la adscripción cultural en cierta manera despuntaría de la tónica general de las llamadas estelas del sudoeste, encuadradas generalmente en el Bronce Final y principios del Hierro I.

No hay que olvidar que el componente arqueológico que tiene la zona durante la Edad del Hierro, con testimonios tan elocuentes como los verracos o el poblado del Cerro del Castillo, evidencia un asentamiento más o menos continuado entre el Bronce y la época protohistórica en esta zona. La aparición de estelas decoradas con figuras antropomorfas de guerreros hasta ahora se había circunscrito al área meridional de la tierra de Talavera; en la Sierra de San Vicente, siendo significativos los enclaves registrados de la etapa aquí analizada, hasta ahora no habían aportado ejemplares de estelas como ésta. Sin embargo, el fenómeno no es descartable en este territorio a juzgar por otros ejemplos de figuraciones esquemáticas halladas como la llamada

estela de Almendral (Sánchez Gil, 2000) y otra presunta estela encontrada en el Cerro del Oso¹¹.

Por ello la de El Castillo de Bayuela viene a ocupar un lugar importante para el estudio del fenómeno de las estelas decoradas, pero con problemas añadidos dada su tipología. No hemos encontrado paralelos afines a la representación de un antropomorfo en la forma en que aparece grabado en esta estela. La casuística de las estelas estudiadas por muchos autores ofrece una tendencia a la concreción de la figura humana rodeada de sus atributos y panoplia; en una fase intermedia el guerrero ocupa un lugar especial en la composición como centro de la representación, en una manifiesta superioridad jerárquica con respecto a los objetos.

Desde la óptica comparativa, el soporte de nuestra estela tiene paralelos con el grupo B que establece Celestino Pérez (2001, 81), en el que prima su morfología alargada semejantes a los menhires que derivan en ocasiones a estatuas-menhir como luego veremos. La forma de betilo está presente en las estelas de San Martinho II, Magacela o Cancho Roano (Celestino Pérez, 2001, 83; Almagro Basch, 1966, 37 y 79); aunque la de Castillo de Bayuela ofrece un remate con tendencia a la forma piramidal, parecido al de Magacela, hay que enmarcarla dentro de esta tipología en la que el carácter fálico de muchos ejemplos de menhires y estelas-menhires, como las denomina Almagro, adquieren.

Otro rasgo relevante es la gran altura que alcanza esta estela, de 2,07 m, tan sólo

11. Julio Sánchez Gil (2002, 21) recoge la noticia de la aparición de la estela en la década de 1950 que fue recogida por un coleccionista, sin que podamos saber el motivo o figuración grabada en la misma.

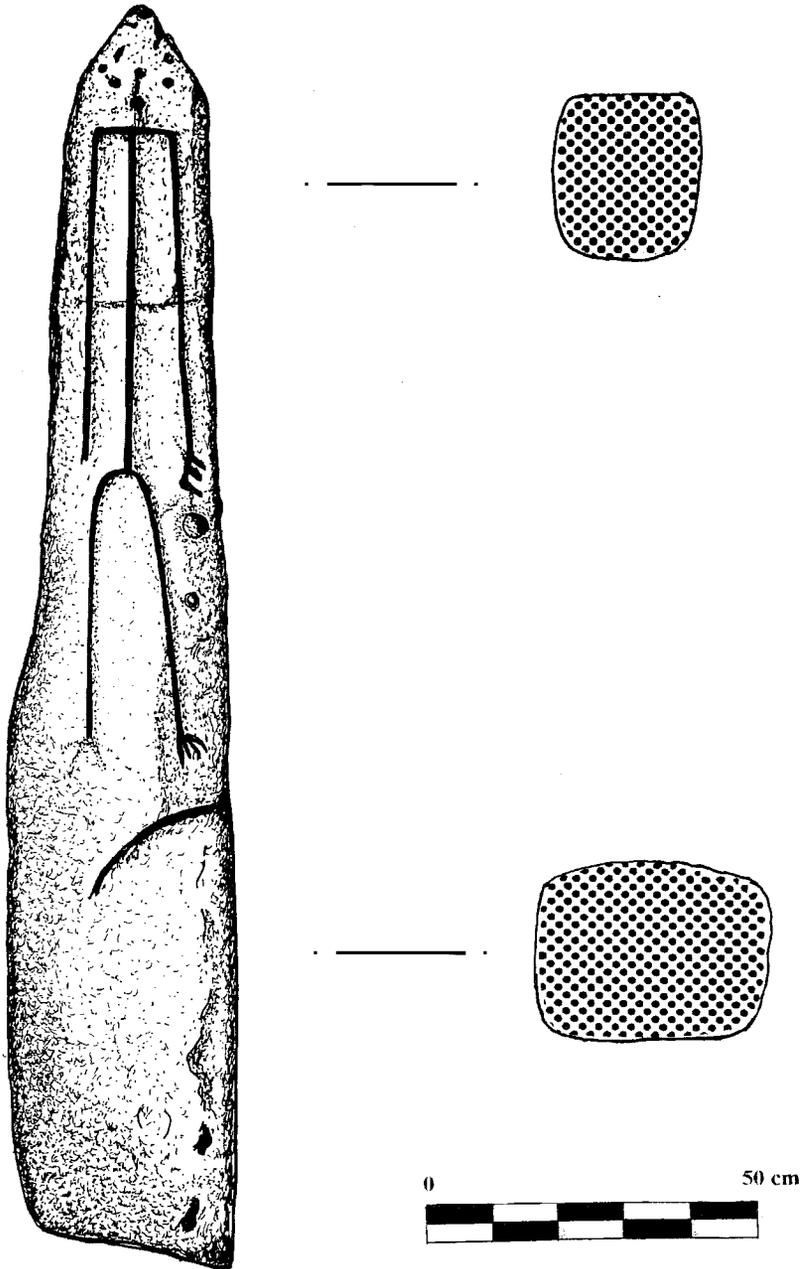


Fig. 3: estela decorada de El Castillo de Bayuela (Toledo). (Dibujo C. Pacheco).

comparable con el ejemplar de San Martín II, que tiene 2,22 m siendo las otras dos mucho más bajas, y por supuesto, con mucha más altura que la mayoría de las estelas documentadas hasta el momento.

La calidad del grabado y la preparación previa de la cara del bloque granítico en donde se va a efectuar son características importantes en el análisis de la estela. La figura antropomorfa ha sido grabada con una cincel de sección en U en cuya labor el grabador ha tenido que sortear las dificultades que el trabajo sobre granito grueso conlleva. El resultado es una figura de enorme esquematismo, proclive a la línea recta por ser más fácil su labrado.

Encontramos unos modelos aproximados del antropomorfo en estelas como Fuente de Cantos, Magacela, o incluso la de Aldeanueva de San Bartolomé; la disposición de los hombros formando un ángulo de 90° con los brazos, es más inusual, y tan sólo en la de Ecija I podríamos buscar un paralelo. A pesar de los intentos para establecer un análisis comparativo con estelas conocidas, es evidente que esta de Castillo de Bayuela despunta por su rareza y sencillez en la composición: una figura antropomorfa con un presunto casco y espejo. En la que el personaje es el único e indiscutible protagonista de la escena, sin necesidad de atributos circundantes que completen el contenido simbólico-artístico.

En el apartado exclusivamente artístico, sorprende la estilización excesiva del antropomorfo en la que los miembros superiores se alargan, superando la longitud de los inferiores, hecho que nos sugiere una intencionalidad en la concepción iconográfica de la figura y su trascendencia conceptual. Al margen del nivel de adaptabilidad del grabado al soporte pétreo, el artista-graba-

dor consigue reflejar en su obra un sistema convencional de reconocimiento colectivo, en la que la figura del guerrero, o personaje simbolizado, se muestra como exponente de un predominio sobre los objetos, que pasan a un segundo plano, o incluso desaparecen del mensaje artístico.

El problema de la interpretación cronotológica y cultural de esta estela estriba en su contexto; como ya dijimos más arriba, la vinculación al yacimiento del Bronce Medio del Obispo y Cerro Castilla arroja algo de luz sobre la cuestión, pero no la definitiva. Cabe preguntarse sobre la funcionalidad de la estela en un territorio donde las cañadas y vías de comunicación ganadera pre y protohistórica tuvieron su importante papel, y su vinculación con las estelas (Galán Domingo, 1994; Ruiz-Gálvez y Galán Domingo, 1991). También hay que considerar el fenómeno de las estelas-menhir que tienen su presencia en los monumentos megalíticos de la comarca, especialmente en el de Navalcán (Bueno Ramírez et al., 1999; Balbín y Bueno, 1994, 94), la fenomenología de las estatuas-menhir y estelas de guerrero (Bueno Ramírez, 1991b; Portela y Jiménez, 1996) y la conexión con el proceso evolutivo que desde este tipo de estelas deriva en las estelas decoradas del sudoeste del Bronce Final, según la teoría propuesta por Almagro (1966, 143).

Por nuestra parte, proponemos en conclusión que la tendencia hacia el esquematismo que se advierte en el conjunto de las estelas de guerrero y que entroncaría con corrientes del arte esquemático adscritas al Bronce Inicial y Pleno, tienen una continuidad en el Bronce Final y primeros momentos del Hierro I. La pervivencia de los asentamientos hasta ahora descritos de ambos cerros –Obispo y Castilla–, en

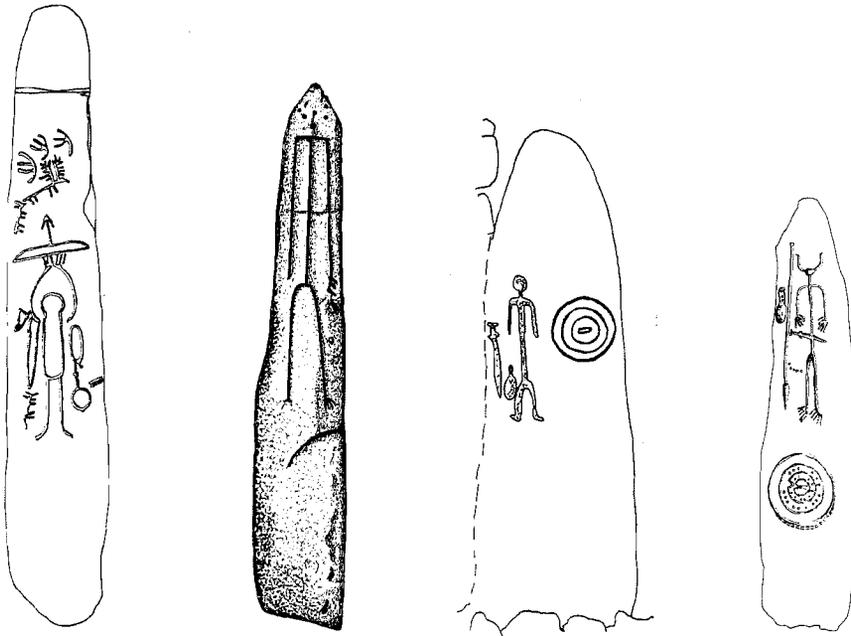


Fig. 4: comparación de la estela de El Castillo de Bayuela con otras estelas del sudoeste (según Celestino Pérez y C. Pacheco).

donde pasaríamos del presunto poblado del Bronce Medio-Final a la reorganización de un castro enmarcado en la zona cultural vettona (Rodríguez Almeida, 1955; Álvarez Sanchís, 1999) implica una fase intermedia en la que esta estela parece cumplir el papel relevante.

El arte esquemático en la Sierra de San Vicente está en proceso de estudio, y junto a grupos de grabados en alturas como el Milanillo, dentro del término de

El Real de San Vicente (Pacheco, 2001), o en el mismo Cerro del Oso (Barrio Aldea, 1992) con semejantes ídolos ancoriformes, hay que citar los que se están descubriendo en la cara norte de la sierra (Sánchez Gil, 2002). Junto a estas muestras del esquematismo simbólico hay otro tipo de insculturas que están diseminadas por muchos enclaves del territorio y que serán motivo de análisis en un futuro trabajo¹².

12. Nos referimos fundamentalmente a las diferentes series de cazoletas, trazos, líneas etc. que se divisan en distintos parajes serranos y que pueden abarcar una cronología muy amplia, desde la Edad del Bronce hasta la Edad Media.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. (1966): *Las estelas decoradas del sudoeste peninsular*. Biblioteca Praehistórica Hispana, VII. Madrid.
- ALMAGRO BASCH, M. (1974): "Nuevas estelas de guerreros de la Península Ibérica". *Miscelánea Arqueológica*. Barcelona, tomo I, pp. 5-39.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1988): "Las culturas de la Edad del Bronce y de la Edad del Hierro en Castilla-La Mancha" en *Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, tomo II, pp. 163-180.
- ALVAREZ SANCHÍS, J.R. (1999): *Los vettones*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- BALBÍN, R. de y BUENO, P. (1994): "Arte postpaleolítico en Castilla-La Mancha" en *Simposio La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Toledo, Diputación, pp.87-109.
- BARRIO ALDEA, C. (1992): "El Oso. Un poblado de altura en la Sierra de San Vicente" en *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera y sus tierras*. Toledo, Diputación Provincial, pp. 301-306.
- BENDALA GALÁN, M. (1977): "Notas sobre las estelas decoradas del Sudoeste y los orígenes de Tartessos" en *Habis*, nº 8, pp. 177-205.
- BUENO RAMÍREZ, P. et al. (1999): *El dolmen de Navalcán: El poblamiento megalítico en el Guadyerbas*. Toledo, Diputación Provincial.
- BUENO RAMÍREZ, P.(1990): "Megalitos en la submeseta sur: la provincia de Toledo" en *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*. Toledo, Excma. Diputación, pp. 125-162.
- BUENO RAMÍREZ, P.(1991a): *Megalitos en la Meseta sur: Los dólmenes de Azután y La Estrella (Toledo)*. Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid.
- BUENO RAMÍREZ, P.(1991b): "Estatuas menhir y estelas antropomorfas en la Península Ibérica . La situación cultural de los ejemplares salmantinos". *Del Paleolítico a la Historia*. Museo de Salamanca. Salamanca, Junta de Castilla y León, pp. 81-97.
- CELESTINO PÉREZ, S. (1990): "Las estelas decoradas del SW peninsular" en *Cuadernos Emeritenses*, vol II.
- CELESTINO PÉREZ, S. (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademadas: la precolonización y formación del mundo tartésico*. Barcelona, Bellaterra.
- CELESTINO PÉREZ, S. et al. (1994): "Paleoetnología del área extremeña" en *Complutum*, nº 2-3, pp. 311-327.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. (1986): "La estela de Las Herencias (Toledo)" en *Estudios en Homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, pp. 463-475.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. y PEREIRA, J.(1992): "Indigenismo y orientalización en la Tierra de Talavera" en *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*. Toledo, Excma. Diputación, pp. 57-94.
- GALÁN DOMINGO, E. (1994): "Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del Sudoeste de la Península Ibérica" en *Complutum*, extra nº 3.
- GIL, J.I.; MENÉNDEZ, M.L.; REYES, F. y REYES, J.L. (1988): "Excavaciones en el yacimiento del Bronce Medio del Cerro del Obispo. Castillo de Bayuela (Toledo)" en *Actas del I congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, t. III, pp. 93-100.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1989): *Esculturas zoomorfas celtas de la Península Ibérica*. Madrid, CSIC.
- MENÉNDEZ, M.L.; -GIL, J.I.; REYES, F. y REYES, J.L. (1988): "Tipología del material procedente de la necrópolis del Bronce Medio de El Cerro del Obispo. Castillo de Bayuela (Toledo)" en *Actas del I congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, t. III, pp. 101-111.
- MORALEDA, A. y PACHECO, C. (1998): "Aportación al estudio de las estelas decoradas en el occidente toledano: La estela de guerrero de Aldeanueva de San Bartolomé" en *Cuaderna*, nº 6, pp. 5-16.
- MORENO ARRASTIO, F. J. (1995): "La estela de Arroyo Manzanas (Las Herencias II, Toledo)" en *Gerión*, nº 13, pp. 275-294.

- PACHECO, C. (2001): "Arte esquemático en el occidente toledano: Nuevas manifestaciones en la Sierra de San Vicente" en *Aguasal*, nº 23, pp. 20-21.
- PACHECO, C. y DEZA, A. (e.p.): "Una nueva estela decorada en El Castillo de Bayuela (Toledo)" en *Revista de Arqueología*.
- PACHECO, C.; MORALEDA, A. Y ALONSO, M. (1999): "Una nueva estela de guerrero en la comarca de Talavera de la Reina (Toledo): la estela de Aldeanueva de San Bartolomé " en *Revista de Arqueología*, nº 213, pp. 6-11.
- PEREIRA SIESO, J. (1994): "La transición del Bronce Final al Hierro en la Meseta Sur" en *Actas del Simposio La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha*. Toledo, Diputación Provincial,
- PORTELA, D. y JIMÉNEZ J.C. (1996): "Una nueva estela de guerrero. La estatua-menhir-estela de guerrero de Talavera de la Reina" en *Revista de Arqueología*, nº 188, pp. 36-43.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1955): "Contribución al estudio de los castros abulenses" en *Zephyrus*, Salamanca, p. 267 y ss.
- RUIZ-GÁLVEZ, M. y GALÁN DOMINGO, E. (1991): "Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales" en *Trabajos de Prehistoria*, nº 48, pp. 257-273.
- SANCHEZ GIL, J. (2002): "Insculturas de Navamorcuende: aportación al conocimiento del arte esquemático en la cara norte de la Sierra" en *Aguasal*, nº 24, pp. 20-21.
- SANCHEZ GIL, J. (2000): "La estela de Almendral" en *Boletín Informativo de la Asociación Cultural "Ana de Almendral"*, nº 36, pp. 36-37.

Nacimiento y consolidación del Señorío de Navamorcuende (1276-1399)

JULIO SÁNCHEZ GIL

Historiador

1. LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS EN LA SIERRA DE SAN VICENTE HASTA FINALES DEL SIGLO XIII

Las tierras del entorno de la Sierra de San Vicente, enmarcadas entre dos vías importantes de comunicación como lo eran las de Talavera y las del curso que recorre el río Tiétar, se encuentran pobladas desde el Paleolítico, atestiguado por la presencia de multitud de útiles y vestigios. Y sin solución de continuidad a través de diferentes culturas Bronce, Hierro, romana, etc., podemos asegurar la presencia humana hasta la llegada de la Baja Edad Media.

Ya en la Edad Media, hay que reseñar que antes y durante la invasión árabe, la comarca contaba con una serie de pequeñas poblaciones de origen tardorromano o visigodo, acreditadas por la continua aparición de testimonios arqueológicos en las siguientes localidades del entorno: Marrupe, Castillo de Bayuela, San Román y Gavilanes, ésta última al otro lado del río Tiétar, que no hacen si no corroborar las tesis de Sánchez Albornoiz cuando decía que el topónimo “nava” vendría referido a la presencia de grupos reducidos de población goda que pervivirían en las serranías centrales, término lingüístico por otra parte

tan abundante en estos pagos. Al igual que las geografías enumeradas, es posible que Navamorcuende y Almendral, por su valor estratégico, contasen también con pequeñas aldeas visigodas que debieron ubicarse no muy lejos a los actuales recintos urbanos, continuadas por otras musulmanas y reforzadas definitivamente por las repoblaciones del siglo XIII.

Señalar que, con el transcurrir de los años, ya en época del emirato independiente, se levantan una serie de atalayas musulmanas unidas visualmente entre sí, de vigilancia y aviso (Sartajada, Sotillo de las Palomas y posiblemente en Cardiel y Cervera), para prevenir el peligro que podían suponer las invasiones cristianas procedentes allende Gredos. Todas estas torres del entorno, encuadradas dentro de la Marca Media de Al-Andalus, tienen como centro de referencia la que se erige en la Sierra de San Vicente, con orientación al mediodía, que era donde se entiende se levantaban el mayor número de aldeas musulmanas.

Hito importante, en cuanto al decurso de la historia del entorno de la Sierra de San Vicente, lo constituye la toma de la ciudad de Toledo en 1085 por Alfonso VI, ya que a partir de este hecho se establecen las fron-



Rollo jurisdiccional de Navamorcuende, hoy desaparecido. Dibujo del autor a partir de la foto del conde de Cedillo

teras al sur del Tajo. En estas fronteras se incluyen las tierras entre Gredos y el Tajo, quedando, por tanto, encuadradas dentro del extremo más meridional del alfoz abulense. Con estas marcas se identificaron los límites a partir de los ríos Alberche y Tajo.

La demarcación de las nuevas fronteras y la seguridad frente al poder musulmán, incidirán lógicamente en los inicios del proceso repoblador. Sin embargo, el monarca se había asegurado con anterioridad la toma de Talavera (entre 1079-1085). Siendo comprensible que el propio rey, tras la posesión de Talavera, mandase construir un castillo en lo alto de la Sierra de San Vicente junto a la torre musulmana, que podría servir para apoyo de la de Toledo. Es lógico pensar que muchos de los materiales

de construcción usados para levantar el castillo cristiano procediesen del asentamiento árabe que razonablemente debía de existir junto a la atalaya.

Después de que el rey Alfonso VI se hiciese con la ciudad de Toledo, pequeñas expediciones musulmanas almorávides procedentes de Talavera alterarían la paz de este territorio hasta llegar al Valle del Tiétar, aunque creemos que nunca más se asentarían por mucho tiempo en él.

Otro importante suceso para la comarca tiene lugar con la fundación de la abadía canonical de San Vicente de la Sierra, junto al castillo que había mandado construir Alfonso VI, entre 1156 y 1158, después de que Alfonso VII fijase los términos jurisdiccionales de Ávila y Talavera (1152). Este cenobio, señala Julio González¹, influyó en el proceso repoblador de algunas aldeas de su entorno. Todo ello no es óbice para decir que cuando se construye la abadía, como hemos señalado, ya existían pequeños núcleos de población que, según refiere González, debían dedicarse a actividades referidas a la ganadería o a la apicultura, y lo que hacen cuando llegan nuevos grupos de repobladores no es sino sumarse a los ya existentes.

Pasadas unas décadas, aparecería el peligro almohade, asomando por la comarca hacia 1197 con razzias que llegan hasta las faldas de Gredos. Si bien Alfonso VIII, contando con el apoyo de la población abulense, se dispuso para levantar el cerco de Talavera, estableciendo su real sobre Bayuela², no muy lejos del castillo y de la abadía que se encontraba en funcionamiento. Tras la paz con los almohades y pasados unos años, Alfonso VIII rompería la tregua para preparar de nuevo la guerra. Para ello, en 1211, el rey visitó la comarca asentando

1. González, J., *La Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975.

2. *Crónica de la Población de Ávila*, Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CXIII, Madrid, 1943.

de nuevo su real en la zona, probablemente en el mismo lugar donde lo había hecho veinte años antes. Finalizaría por fin este periplo en 1212, con la decisiva batalla de las Navas de Tolosa.

Con anterioridad, Alfonso VIII ratificaría en Segovia (1208) los límites que habían establecido su padre y su abuelo para los términos de Segovia, Madrid y Toledo, y donde aparecen lugares del entorno de la Sierra de San Vicente: Carbonera, Nombe-la, Almendral, Valdeterres, etc.³

2. ORÍGENES Y CONSOLIDACIÓN DEL LINAJE DE LOS DÁVILA EN EL ENTORNO DE LA SIERRA DE SAN VICENTE

Los dos hijos del caballero Blasco Ximeno, procedentes de Asturias, llegaron acompañando a Raimundo de Borgoña a la ciudad de Ávila, junto con otros más hijos, asimismo, de caballeros foráneos, con el fin de prepararlos para la guerra que iba a iniciar Alfonso VI con el rey de la taifa de Toledo. Estos dos jóvenes se integraron pronto dentro del patriciado de la ciudad amurallada conocido como de “los serranos”⁴, dedicándose tanto al gobierno de la ciudad como a la milicia, por lo cual adoptarán el patronímico Dávila. Esta actividad militar les acarreará en el futuro donaciones regias de tierras en el entorno de la ciudad y posteriormente en las zonas despobladas del alfoz abulense. Dichas regalías de terrenos yermos servían a la Corona para consolidar nuevos territorios a la vez de ser otra fuente más de ingresos.

Consciente de ello los reyes, en especial Alfonso X, concedieron a sus colaboradores más cercanos los lugares que iban quedando libres a medida que avanzaba la Reconquista. Lógicamente, cuando los lu-

gares se hallan dentro de un término concejil atribuido a una ciudad, esas concesiones se efectúan al amparo del derecho eminente de soberanía, cuyo ejercicio originó, en algunos casos, serias discrepancias entre el poder regio y el municipio. Pero los concejos, ante la imposibilidad de llevar a cabo otro tipo de colonización en estas tierras y también para recompensar a los miembros de la nobleza más pujante, secundarían la política real, concediendo paralelamente, y a veces antes que el rey, los mismos lugares que se habían de donar⁵.

Moreno Núñez señala que el proceso de señorialización del alfoz abulense se produce de forma más intensa que en el resto de Castilla por dos razones: la primera, la extraordinaria extensión del mismo, poco poblado en sus zonas meridional y central; y la segunda, la existencia en Ávila de poderosas familias oligárquicas que controlan el concejo. Antes de 1224 sólo existía en el alfoz abulense el señorío del obispado de Ávila⁶.

A partir de esa fecha se producirá un proceso de señorialización laica en el entorno de la Sierra de San Vicente, un territorio poco poblado. Surgen así algunos señoríos como Navamorcuende, Cardiel, San Román, Velada y El Torrico.

Todas las concesiones mencionadas estarán controladas por la oligarquía urbana, que era a quien en realidad iban

3. Sánchez Gil, J., *La Historia de El Almendral hasta finales del S. XIX*, Toledo, 1998.

4. *Crónica de la Población de Ávila*, op. cit., pág. 27: “todos los que fueron llamados serranos trabajáronse en pleitos de armas en defensa a todos los otros...”.

5. Moreno Núñez, J. I., *Ávila y su tierra en la Baja Edad Media*, Ávila, 1992.

6. Luis López, C., *Documentación Medieval de los Archivos Municipales de La Adrada, Candeleda, Ávila*, 1993, pp. 29-31.

a parar, al ser ella misma la más interesada en recibir las donaciones en zonas despobladas. De tal manera se aseguraban grandes zonas de pastos para sus ganados trashumantes, elevando, por consiguiente, su prestigio social y económico⁷. Dentro de la nobleza abulense de ese momento destaca el linaje Dávila, que recibirá en las manos de Blasco Fortún y don Ibáñez sendas donaciones del Rey y del Concejo⁸. Más tarde, en 1271 Alfonso X entrega a su criado y escribano, Blasco Gómez, el lugar de Altayuela del Guadierba, al que el monarca pone el nombre de Velada; mientras que por su lado, Blasco Ximeno recibirá del concejo de Ávila las heredades de Navamorcuende y Cardiel. No obstante los otros señoríos, el nacimiento del Torrico (junto a Oropesa) será instituido por la adquisición que efectuó su fundador (en el primer tercio del siglo XIV), el Obispo Sancho Blázquez Dávila, hijo del primer señor de Navamorcuende.

3. NACIMIENTO DEL ESTADO DE NAVAMORCUENDE

El estado de Navamorcuende surge de la donación que el concejo de la ciudad de Ávila hace a Blasco Ximeno, el domingo día uno de noviembre de 1276, sobre una escritura en pergamino, sellada con sus tablas, en la que se contiene la regalía de los lugares de Navamorcuende y Cardiel para él y sus herederos.

Blasco Ximeno, quinto de su nombre en el linaje Dávila, fue el hijo mayor de don Ibáñez. Sabemos que don Blasco fue satisfecho por los servicios que había prestado

al concejo de la ciudad de Ávila ante el rey Alfonso X, que en ese momento se encontraba peleado con el cabildo catedralicio, cuando éste había acudido a la fracasada coronación imperial en la ciudad francesa de Belcayre. Resulta curioso que en este caso sea el propio monarca quien solicite al concejo de Ávila la cesión de Navamorcuende a su vasallo, el 5 de septiembre de 1275. Petición que ejecutaría dicho concejo al año siguiente por juro de heredad perpetuo para él y sus descendientes.

En la propia carta fundacional se distingue que se entrega con el sello de la ciudad por los buenos oficios que hizo en favor del concejo ante el rey Alfonso:

*“Conocida cosa sea a quantos esta Carta vieren como Nos el Concejo de Ávila damos y otorgamos a vos Blasco Ximenez, hijo de Dn. Ibáñez, por servicio que nos fecistes señaladamente en la yda que fuiste al Rey par nos el Concejo quando hera en Belcayre el heredamiento que avedes en Navamorquende...”*⁹.

Lógico que en la carta de fundación del señorío de Navamorcuende se establezcan los límites geográfico-jurisdiccionales, que quedan como sigue:

“...los mojones que aquí serán nombrados, así como nace la Tejeda, y la Tejeda abajo como cae en Torines y desde Torines abajo, como cae en Tiétar, y de Tiétar abajo como cae en la Carrera de las Torres que van a Talavera y desde como da la Cañada abajo hasta donde cae el arroyo de Navaparra en la Jara y desde allí a la Cevaldilla y desde el lomo arriba como vierten las aguas a Navaparra y Marrupe, hasta el collado de Navaparrilla y desde el lomo arriba como da en el guijo de Navatejares, y desde como da el guijo de Navatejares y desde como da en la boca del fondón de

7. Moreno Núñez, J. I., op. cit.

8. De Moxó, S., *Los Antiguos Señoríos de Toledo*, Toledo, 1973.

9. B. N., ms. 13.124, fols. 16 y 17.

los Piélagos de San Vicente, y desde como da en el sendero a la Gargantilla de la Osa arriba, por cima de la cumbre hasta donde nace la Tejada... ”¹⁰.

De la misma manera se incluye Cardiel:

“ Otrosi. Vos damos e otorgamos que podades poblar en esta mesma guisa el heradamiento de Cardiel que es en Guadamora... ”¹¹.

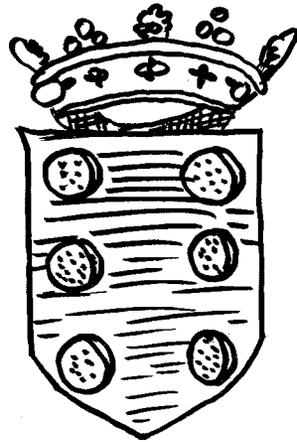
La libertad respecto a la naturaleza y el carácter del señorío también se declara:

“...con todo lo que se encierra en estos mojones sobredichos, damosvoslo e otorgamosvoslo, que lo podáis poblar de quienquiera y a cualquier fuero que queráis y aquellos que poblaren que sean vuestros vasallos quietamente y que os hagan pecho y facendera y a todas las otras cosas que vasallos deben hacer a señor y no a nos ni a otro ninguno... ”¹².

De esta forma tan taxativa se reconoce para el titular del señorío una posesión de hecho total sobre los ámbitos jurisdiccionales. Los mencionados aspectos llevarían a Salvador de Moxó¹³ a considerar el modelo de Navamorcuede como el de un tipo de señorío solariego. Hilda Grassotti¹⁴, por su parte, no duda que la Carta de Navamorcuede sea un negocio jurídico en donde se da la plena jurisdicción, ya que el que pueda otorgar fuero a los pobladores de sus tierras, y éstos tuvieran que abonarle pechos y facendera -tributos y servicios de índole pública-, implicaría ciertamente la subrogación al señor respecto del rey en algunas funciones o misiones que a éste último correspondía desempeñar¹⁵. Claro que en este caso se trata del concejo, pues los heredamientos acotados están dentro de su término jurisdiccional, pero no falta la confirmación real al año siguiente, en Bur-

gos, el día 9 de junio (era 1315), efectuada al amparo de la ley:

“Sepan quantos esta carta vieren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo...vimos una carta sellada con el sello del Concejo de Ávila fecha en esta guisa...E nos el sobredicho, Rey Alfonso por facer bien e merced a vos Blasco Ximenez el sobre dicho, otorgamos e confirmamos la donación sobre dicha e mandamos que vala en todo según dice en la Carta dicha de suso e mandamos e defendemos firmemente que ninguno no sea osado de yr contra esta nra. Carta para quebrantarla ni para menguarla en ninguna cosa ca qualquier que lo ficiese pecharía



Escudo de los Dávila. (Fuente: R.A. de la Historia, Colección Salazar y Castro, sig. E61, fol. 55).

10. Idem.

11. Idem.

12. Idem.

13. De Moxó, S., op. cit.

14. Grassotti, H., "Un abulense en Beaucaire", *Cuadernos de Historia de España*, t. XLIII-XLVIV, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, 1967, pág. 141.

15. Moreno Núñez, J.I., *Ávila y su tierra...*, op. cit., pág. 100.

a nos mil mrs. en pena e a Blasco Ximénez o al que lo suyo heredase todo el daño doblado, e demás al cuerpo e a quanto óbviese nos tornaríamos por ello... ”¹⁶.

Sobre la confirmación real afirma Moreno¹⁷, que tal merced asegura un negocio jurídico realizado con anterioridad, ciertamente escueto pero suficientemente explícito. En realidad creemos que esta confirmación no dio lugar a ningún conflicto con la ciudad, por lo que tampoco se hizo necesario una mayor ampliación aclaratoria por parte del monarca, pues con este trámite venía a reconocer implícitamente todo aquello que el concejo había puesto por escrito.

No hay que olvidar que la verdadera finalidad con la que había nacido este señorío, como otros de su tiempo, era ante todo y sobre todo la de actuar como un sistema de explotación en el marco de la economía castellana que, como Navamorcuende y su tierra, era eminentemente agraria; siendo la base de tal sistema el aprovechamiento del excedente económico del campesinado: en este caso por la aristocracia terrateniente de los Dávila.

Por ello, este complejo sistema jurisdiccional no era otra cosa que un instrumento eficaz en manos de los señores para asegurarse todo tipo de rentas y de tributos, incluíndose algunas veces los de la iglesia, y cuyo fin primordial era consolidar y mantener la situación económica y, por ende, la social de la clase más privilegiada de la ciudad abulense.

4. REFORZAMIENTO REAL DEL SEÑORÍO DE NAVAMORCUENDE HASTA FINALES DEL S. XIV

El rey Alfonso X, con la firma de la distinción del señorío de Navamorcuende poco después de que lo donase el concejo de Ávila, venía a proporcionar un definitivo tinte de legalidad y definitiva advertencia a quien osase atentar contra la propiedad de Blasco Ximeno, no sólo mientras viviese, sino también en el futuro para la de sus herederos:

“...mandamos y defendemos firmemente que ninguno no sea osado de yr contra esta nra. Carta para quebrantarla ni para menguarla en ninguna cosa ca qualquier que lo ficiese pecharía a nos mil mrs. en pena e a Blasco Ximénez o al que lo suyo heredase el daño doblado... ”¹⁸.

Sin embargo, si bien las cartas se signaban para que tuviesen una vigencia futura, el hecho práctico fue que, en medio de épocas de especial turbulencia social, los diferentes señores de Navamorcuende solicitaron y recibieron de todos los monarcas castellanos numerosas pruebas documentales que venían a refrendar su derecho. Como se comprobará con el paso del tiempo, las ratificaciones servirán a los titulares en el señorío como testimonios escritos de primera magnitud frente a las disputas que desde fuera de la casa pretendían hacerse con su titularidad.

El siguiente monarca en confirmar este señorío fue Sancho IV a favor, otra vez, de don Blasco. A éste el rey le mostraría su generosidad, puesto que conocemos que en su corto reinado (1284-1295) le firmó la concesión de tres cartas. Probablemente tanto agradecimiento al señorío de Navamorcuende tuviese que ver con el posicionamiento claro desde la casa de don Blasco

16. B. N., op. cit.

17. Moreno Núñez, J. I., *Ávila y su tierra...*, op. cit., pág. 104.

18. B. N., op. cit.

al lado de Sancho IV, cuando la pugna que mantuvo con su padre, el Rey Sabio.

La primera se firma en Burgos el 21 de abril de 1291, y va avalada con su sello de cera pendiente en una cinta de seda verde:

*“E nos el sobredicho Rey Dn. Sancho por fazer bien e merced a Blasco Jiménez el sobredicho nuestro vasallo e por servicio que nos fizo ottorgarnosle e confirmarnosle la donación sobredicha mandamos que vala en todo según dice en la carta dicha de susso: mandamos e defendemos firmemente que ningún non sea osado de yr contra esta nuestra carta para quebrantarla ni para menguarla ninguna cosa e a qualquiera que lo ficiese pecharía...mandámosle dar esta nuestra carta con nuestro sello colgado, dada en Burgos veinte e un días de abril, hera de mill e trescientos e veinte y nueve años. Juan Matheo camarero mayor la mandó hazer por mandado del Rey”*¹⁹.

Ese mismo año, estando el monarca en Toro, el día 12 de octubre se reafirmará con otra carta estampillada también con sello de cera. Pero esta vez se hace de forma más explícita que la anterior, ya que si en la de abril venía a corroborar lo estipulado por su padre, en ésta se extiende al reconocer no sólo Navamorcuende y Cardiel, sino también el resto de posesiones que sabemos tenía la familia en los alrededores de Ávila (principalmente Valle de Ambles), Segovia y Salamanca: *“...e otorgámosle el heredamiento que él ha en Navamorcuende e de Cardiel y todos los otros sus heredamientos por doquier que los aya...”*²⁰.

Al año siguiente, estando el Rey en Sevilla, donde había iniciado una campaña contra los musulmanes que se saldó con la ocupación por parte de las tropas castellanicas de la importante plaza de Tarifa, el

propio Blasco Ximeno, que debía formar parte del contingente abulense, se dirige al monarca para solicitar que pusiese el sello real de plomo a la carta última que le había dado sobre Navamorcuende, con el fin de hacerla más firme y estable:

*“...E nos el sobredicho Rey Dn. Sancho por fazer bien e merced al dicho Blasco Jiménez tubiemoslo por bien: e mandamos que vala estta cartta en todo según que en ella día por esto sea firme e estable en todo tiempo. Mandámosle sellar estta cartta con nro. Sello de plomo, dada en Sevilla veinte y quatro días de noviembre hera de mill e trescientos e treintta años...”*²¹.

Con la fuerza que suponía para la casa de Navamorcuende las concesiones reales proporcionadas hasta ese momento, Blasco Ximeno realiza dos escrituras de donaciones a favor de sus hijos, sobre sendos pergaminos con dos sellos de cera colgados en cada uno, el 20 de marzo de 1292: a Fernán Blázquez le entrega todo cuanto tenía en Navamorcuende y las casas donde moraba en Ávila *“lo cual le dio e donó según a él se lo dio el Concejo de Ávila...”*²²; mientras que el otro pergamino con los sellos pendientes de hilo de seda contiene que Gil Blázquez recibirá *“todo quanto había en el Castillo de Bayuela, en Cardiel, con los molinos que son y han sido...”*²³.

Esta voluntad testamentaria se modificará para garantizar el futuro de la casa a través de un vínculo perpetuo, establecido mediante capitulaciones vía mayorazgo de

19. A. H. N., Consejos de Castilla, leg. 33.916 y Manuscrito del año 1723, Archivo Municipal de Cardiel (Toledo).

20. B. N., mss. 13.124, fol. 17 vº.

21. A. M. C., op. cit.

22. A. H. N., op. cit., leg. 33816

23. Idem.

asignación rigurosa a los dos hijos mayores varones, Fernán y Gil. No obstante, de esta vía se excluyó al otro hijo varón, Sancho Dávila²⁴ (por ser religioso) y a la única hija, Amuña, ésta por tratarse de mujer. Aunque, como se comprobará en documentaciones posteriores, tanto Amuña como Sancho no se verían apartados de las herencias paternas²⁵. El importante acto notarial se escribió en el monasterio de San Francisco ante Domingo Martín, escribano de Castillo de Bayuela y Cardiel²⁶, el 20 de marzo de 1594. Si bien merece la pena reseñar que, en la tercera manda testamentaria, se reconoce que de no existir hijos herederos varones o nietos, todos ellos por su orden de mayor a menor, podían heredar los varones hijos de sus hijas y nietas en el mismo orden²⁷. Para dar mayor validez espiritual a este hecho legatario, ruega Blasco Ximeno a los frailes franciscanos que lo avalen: “*E valedero en todo tiempo rogué al convento de los frailes menores de Ávila que fuesen de esto testimonio y pusiesen su sello en esta carta...*”²⁸.

Don Blasco Ximeno, intuyendo próxima su muerte, firmaría su última voluntad el día 20 de marzo de 1301, donde volvió a reafirmarse en las anteriores concesiones a sus hijos²⁹.

Antes de la postrera voluntad de Blasco Ximeno (+1301) se produjo la muerte prematura de Sancho IV, que dejaría como sucesor a un menor, Fernando IV (1295-1312), por lo que hubo de hacerse cargo de la regencia su madre, doña María de Molina. Fernando accedería a la mayoría de edad en 1301. Poco después el monarca pondría fin al conflicto con Aragón, que se remontaba al inicio del reinado de Sancho IV, gracias al acuerdo de Ágreda (1304). Al año siguiente, estando Fernando IV en Medina del Campo, el 10 de septiembre, firmó lo siguiente con su sello de plomo: “*Y yo el sobredicho Rey Dn. Fernando por fazer bien e merced a Fernán Blázquez mio vasallo fixo de Blasco Jiménez, el sobredicho otórgole esta carta e confirmosela e mando que vala e sea guardada en todo para siempre según que en ella dize...*”³⁰.

La amistad momentánea de los castellanos con los aragoneses, tras el mencionado acuerdo, posibilitó el planteamiento de una ofensiva conjunta contra los nazaríes, que a la postre no dio más frutos que la toma de la plaza de Gibraltar. En ella debía encontrarse Fernán Blázquez, segundo señor de Navamorcuende, cuando recibió otra escritura en pergamino “*del rei don Fernando de Castilla sellada con su sello de cera pendiente en filos de seda colorados confirmando a Blasco Ximénez el dicho privilegio que de suso se hace mención que fue fecha sobre la cerca de Algeciras el nueve de octubre hera de mil e trescientos çuarenta e siete años*”³¹.

En 1312 fallecía Fernando IV, dejando al reino como sucesor un niño, Alfonso XI. Fue preciso nuevamente organizar una regencia, encargándose de la custodia la abuela, María de Molina. En esta minoridad real tuvo especial importancia la actuación

24. Sancho Dávila fue obispo de Ávila desde 1312 a 1355, así como Notario Mayor del Reino y Canciller Mayor.

25. Moreno Núñez, J. I., “Semblanzas y patrimonio de Don Sancho Blázquez”, *Hispania Sacra* nº 75, Madrid, 1985.

26. A. H. N., Diversos, títulos y familias, leg. 1778.

27. Archivo de la Real Academia de la Historia, *Colección Salazar y Castro*, sig. X-10, Primera Parte, fol. 31.

28. Instituto Valencia de Don Juan (I. V. D. J.): Manuscrito del Memorial del Pleito sobre Villatoro, sig. 56/5, fol. 7.

29. A. H. N., op. cit., leg. 33.816.

30. A. M. C., op. cit.

31. A. H. N., op. cit., leg. 33.816.

de Sancho Blázquez Dávila, obispo electo de Ávila desde 1312 y hermano de Fernán, que en ese momento era regidor y alcaide del alcázar de Ávila.

La confianza de la reina María en el obispo Sancho era tal que le encarga la custodia y la tutela de Alfonso XI, de quien sería don Sancho maestro y ayo. El buen hacer de don Sancho en esos momentos álgidos, impidió que se produjese una guerra civil entre los dos bandos de la nobleza, llegando a enfrentarse a su propio hermano, que se había posicionado frente a la causa de doña María de Molina.

Con los cargos de regidor y alcaide de Fernán y el de obispo por Sancho, que además fue Notario Mayor de Castilla (1313-1320), el linaje de la casa de Navamorcuende alcanza la mayor cota política lograda hasta entonces. En esos años fallecería el otro hermano, por lo que Cardiel pasaba a manos del hermano mayor, que veía como se incrementaba grandemente su patrimonio y se unían definitivamente los mayorazgos de Cardiel y Navamorcuende.

Avatares políticos posteriores volverán a producir otro enfrentamiento entre los hermanos de la casa de Navamorcuende por defender causas diferentes, lo cual no impidió que Fernán pidiese y recibiese en Medina del Campo, el 10 de septiembre de 1318, una nueva confirmación, probablemente ante las intrigas e inestabilidad que se estaba produciendo en ese momento entre la nobleza: *“E agora el dicho Fernán Belázquez, Nro vasallo pidio por merced a mi e a los nros. Tutores que se la mandamos confirmar en todo esto que en ella dize. E yo el sobredicho Rey Dn. Alphonso con consejo e con otorgamiento de vos dichos nros. Tutores e por fazer bien e merced al dicho Fernán Blázquez túvelo por bien e*

*otórgole esta carta sobredicha...”*³².

Una vez alcanzada la mayoría de edad, Alfonso XI nombra al obispo Sancho Canciller Mayor de Castilla (1325-1326), posiblemente por el afecto que el monarca le profesaba desde la niñez. Confirmado el cargo por el privilegio que se expide en Valladolid el 22 de febrero de 1326: *“faser bien et honra a Don Sancho, obispo de Ávila et nuestro Chancellor mayor de Castiella por muchos servicios que nos fizo siempre et nos fase...”*³³.

Poco después de este nombramiento, el Rey signará de nuevo a Fernán *“Otro privilegio del rei don Alfonso en pergamino sellado con su sello de plomo pendiente en filos de seda fecho en Medina del Campo el treinta de julio hera de mil trescientos e sesenta e quatro años”*³⁴.

Sin embargo, no tenemos constancia hasta el momento de si en el intervalo entre el fallecimiento de Fernán (¿+1354?) y la fecha de 1371, cuando se produjo una carta confirmatoria más sobre Navamorcuende, el señorío mantuvo alguna actuación de relieve. Sí hay, por suerte, documentos que certifican que en las Cortes de Toro, 8 de septiembre de 1371, Enrique II concede a Gil Gómez: *“Otra escritura de privilegio del rei don Enrique de Castilla en pergamino sellado con su sello de plomo pendiente en hilos de seda de colores”*³⁵.

Frente a ese oscuro espacio de tiempo de más de tres lustros, estamos en condiciones de aseverar que Juan Blázquez ocupó el señorío de Navamorcuende durante el mis-

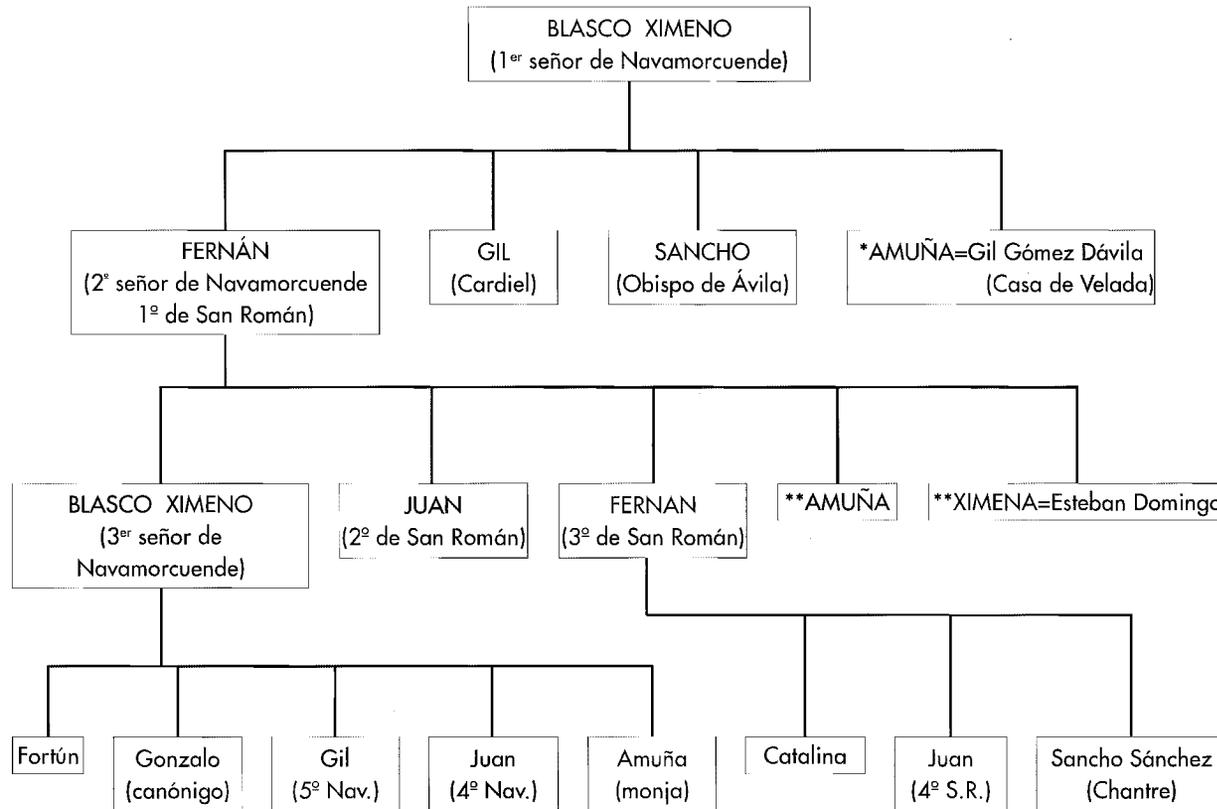
32. Idem.

33. A. H. N., Clero, carpeta 27, nº 13.

34. A. H. N., Leg. 33.816.

35. Idem.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA CASA DE NAVAMORCUENDE (1276-1399)



mo³⁶. Sin embargo, éste se configura como un personaje ignorado por los historiadores³⁷. ¿Cuál fue el motivo para no recibir ninguna carta confirmatoria de manos de Enrique II y que no aparezca en los diferentes árboles genealógicos de la casa de Navamorcuende? La causa más probable, entendemos que pudo ser el posicionamiento claro en favor de Pedro I en la guerra que mantuvo con su hermano Enrique. El que la casa de Navamorcuende luchase con el rey Pedro “El Justiciero”, que perdió la guerra fratricida con su muerte en Montiel y donde es probable que fuese hecho prisionero el señor de Navamorcuende junto con otros caballeros de su linaje³⁸, se comprende por los lazos estrechos que mantenían rey y vasallo. De ahí que hasta que no fallece Juan Blázquez quede su casa postergada al olvido y no vuelva el rey a refrendar el señorío.

Pasada esta anécdota de la historia, don Gil Gómez³⁹ volvió a recibir otra confirmación de Juan I: “*Otra escritura de privilegio escrita en pergamino del rey don Juan de Castilla sellada con su sello de plomo pendiente en filis de seda fecha en burgos a cinco días de agosto era de mil e quatrocientos diecisiete años*”⁴⁰.

A la muerte en la guerra contra Portugal de Gil Gómez⁴¹, posiblemente a causa de una gran pestilencia en el cerco de Lisboa que afectó a muchos de los que cercaban la ciudad, sucedió Fernán Gómez, que igualmente se vería recompensado por otro monarca, Enrique III: “*E otra carta de privilegio escrita en pergamino del rey don Enrique de Castilla sellada con su sello de plomo pendiente en filis de seda con colores fecha en las Cortes de Madrid en veinte e nueve de abril año del nacimiento de Ntro. Sr. Jesucristo de mil e trescientos*

noventa e nueve”⁴².

Estas cartas regias, que con tanto interés buscaron los titulares en el señorío de Navamorcuende-Cardiel sobre todo cuando la casa sufrió tantas escisiones familiares a lo largo del siglo XIV, servirán, como demostrará la historia en los siglos XV y XVI, de pruebas documentales de primera índole para que la titularidad del mayorazgo, que estableció en origen Blasco Ximeno, continuase en manos de los legítimos legatarios. Ya que frente a las voluntades expresadas en el espíritu del mayorazgo surgieron reclamaciones judiciales espurias, primero desde la casa de San Román (Pleito de Villatoro durante el siglo XV)⁴³ y un siglo después desde la del marqués de Velada (finales del XVI)⁴⁴. Las dos ramas, como sabemos, pertenecientes al linaje Dávila, cuya antigüedad debemos remontar al siglo XI.

36. Sánchez Gil, J., *El Obispo Sancho Dávila o el prototipo de caballero en la Baja Edad Media*, pendiente de publicar por Historia 16.

37. Sánchez Gil, J., *El obispo Sancho Dávila, un miembro relevante de la Casa de Navamorcuende*, pendiente de publicar por la Diputación de Toledo.

38. *Crónicas del Canciller Ayala*, Selección de Gonzalo Torrente Ballester, Tomo II, Madrid, 1945.

39. Gil Gómez, está enterrado en la catedral de Ávila y murió ocupando el cargo de capitán general en la guerra contra Portugal.

40. A. H. N., leg. 33.816.

41. Gil Gómez, quinto señor de Navamorcuende, murió en el cerco de Lisboa en 1348, siendo capitán general. Está enterrado en el panteón familiar de la capilla de San Blas en la catedral de Ávila, que fue mandado construir por el obispo Sancho.

42. A. H. N., leg 33.816.

43. Sánchez Gil, J., *La Historia del Señorío de Navamorcuende hasta finales del S. XVI*, pendiente de publicar por la Diputación de Toledo.

44. Sánchez Gil, J., “Enrique Dávila, la fuerza del linaje”, *Historia 16*, nº 308, diciembre 2001.

Sepan quantos esta Carta viexen como Nos D. San-
 cho por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo de Leon
 de Galicia de Sevilla de Cordova de Murcia de Jaen del Algar-
 ve; Por facer bien y merced a Blasco Jimenez de Avi-
 la nro vasallo, e por servicio q. nos fizo otorgamosle el
 heredam.^{to} q. el ha en Navamarcuende e de Candiel,
 y todos los otros sus heredam.^{tos} por oquier que los
 ayas, e los Montes, e los Sotos, e los Pastos, e los
 Rios, e las aguas que fueren en ellos, q. sean de-
 hesados e guardados, e amparados de tal mane-
 ra que ninguno non se los labre, ni Corte, nin paz-
 ca, nin pesque en ellos sin su placer, nin faga
 y tuerto ni fuerca ni daño, ni mal ninguno, nin
 pose en sus cosas, ni en facer otra cosa ninguna
 sin su placer, e que el e sus Vasallos, e sus
 omes que sean guardados e amparados todas sus
 cosas que ninguno no los faga tuerto nin fuerca,
 nin daño, nin los prenden, nin los embarquen en
 ninguna manera, salvo por su deuda propia o por
 fiaduria, que ellos oviessem fecho; e defendemos
 firmemente que ninguno no sea ofendido de pagar con-
 tra esto que es sobre dho por lo quebrantar, nin por lo men-
 guar en ninguna manera, ca qualquier que lo fi-
 ciere pecharnos ya por pena mill mrs, e a Blasco Ji-
 menex el febre dicho e a sus omes todo el daño de-
 blado, e demas a el, e aquanto q. oviese nos cona-
 riamos por ello, e de no mandamos dar esta nuestra
 carta sellada con nuestro Sello colgado de cera.
 Dada en Toro doce dias de octubre. Era de
 mill e trescientos e veynete e nueve años. Yo
 Pedro Sanchez la fize escrivir por manda-
 do del Rey.

Julián García de Bodas “Pecho”: Un belviseño de ladrón a buen soldado (años 1780-89)

FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO

Historiador

EXPLICACIÓN NECESARIA

Los fondos de la Santa Hermandad Vieja de Talavera son fuente abundosa, casi inagotable, de noticias, muy útiles para la historiografía local por el centón que ofrece: hechos, nombres de personas, de lugares interesantes para el estudio de la toponimia menor, detalles del ambiente, de la vida diaria de muchos de nuestros pueblos, del ajuar doméstico... Los Libros de Visita, en las declaraciones de los testigos, ya sean autoridades o simples vecinos, cooperan al mejor conocimiento del ambiente rústico y más si algunos de los pueblos que figuran en esos fondos han perdido sus archivos, civiles o eclesiásticos, por el acontecer de invasiones, guerras o revoluciones. Estas notas que ahora ofrecemos vienen a añadir nuevo conocimiento a la historia de Belvís de La Jara, que perdió sus archivos, lastimosamente, en esas guerras y revoluciones.

Los documentos que nos ofrece el pródigo Archivo Municipal Talaverano van

desde el 1527 al 1816, en cuanto a estos fondos de la Santa Hermandad Vieja¹.

II. EL PROTAGONISTA DE ESTA HISTORIA

El protagonista de este drama es un mozo llamado Julián García de Bodas, alias “Pecho”, natural de Belvís nacido en el año 1760. Cuando entra en escena, en el 1780, tiene 20 años, es jornalero al servicio de la agricultura -él se llama labrador-; hijo de Juan García de Bodas y de María Martín, mide de estatura cinco pies (1,40 aproximadamente), de pelo y cejas castaños claros, ojos pardos, la color morena, con una cicatriz en el párpado derecho, cerrado de barba y picado de viruela (el documento dice “oloso”)². En los días de autos dice que es labrador, al servicio de un hacendado talaverano, don Josef Rivas, quien le debe algunas soldadas. Cometió el robo a los 20 años.

HISTORIA MODERNA

1. A.M.Talavera, Santa Hermandad Vieja de Talavera: Causas Criminales. Signatura 44/17, 45/4. Expreso mi gratitud a Don Rafael Gómez Díaz, Archivero del Municipal de Talavera de la Reina por las extraordinarias facilidades que me ha dado para la consulta de esta documentación.

2. Así lo expresa el documento. En el *Diccionario de Autoridades* publicado años antes, en 1722, recage la palabra como “hoyoso”, esto es: quien tiene hoyos por haber padecido la viruela. En los años considerados todavía no se había descubierto la vacuna contra la viruela, utilizada por primera vez por el médico inglés Edward Jene en 1796.

III. HILARIO SÁNCHEZ MADROÑAL, SU GRUPO Y LA VÍCTIMA

Esta persona es el jefe del grupo que comete el robo, hiere y maltrata a la víctima. Componen, en este caso, la banda, el ya citado Hilario, Francisco Fernández Espejel, Ángel Rodríguez alias “El lobo”, Antonio Valero -todos vecinos de Belvís-, y Matías Amor, vecino de Oropesa y oficial del zapatero Espejel. Estando “Pecho” a la puerta de la taberna de Belvís, se le acercaron los referidos, y según declara Julián, le forzaron a seguirles para todos cometer el robo en las casas de Manuel Moreno, vecino del lugar de El Campillo (de La Jara). Algunos de los delincuentes sabían que el tal había vendido el día anterior (21 de noviembre de 1780) unos machos. Entraron el día 22, ya de noche, en las casas de la víctima, aprovechando que se abría la puerta y de ella salía el hijo o el yerno de Manuel (en otra declaración se dice que salía un vecino y amigo de la víctima). Robaron un par de centenares de escudos e Hilario tomó un rollo de lienzo que encontró en las referidas casas. Parece que maltrataron de palabra y de obra a Manuel y le dejaron herido. Manuel Moreno moría unos años después, pero antes del 1788.

Antes del amanecer salieron de las casas de Manuel y de El Campillo, y ya a unas cuatro leguas de este pueblo, en un labrado, se detuvieron para repartirse el botín. Hilario dio a cada uno 32 ducados

y algunas monedas menores y a “Pecho” le dio cuatro varas del lienzo robado, otras tantas a otro del grupo y él se quedó con otras tantas varas. Mientras que hacía el reparto, “Pecho” estaba alejado del grupo, junto al tronco de una encina. Desde allí les dijo, según él mismo declara: “que cómo tenían alma para hacer estas cosas”. Pero no pudiendo estar tranquilo, ni dormir, sentó plaza, como voluntario, en Toledo, siendo destinado al Regimiento de Infantería “América”. En él estuvo en el sitio de Gibraltar, en la conquista de Menorca, y en el sito del fuerte castillo de San Felipe, en la referida isla. Licenciado por el ejército, volvió arrepentido a sus lares y entró al servicio de una señora María García de la Heras (en otro lugar dice María Santos Gregorio), labradora en La Peraleda, labranza al Este, en el término de Belvís.

IV. EN LAS CAMPAÑAS DE GIBRALTAR Y MENORCA

Ya en el ejército “Pecho”, su regimiento “América” interviene en el famoso sitio de Gibraltar, en el sitio y rendición del Castillo de San Felipe y en la posterior conquista de la Isla de Menorca³.

Entre tanto se había juzgado y condenado a parte del grupo que intervino en el robo. A “Pecho” y a otros se les había condenado en rebeldía por el tribunal de la Real Chancillería de Valladolid, a cuya jurisdicción correspondía Talavera y su tierra, a pesar de que parte de ella está situada al Sur del río Tajo. Entonces las autoridades judiciales desconocían su situación militar y por tanto su posibilidad de prenderle y poder juzgarle.

En el extenso expediente -87 folios- se incluye el original, en gran parte impreso, del Regimiento de Infantería “América”,

3. Entre los 8.000 soldados desembarcados frente a Mahón estaba nuestro joven e inexperto Julián García de Bodas “Pecho”, quien contribuye como buen soldado a la ocupación de la plaza y a la rendición del fuerte castillo de San Felipe. Con ello se reconquista toda la isla de Menorca en octubre del año 1781. En este tiempo se estrechaba el sitio de Gibraltar, en donde también se encontró nuestro personaje. En cuanto a sus apellidos toma los del padre, cosa habitual dado que se podía escoger tanto el del padre o el de la madre.

en el que don Tomás de Salcedo, teniente coronel de los Reales Ejércitos y capitán de la Tercera Compañía del Segundo Batallón, del que por ausencia del coronel el brigadier Marqués de Peñafiel, es comandante el coronel don Josef Simón Crespo, le da la licencia absoluta por hallarse inútil al estar quebrado. Entonces nuestro hombre tenía 24 años y había pasado en la milicia unos tres. El documento está expedido en Barcelona el 20 de abril de 1783.

De regreso a su pueblo entra al servicio de la labradora antes expresada. Conocida por la Santa Hermandad Vieja de Talavera la presencia en Belvís de “Pecho”, se da la orden de perseguirle para prenderle y reducirle a prisión.

V. PERSECUCIÓN DE “PECHO” Y DE HILARIO SÁNCHEZ MADROÑAL

El Comisionado por la Santa Hermandad, don Francisco Javier de Mejorada, asistido por el escribano Pedro Josef de Rivera, salen de la villa de Talavera en la tarde del día 2 de mayo de 1789, con el propósito de llegar a Alcaudete (de La Jara) y después a Belvís en busca de los delinquentes.

En una segunda expedición sale para Belvís, el 21 de junio, a las seis y media de la tarde, una tropilla compuesta de doce hombres. Por la escasez de personal la Santa Hermandad pide asistencia al ejército para que a las órdenes, en este caso, del comisario, colaboren en la tarea de perseguir y prender a los delinquentes. Intervienen en la operación un sargento, Félix Vega, del Regimiento de Infantería “Irlanda”, dos cabos y ocho soldados de caballería, más tres soldados de las Guardias Españolas y un cabo de infantería del Regimiento de La Princesa.

Caminan toda la noche para llegar a su destino al romper el día 22. Al iniciar la persecución se divide la tropilla en dos partes, para hacer más eficaz la búsqueda y para abarcar todo el extenso territorio que iban a recorrer, muy “fragoso y áspero”.

Se decía que uno de los buscados, Hilario, estaba en Belvís, pero fueron a su casa y estaba cerrada; su mujer se había ido a dormir a casa de una vecina y amiga. La mujer de Hilario, Andrea Sánchez, presta declaración; en ella dice que la víspera del día de San Antonio (12 de junio), al estar ya perseguido su marido, le llevó la comida y ropa limpia al paraje de La Fuente de la Rueca o Valdeyerro, en el término de Belvís. Después de esa ocasión no ha vuelto a verle ni sabe en dónde puede estar.

Declara Gregorio Merino, vecino y alguacil del Concejo belbiseño. Dice que la noche anterior a la llegada de la tropa, esto es el día 21 de junio, Hilario huyó de su casa y está en la sierra, oculto en la espesura del monte. El sábado pasado oyó decir que estaba en la labranza de Rozas Viejas, en el término de Alcaudete.

El comisionado Mejorada trata de llevar a efecto el embargo en la casa de Hilario, pero cuando va a ella no encuentra nada. La casa estaba al final de la calle Real, lindando con la Dehesa Boyal del Concejo (por Cierzo linda con casa de Tomás -del- Pino y con la de Esteban -no da el apellido-).

El juez Mejorada sospecha de lenidad en las autoridades belbiseñas, en su afán de proteger a “Pecho”. Por ello manda al escribano Rivera que vaya a la casa del regidor Andrés Díaz, pero la encuentra cerrada porque se han ido a la feria de San Juan, que se celebra esos días en La Villafranca de la Puente del Arzobispo.

VI. INVESTIGACIÓN AL ALCALDE Y AL REGIDOR

En la expresada duda el comisionado Mejorada continúa las averiguaciones pertinentes, y como sospecha del alcalde y del regidor, los multa con 200 ducados a cada uno por infidelidad. Ese año era alcalde el honrado señor Julián de Cáceres, de una de las principales estirpes belviseñas, y el único regidor el ya citado Andrés Díaz (-Toledano) igualmente personaje en aquel medio rural. La multa se la impone el día 22 de junio y les advierte que cumplan con su obligación al respecto.

Ambos municipales piden benignidad (30 de junio). Se presenta ante Mejorada el regidor solo, porque el alcalde está enfermo. Pide que se les quite a los dos la multa y el alcalde de la Hermandad, Mejorada, les rebaja nada menos que 150 ducados a cada uno. Pero antes han de testificar sobre el fiel cumplimiento de sus deberes que les corresponden como tales autoridades, una serie de testigos, todas personas de relieve en el medio rural belviseño. Los testigos que declaran a favor del alcalde y del regidor son: Tomás García de las Heras, Lázaro Fernández Igual, Eugenio Pinero. Todos aducen hechos que demuestran el buen hacer y cumplir de estas autoridades. Como de costumbre los testigos antes de prestar declaración juran ante la Cruz decir la verdad, esto es hacer un juramento formal, según expresan los documentos.

El vecino García de las Heras manifiesta que el alcalde ha indagado cerca de los ganaderos de estos contornos. Ha estado

en las inmediaciones de la casa del perseguido Hilario para ver si entraba o salía de ella, al estar en las afueras del pueblo, lindante con la Dehesa del Concejo. El alcalde ha estado acompañado de los soldados (el documento los llama “milicianos”), algunas noches cerca de sus casa, escuchando a su puerta.

Fernández Igual atestigua en el sentido que ha recorrido varios parajes del monte, en las zonas más densas en donde pudiera ocultarse. Ha recorrido labranzas, chozos y otros lugares como las labranzas de Zarzoso, Jaeña, La Higuera, La Sierra de La Picaza, las labranzas de La Povea, Galindo, La Peraleda, Paniagua, El Rosalejo. En Las Lagunas ha preguntado a don Antonio de Alarcón (debe ser su propietario) y éste le dijo que Hilario pudiera estar en Los Villarejos⁴.

Declara el vecino de Hilario, Francisco Sánchez de Simón, y dice que el alcalde le ha llamado en dos ocasiones sobre si había visto alguna noche o de día al tal Hilario. Declara que hace más de dos meses que no le ve, a pesar de haber estado al cuidado por si le veía entrar o salir. Añade que el alcalde y el regidor han estado varias noches rondando.

Otro testigo es Alfonso Sánchez, que tiene a su cuidado (es guarda) las colmenas de La Torre y de La Poveda: al “dar vueltas a las labranzas” citadas no ha visto nada sospechoso⁵. Opina que desde que Hilario sabe que le persiguen no se deja ver.

Declara de nuevo Gregorio Merino, ministro alguacil, y dice que desde la estancia en Belvís del juez-comisionado Mejorada “han sido muchas y continuadas las noches que el señor alcalde le ha mandado salir en su compañía”, en busca de Hilario Sánchez Madroñal⁶.

4. Todos estos personajes se localizan en los términos de Belvís o de Alcaudete, pero siempre linderos.

5. Estos lugares se ubican en el lado meridional del término de Belvís.

6. Todas estas diligencias se llevan a cabo el 6 de agosto de 1787.

Como ya se vio, después de estas manifestaciones se rebajan las multas a ambas autoridades, pero al no eximirle del total, hace suponer que el juez-comisionado Mejorada, no estaba totalmente seguro de la inocencia de ambos munícipes. Las sospechas de Mejorada se basaban en algunas declaraciones de vecinos de Alcaudete.

Hilario Sánchez Madroñal tiene por compañero de huida a “Pecho”, que según los testigos alcaudetanos “son famosos ladrones y cabezas de banda”. No es extraña esta idea por el hecho de que, en su huida, merodean por los montes y labranzas de Alcaudete lindantes con el término de Belvís, como Los Villarejos, La Peraleda, entre otras.

Comparece como testigo Manuel Bustamante, vecino de Alcaudete, y dice que los bandidos están en las cercanías de ambos pueblos, de Alcaudete y de Belvís.

Otro testigo alcaudetano, Pedro Martín Pérez de Bargas, dice que Hilario pasa las noches en su casa, con su mujer y ha oído “que la justicia (de Belvís) le protege y disimula bastante a los dos, por lo que no se logra su prisión”.

Un tercer testigo vecino de Alcaudete, Francisco Baes, dice que Hilario sólo se deja ver por la gente de Belvís que le dan amparo y protección, a cuyo franqueo no se oponen las autoridades de su pueblo. Dice que esto lo hacen las referidas justicias por el temor a ser agredidos por los dichos delincuentes. Tanto “Pecho” como Hilario llevan años perseguidos.

VII. “PECHO” ES PRENDIDO Y LLEVADO A LA REAL CÁRCEL DE LA HERMANDAD

En Alcaudete estaba el comisario de la Santa Hermandad de Espinoso del Rey,

Manuel Sánchez Pepino, auxiliado por el sargento de caballería Juan Díez Díez y por el regidor del Concejo de Alcaudete Juan de Mata Gregorio (este último es apellido), y los vecinos de Alcaudete Nicolás Gutiérrez, Manuel Díaz Bustamante, concedores de estos parajes de la sierra, en donde podían estar los ladrones. Los fueron a buscar a las 12 de la noche del día 20 de mayo del año 1789. Caminaron hasta la Sierra de la Picaza, llegan a las labranzas de Zaucejo y de La Higuera y alcanzan La Peraleda. Al día siguiente, mientras araban en esta última labranza los muleros (gañanes) de María García de las Heras, los soldados que perseguían a los bandoleros vieron a “Pecho” y le dieron voces diciendo: “Date preso al Rey” y el perseguido, sin resistencia, se entregó el 21 de mayo, llevándolo a la cárcel de la Hermandad, en donde se hizo cargo de él su alcaide Juan de Contreras.

Pero el alcalde de la Hermandad, que era también alguacil mayor de ella, con las autoridades de Belvís, no lograron prender a Hilario Sánchez Madroñal, porque no estaba en el caserío de Belvís ni en sus entornos.

VIII. EL JUEZ COMISIONADO, A LA VEZ QUE ALCALDE DE LA HERMANDAD, MANDA TOMAR DECLARACIÓN A “PECHO”

El tal “Pecho” estaba detenido en la Real Cárcel de la Hermandad de la villa de Talavera. En este tiempo seguía siendo labrador y cuando fue detenido trabajaba como mulero en la labranza de La Peraleda, llevada por María Santos Gregorio, vecina de Belvís.

He aquí resumida la declaración de “Pecho”. Estando en Belvís se le acercaron el zapatero Francisco Fernández Espejel y

vecino de este pueblo y su oficial Matías Amor, vecino de Oropesa, pidiéndole que se fuera con ellos para hacer un robo “sin decirle dónde ni cómo”, se negó pero le llevaron por la fuerza y encerraron en un pajar, sin darle de comer, en tanto llegó Carlos “El tejedor”, vecino de Gargantilla⁷. Le sacaron del pajar y le llevaron por delante hasta llegar a El Campillo. Iba en el grupo Antonio Balero, tendero en Belvís y cuñado de Francisco Fernández Espejel.

Aprovechando que salía de las casas de Manuel Moreno un hijo o yerno de éste entraron y le pidieron que les entregase el dinero de unos machos que había vendido el día anterior. Les entregó una cantidad de la que el declarante no supo el alcance. Se marcharon, llevándole. “Pecho” les recriminó, “que cómo tenían alma de hacer tal cosa”. Iba en el grupo uno llamado “El campanero”.

El dinero que le tocó a “Pecho”, se lo pidió Fernández Espejel, diciéndole que era mejor que lo tuviera él. Del lienzo que robó Hilario, le dio cuatro varas.

“Pecho” se volvió a su casa “lleno de horror y sentimiento”. Arrepentido, pensó en sentar plaza de soldado en el Regimiento “América”. Ya en el ejército estuvo en la campaña de Gibraltar y Menorca y luego le licenciaron en abril de 1763.

IX. ALEGATOS A FAVOR DE “PECHO” (5 DE MAYO DE 1789)

Se encargó de la defensa de Julián García de Bodas el procurador de los tribunales del número de Talavera Antonio Fernández de Castro, quien se dirige por escrito al juez de esta causa, Sebastián Huar-

te, y al fiscal Jiménez Paniagua. Actúa en el tribunal de escribano López de Sigüenza. El defensor lo hace en nombre de su defendido. Por ausencia del fiscal Manuel Jiménez Paniagua, actúa el cuadrillero Mayor de la Santa Hermandad Vieja Josef Ángel Villarreal y Quadra.

El defensor, en el plazo de nueve días, presenta varias “probanzas” consistentes en declaraciones de varios testigos de Belvís y de Talavera, a favor de su defendido, siguiendo la pauta de un interrogatorio aprobado por el tribunal de la Santa Hermandad. El interrogatorio se compone de siete preguntas aunque no a todas contestan los testigos.

Primer testigo: Alonso Moreno, de 66 años. Dice que conoce a “Pecho” y a su familia que vive en el santo temor de Dios. El acusado es de la mayor obediencia a sus padres y mayores. Que no ha tenido precedentes criminales.

Segundo testigo: Eusebio Díaz-Toledano, de 70 años. Dice que conoce a “Pecho” y al fiscal habilitado don Josef Ángel. La familia del acusado es de las más honradas de Belvís, habiendo sido criado en el espíritu cristiano.

Interviene como declarante el señor Julián de Cáceres, que ahora es teniente de alcalde por ausencia del alcalde. También lo hace el señor cura propio de esta parroquia, Dr. Esteban Goicoechea. Éste fue visitado por el escribano que lleva las diligencias, Pedro Josef de Rivera. El señor cura se limita a certificar que Julián García de Bodas está bautizado en esta iglesia de San Andrés Apóstol.

Se da comisión al teniente de alcalde referido, para que tome declaración a otros testigos que deponen a favor de “Pecho”.

Testigo: Diego Díaz-Toledano, de 46

7. Alquería del Municipio de Sevilleja de La Jara. Toma el nombre de Gargantilla de una pequeña garganta inmediata al breve caserío. Antes se llamó Cordobesa.

años. Incide en la honradez de la familia y en su fervor cristiano. Dice que acompañó a los ladrones por amenazas. Por su integridad sentó plaza de soldado.

Otro testigo es Eugenio Bañuelos, dice que “Pecho” fue violentado por Hilario Sánchez Madroñal y sus compañeros de grupo.

Testifica don Juan Bautista Gregorio, presbítero, natural y vecino de Belvís, de 44 años. Insiste en los mismos argumentos de honradez y cristiandad.

En las alegaciones del defensor destaca su buena conducta en el ejército y su intervención en las campañas militares aludidas.

“Pecho” presentó como testigos a su favor a ciertas personalidades belviseñas, como al alcalde de ese año, señor Gabriel Díaz-Toledano, de 50 años. Dice que siempre ha vivido en el santo temor de Dios “es de buenas costumbres y obediente a la Justicia, a sus padres, amos y mayores”. Añade que Julián ha dicho verdad en sus declaraciones. Se oye que Hilario y Matías eran “bastante atrevidos”. Añade que su madre y “Pecho” se han mantenido pobres antes y después del robo.

El testigo Manuel García de las Heras, de 60 años, vecino, dice que no es amigo ni enemigo del acusado; uno de sus abuelos fue alcalde y prendió a Fernández Espejel, “El Zapatero”, uno de los ladrones ahora preso en África. Entonces Espejel había traído a Belvís una mujer de la tierra de Salamanca. Añade que “Pecho”, agobiado por el remordimiento, sentó plaza de soldado.

Otro testigo es el presbítero don Félix Martín de Heredia, de 58 años, vecino de Talavera, que fue teniente de cura en la iglesia de Belvís durante once años. Dice

que conoció a Julián García de Bodas, “de buena y arreglada vida y costumbres, frecuentaba los sacramentos”⁸.

X. RESPUESTA DEL FISCAL HABILITADO

Don Josef Ángel Villarreal y Quadra, cuadrillero mayor de la Santa Hermandad Vieja de Talavera al presente ejerce como fiscal por ausencia del titular, en la causa que se sigue en la averiguación de los autores del robo hecho el día 22 de noviembre de 1780 en las casas de habitación de Manuel Moreno, vecino de El Campillo, de la jurisdicción de esta villa, con injurias, malos tratos y heridas de su persona, y en los que resultaron reos Francisco Fernández Espejel, de oficio zapatero, Matías Amor, su oficial, Hilario Sánchez Madroñal, Antonio Valero y Julián de Bodas, alias “Pecho”. Dice que hallándose los tres últimos ausentes, prófugos, sobre los que se dio y pronunció sentencia definitiva en los dichos tres primeros, sentenciados por los señores gobernador y alcalde del crimen de la Real Chancillería de Valladolid, purgando su culpa en uno de los presidios de África, en donde fueron enviados por haber sido condenados a la pena de doscientos azotes y ocho años de cárcel; que a esta pena fueron también condenados los repetidos tres últimos, en rebeldía.

Habiéndose prendido a “Pecho” el día 21 de mayor de 1787 se le dio audiencia y con ello se han vuelto a sustanciar y revalidar los autos.

Las probanzas hechas a su favor de nada le aprovechan ni disminuye su delito, y como este le tiene confesado, debe sufrir

8. Todos los testigos: Moreno, Díaz-Toledano, Bañuelos, Gregorio, son estirpes belviseñas de raigambre y prestigio, habían desempeñado cargos municipales y eran respetados por el vecindario.

la pena a la que antes se le condenó.

No hay necesidad de realizar nuevas pruebas ni diligencias, ya que nada hay que rectificar, dado que Julián García de Bodas “no ha opuesto ni probado oposición alguna que le independize de sufrir la pena que por la sentencia y confirmación y adicción a ella de la Sala del Crimen de la citada Real Chancillería” (de Valladolid).

Por otra parte los correos que “Pecho” ha cursado a los presidios de África en donde están reclusos parte de los compañeros del robo, se ignora cual de esos presidios sea y si vienen o no, hacen imposible la prueba.

Nada valen, sigue diciendo el fiscal, las declaraciones de los vecinos y autoridades de Belvís, “como impertinentes, porque la honradez de la familia y el temor de Dios debían haberle contenido para no cometer el delito”. En cuanto a que no haya cooperado a nada más que a la realización de este robo “no le independiza a sufrir la condigna pena” dictada por el tribunal de la Chancillería.

Respecto a las amenazas de sus compañeros de robo, no deja de ser una nueva suposición. Finaliza el alegato acusatorio del fiscal, pidiendo que se cumpla la sentencia que en su día dictó la Real Chancillería Vallisoletana.

XI. NUEVO ESCRITO DEL DEFENSOR

El escribano López de Sigüenza comunica el auto al defensor el día 7 de junio de 1789, al que responde Fernández

de Castro con un nuevo escrito: “Pecho” llevaba en la cárcel de la Hermandad más de un año. Añade que el fiscal no ha probado sus acusaciones sobre su defendido y pide que se le absuelva y ponga en libertad. Pide que se tenga en cuenta a favor de “Pecho” sus campañas militares en la reconquista de Menorca, y en la rendición del fuerte castillo de San Felipe.

El juez Sebastián Huarte, pide en un auto el asesoramiento del Ldo. Bernardo López Alejo, abogado de los Reales Consejos, vecino de Talavera.

XII. NÓMINA DE LOS REOS Y DE OTROS DELITOS

Ante el tribunal de la Santa Hermandad, presidido por Huarte, con la asesoría de Alejo y la asistencia del escribano López de Sigüenza, comparecen Hilario Sánchez Madroñal, Antonio Valero y Julián García de Bodas “Pecho”. Habían sido ya condenados y sufrían prisión en alguno de los presidios africanos: Francisco Fernández Espejel, Esteban Ferreras, Ángel Rodríguez, alias “El lobo”⁹, todos vecinos de Belvís; Matías Amor vecino de Oropesa, Carlos Gómez vecino de la alquería de Gargantilla (en el municipio de Sevilleja de La Jara), que estuvieron ausentes en este segundo juicio, por haber sido condenados en el primero, que se ejecutó en su día.

No sólo se les acusa del robo a Manuel Moreno, también de otros (de estos nuevos no se incluye a “Pecho”). El realizado a “María Lechiguero, vecina de Alcaudete, en la noche del treinta de dicho mes y año (noviembre de 1780), y el de Bernardo Panizo, alias “Maragato”¹⁰, guarda de la Dehesa de Castellanos. Hubo un intento frustrado de robo a Gabriel Recio y otros, de los que fueron acusados los dichos reos.

9. Es curioso que en aquel tiempo se motejase con “El lobo” a una persona que solía robar. Como demostración de la permanencia de los motejes, en mi tiempo se llamó “El lobo” a otro joven delincuente, aunque no es de la familia del primero.

10. Mote que se mantiene en Belvís y en su jurisdicción, proveniente de la comarca leonesa de La Maragatería.

XIII. EL FALLO

El fiscal habilitado Villarroel Quadra ha probado el robo hecho por Julián García de Bodas y afirma que el tal *“es cómplice y preparador del delito de hurto y robo... y en su consecuencia a la cualidad de su menor edad (entonces cifrada en los 25 años, cuando intervino en el robo tenía sólo 20 años) en que se hallaba cuando ocurrió, dicho robo, que no pudieron tener presenta los señores Gobernador y Alcaldes del Crimen porque su real auto fue condenado en rebeldía aunque no hubo aptitud de manifestarlo, ya que no ha sido cómplice de otros robos... y teniendo en consideración los méritos que acredita la licencia (militar) de Julián García de haber servido a S.M. con exactitud y.. debo condenarle y condeno a que por el término de ocho años sirva en uno de los presidios de S.M. y además teniendo bienes al reintegro y restitución mancomunadamente con sus compañeros de los bienes y dineros robados a Manuel Moreno y en todas las costas y gastos causados en esta causa sin retrasos antes de su enajenación...”* (firman el fallo el alcalde y juez Huarte y el asesor Alejo).

Como se ve por el fallo, si la ley es dura, tanto o más lo eran los magistrados que la aplican. Parece que no se le aplicó la pena degradante de los 200 azotes, que sufrieron los otros delincuentes.

XIV. TRÁMITES FINALES

El escribano López de Sigüenza da cuenta de que ha devuelto los autos que se pidieron para consultarlos a la Real Chancillería de Valladolid, así mismo ha dado cuenta al procurador-defensor de “Pecho” del fallo recaído. También comunica al condenado la sentencia. Para ello se traslada a la cárcel de la Santa Hermandad ante la

presencia de don Leandro Josef de Larrea, caballero del Hábito de Santiago, cuadrillero mayor de la Real y Santa Hermandad Vieja de la villa de Talavera. Presencia el acto el alcaide de la cárcel, el ya citado Antonio Rodríguez. Todo en el día 13 de septiembre de 1789.

Estaba en Talavera haciendo la recluta una partida de soldados al mando del sargento Félix Vega, perteneciente al Regimiento “Irlanda” de guarnición en la plaza de Badajoz; como ya se marchan, al haber terminado su misión, a su cuartel, se compromete a conducir al condenado “Pecho” hasta Badajoz y desde allí, la autoridad competente mandaría llevarle al presidio africano, con lo que se hacía menos costoso el traslado. Se entrega al sargento para la manutención del preso 22 reales, a 2 por día. Aparte le entregan 130 reales para otros menesteres. El sargento da cuenta de haberse hecho cargo del condenado y del dinero referido, el 20 de octubre de 1789.

Aquí termina lo que conocemos de Julián García de Bodas “Pecho”.

XV. EMBARGO DE LOS

BIENES DEL ZAPATERO

FRANCISCO FERNÁNDEZ ESPEJEL

Así como “Pecho”, encerrado en uno de los presidios africanos, era un novato como delincuente, Francisco Fernández Espejel era consumado caco al que se le perseguía por varias acciones contra la propiedad. La Santa Hermandad le persigue por varias causas y por una de ellas manda embargarle sus bienes domésticos, los únicos que posee. La relación de estos utensilios del hogar ayuda a conocer el ambiente de una casa de un artesano como Espejel, del que ya se ha dicho que era maestro de obra prima y zapatero remendón. Por haber

sido uno de los principales autores del robo expresado en las páginas anteriores, contribuye esta relación a un mejor conocimiento del personaje.

Relación de utensilios hallados en la casa-habitación del zapatero Fernández Espejel: una parrilla como de 2 arrobas y media, 2 sartenes usadas, la una mayor, un asador de yerro, 2 candiles, tenazas, badil, calderillo azofarado (latonado), 3 cazos pequeños azofarados, otro pequeño como de media azumbre, mesa de pino pequeña, 2 tajos (asientos) de encina, 2 sillas de las bajas, 11 platos, 7 platillos, 5 media fuentes, 2 fuentes grandes, cuenco grande, 3 medianos, arca de pino de pies altos. Un par de calzones viejos de paño, chaleco de tripe (parecido al terciopelo) azul, justillo de barragán (tejido basto) azul para mujer, guardapiés de campanilla estampado, jugón (por jubón) de griseña negra. Mesa de pino grande, 2 silletas de espadaña (de anea). Guitarra grande, guitarra. Almirez con su mano. Albardón de baqueta. Mesita para el oficio de zapatero con su cajón. Otra guitarra. Tranchete (cuchilla de zapatero), 120 pares de ormas (hormas), 3 cuchillos, un velador, 3 silletas viejas, 2 dornajos de encina, cazo viejo para la cola, piedra de amolar pequeña, lámina de vidrio, 5 tazas y 5 jícaras (júcaras). Cama con su colchón poblado, jerga de estopa, 2 almohadas pobladas, colcha manchega, rodapié de lienzo. Caballo de pelo castaño muy malo¹¹.

Se nombra depositario a Pedro Gregorio, vecino, en tanto se hace almoneda de estos enseres para con su importe pagar, mancomunadamente, lo robado a Manuel Moreno y las costas.

XVI. ALMONEDA DE LOS BIENES DE CARLOS GÓMEZ

Otro de los inculpados y condenados por el robo en las casas de Manuel Moreno es este vecino de Gargantilla.

Juan García Oliva, alcalde pedáneo de Gargantilla, asistido por el escribano Joaquín Sánchez del Mazo, se constituyen en la casa del condenado para hacer la almoneda mandada por la autoridad judicial.

He aquí los bienes hallados:

Cama con jerga y delantera con flecos, 2 almohadas pobladas de paño lino, otra poblada de lienzo, sábana de estopa, arca de pino pequeña con cerradura y llave. Cuchara de yerro, cestillo de mimbre, tijeras, ovillo de ylo (hilo) blanco, guantes de castor blancos de mujer, una cinta de aguas blanca como de vara y media, rosario de treinta dieces con una cruz de madera, medalla de metal, una higa (objeto para evitar el mal de ojo), caja de madera con almidón, caja de madera con madeja de ylo azul, libro grande titulado “Mística ciudad de Dios”, canastillo de papel, abanico de paja, calzones de hombre de paño pardo viejos, medias azules de mujer, cuadro grande con marco dorado, relicario de yerro, rosario de Jerusalén con borlas de oja de lata, otro rosario viejo, 2 asadores, espetera, trévedes (trébede) de yerro, sartén grande, embudo de oja de lata, 2 sartenes pequeñas, barreñón, 4 platos, 3 tazones, cesta de paso con tapa, arca grande de pino con cerradura y llave, candelero de oja de lata, 4 tajos de encina, tenaja tachosa (con algún defecto) como de seis arrobas, telar de tejer lienzo con todos sus pertrechos. Casa de morada en el Barrio de San Isidro. Parte de huerta al sitio de La Mimbrera. Todos estos bienes quedan en depósito del vecino de Gargantilla Alonso Gómez.

11. Se ha mantenido el orden que figura en el documento, porque parece que es la distribución de las habitaciones de la casa: la cocina, el dormitorio...

El tal Carlos Gómez esta preso en la Cárcel de la Santa Hermandad, en donde presta declaración, diciendo que tiene otros bienes, a saber: huerto con cinco pies u oliva al sitio del Arroyo del Zauze (Sauce), término de Gargantilla, 5 colmenas en dicho huerto, 4 enjambres y 5 colmenas en el sitio de La Encinilla de Valmorisco, otros 4 enjambres en el sitio del Arroyo de Las Migas en un asiento, 2 colmenas y un enjambre arrimadas a las anteriores de las que dará noticia Juan Aceytuno “El Mayor” morador de esta alquería. Junto a la ermita (de San Isidro Labrador) 8 corchos nuevos de colmenas en un pajar de la tía Perpetua, que tenía arrendado¹². Disfruta de las yerbas del huerto de la tía Juana, que tenía arrendado hasta el día de la Ascensión en 20 reales de los que ha pagado la mitad. Artesa grande y aperos de amasar. 2 tenajas nuevas. Arca grande de pino con trastos de casa y ropas. Capa grande del declarante. Calabozo de monte, azuela. Termina la declaración diciendo que las demás cosas de la casa dará cuenta su mujer.

Relación de bienes del hogar que da la mujer de Carlos Gómez: 2 cuadros

pequeños con marco negro, espejo, mesa de pino vieja, 2 pares de tijeras, un castillo (para los niños cuando son pequeños) grande viejo, cesta pequeña, 5 silletas viejas, 4 pucheros, 3 pucheros viejos, otro quebrado, 2 alcuzas del Puente (del Arzobispo), 3 cántaros con sus tapones de corcho, arnero roto, baranda (para ahechar o ajechar), tablero pequeño roto, basar con 47 piezas de loza, entre platos, cuencos y jícaras de El Puente, algunas rotas, las más inútiles. 4 vasos de cristal quebrados y luego pegados con cola, 3 vasos pequeños ordinarios, 10 platos viejos, 4 chicos, alcuza quebrada, sartén pequeña vieja, otra grande rota, candil de oja de lata, otro viejo inútil, 2 asadores pequeños, espetera quebrada, trévedes de yerro pequeñas, 2 tarros pequeños. Todo vendido en 366 reales y 26 maravedís. La casa vale 700 reales. La parte del huerto 10. Un censo de 190 reales de principal. El telar se subasta por 400 reales, pero nadie entra en ella. El caballo de Francisco Fernández Espejel se subastó en Belvís y a pesar de que no era bueno valió 790 reales.

12. La alquería de La Gargantilla fue un antiguo colmenar, del que se mantienen los restos.

El cólera morbo en Talavera (1834-1835)

CARMEN CARRASCO DURÁN

Profesora de historia

Durante el siglo XIX España sufrió el azote de diversas epidemias, entre las que cabe destacar, por su incidencia en la población, la fiebre amarilla y el cólera. Éste sembró de muertes la Península en sus sucesivos brotes, desde 1833 a 1885.

No se puede considerar a estas enfermedades como hechos aislados, pues están relacionados con la coyuntura económica e incluso política del país, como tendremos ocasión de constatar.

Este periodo de la historia de España fue fecundo en acontecimientos de índole política, social y económica de gran trascendencia: la invasión francesa y la guerra de la Independencia, el reinado de Fernando VII con sus vaivenes entre absolutismo y reformismo, la primera guerra carlista, la abolición del régimen señorial, la desvinculación civil y desamortización eclesiástica, etc., son hechos que marcarán la historia posterior e incidirán en la vida de los españoles de la época.

La vida de la inmensa mayoría de la población española era mísera, dependiendo de una agricultura poco o nada tecnificada y sujeta a las extremas variaciones climatológicas. Esto llevaba a crisis de subsistencias muy graves, que incidían en todos

los sectores económicos. Por otro lado, se carecía de las mínimas medidas higiénicas y sanitarias que garantizaran una protección ante las enfermedades, sobre todo ante las infecto-contagiosas como viruela, tifus o cólera, que corrían el peligro de convertirse en endémicas de algunas zonas.

Mala alimentación y pésima higiene, factores fundamentales en la propagación de epidemias, se daban en este periodo.

ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS DE UNA ÉPOCA

Entre las enfermedades más corrientes de la época estaban "*las fiebres intermitentes, los reumatismos, las enfermedades de tipo digestivo..., anginas, constipados, pulmonías..., optalmías, hidropesías, tercianas y clorosis*"¹. Aunque estas dolencias eran por lo general curables, las deficiencias sanitarias de la época convertían a algunas en letales.

Pero las que causaban auténtico temor en la población eran otras enfermedades, que no podemos considerar habituales,

1. Francisco Fernández González, "Causas, prevenciones y efectos de la oleada de cólera morbo de 1854-55 en la provincia de Toledo", *Anales Toledanos*, XVII, Toledo, 1983, p. 151.

si bien algunas se presentaban con cierta regularidad, y que provocaban gran número de muertes. Estamos hablando de tifus, viruela, fiebre amarilla, la cual afectó a la Península entre 1808 y 1814, causando “6.884 víctimas en Málaga, ciudad de 51.745 habitantes en 1803; en el año siguiente, 37.718 personas murieron de la misma plaga en Andalucía, y en 1821, 6.244 en Barcelona”², y cólera, en su variante denominada cólera morbo asiático, que dejó “tras sí unas secuelas de horror y de muerte cuyo recuerdo se puede profusamente constatar en la tradición popular”³.

Esta enfermedad epidémica contagiosa tiene un origen asiático, siendo al parecer endémica de la India. Está causada por un microorganismo, el vibrión descubierto por Koch en 1884, y se caracteriza por deposiciones muy frecuentes, vómitos, sed intensa, rápido adelgazamiento, calambres dolorosos en los miembros y abatimiento profundo con descenso de la temperatura. Frecuentemente su resultado era la muerte. Se transmite a través del agua, excrementos y orina. De 1834 data uno de los primeros tratados dirigidos a prevenir y curar esta enferme-

dad, obra de Mariano Peset de la Raga, quien defendía su carácter contagioso⁴.

Se ha dicho que la llegada del cólera a Europa desde su lejano foco guarda relación con la expansión colonial, unida a la fluidez de las comunicaciones, que favoreció el tránsito de mercancías y viajeros, y a la poca protección de Europa en el aspecto sanitario. Esto parece demostrarse en el caso de la primera epidemia, que penetró en Francia en 1832, y que llegó a la Península, según Jordi Nadal, a través de los polacos refugiados en Bélgica, Inglaterra y Francia, que lucharon en Portugal en la guerra entre don Pedro de Braganza y su hermano, el usurpador Luis⁵. Desde Portugal, el cólera penetró en España por dos vías: desde Oporto a través de Vigo, donde se dieron los primeros casos en la primavera de 1833 y desde los Algarves por Andalucía, escenario de los casos más violentos en el verano de ese mismo año⁶. Durante el invierno de 1833, la epidemia queda en suspenso, para recrudecerse con fuerza en el verano de 1834, siendo en julio cuando se registran en Madrid mayor número de casos. Al parecer el responsable de la extensión de la epidemia fue el marqués de Rodil, que acudió desde Andalucía a sofocar el levantamiento carlista en el País Vasco, infectando Toledo, Madrid, Guadalajara, Segovia, Valladolid y Burgos⁷. Otro foco importante de penetración fue el puerto de Barcelona, desde donde se extendió por Levante.

Si nos atenemos a las cifras oficiales, entre 1833 y enero de 1835 sufrieron la enfermedad un total de 449.264 personas, de las que murieron 102.511, siendo las provincias más afectadas Granada, Málaga, Valladolid, Murcia, Sevilla, Alicante y Jaén⁸. Para algunos, estas cifras son demasiado bajas, estableciendo Fernández

2. Joseph Harrison, *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Vicens Vives, 1988, p. 32

3. Juan José Fernández Sanz, “Remedios anticoléricos en 1885”, *Cuadernos de Historia* 16, número 163, noviembre 1989, p. 27.

4. Manuel Vitoria Ortiz, *Epidemias de cólera en Vizcaya en el siglo XIX*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1978.

5. Jordi Nadal, *La población española*, Barcelona, Ariel, 1971, p. 133.

6. Florentina Vidal Galache, “La epidemia de cólera de 1834 en Madrid. Asistencia y represión a las clases populares”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie V, Historia Contemporánea, nº 2, Madrid, UNED, 1989, pp. 271-279.

7. Manuel Vitoria Ortiz, Op. cit, p. 20.

8. Jordi Nadal, Op. cit, p. 134.

Sanz el número de fallecidos en 300.000⁹. La epidemia se cebó entre los más pobres. En Madrid, según Vidal Galache, “*murieron un total de 4.463 personas, siendo las parroquias que más muertos contabilizaron las situadas en los barrios habitados por gentes de las clases populares*”¹⁰.

A lo largo del siglo se produjeron otros brotes epidémicos, que algunos historiadores han relacionado con crisis políticas y económicas que aumentaron la vulnerabilidad de la población¹¹. Ya hemos visto cómo la primera coincidía con la primera guerra carlista, y la importancia indirecta que ésta tuvo en su propagación. De modo similar, la segunda oleada, en 1854, puede estar relacionada con la coyuntura provocada por la guerra de Crimea, en el ámbito internacional, y el pronunciamiento de O’Donnell, en el ámbito interno. Procedente de nuevo del Indostán, alcanzó Constantinopla en 1847 y Vigo en noviembre de 1853, pudiendo en ese momento ser controlada; pero en julio de 1854 penetró por Marsella en Barcelona y el litoral mediterráneo, siendo de nuevo un ejército, en esta ocasión el de O’Donnell, el responsable de su difusión desde Andalucía a Madrid. Según el Ministerio de la Gobernación, que de nuevo parece aportar cifras menores a las reales, enfermaron 829.189 personas y murieron 236.744, lo que supone un porcentaje de mortalidad del 28%. Hay que destacar la sobremortalidad femenina del 160%.

En 1859 surge un brote en Jaén, Málaga y Valencia, que se repite en 1860 en Alicante, Almería, Cádiz, Córdoba, Cuenca, Ciudad Real, Granada, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla, Toledo y Valencia. Enfermaron 17.202 personas y hubo 6.832 muertos.

La crisis económica de 1864-68 propició la epidemia de 1865, de la que

se tienen escasas noticias, apenas que se produjeron 59.612 muertes por enfermedades epidémicas, sin concretar las debidas al cólera.

La última gran oleada en España se da en 1885, coincidiendo con la depresión de la agricultura y la extensión de la plaga de la filoxera en los viñedos españoles, que acabó con la etapa de prosperidad comercial de este sector. Parece que la enfermedad afectó a unas 340.000 personas, y el número de muertos ascendió a 120.254¹².

En total, las sucesivas epidemias produjeron la muerte de unas 800.000 personas, muchas si tenemos en cuenta que la población española durante el siglo osciló entre 10’5 y 18’6 millones de habitantes¹³.

Como ya hemos apuntado, dadas las características de la propagación de la enfermedad, su incidencia en los distintos grupos sociales no es homogénea, sino que afectó en mayor grado a los más humildes, a los que habitaban en lugares carentes de higiene, dándose mayor mortalidad entre los niños, los ancianos y las mujeres.

EL CÓLERA DE 1833-1835 EN TALAVERA

Hasta este momento nos hemos ocupado de la incidencia del cólera en toda España y a lo largo del siglo, dando una visión general. A partir de ahora nos centraremos en una sola epidemia y en el reducido espa-

9. Juan José Fernández Sanz, Op. cit. p. 27.

10. Florentina Vidal Galache, Op. cit. p. 277.

11. Gabriel Tortella y Casares, y otros, *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)* Historia de España, T. VIII, Barcelona, Labor, 1986.

12. Las cifras de incidencia están tomadas de Jordi Nadal, Op. cit, pp. 138-140.

13. Juan José Fernández Sanz, Op. cit, p. 27.

cio de una población y su zona de influencia: Talavera de la Reina entre 1833 y 1835. Por supuesto, las circunstancias que se daban en Talavera en esa época no podían ser muy diferentes de las del resto del país, por ello el desarrollo de los acontecimientos, dentro de su particularidad, puede servirnos como punto de referencia para conocer lo que debió ocurrir en otros puntos respecto a medidas tomadas, reacciones, etc. Para llevar a cabo este trabajo de reconstrucción se ha utilizado la documentación conservada en el Archivo Municipal de Talavera de la Reina (AMT^a).

LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Las epidemias constituyen una grave amenaza para toda la población, por lo que es necesario tomar medidas urgentes para su control. Para una mayor eficacia de estas medidas lo ideal es su centralización en un solo organismo, pues a menudo la diversificación de competencias da lugar al caos. Esta idea es la que animó la creación de las Juntas de Sanidad, instrumento tradicional en España para casos de epidemia y otras emergencias, y que constituyen, según García Martín, el germen de las organizaciones benéficas estatales. Según este mismo autor, a pesar de que su normativa procede del

Antiguo Régimen, “*llevan implícitamente manifestaciones preliberales en su composición y posterior evolución*”¹⁴, al tener en cuenta la realidad social de la población.

El Gobierno tenía noticias de la expansión del cólera por Europa desde 1832, y en 1833 mandó una comisión que informó de su avance desde Berlín¹⁵. Tras las noticias de la aparición de la epidemia en España, el gobierno central dio órdenes para la constitución de las diversas Juntas. En cumplimiento de dichas órdenes¹⁶, en Toledo se constituyeron a partir de septiembre de 1833 la Junta Superior de Sanidad de la provincia, así como las de partido y las municipales.

Se observa por tanto una jerarquización en las Juntas, siendo la principal la Suprema Junta de Sanidad del Reino, con sede en Madrid y presidida por el duque de Bailén; siguen en importancia las Juntas provinciales, a las que se subordinan las de partido y por último las municipales. Su composición varía según su ámbito jurisdiccional:

- La Junta Superior de Sanidad de la provincia estaba presidida por el Intendente del ejército y general de la provincia, el vicario general el arzobispado, dos hacendados “de mayor nombre y opinión”¹⁷, dos comerciantes, un asesor de la Junta con voto y un médico consultor, además de por representantes municipales, en concreto el presidente del Ayuntamiento, dos regidores electivos, el síndico personero y los diputados del común. Todo ello según una disposición de 1819, dictada ante una epidemia de fiebre amarilla¹⁸.

- La Junta de partido, que se instalaba en la cabecera de partido, la formaban el Corregidor como presidente, un regidor del Ayuntamiento, el síndico personero general,

14. Francisco García Martín, *Beneficencia pública en Toledo durante el régimen liberal decimonónico*, Toledo, 1988, p. 29.

15. Manuel Vitoria Ortiz, Op. cit., p. 23.

16. AMT^a (Archivo Municipal de Talavera de la Reina). Cj. Junta de Sanidad 1833-1835. Oficio dirigido por el marqués de Casa Pizarro al Ayuntamiento de Talavera de la Reina el 13 de septiembre de 1833, recibido el 14 de octubre.

17. Francisco García Martín, Op. cit., p. 29.

18. Manuel Hernández Lanchas, *La crisis del Antiguo Régimen en el Santo Hospital de la Misericordia de Talavera de la Reina, (1789-1837)*, Toledo, IPIET, 1991.

el vicario eclesiástico, el médico titular o el más antiguo, y un hacendado o comerciante como vocales, y como secretario, el del Ayuntamiento.

- La Junta municipal *“se ha de componer del Presidente de ese Ayuntamiento, de dos Regidores electivos, del síndico personero y de uno de los diputados del común, sustituyéndose cualquiera de éstos por el Cura párroco, y en concurrencia de dos por el más antiguo, con el médico titular de consultor, y a falta de éste por el cirujano, y si aun supliendo el Cura párroco no hubiese suficiente número por ser de menor ese Ayuntamiento, se podrá echar mano de uno o más vecinos, los que sean bastantes para cubrir el número marcado, que estén adornados de probidad, honradez y demás requisitos apetecidos”*¹⁹.

Las funciones de las Juntas de Sanidad estaban sobre todo encaminadas a coordinar las medidas preventivas que se tomasen, además de informar a la Superior sobre el *“estado de salud del pueblo, haciéndolo igualmente con toda premura si ocurriese algún caso que pudiese infundir sospecha”*²⁰. Con frecuencia la magnitud de las responsabilidades sobrepasaba la capacidad de los integrantes de la Junta, quienes además de éste ocupaban otros cargos, como en el caso de los miembros del Ayuntamiento, o tenían que ocuparse de sus negocios. En ese caso, como ocurrió en Talavera, se aumentaba el número de vocales o se nombraba una comisión auxiliar. Por otro lado, para concentrar la toma de decisiones, de manera que un aumento de los componentes no implicara retrasos ni dilaciones burocráticas, se formó una comisión permanente.

Por los Libros de Acuerdos de la Junta de Sanidad del año 1834 conservados

en el Archivo Municipal, conocemos la composición y evolución de la Junta de esta localidad, así como sus relaciones con otros organismos: la Junta Provincial, el Ayuntamiento y otras Juntas locales creadas en pueblos cercanos (Navalmoralejo, Montearagón y Segurilla, por ejemplo). La Junta de Talavera, al ser cabecera de partido, era la encargada de recoger los informes de estas Juntas locales sobre la salubridad de sus pueblos, siendo responsable de ello ante la Junta Superior de la Provincia.

El Ayuntamiento, aparte de proporcionar miembros a la Junta, era el encargado de suministrar los fondos necesarios para su financiación, pues debía hacer frente a los gastos ocasionados por el cierre de la población, pagando a guardias, celadores, médicos, etc. También se ocupaba de dar fuerza legal a las decisiones tomadas por la Junta, publicando bandos y edictos, convirtiéndose de ese modo en la fuerza ejecutiva. La relación entre Junta de Sanidad y Ayuntamiento se llevaba a cabo de la siguiente forma: La Junta de Sanidad se reunía diariamente, llegando en ocasiones a dos reuniones diarias, pasando revista a los informes sobre la situación en la comarca y en la propia ciudad, y tomando las precauciones y medidas necesarias. Lo acordado se hacía saber mediante un oficio al Ayuntamiento, quien lo aprobaba y se encargaba de los trámites necesarios.

LA ORGANIZACIÓN SANITARIA: MÉDICOS Y HOSPITALES

Aunque carecemos de datos exactos, la población de Talavera en 1833-35 no debía superar los 5.883 habitantes con los que

19. AMT³, íd. arr.

20. Íd. arr.

contaba en 1849²¹. Esta población estaba atendida, según los documentos de la Junta, por tres médicos, don José María de la Paz Rodríguez, don Cristóbal Dámaso García y don Felipe Alcalde, y por dos cirujanos, don José Santurino y don Ventura Arranz. En circunstancias normales, estos médicos probablemente serían suficientes, pero en la coyuntura crítica de la época, con zonas próximas afectadas por el cólera y el peligro de contagio, se hizo necesario el concurso de más facultativos, sobre todo tras la muerte de don Felipe Alcalde, ocurrida el 30 de julio de 1834. Por ello se recurrió a don Melchor Martínez, de Calzada, que prestará servicios en esta villa, mientras el médico de Las Herencias propuso al Ayuntamiento ejercer en Talavera.

Constituida la Junta de Sanidad, estos médicos pasaron a trabajar para ella, realizando los servicios que se les encargaban y percibiendo sus honorarios de la misma. Sus funciones eran variadas, todas relacionadas, evidentemente, con la prevención y el tratamiento de la enfermedad: inspeccionar locales para la instalación de lazaretos o Casas de observación, reconocer el estado sanitario de otros edificios, como la cárcel, realizar informes sobre las necesidades hospitalarias, asistir a los casos de oficio que se presenten en la villa, informando sobre el carácter de la enfermedad, aconsejar sobre medidas precautorias y servir de consultores a la Junta.

El médico consultor de la Junta, primero don Felipe Alcalde, y a su muerte, don Melchor Martínez, cobraba 2.500 reales, mientras que se les asignaban de 8 a 10 reales por cada visita de oficio y 20 por cada conocimiento en la Casa de Observación. Esta remuneración no debía parecer suficiente a los médicos talaveranos, o al menos no les compensaba, pues a poco de haberse organizado un turno semanal para atender los casos de oficio, hubo que advertir a don José María de la Paz para que observara “*escrupulosamente la obligación en que se halla de la inspección de oficio en la semana que le corresponde*”²², despidiéndose posteriormente este médico, por lo que se acordó cesar con el turno establecido.

En cuanto a los hospitales, Talavera contaba con el Hospital de la Colegial, llamado de la Misericordia, y el Hospital de la Caridad, además del de Nuestra Señora del Prado, que según Ildefonso Fernández²³ aún estaba en funcionamiento, y el convento hospital militar de San Juan de Dios, situado en las afueras.

Una de las principales preocupaciones de las autoridades sanitarias era habilitar los locales y camas necesarios para atender una previsible infección colérica en la población. Por ello se comisionó a los médicos don Felipe Alcalde y don Cristóbal García para que efectuaran un reconocimiento de otros locales, como la Casa de la Roca, la Casa de la Oliva, el Convento de la Trinidad y el Cuartel de los Alfares. En el informe de estos médicos se detalla la capacidad de dichos locales y las condiciones de habitabilidad de sus salas:

“El Hospital de la Colegial, llamado de las Misericordias tiene una sala que se ha señalado con el número primero de 37 pies de largo y 21 de ancho, situado en alto

21. M^º Carmen González Muñoz, *La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX)*, Toledo, IPIET, 1975, p. 373.

22. AMT^º. 1^º Libro de Acuerdos Junta Municipal de Sanidad, sesión de 1 de agosto de 1834.

23. Ildefonso Fernández Sánchez, *Historia de Talavera de la Reina*, Talavera, Imprenta Rubalcaba, 1886.

y bien ventiladas donde pueden colocarse ocho camas:

En el mismo otra (nº 2) de 30 pies de largo y 10 de ancho también en alto con buena ventilación casi baja para 3 camas.

En el mismo otra escusada (nº 3) de 56 pies de largo y 12 de ancho para seis camas.

En la Casa de la Roca en una galería útil de 55 pies de largo y 9 de ancho pueden colocarse diez camas.

En la misma casa en la sala única que tiene 29 pies de largo y 16 de ancho se pueden poner nueve camas.

*La ventilación en este local es buena”.*²⁴

La Casa de la Oliva, con dos antecámaras, una sala principal, un gabinete, y la sala de la chimenea, tenía una capacidad para 59 camas, pero su ventilación no era demasiado buena.

En el Hospital de la Caridad, con una capacidad de 40 camas, no parecían darse unas condiciones sanitarias óptimas, pues el informe indicaba una ventilación deficiente.

Los otros dos locales inspeccionados no admitían tantas camas: en el Convento de la Trinidad sólo podían habilitarse cinco celdas altas con cuatro camas en cada una y con ventilación regular, mientras que en el Cuartel de los Alfares sólo podían utilizarse cuatro pequeñas piezas altas en las que cabían ocho camas, pero en condiciones poco higiénicas, pues en la parte de abajo se hallaban unas cuerdas llenas de inmun-dicias.

En total, se podía contar con 162 camas, además de otras cinco instaladas en los Toriles de la Plaza de Toros para Hospital de pobres.

Una vez estudiado por las autoridades este informe, se decidió que los locales más aptos para el tratamiento de los

enfermos eran la Casa de la Roca, donde podrían atenderse 20 enfermos, y la Casa de la Oliva, con 40 enfermos, mientras que el Hospital de la Misericordia atendería convalecientes no dudosos. Hay que señalar aquí que según las normas de dicho hospital sólo se admitían enfermos no contagiosos, como también ocurría en el Hospital de la Caridad²⁵. Cada médico, de los tres que había en la villa, asistiría a 20 enfermos, y los convalecientes estarían al cuidado del que los hubiera asistido durante la enfermedad.

Pero no bastaba con médicos y locales para hacer frente a una posible enfermedad, sino que eran necesarios además diversos tipos de efectos, como vendas, trapos, provisiones para la cocina, cacharros, jergones, colchones, mantas, etc., así como otras personas: un sangrador, un capellán, sepultureros, enfermeros (doce subalternos y cuatro mayores), sirvientes para recados, cocineros y ayudantes... todo lo cual aparece en la relación que ofrecen los médicos a la Junta. Para hacer frente a estas necesidades, el Ayuntamiento se vio obligado a pedir ayuda a sus conciudadanos, para que ofrecieran tanto donativos en metálico como enseres.

LA ENFERMEDAD: MEDIDAS PREVENTIVAS

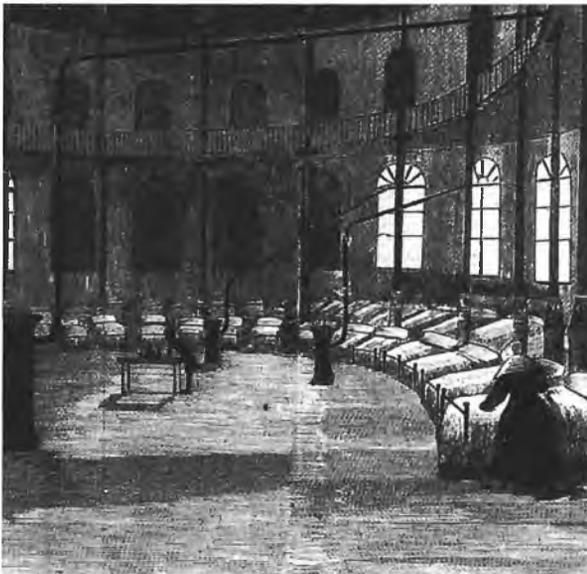
La reacción ante las noticias de la extensión del cólera por la Península fue de general preocupación, en algunos lugares incluso de pánico, como en Hellín (Alba-

24. AMT^º. 1º Libro de Acuerdos Junta Municipal de Sanidad, sesión de 8 de julio de 1834.

25. AMT^º. Cj. 16, doc 9, Ordenanzas para el régimen del Santo Hospital de la Caridad de esta villa de Talavera de la Reina aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla en 14 de noviembre de 1831.

cete), cuyos habitantes pensaban que el clima de la Meseta constituiría una barrera suficiente contra la enfermedad²⁶.

La preocupación se tradujo en la rápida toma de precauciones y medidas sanitarias. En Toledo, tras conocerse que hay epidemia en Extremadura y Andalucía se constituyó, como hemos visto, la Junta de Sanidad, cuya primera función es redactar recomendaciones obligatorias a cumplir por el vecindario²⁷, además de establecer la incomunicación con puntos infectados. Por tanto, las medidas adoptadas en Talavera y



Sala de hospital de coléricos. (Fuente: *Ilustración Española y Americana*, 1890).

en otros puntos, como Toledo y Madrid, se resumen en protección frente al exterior y sanidad e higiene interior.

En Talavera, las precauciones frente al exterior se toman en dos momentos diferentes:

- Antes de septiembre de 1833, conociéndose la difusión del cólera, se establecieron patrullas para impedir la comunicación con puntos infectados. Estas patrullas no debieron ser muy eficaces, porque en una reunión celebrada el 20 de septiembre el Ayuntamiento decidió el “cierre” del pueblo, que se llevaría a cabo con los álamos de la Alameda.

- El 26 de junio de 1834 una reconstituida Junta de Sanidad, posterior a la creada en octubre de 1833, ordenó verificar el cierre. El significado de tal orden es ambiguo: ¿verificar significa examinar o realizar? De una queja de los vecinos del barrio de la Trinidad en enero de 1834, se deduce que el cierre se había realizado, pero las medidas que se adoptaron a partir de junio de 1834, junto con la ausencia de noticias acerca de ello entre octubre de 1833 y este junio de 1834, puede significar que aquella medida no se llevó a cabo en su totalidad.

A partir de esta fecha las noticias son continuas, y sabemos que el 6 de julio se había llevado a efecto por completo el cierre de la población.

Pero ¿en qué consistían estos cierres y cuál era su función? Por la mención que se hace de los álamos, debía tratarse de una especie de “barricada” o, quizá más exactamente, puestos de control establecidos en las puertas de la villa y en otros puntos de acceso, para impedir la libre circulación de personas y mercancías. En estos puntos se establecía una guardia permanente, encargada de pedir los pasaportes o documentos

26. Antonio Losada Azorín, “La epidemiología del siglo XIX en Hellín. Aspectos socio-demográficos” en *Actas 1º Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, T. IX.

27. Hilario Rodríguez de Gracia, *Lustras de represión y reforma en Toledo (1822-1837)*, Toledo, 1983, p. 46.

de identidad a quien quisiera entrar en la villa. Así se hizo al menos en Toledo, donde el 18 de julio de 1834 *“el ayuntamiento decretó el cierre de las puertas desde... anochecer hasta la primeras luces...”*²⁸. A esta guardia se la mantenía informada sobre puntos infectados y sospechosos, y a su vez informaba sobre las noticias que llegaran a sus puestos.

A los viajeros procedentes de puntos infectados o que no llevaran pasaporte, se les conducía a la Casa de Observación o lazareto, donde permanecían incomunicados en cuarentena. Cuando el lazareto no pudo acoger a más personas simplemente se prohibía el paso a los sospechosos o se les enviaba a pasar la cuarentena a lugares cercanos, como San Román. Para aumentar la seguridad, se estableció una guardia avanzada en el camino hacia Madrid, que informaba sobre viajeros y advertía sobre posibles violaciones de los cierres. Asimismo se puso especial interés en los pasos sobre el río Tajo, advirtiendo a la localidad de Calera para que vigilase las barcas.

El lazareto, nombre dado a la estación sanitaria donde se observa e incomunica a los sujetos y efectos procedentes de lugares donde se da una epidemia, era un complemento imprescindible para los cierres. Debía ser un local amplio, con condiciones de salubridad y en un lugar apartado de la población, para impedir la comunicación. En un primer momento, en mayo de 1833, cuando se recibieron las primeras noticias sobre la existencia de cólera en Portugal, se utilizó la finca de Palomarejos, aunque no reunía unas condiciones óptimas por *“su local pantanoso, poco sano, escasa ventilación y proximidad a los ríos de Tajo y Alberche... su inmediatez a el Camino Real de Madrid”*²⁹.

Aunque todavía en 1833 los médicos de la villa aconsejaron el establecimiento como lazareto de las casas de Salinas y Alcoba, propiedad de la Comunidad de Jerónimos y del marqués de Villariezo, en 1834 se estableció definitivamente como tal *“la habitación que en el Santuario de Nuestra Señora del Prado corresponde a la sacristía y las que se denominan de los Capellanes”*³⁰. Pronto este local se demostró insuficiente, por lo que hubo que limitar la permanencia en él a los naturales y vecinos de la villa, debiendo salir los demás.

El periodo que debían permanecer incomunicados, la cuarentena, fue fijado en 20 días contados desde el día que salieron del punto contagiado o sospechoso. Esta cuarentena también podían cumplirla en otros puntos, e incluso se consideraba completada si habían invertido este tiempo en el viaje, sin haber estado en contacto con ningún punto infectado.

Era ésta una medida que se exigió con gran rigor, dándose el caso de impedir la entrada a la villa a una Compañía del Regimiento Provincial de Toro al proceder de puntos infectados. Para impedir fricciones con la autoridad militar, se acordó su establecimiento en el lazareto, desde donde podían llevar a cabo su labor de vigilancia de los caminos y a la vez pasar la cuarentena.

Las restricciones no se limitaban a las personas, sino que se extendían a todo tipo de mercancías y efectos, con los que

28. Rafael del Cerro Malagón, *“Cementerios toledanos en el siglo XIX”*, *Anales Toledanos XXIX*, Diputación Provincial, Toledo, 1992, pp. 261-313.

29. AMT^º. Cj. Junta de Sanidad 1833-1835, sesión de 12 de mayo de 1833.

30. AMT^º. 1^º Libro de Acuerdos Junta Municipal de Sanidad, sesión de 27 de junio de 1834.

se procedía a una cuidadosa desinfección: los metales, como el plomo, se lavaban con vinagre, mientras que con los herrajes llegaba a usarse el fuego; el esparto y los paños se debían extender pieza a pieza al sol todo el día, para su fumigación y ventilación, antes de proceder a su venta. El Correo Real se recibía y expurgaba en un barracón instalado a tal efecto en la Huerta de los Descalzos. Sin embargo, la existencia de contrabando ponía en peligro la salubridad, por lo que se tomaron especiales medidas contra ello.

En cuanto a los puntos infectados o sospechosos a los que tanto se ha hecho referencia, Talavera se encontraba rodeada de ellos, pues si en principio las noticias apuntaban sólo a Andalucía y Extremadura, en julio de 1834 la relación se extiende a puntos de la misma provincia de Toledo, incluida la capital, o Mocejón, donde la epidemia comenzó el 11 de julio y finalizó el 29, con 7 casos aislados en agosto³¹, así como a Ávila, Guadalajara, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz, etc. En Madrid se registraron los primeros casos a principios de julio, produciéndose el día 17 un levantamiento popular con matanza de frailes, a los que el pueblo culpaba de la enfermedad³².

La información sobre la enfermedad llegaba a través de las Gacetas oficiales, de

los informes de otras Juntas de Sanidad y de viajeros, por lo que a veces no eran muy fiables, siendo otras contradictorias. Éstos son sólo algunos de los lugares con los que Talavera se mantuvo incomunicada en algún momento: Mora, Menasalbas, Navahermosa, Madrid y alrededores, Guadalajara, Daimiel, Toledo, Puebla de Montalbán, Fuensalida, Torrijos, Villaseca de la Sagra, Zafra y Villafranca, etc.

Si importante era impedir la entrada de personas o efectos que pudieran transmitir la enfermedad, tanto o más lo era mejorar la higiene y salubridad públicas, lo que impediría el desarrollo de cualquier foco.

Por desgracia, la higiene en el siglo pasado dejaba aún mucho que desear, incluso entre las clases privilegiadas, aunque en su transcurso se fueron realizando mejoras que contribuyeron a disminuir la incidencia de enfermedades como la que nos ocupa, que encuentran en la falta de medidas higiénicas una ayuda inestimable a su expansión. Si del mismo Madrid, capital del reino, sabemos que en esta época era increíble su suciedad y abandono, podemos imaginar la situación en núcleos mucho menores, como Talavera. Para ilustrarlo, he aquí el informe de don José M^a Paz y Rodríguez, médico de la localidad, elaborado en 1803:

*“La policía médica se halla enteramente abandonada dentro de la población, pues todas las calles por mal empedradas y peor barridas, están llenas de lodos e inmundicias, siendo más dignos de reparo los muchos muladares, estercoleros y charcos de agua estancada y corrompida...”*³³

Tenemos noticias de que todavía a finales de siglo, en 1894, se mantenía una situación higiénica similar: *“presencia constante de aguas sucias de todas clases en los bañales... olor nauseabundo y*

31. Ramón Sánchez González, “Iniciación a la investigación histórica: La peste del cólera de 1834 en Mocejón (Toledo)” en *II Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha*, Madrid, 1988, pp. 429-434.

32. Florentina Vidal Galache, “¿Qué hacemos con los pobres? El origen del Asilo de San Bernardino (1834)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, T. V, Madrid, UNED, 1992, pp. 305-316.

33. José M^e Paz Rodríguez, *Informe de la constitución epidémica de calenturas malignas, intermitentes y remitentes de la villa de Talavera.*, Madrid, Imprenta de J. Collado, 1803 (en AMT^o, Cj. 4, doc. 14)

fétido... ”³⁴. Por tanto, podemos imaginar lo que ocurría en 1834: suciedad, acumulación de basuras, aguas con desechos fabriles por las calles, ganado en calles y casas, etc, explican las medidas sanitarias que debieron tomarse.

Como se hizo en Toledo, se formó una comisión encargada de redactar un informe sobre las medidas a tomar, las cuales, aprobadas por el Ayuntamiento, fueron publicadas en el bando de 26 de junio de 1834. Podemos resumirlas en los siguientes puntos:

- Extraer las inmundicias de la población, evitando la acumulación de basuras. Para ello el Ayuntamiento dispondría de unos carros.

- Establecer algunas corrientes de agua, para lo que se abriría la presa situada aguas arriba del Tajo, permitiendo un mayor caudal del río. Esto permitiría limpiar su cauce y disponer de más agua potable.

- Vigilar el estado de las sustancias alimenticias que se ponían a la venta y de las aguas usadas para beber. En caso de duda, se recurriría al dictamen de los médicos, como ocurrió con la conveniencia de la carne de borra o el estado de la pesca.

- Ventilar las cárceles, excelentes focos de infección dadas sus lamentables condiciones, de las que se hace eco el informe de los médicos:

En el piso alto de esta cárcel existen cinco habitaciones lóbregas y mal ventiladas de poca capacidad, a las que se pasa por un corredor sumamente descompuesto y en un estado caso ruinoso... En el patio bajo hay seis habitaciones todavía de peor condición... una bajo de la escalera que puede compararse con una zahúrda.”³⁵

En otra ocasión se habla de la cárcel como *“mezquino y miserable edificio que*

se titula cárcel” a la que *“habían hallado con una verdadera mofeta atmosférica (sic)”³⁶. Para paliar este deplorable estado se propuso sacar todos los días a algunos presos empleándolos en obras de limpieza: blanquear las paredes, barrer todos los días las habitaciones, fregar el pavimento, puerta, ventanas y rejas, limpiar y desinfectar las cloacas, fumigar y cambiar las ropas...*

- Limpieza de carnicerías, cuadras y casas particulares.

- Dejar fuera de la población las inmundicias procedentes de curtidos, jaboneerías y Real Fábrica de Sedas, que anteriormente se depositaban en las calles.

- Evitar la permanencia de ganado, sobre todo cerdos, en calles y casas.

- Instalar los cementerios fuera de la población.

SÍNTOMAS, CASOS Y TRATAMIENTO

Siendo ésta la primera vez que el cólera asiático llegaba a Europa y a España, la principal dificultad con la que se encontraron los médicos fue dilucidar cuándo se encontraban ante un caso de cólera y cuándo no. Los conocimientos sobre esta enfermedad se reducían a los síntomas, que conocían teóricamente, sin que hubiesen tenido hasta ahora oportunidad de comprobarlos en la práctica.

Según los informes médicos, los síntomas considerados como propios del cólera eran: dolores en el vientre, náuseas y

34. Francisco Luque y Suárez, *Apuntes para una memoria médico topográfica de la ciudad de Talavera de la Reina*, Talavera, Imprenta L. Rubalcaba, 1894 (en AMT^o Cj. 22, doc. 10)

35. AMT^o. 1^o Libro de Acuerdos Junta Municipal de Sanidad, sesión de 8 de julio de 1834.

36. AMT^o. 2^o Libro de Acuerdos Junta Municipal de Sanidad, sesión de 7 de octubre de 1834.

vómitos, extremidades sin su color natural, cara descompuesta y demudada, y calambres. Ante la similitud de estos síntomas con los de otras enfermedades más frecuentes, se pidió a los médicos que informaran sobre cualquier caso sospechoso, entre los que aparecen una indigestión, un “empacho gástrico”, un “cólico histérico”, tercianas, etc.

En cuanto al tratamiento de los enfermos, al desconocerse las causas de la enfermedad, lo que se hacía es atacar los síntomas, siendo el láudano el producto más utilizado, aunque no podía contener los procesos de deshidratación y asfixia que eran los que producían la muerte³⁷.

Medida profiláctica indispensable era la desinfección de todo aquello que estuviera en contacto con personas enfermas, como ropas, paredes y suelos.

EL DESARROLLO CRONOLÓGICO

El periodo estudiado comprende entre el 10 de mayo de 1833, fecha en la que encontramos la primera alusión al cólera, aunque no se habla explícitamente de tal enfermedad, y el 5 de agosto de 1835, que es cuando aparece la última noticia sobre la Junta de Sanidad.

Hasta ahora hemos tratado particularmente los elementos principales que actuaron en la villa en esos momentos difíciles, ahora veremos el desarrollo de los hechos cronológicamente, el modo en que dichos elementos actuaron conjuntamente.

El 10 de mayo de 1833 en la reunión celebrada por el Ayuntamiento, aparece la primera noticia, al manifestar el Corregi-

dor que se ha presentado un portugués sin pasaporte y sin haber pasado la cuarentena, “por cuya razón y la de hallarse declarado aquel reyno en estado de contagio debe colocársele en un punto distante de la población”³⁸. Hay que recordar que los primeros casos se dieron en Vigo en la primavera de este año, y que la enfermedad provenía al parecer de Portugal.

A partir de esta fecha va en aumento la preocupación por la salubridad pública, como se observa en la disposición del 26 de agosto para que no se den enterramientos en el campo santo de la Iglesia Parroquial de Santa Leocadia, es decir, dentro de la población.

Pero es a partir de septiembre de 1833 cuando se puede constatar que las medidas respecto al cólera toman protagonismo en las reuniones del Ayuntamiento: se forma una comisión para proponer las medidas necesarias, se pide a los vecinos que denuncien el contrabando, sobre todo el procedente de Portugal, se ordena una limpieza general de la población, se busca lazareto, e incluso se organiza un novenario a la Virgen del Prado. Asimismo se solicitan donativos de gremios y vecinos para sufragar los gastos.

El 20 de septiembre se sabe que la epidemia afectaba ya a Extremadura y Andalucía por lo que se procede al cierre del pueblo y se establece la cuarentena.

El 14 de octubre se recibe el oficio del marqués de Casa-Pizarro comunicando la orden recibida a su vez del duque de Bailén para que se constituyan las Juntas de Sanidad, lo que demuestra que la situación era preocupante.

A tenor de tal orden, se establece en Talavera la Junta Municipal de Sanidad, que celebra su primera reunión el 17 de

37. Juan José Fernández Sanz, Op. cit., p. 30.

38. AMT⁹. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, sesión de 10 de mayo de 1833.

octubre de 1833, estando compuesta por don José Victoriano García, Corregidor de la villa, como presidente, y como vocales, don Antonio Julián de Belluga, regidor, don Manuel García Santander, regidor, don Francisco Sierra, diputado, y don Manuel Celís Cavrera, procurador síndico personero, con don Cristóbal Dámaso García como médico consultor. En estas fechas ya van llegando a Talavera informes sobre el estado de algunos pueblos de alrededor, como La Estrella, Carrascalejo o Navalmorelejo.

De forma inesperada, las noticias sobre el tema, en lo que se refiere a los documentos del Ayuntamiento, desaparecen totalmente, si exceptuamos una queja de vecinos perjudicados por el cierre de la población datada en enero de 1834, hasta el 25 de junio de 1834, cuando el Ayuntamiento forma de nuevo una comisión para proponer las medidas “*que combenga (sic) adoptar a fin de preservarnos del cruel azote del cólera morbus que tan inquietantemente nos amenaza*”³⁹. Asimismo se establece de nuevo la Junta de Sanidad por orden del Gobernador Civil de 19 de junio.

La principal causa de esta interrupción es el hecho de que pasara de momento el peligro inmediato de contagio para esta población, pues dado el carácter estacional de la enfermedad, que se extiende con clima cálido, la llegada del frío invierno de la zona la detendría. Pero no podemos obviar el impacto que pudo tener la complicada situación política que se dio en estas fechas, con el inicio de la primera guerra carlista, cuyo primer levantamiento, no lo olvidemos, tuvo lugar en Talavera el 3 de octubre de 1833.

El 26 de junio de 1834 se constituye una nueva Junta de Sanidad, formada en esta ocasión por don Juan Baños, Regente

de la Real Jurisdicción, como presidente, y como vocales los regidores don Rafael Villarejo y don Cristóbal Dámaso García, don Pedro López, diputado, y don Isidoro Martínez, procurador personero, con don Felipe Alcalde como vocal médico.

Esta Junta llevará a cabo una importante labor, con reuniones diarias, y en ocasiones dos veces al día. Su primera decisión es aprobar el bando del Ayuntamiento sobre higiene y actualizar las medidas preventivas, incluidas guardias y cierre del pueblo, así como el establecimiento definitivo del lazareto en la Ermita del Prado. Para sufragar los gastos se acordó tomar el dinero del “fondo de la oveja del verde”, lo que después traerá graves complicaciones con la Hacienda Real. La gran cantidad de trabajo encomendado a la Junta llevó a la ampliación del número de vocales.

Durante todo el mes de julio se suceden las disposiciones sanitarias, como la prohibición de entrada a individuos de puntos considerados infectados o sospechosos, la realización de informes sobre el estado de las cárceles, sobre los hospitales y médicos necesarios, así como sobre algunos casos de enfermos que resultan no ser sospechosos, de todo lo cual se ha tratado anteriormente.

El 19 y 20 de julio se presenta un momento crítico, pues el cólera se ha desarrollado en Madrid, con graves consecuencias de orden público y repercusiones políticas⁴⁰, y han entrado en Talavera personas procedentes de allí antes de la prohibición, por lo que se teme “*la infección de un momento*”

39. AMT^g. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, sesión de 25 de junio de 1834.

40. El 17 de julio se produjo una matanza de frailes, y el 18 una Real Orden achacaba el hecho a los enemigos del Trono de Isabel II.

SUBDELEGACION PRINCIPAL
DE POLICIA
de la provincia de Toledo
N.º 57
Señas generadas del postador
Edad 44 años.
Costadura de viajes.
Solo casado
Ojos castaños
Nariz regular
Barba poblada
Cara lino
Cabello negro
Señas particulares.

[Signature]

Firma del Portador.
[Signature]

Alcalde.
[Signature]

Secretario.
[Signature]

Paga por dos meses --- Pagó cuatro rs. --- Va sin enmienda.

MADRID, IMPRENTA DE COLLADO.

pasaporte para el Interior.



Joaquin Amor --- Alcalde Ordinario
de esta villa, y encargado de su policia.

Concedo libre y seguro pasaporte á Lucas Rodriguez
y su Hermana Petrona Brigida Martin vniuz de Naval
moral, con dos qualunq. hijos

para que via recta pase á la villa y con de Madrid a diligencia
propia y les abona el pasaporte de la villa de Madrid a
Madrid por no haberlo de república el q. queda archivado
en la oficina y además se avisa Pedro Garcia Diaz de
donde deberá presentar este para su refrendacion, como
tambien á las Autoridades de policia de los pueblos donde
pernocte, ya sean Subdelegados principales ó de partido,
Jueces encargados, ó cualquiera que fuere su denominacion;
y encargo en nombre de S. M. (que Dios guarde) á las Jus-
ticias del Reino y á las Autoridades militares no le pongan
impedimento alguno en su viaje sin fundado motivo. Da-
do en Talavera --- á tres dias del mes
de Julio --- de mil ochocientos treinta y quatro
En Talavera y el Sr. Naval moral y todos sus inmediatos
tenedros de Talavera por la misma materia =

Modelo de pasaporte utilizado en la época para viajar por el interior del país. A. Municipal de Talavera.

a otro⁴¹. Precisamente en la reunión de la Junta de Sanidad del 18 de julio, celebrada a las 11 de la noche, lo que da idea de la gravedad del tema, se trata el caso de una enferma procedente de Madrid, una tal Brígida Martín, de la que hablaremos después.

Estos hechos aceleran los preparativos en los hospitales, habilitándose la llamada Casa de la Roca, sita en la Plaza del Pan, para los coléricos, y el Hospital de la Misericordia para los convalecientes. Asimismo, el 29 de julio se acuerda destinar dos terrenos como camposantos improvisados en La Morana y Palomarejos⁴².

La misma tónica observamos en el mes de agosto. Sin embargo, y a pesar de que “oficialmente”, a tenor de la documentación de la Junta y del Ayuntamiento, no se ha producido ningún contagio, las medidas tomadas no parecen ser del agrado de don Cristóbal Dámaso García, quien en un informe critica algunas deficiencias de la organización sanitaria, como el escaso número de camas, la aparente dejadez, cuando habría que actuar como “*si ya estuviésemos en vísperas de la invasión*”⁴³, el escaso número y mala organización de los médicos, el mal estado del lazareto, la poca previsión sobre artículos de subsistencia, y el incumplimiento de las normas sobre limpieza urbana, todo lo cual nos ilustra sobre la situación real de la población.

Durante este mes y el siguiente los puntos sospechosos van aumentando en número, aunque también se reciben informes de pueblos sobre su buen estado sanitario, restableciéndose las comunicaciones con ellos.

Pero el interés por mantener la total incomunicación con lugares infectados lleva al Ayuntamiento a decidir el 9 de septiembre la suspensión de la feria que se

celebraba y se sigue celebrando el 21 de dicho mes, lo cual se comunica al Boletín oficial, a los otros pueblos y al Gobernador Civil. Dicha suspensión no fue permitida por la Junta Provincial de Sanidad, de la que llega un oficio el día 12, amenazando con una multa de 500 ducados. Tal actitud de la Junta Provincial resulta extraña a las autoridades locales, pues como la misma presidencia del Ayuntamiento afirma, “*las ferias son privilegios concedidos a los pueblos y pueden renunciar a ellas o suspender su disfrute cuando no lo consideren ventajosos a sus intereses*”⁴⁴. Como medida conciliatoria se acuerda celebrarla en diciembre, aunque de todos modos se advierte que no se permitirá la entrada a lo procedente de puntos infectados.

¿Qué motivos pudieron tener las autoridades provinciales para obligar a la celebración de la feria? La explicación la hallamos en las Reales Órdenes de 24 de Agosto de 1834, en las cuales se expone que:

“(...) varias autoridades y corporaciones han elevado al trono su dolorido acento pidiendo... se modifique el sistema de comunicaciones, que siendo inútil para evitar la transmisión del mal de unas localidades a otras, causa evidentes y trascendentales perjuicios bajo el aspecto económico y administrativo... Corroboradas estas reflexiones con el sistema adoptado por los gobiernos de dos naciones,

41. AMT⁹. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, sesión de 20 de julio de 1834.

42. AMT⁹. Libro de Actas de 1834, sesión de 29 de Julio.

43. AMT⁹. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento, sesión de 11 de agosto de 1834.

44. AMT⁹. 2º Libro de Acuerdos Junta Municipal de Sanidad, sesión de 14 de septiembre de 1834.

cuya ilustración las coloca a la cabeza de la civilización europea... que habiendo adoptado el principio los cordones (sanitarios), acabaron por conocer y confesar su ineficacia, SM la Reina Gobernadora ... ha tenido a bien resolver:

Art. 1º Se disolverán todos los cordones establecidos con el objeto de impedir la propagación del cólera, y se restablecerán las comunicaciones interiores.

*Art. 2º Los gobernadores civiles y autoridades locales... protegerán la libre comunicación de los pueblos entre sí, y evitarán las vejaciones que arbitrariamente se causan en algunos puntos a los viajeros a pretexto de precauciones sanitarias.*⁴⁵

Esta Real Orden es la que ahora se debe cumplir bajo multa de 1.000 ducados, según un oficio del Gobernador Civil de Toledo de 23 de octubre de 1834. Por ello la Junta retira las guardias de las puertas, que quedan abiertas de día y de noche.

A partir de finales de octubre, observamos el progresivo desmantelamiento de la estructura administrativa y sanitaria que se había ido gestando contra la epidemia. Si comparamos la documentación conservada de los distintos meses, podemos suponer que la escasez de estos meses se debe a la remisión de la epidemia por la llegada del invierno.

La última referencia a la epidemia la encontramos el 1 de mayo de 1835 en un oficio del Gobernador Civil pidiendo informes, mientras que de la Junta de Sanidad

la última noticia data del 5 de agosto de ese año, sin que conozcamos la fecha exacta de su disolución.

LOS CASOS DE CÓLERA EN TALAVERA

La cuestión a tratar ahora es de gran importancia, ¿cuántos casos de cólera, y cuántos fallecidos por esta enfermedad hubo en Talavera?

En la documentación estudiada en el Archivo Municipal de Talavera de la Reina, consistente fundamentalmente en los Libros de Acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta Municipal de Sanidad, llama la atención el hecho de que no se alude a ningún caso, no sólo de fallecimiento, sino tan siquiera de contagio. Nos encontramos con alusiones a casos sospechosos, como los que siguen:

- El 16 de julio de 1834 se investiga la causa de la muerte de una niña, debida al parecer a *“un verdadero mal ordinario”*⁴⁶.

- El 18 de julio de 1834 la Junta Municipal de Sanidad recibe un informe realizado por los médicos de la villa, sobre la enfermedad de una vecina de Naval Moral de Plasencia, procedente de Madrid, llamada Brígida Martín. Este informe concluye que la enfermedad que padece es un *“cólico histórico”*, y por tanto se destierra *“toda sospecha de ser el mal que aflige una parte de esta provincia”*⁴⁷.

- El 19 de julio se presentan informes sobre un tal Manuel Martínez, que resulta no ser sospechoso, y sobre un enfermo que viajaba con el 2º Batallón del Regimiento Voluntario de Valencia.

- El 22 de julio se descarta como colérico a un tal León del Castillo, pues tan sólo tenía indigestión.

Sin embargo, al estudiar la documentación del Archivo de la Colegiata de Talavera (ACT^a), concretamente los libros de

45. Manuel Vitoria Ortiz, Op. cit., p. 44.

46. AMT^a. 1º Libro de Acuerdos de la Junta Municipal de Sanidad, sesión de 16 de julio de 1834.

47. AMT^a. 1º Libro de Acuerdos de la Junta Municipal de Sanidad, sesión de 18 de julio de 1834.

defunciones de las parroquias talaveranas, encontramos algunos casos interesantes:

- Brígida Martín, mencionada anteriormente, aparece en el Libro de Defunciones de la parroquia de San Andrés, en el que se dice “*Brígida Martín, mujer de Julián Gómez Aguilar, de unos 43 años... natural y vecina de Navalnoral de Plasencia, murió del cólera en una posada de San Andrés, en 19 de julio de 1834. Su partida está en el de San Clemente, al folio 267 vuelto. Véase*”⁴⁸.

Curiosamente, aunque su muerte se produjo en una posada de la parroquia de San Andrés, su enterramiento se produjo en el cementerio de San Clemente, sito en las afueras de la ciudad. Más curioso es que en el libro de defunciones de dicha parroquia de San Clemente se asegura que “*murió en el mismo día en su mañana de cólica histérica (sic)*”⁴⁹, como figura en su certificado de defunción, firmado por el licenciado Cristóbal García, en el cual se afirma que “*no hay inconveniente se de sepultura a su cadáver antes de las 24 horas, antes bien es útil a la salud pública por la estación calurosa en que nos hallamos*”⁵⁰. ¿Cólera morbo o cólico histérico?

- El 2 de agosto fallece Isidro Merelles, natural de Talavera, de 58 años. En el libro de defunciones de la parroquia de San Miguel, a la que pertenecía, no se hace ninguna referencia a la causa de su muerte. Pero dos días después, el 4 de agosto, aparece noticia del enterramiento de su esposa, Thomasa Muñoz, en los siguientes términos:

“En Talavera de la Reina, en cuatro de agosto... di sepultura eclesiástica en el campo santo de Santiago llamado los Santos Mártires...mujer que fue de Isidro Merelles... edad de 58 años, murió el

*mismo día 4 por la tarde, y me hallé con la orden de la Junta de Sanidad de esta villa y con papeleta del médico consultor de dicha Junta, para que en la misma tarde de su muerte la enterrase al ponerse el sol, sacándola al reor de la villa sin entrar en el poblado, lo que así ejecuté, por dudarse si había muerto de la epidemia o peste llamada el cólera morbo, juzgando se la habría pegado su marido que había muerto día y medio antes...”*⁵¹.

Sin embargo, en las numerosas reuniones que tanto el Ayuntamiento como la Junta de Sanidad mantuvieron en estos días, no se hace ninguna referencia a estos casos.

Ante la escasez de referencias directas a la incidencia de la enfermedad en Talavera, hay que recurrir a comparar las cifras de mortalidad en los años anteriores y posteriores al de 1834, para poder sacar alguna conclusión. Los datos, extraídos de los libros de defunciones de las parroquias talaveranas, a excepción de la Parroquia de Santiago, al parecer perdidos, serían los reflejados en la tabla 1.

Como se puede observar, no se aprecia una sobremortalidad significativa en el año 1834, sobre todo si lo comparamos con lo ocurrido en otras localidades, como en Mocejón, donde murieron en ese año 456 personas, 362 a causa del cólera. La comparación con años anteriores es significativa, pues el año anterior habían fallecido

48. ACT^o (Archivo Colegiata de Talavera de la Reina). Parroquia de San Andrés. Defunciones 1779-1836, Enc. perg. N^o 544, hj. 222 vta..

49. ACT^o. Parroquia de San Clemente. Defunciones 1804-1837, Enc. perg. N^o 547, hj. 267 vta.

50. ACT^o. Cj. 510, lg. 2.

51. ACT^o. Parroquia de San Miguel. Defunciones 1834-1855. Enc. perg. N^o 427, hjs. 9 y 9 vta.

Tabla 1 muertes según los libros de defunciones.

	1831	1832	1833	1834	1835	1836
Santa Leocadia	35	28	46	44		
San Miguel	37	40	51	46	26	32
San Andrés	3	7	9	12	6	3
San Salvador	43	38	41	46	34	
San Pedro	27	17	24	29	24	
San Clemente	42	35	43	45	33	
Santa María			24	31	22	29
TOTAL	187	165	238	253	145	

119 personas⁵². En dos pueblos cercanos, Magán y Villaseca, también se hizo notar la epidemia: en Magán murieron en 1834 117 personas, cuando el año anterior lo habían hecho 49, y en Villaseca pasaron de 49 muertos a 134⁵³.

En conclusión, y aunque pueda parecer extraño, dada la incidencia de la epidemia en la provincia y en el país, tan

sólo podemos hablar de tres casos, y no absolutamente claros, de muertos a causa del cólera en Talavera. No obstante, no se debe descartar que se produjeran más casos de infección, incluso de muerte, que fueran achacados a otras dolencias, como los famosos “cólicos”, que pudieran presentar semejanzas con los síntomas del cólera.

52. Rafael Sánchez González, Op. cit.

53. Id. arr.



Escena de entierro. (Fuente: *Ilustración Española y Americana*, 1877).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES MANUSCRITAS

- Archivo Municipal de Talavera de la Reina (Amt^a)
 - Libro de Acuerdos del Ayuntamiento.
 - 1º Libro de Acuerdos de la Junta Municipal de Sanidad.
 - 2º Libro de Acuerdos de la Junta Municipal de Sanidad.
 - Cj. "Junta de Sanidad 1833-1835"
 - Cjs. nº 4,16,22.

- Archivo de la Colegial de Talavera De la Reina (Act^a) Defunciones:
 - Parroquia de Santa María: Enc. perg. nº 224 (1831-1836)
 - Parroquia de San Andrés: Enc. perg. nº 544 (1770-1836)
 - Parroquia de San Clemente: Enc. perg. nº 547 (1804-1837)
 - Parroquia de San Miguel: Enc. perg. nº 549 (1796-1833)
 - Enc. perg. nº 427 (1834-1855)
 - Parroquia de San Pedro: Enc. perg. nº 594 (1792-1842)
 - Parroquia de San Salvador: Enc. hol. nº 553 (1812-1839)
 - Parroquia de Santa Leocadia y Santa Eugenia: Enc. perg. nº 557 (1819-1845)
 - Certificados de defunción: Cj. 510, nº 1-40 (1828-1871)

Hospital de la Misericordia.

- Libro de entradas y salidas de enfermos. Enc. perg. nº 296 (1820-1839)

BIBLIOGRAFÍA

- DEL CERRO MALAGÓN, Rafael : "Cementerios toledanos en el siglo XIX.", *Anales Toledanos*, XXIX, Dip. Prov. (Toledo, 1992), pp. 261 a 313.
 - FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco: "Causas, prevenciones y efectos de la oleada de cólera morbo de 1854-55 en la provincia de Toledo", *Anales Toledanos*, XVII, Toledo, pp. 151 a 175.
 - FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Ildelfonso: *Historia de Talavera de la Reina*, Talavera, Imprenta Rubalcaba, 1886.
 - FERNÁNDEZ SANZ, Juan José: "Remedios anticoléricos en 1985", *Cuadernos de Historia* 16, nº 163, Madrid, noviembre 1989.
 - GARCÍA MARTÍN, Francisco: *Beneficencia pública en Toledo durante el régimen liberal decimonónico*, Toledo, 1988.
 - GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a Carmen: "La Real Fábrica de Seda de Talavera de la Reina (1748-1851)", *HISPANIA*, nº 125, 1973, pp. 629 a 660.
- La población de Talavera de la Reina (siglos XVI-XX)*, Toledo, IPIET, 1975.
- HARRISON, Joseph: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Vicens Vives, 1988.
 - HERNÁNDEZ LANCHAS, Manuel: *La crisis del Antiguo Régimen en el Santo Hospital de la Misericordia de Talavera de la Reina (1789-1837)*, Toledo, IPIET, 1991.

- LOSADA AZORÍN, Antonio: "La epidemiología del siglo XIX en Hellín. Aspectos socio-demográficos" en *Actas 1º Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, t. IX.
- NADAL, Jordi: *La población española*, Barcelona, Ariel, 1971.
- LUQUE Y SUÁREZ, Francisco: *Apuntes para una memoria médico topográfica de la ciudad de Talavera de la Reina*, Talavera, Imprenta L. Rubalcaba, 1894.
- PAZ Y RODRÍGUEZ, Jose M^º: *Informe de la constitución epidémica de calenturas malignas, intermitentes y remitentes de la villa de Talavera*, Madrid, Imprenta de J. Collado, 1803.
- RODRÍGUEZ DE GRACIA, Hilario: *Lustros de represión y reforma en Toledo (1822-1837)*, Toledo, 1983.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: "Iniciación a la investigación histórica: La peste del cólera de 1834 en Mocejón (Toledo)" en *II Congreso Joven de Historia de Castilla-La Mancha*, Madrid, 1988, pp. 429-434.
- TORTELLA CASARES, G., y otros: *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Historia de España, t. VIII, Barcelona, Labor, 1986.
- VIDAL GALACHE, Florentina: "¿Qué hacemos con los pobres? El origen del Asilo de San Bernardino (1834)", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. V, Madrid, UNED, 1992, pp. 305 a 316.
"La epidemia de cólera de 1834 en Madrid. Asistencia y represión a las clases populares" *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, n^º 2, Madrid, UNED, 1989, pp. 271 a 279.
- VITORIA ORTIZ, Manuel: *Epidemias de cólera en Vizcaya en el siglo XIX*, Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1978.

ANEXOS

TRANSCRIPCIÓN DEL BANDO DEL AYUNTAMIENTO DE 26 DE JUNIO DE 1834.

“ El Ylustre Ayuntamiento que vela incesantemente por la conservación de la salud de los leales vecinos de esta villa, ha acordado para conseguir los filantrópicos y benéficos efectos que se proponen de sus continuos desvelos las medidas que a continuación se espresan; esperando de la ilustración de este vecindario las observará religiosamente, bien convencidos de que todas ellas tienden a su propia conservación.

1º Los señores Alcaldes de barrio bajo las inmediatas órdenes de un caballero regidor que se nombrará para cada cuartel quedan encargados del cumplimiento y egecución de cuanto pertenezca al ramo de Policía Urbana; y al efecto los mismos alcaldes de barrio se entenderán con sus respectivos regidores, los que recibirán del cuerpo municipal cuantas instrucciones se crean convenientes para que de este modo haya unidad y actividad en la egecución de las órdenes y medidas que se adopten para tan interesante obgeto.

2º Ningún vecino de ninguna clase y condición verterá aguas inmundas en las calles y plazas públicas.

3º Se permite verter aguas que no causen mal olor sacándolas a la corriente de los albañales, con tal que lo verifiquen desde las oraciones de la mañana hasta las de la noche, y de ninguna manera antes ni después de aquéllas y éstas; ni aun aguas limpias podrán verterse por los balcones ni ventanas.

4º (Ilegible)

5º Todos los vecinos barrerán las pertenencias de sus casas diariamente al toque del reloj, esmerándose en limpiar con aguas claras los albañales para (evitar) el estancamiento de las inmundas.

6º Para que ningún vecino celoso en el cumplimiento de la anterior disposición trabaje sin fruto en la limpieza del albañal principal, los que estén de la parte de arriba respecto de él darán (primero) a la limpieza; y por este medio podrán seguir las aguas su curso natural.

7º Se encarga muy particularmente a todos los vecinos en el término de veinte días desde la publicación de este bando repongan la falta de empedrados de sus respectivas pertenencias, pasado cuyo término los señores (regidores) del cuartel procederán a egecutarlo a costa de los (morosos) en tan justa medida.

8º Si a las nueve de la mañana se encontrase algún animal muerto en las calles o plazas el vecino inmediato será responsable a la autoridad de su (cuartel de) no justificar quién es el culpable, en cuyo caso sería el responsable.

9º Se previene bajo la más estrecha responsabilidad que todos los vecinos extraigan de sus casas todas las inmundicias, ya sean de cloacas, cuabras o de cualquier especie.

10º Se prohíbe absolutamente arrojar escombros y todas basuras en el arroyo de la Portiña, como igualmente muladares en las calles y plazas de la población (igualmente) que en sus inmediaciones, sin permiso del Alguacil mayor.

11º Asimismo se prohíbe dejar caballerías solas en la población atadas o maneadas

a las puertas de las casas.

12° También se prohíbe a los esquiladores esquilarse en calles, plazas y paseos públicos, como asimismo a los Albeitares sangrar las caballerías en dichos puntos.

13° Los alfareros y dueños de obras no podrán sacar escombros sin permiso del caballero Alguacil Mayor quien (dirá) el punto a que deben conducirlos.

14° Los vecinos laterales a cualquiera inmundicia que se hallare serán responsables a la pena que el caballero regidor de su cuartel les imponga.

15° Se prohíbe igualmente que los forasteros que vengar a traer o sacar sal del Alfolí tengan sus cavallerías en la plaza del Pan por más tiempo que el que necesiten para cargar y descargar; y de ningún modo se les permitirá dar pienso a sus ganados en dicho sitio.

16° Se prohíbe la mendicidad sin espesa papeleta de los señores Párrocos visada por el Alcalde de barrio de su cuartel; prohibiendo a los forasteros permanecer por más tiempo que el término de 24 horas.

17° Se manda al Peón público que persiga a los cerdos que vaguen por la población exigiendo por cada uno a sus dueños la pena de dos reales por su vigilancia.

18° Todos los ganaderos alejarán inmediatamente de la población a la distancia de un cuarto de legua los ganados de cerda.

19° Los Señores Regidores de Cuartel, Alguacil Mayor y Alcaldes de Barrio copulativa e individualmente quedan autorizados para imponer las penas de cinco a diez peones a los contraventores de cualquiera de las disposiciones que quedan establecidas, cuyo importe se depositará en el recaudador de los fondos de Policía, y el que no tubiere para pagar su condena la satisfará con su trabajo personal.

Últimamente para remoción de los obstáculos que tienen obstruidas las Alcantarillas, alejar de la población las basuras que resulten de la limpieza diaria, de estercoleros y de muladares () quedan igualmente autorizados con las amplias facultades los dichos regidores para que (adopten) las medidas que crean a propósito para fácil y pronta egecución.

Y es cuanto la Comisión ha creído () presentar al juicio ilustrado de sus colegas.

Talavera y junio 26 1834.

Firmas

El Colegio “Compañía de María” en Talavera de la Reina (Fundación, 1899-Guerra Civil, 1939)

MARÍA JOSÉ BRAVO RODRÍGUEZ O.N.S.

Licenciada en Historia

INTRODUCCIÓN

El 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos proclamó rey a Alfonso XII en Sagunto. Se iniciaba la Restauración de los Borbones en España, que tuvo su etapa más pura y brillante hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII en 1902. Con la llegada del rey finalizaba el primer periodo republicano de nuestra historia y se inauguraba una etapa de paz y estabilidad política. Tras las desamortizaciones que expropiaron sus propiedades y tras una legislación que menoscababa sus derechos, la Iglesia encontró un marco legislativo más favorable para realizar su labor evangelizadora. En esta situación de mayor libertad de movimiento, junto con el impulso de la *Rerum Novarum* de León XIII sobre la cuestión social, se produjo un nuevo florecer de institutos religiosos que se extendieron o que se instalaron por primera vez en España. Entre los primeros se encontraba la Orden de Nuestra Señora o Compañía de María, que inició una segunda etapa expansiva tras el freno que había supuesto la actitud de los gobiernos liberales del XIX.

Esta Orden, fundada en Burdeos a principios del siglo XVII por Juana de Lestonnac, estaba dedicada a la educación

de la juventud femenina. Sus objetivos eran la formación integral de la mujer (con una educación diferenciada, que no sexista) y la igualdad de oportunidades, con enseñanza gratuita. La primera casa que el Instituto fundó en España fue en la ciudad de Barcelona en 1650, durante el reinado de Felipe IV, cuando Cataluña estuvo anexionada a Francia, tras el levantamiento de 1640. Desde su llegada, las religiosas fueron conocidas como *La Enseñanza*, por lo específico de su vocación.

La Orden se extendió por toda la nación y saltó también a América en el año 1733, siendo la casa filial de Tudela una de las más florecientes. Fue este colegio-convento de Tudela, a su vez, el que, atendiendo a la petición del matrimonio Peñalosa, envió 13 religiosas a Talavera de la Reina en 1899 para establecer un colegio en el antiguo convento de los dominicos de dicha ciudad.

En los epígrafes siguientes, se hace primero una síntesis de los principios pedagógicos de la M. Lestonnac y se presenta brevemente la situación de la Orden durante la Restauración. A continuación se relata la historia de la fundación, el funcionamiento del colegio en el primer tercio del siglo XX



y los avatares sufridos durante la República y la Guerra Civil. Los hechos han sido reconstruidos a partir de las escasas fuentes que se conservan, pues en 1936 fue quemada y destruida casi por completo la documentación que existía en el convento.

1. UNA ORDEN DEDICADA A LA ENSEÑANZA

1.1. LA PEDAGOGÍA DE JUANA DE LESTONNAC

Las circunstancias de la infancia y juventud de Santa Juana de Lestonnac marcaron después su experiencia como educadora: nació en Burdeos en 1556, de madre abiertamente calvinista y padre firmemente católico. El drama de aquellas divisiones religiosas fuera y dentro del hogar paterno; la experiencia duramente vivida del influjo proselitista de la madre; la desertión de los católicos en el campo de la educación femenina, mientras los niños -sus propios hermanos- recibían una sólida educación de

los padres jesuitas, son experiencias que se grabaron en su alma infantil.

Después de un largo camino (matrimonio, viudez y experiencia monástica en el Císter, de donde tiene que salir por enfermedad), se encuentra preparada para realizar su ideal: la fundación de la primera Orden femenina dedicada a la enseñanza.

Los principios pedagógicos de la M. Lestonnac encuentran su raíz en la obra de su tío, el humanista Miguel de Montaigne, y en la *Ratio studiorum* de los jesuitas. Su ideario se define por el objetivo de trabajar por la formación integral de la mujer, aunando virtud y ciencia, para el bien de la sociedad y de la Iglesia. En el s. XVII, cuando la mujer habitualmente no recibía educación intelectual, en los colegios de la Compañía de María fue punto esencial la unión de la piedad y de las letras. Las alumnas aprendían, junto a la lectura, escritura y costura, todo lo referente a la piedad y la virtud, según la capacidad de cada una. Los historiadores bordeleses que han investiga-

do sobre su primera escuela incluyen entre las materias que se impartían: latín, ortografía, aritmética, cálculo, y algunos rudimentos de clases de adorno¹.

Como metodología se seguían algunos puntos de la *Ratio studiorum*. La “*repetitio*” semanal y la “*recitatio*”, al terminar cada clase, eran medios para cultivar la memoria; la “*disputatio*”, que favorecía las correcciones entre el alumnado, servía para comprobar la correcta comprensión de lo aprendido.

En la “*Fórmula de las Escuelas*” destaca el escaso relieve concedido a los castigos. La M. Lestonnac prefería una visión positiva en la que prevaleciesen los estímulos, tales como la “*emulatio*”, el trabajo en parejas o en unidades de diez alumnas que estudiaban en común. Las Reglas del Instituto prescriben a las religiosas un trato en el que mezclen severidad y dulzura con las alumnas.

Juana de Lestonnac, con una habilidad admirable y única en su siglo, supo combinar las exigencias del Concilio de Trento (1545-1563) referentes a la clausura con toda la amplitud que pudiera desearse en el campo de la educación:

- autorización para recibir mañana y tarde a las niñas en calidad de alumnas externas,
- permanencia de las pensionistas en el convento, en lugar separado de la Comunidad y con una organización propia y adecuada (en su época, otras monjas ofrecían una selecta educación pero dentro del recinto de sus monasterios),
- colaboración de los seglares como auxiliares de enseñanza.

El Papa Paulo V aprobó la Compañía de María Nuestra Señora el **7 de Abril de 1607**, con el Breve “*Salvatoris et Domini*”.

A la muerte de Santa Juana de Lestonnac (1640) el Instituto contaba ya con treinta casas en Francia. Sin embargo, la proyección de su obra no se encierra en los límites de su patria ni de su siglo. Diez años después de su muerte, la casa de Béziers (segunda fundación de la Santa Madre, en 1616) funda la primera casa en España, en Barcelona (1650) y ésta la de Tudela en 1687. En años sucesivos la Orden creció en España con las fundaciones de Tarragona (1698), Seo de Urgel (1722), Lérida (1750), Solsona (1758), Santiago de Compostela (1759) y otras.

1.2. LA COMPAÑÍA DE MARÍA DURANTE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

El gobierno de la Restauración procuró, desde el principio, eliminar las anteriores tensiones entre la Iglesia y el Estado, así como reparar los daños ocasionados por la Revolución de 1868. Bajo el pontificado de León XIII (1878-1903), que inició la búsqueda de una síntesis armónica entre la Iglesia y la cultura moderna, se fue logrando paulatinamente esa distensión entre la Iglesia y el Estado liberal de la monarquía española. Al amparo de la Restauración se logró un gran esplendor y pujanza de las instituciones eclesiásticas, principalmente de las educativas que, con una nueva pedagogía cristiana, se enfrentarían con el laicismo de la Institución Libre de Enseñanza.

La anterior legislación había limitado el número de profesos en las casas religiosas y su libertad para admitir novicios. Esto, junto con las medidas desamortiza-

1. Foz y Foz, Pilar O.D.N., *Génesis y evolución histórica del sistema pedagógico de la Compañía de María: 1607-1820*. Madrid, 1981, p. 19-38. En las “clases de adorno” se impartía dibujo, canto, música y trabajos manuales.

doras, había hecho imposible mantener la gratuidad de la educación en las Casas de la Compañía. La Orden tomó una actitud de avanzada en defensa de los bienes materiales para salvar la gratuidad de los colegios. Querían mantener la educación de las alumnas externas, que alcanzaba a las jóvenes de todas las clases sociales, principalmente a las pobres. El propio Congreso de los Diputados reconocía la labor de las monjas, que se habían dedicado a la educación de las jóvenes, “en especial de las clases menesterosas, que han acudido constantemente a ellas, hace dos siglos, por la doble circunstancia favorable de ser la educación esmerada y gratuita”². Las dificultades económicas de las Casas se agudizaron en los últimos años del siglo, a pesar de la ley de 1878.

Sin embargo, estos problemas no impidieron una etapa expansiva en la Compañía y los conventos-colegios iniciaron un proceso de adaptación a las circunstancias del momento: apertura de la mediapensión como solución al declive de los pensionados, “clases de adorno” para afrontar la situación económica, etc.

Todas las fundaciones de la Casa de Tudela a finales de siglo nacieron en contextos socio-económicos en los que ya no

era posible la gratuidad: Valladolid (1880), Almería (1885), Logroño (1889) y Talavera de la Reina (1899)³.

2. FUNDACIÓN DE “LA ENSEÑANZA” EN TALAVERA

2.1. TALAVERA EN EL CAMBIO DE SIGLO

A finales del siglo XIX, Talavera de la Reina era una pequeña ciudad limitada por la muralla que la había protegido desde siglos atrás. Conservaba aún buena parte de la estructura urbana heredada del pasado hispanomusulmán, como eran las calles estrechas y de trazado irregular. Tenía poco más de diez mil habitantes, con predominio de mujeres sobre los varones. La agricultura constituía la principal fuente de ingresos y de riqueza de la ciudad, dando ocupación a la mayoría de su población. A la vez Talavera ejercía una gran influencia en la comarca, como lugar de intercambio y comercio.

La situación educativa al comienzo de la Restauración en Talavera era la siguiente: de los 570 alumnos de ambos sexos matriculados en las 17 escuelas talaveranas abiertas en 1875, el 44 por ciento asistía a las escuelas públicas, mientras un 56 por ciento recibía la instrucción en las privadas. Por sexos, la proporción era favorable, en el caso de los varones, a las instituciones públicas con un 52 por ciento, frente a un 48 por ciento de las privadas. Siendo, por el contrario, negativo en el de la población de niñas, ya que asistían a centros privados en torno al 67 por ciento y a los públicos apenas el 33 por ciento⁴. La oferta pública estaba, pues, por debajo de la privada y estaba bastante desatendida por las autoridades municipales. Ni siquiera la unión de ambas cubriría las necesidades de la demanda. Quizás por esto se favorecía el

2. Foz y Foz, Pilar O.D.N., *Archivos Históricos Compañía de María Nuestra Señora 1607-1921*. Roma, Compañía de María, 1981, p. 37: “*Dictamen sobre la proposición de ley declarando exceptuados de la venta por el Estado los bienes y rentas del Instituto de Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza, Palacio del Congreso 5 de junio de 1878.*” En esta cita textual, como en todas las que aparezcan a continuación, he respetado la grafía original.

3. *Ibid.*, p. 348.

4. Monterrubio Pérez, Ángel, *La Instrucción Pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1999, p. 212.



establecimiento de congregaciones religiosas dedicadas a este apostolado⁵.

Entre los colegios religiosos de Talavera destacaron los de Nuestra Señora del Prado, Nuestra Señora del Carmen, Colegio San José y Colegio San Luis. A la enseñanza de la población femenina se dedicaron las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl (desde 1880) y, desde 1900, la Compañía de María.

2.2. LOS FUNDADORES

La Comunidad de religiosas de *La Enseñanza* no se estableció en Talavera hasta finales de 1899. Sus fundadores o donantes fueron don Juan de Peñalosa y Contreras y doña Elena de la Quintana y de la Quintana. D. Juan era maestrante de Sevilla y vecino de Salamanca⁶, mientras que ella era hija de vascos dedicados a negocios con América y había nacido en Londres. El matrimonio mantenía relaciones con miembros de la nobleza y de la política⁷ y poseían una considerable fortuna en tierras y bienes.

Este matrimonio vivía en Madrid, en la calle Mayor, número 78⁸. El 9 de octubre de 1861 tuvieron una niña, Conchita, que enfermó gravemente a los seis años. Una amiga de la familia Peñalosa escribió a la Madre Inés de Rivas, priora del convento de la Compañía de María en Tudela desde 1863, para encomendar a sus oraciones la salud de la niña. La superiora le envió como respuesta una estampa de la Venera-

5. Las congregaciones religiosas tenían la ventaja de no necesitar depositar ninguna fianza en metálico para establecer un nuevo colegio, que sí se les exigía a los particulares laicos que deseaban hacer lo mismo (Díaz Díaz, Benito, *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923)*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1994, p. 295).

6. AONS Tlv, *Certificado de admisión al Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de Sevilla*, 8 de noviembre de 1859.

7. Uno de los testamentarios de doña Elena de la Quintana fue el Marqués del Vadillo, que fue ministro de la Gobernación y ocupó las carteras de Gracia y Justicia y de Agricultura y Obras Públicas en algunos de los gobiernos conservadores de principios del siglo XX.

8. En los primeros testamentos de doña Elena aparece domiciliada en el número 112.

ble Juana de Lestonnac⁹ con el fin de que la aplicaran al cuerpo de la enferma y pidiesen el milagro de su curación. Este no se produjo y Conchita murió el 6 de agosto de 1867. Después del fallecimiento de la niña, el matrimonio decidió consagrar una parte de sus bienes a la fundación de un colegio religioso para la educación de las jóvenes en la provincia de Toledo. No sabemos cuándo tomaron la decisión, pero sí que fue de ambos y anterior a 1891, ya que doña Elena nombra la fundación en el testamento que realizó dicho año.

El P. Félix López Soldado, jesuita, era el confesor de los Peñalosa y a él le comunicaron el proyecto, con el encargo de ponerse en contacto con las Madres de Tudela para pedir su consentimiento. Las monjas solicitaron consejo a “*personas sabias y prudentes*”¹⁰ e informaron a los donantes de cuáles eran las condiciones que debían cumplirse para hacer factible la fundación.

Doña Elena aceptó -su marido había muerto el 20 de marzo de 1892, a los 59 años de edad- y sólo pidió para sí unas habitaciones personales en el Colegio, mientras viviese¹¹. Cuando el Centro empezó a

funcionar, la planta baja de estas habitaciones fue ocupada por su administrador, don Inocencio Vega, hasta que se solucionaron las ventas de los inmuebles heredados de doña Elena.

Fue su última voluntad que todos sus bienes se invirtieran “*en la construcción y edificación de una casa de enseñanza para educación de niñas dirigida por Religiosas de la Compañía de María, vulgo de la Enseñanza, según su orden y Estatutos, semejante a la que tienen en Tudela de Navarra. Que la expresada casa de educación o de enseñanza se ha de construir o edificar sobre el edificio llamado exconvento de Santo Domingo que con su Iglesia y huerta ha comprado la otorgante en la Ciudad de Talavera de la Reina*”¹². Doña Elena buscaba, pues, el establecimiento de las religiosas según su carisma. Esta afirmación desacredita los términos de la fundación que exponía don Ildefonso Fernández en su *Historia de Talavera*¹³. En esta obra se dice que se llamará *Fundación Peñalosa*, cuando lo que quiere la donante es un colegio de la Compañía de María. Además D. Ildefonso recoge que será destinado *principalmente* a las niñas pobres, mientras que ese no es el fin del Instituto, que pretende la educación de las jóvenes, sin distinción de clases sociales. La fundadora, pues, dejaba libertad a las religiosas para que establecieran el colegio según su carisma y sus Constituciones.

Doña Elena, advertida por los acontecimientos desamortizadores del siglo XIX, quiso dejar bien claro cuál era su voluntad con respecto al destino de sus bienes. Por eso declara que si “*el Estado hubiera de incautarse de esta casa de enseñanza, (...) entonces es su voluntad que de el expresado edificio, rentas, bienes y cuantos objetos*

9. Juana de Lestonnac, fundadora de la Orden de Nuestra Señora, fue beatificada el 23 de septiembre de 1900 por León XIII y canonizada por Pío XII el 15 de mayo de 1949. Cuando la M. Inés envió la estampa, las Casas de la Orden esperaban ardentemente que se produjera el milagro necesario para su glorificación.

10. *Lettre Annuelle de L'Ordre de Notre Dame*. Burdeos, Orden de Nuestra Señora, 1900, p. 163. Las *Lettres Annuelles* o *Cartas Anuas*, escritas en francés y, posteriormente, en castellano, eran las publicaciones que ponían en comunicación los distintos conventos de la Orden. En ésta de 1900, la casa de Tudela narra la fundación de Talavera.

11. Garmendia de Otaola, A. S.J., *Estrella y estela. Vida de la Rvda. Madre Cointa Jáuregui Osés*. Bilbao, 1956, p. 72.

12. AONS Tlv, Testamento de doña Elena de la Quintana, 16 de marzo de 1895.

13. Fernández Sánchez, Ildefonso: *Historia de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, edición facsímil, 1983, p. 447.



se contengan en el mismo (...) se incaute el señor Arzobispo (católico) de la Diócesis de Toledo, y (...) lo destinará a Colegio instituto o establecimiento de enseñanza que permitan las leyes de España". Por si las religiosas de la Compañía de María renunciaren al legado, da a sus testamentarios facultades para que designen una "Corporación o Congregación de Religiosas de análogos o parecidos fines en cuanto a la educación de niñas".¹⁴

2.3. POR QUÉ EN TALAVERA

Parece que doña Elena pretendió, en un principio, que la fundación tuviese lugar en Toledo. De su madre, doña Felipa, sabemos que era "*paisana de Toledo*" y poseía varias fincas en la provincia. La propia fundadora habla de Toledo como "*su país*"¹⁵.

Las monjas de Tudela, en cambio, vieron la conveniencia de que fuese en Talavera por contar entonces la ciudad con la presencia de los Padres de la Compañía de Jesús, lo que garantizaba la asistencia espiritual de la Comunidad, ya que al haber

tomado Santa Juana la espiritualidad de San Ignacio, las religiosas solían ser atendidas por los jesuitas¹⁶.

La importancia que se concedía a este hecho queda confirmada por la correspondencia que mantuvo don Juan Soldevila¹⁷, obispo de Tarazona y administrador apos-

14. AONS Tlv, Testamento de doña Elena de la Quintana, 16 de marzo de 1895.

15. Lettre..., p. 163.

16. Parece que la ilustre dama talaverana doña Joaquina García Santander había tenido años antes la idea de fundar en Talavera un Colegio dirigido por religiosas de la Compañía de María, pero se le adelantaron los señores de Peñalosa. Entonces decidió erigir un colegio de Padres Salesianos para niños, pues la educación femenina ya estaba atendida por las hijas de Santa Juana. (Garmendia de Otaola, A. S.J., *Estrella...*, p. 71).

17. Juan Soldevila y Romero (1843-1923) fue obispo de Tarazona, arzobispo de Zaragoza y obtuvo el capelo cardenalicio en 1919. Predicó la oración fúnebre por la reina doña Mercedes, hecho por el que fue nombrado Predicador de Su Majestad. Trabajó con celo y entusiasmo en la defensa de los derechos de la Iglesia y destacó por su atención a la enseñanza y a los agricultores y fue nombrado varias veces senador del Reino. Fue asesinado en Zaragoza, víctima del terrorismo engendrado por las luchas sociales.

tólico de Tudela, con el Cardenal Sancha¹⁸, arzobispo de Toledo, algunos años después, cuando se llevaron a cabo los trámites de la fundación. Aunque la Compañía de Jesús había sido restaurada en 1814 por Pío VII, restableciéndose en España dos años después, con Fernando VII, en la ciudad de Toledo no se instalaron hasta 1903. En Talavera lo habían hecho en 1882, pero cuando las monjas llegaron en 1899, la Compañía de Jesús había sido expulsada de la ciudad por el “*motín del pan*” producido el dos de mayo de 1898¹⁹. Los obispos de Tarazona y Toledo se escribieron por este motivo, con la preocupación de que faltaran religiosos que atendieran espiritualmente a las monjas.

2.4. EL EDIFICIO

Determinado, pues, que la fundación se llevase a cabo en Talavera, doña Elena compró el exconvento de Santo Domingo a D. Tomás de Villarejo, hijo del primer

dueño, el 8 de julio de 1894²⁰, rechazando la oferta del convento de la Trinidad, situado en la calle del mismo nombre, por estar entonces en las afueras de la ciudad²¹.

La fundación del convento de dominicos en Talavera se debió a fray Juan Hurtado de Mendoza, que siendo prior de San Esteban de Salamanca, solicitó de su Padre General, a la sazón el ilustre talaverano García de Loaysa, permiso para establecer un convento en donde los frailes predicadores llevaran una vida de mayor rigor y observancia. El cabildo de Talavera cedió para la fundación la parroquia de San Ginés y el canónigo Alonso de Encinas les donó una huerta contigua de su propiedad. Obtenida la licencia del entonces arzobispo de Toledo, Guillermo de Croy, fray Juan Hurtado y sus compañeros se establecieron en Talavera en julio de 1520. Los religiosos contaron con las donaciones del Arzobispado de Toledo, de doña Gracia de Ulloa, esposa del famoso Bernardino de Meneses, Adalid de la conquista de Orán, las del propio emperador Carlos V y, sobre todo, las de fray García de Loaysa, su confesor. Éste último, verdadero “hacedor” de Santo Domingo, mandó realizar la iglesia, claustro y sepulcros, para su enterramiento y el de sus padres. El templo, consagrado el 25 de abril de 1536, se presentaba como una segunda edición de San Esteban de Salamanca, con una bella cubierta de tracería gótica y tres sepulcros que son verdaderas joyas del plateresco²².

Por efecto de las leyes desamortizadoras de Mendizábal, los bienes de los religiosos fueron incautados y sometidos a pública subasta en 1835. Los dominicos tuvieron que abandonar su convento, que pasó a ser propiedad de D. Rafael de Villarejo²³, aunque tardó varios años en vender-

18. Ciriaco María Sancha y Hervás (1833-1909), miembro de la Academia de la Historia, fue obispo de Ávila, de Madrid-Alcalá, arzobispo de Valencia y cardenal primado de España. Se distinguió como publicista y por su pastoral social: escuelas gratuitas para obreros, sindicalismo de inspiración católica, círculos de obreros, etc.

19. Más de 300 mujeres y de 500 hombres saquearon la casa de los jesuitas, acusados de fomentar con su dinero la exportación de trigo. Todas sus pertenencias fueron destrozadas y quemadas. Los religiosos pudieron ponerse a salvo en la torre y desvanes del edificio. (Díaz Díaz, Benito, “La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898”. *Cuaderna*, nº 1, Talavera de la Reina, 1994, pp. 82-83).

20. AONS Tlv, Testamento de doña Elena de la Quintana, 16 de marzo de 1895.

21. “*Compañía de María*”. *Cien años de enseñanza en Talavera*. Talavera de la Reina, Colegio “Compañía de María”, 1999, p. 20.

22. Rados Martín del Río, M^o Teresa O.N.S., “Historia de nuestra iglesia”. *Juvenes*, nº 18, Talavera de la Reina, 1993, p. 15.

23. Fernández Sánchez, I., *Historia...*, p. 250.

se, quizás por su alto precio, de tal manera que parece que en 1848 el Ayuntamiento todavía no había encontrado comprador²⁴. En el edificio el señor Villarejo estableció una fábrica de tinajas, por lo que el templo sufrió un enorme deterioro, debido al efecto del humo y de los golpes.

La viuda de Peñalosa encomendó la restauración del edificio al arquitecto de la Real Academia de San Fernando D. Francisco Rabanal y Fariña, quien presentó un proyecto aún conservado en el Archivo diocesano de Tarazona.

Las obras comenzaron en 1896, según reza una placa de cerámica en la puerta del Colegio. En tres años, lo que había sido un convento de dominicos, construido siguiendo fielmente las orientaciones determinadas por la Orden para las casas de frailes predicadores, se adaptó a las normas que Juana de Lestonnac dispuso para la edificación de sus colegios, en donde la enseñanza debía ser compatible con la clausura: “*Se tendrán dos coros bajos: uno para las religiosas, detrás del Altar Mayor o a un lado del mismo, y otro para las pensionistas, al otro lado. La iglesia estará entre la casa de las religiosas y la de las pensionistas... Tendrán también otro coro o tribuna alta...*”²⁵.

Así pues, a un lado de la iglesia se disponía el claustro y las dependencias monásticas que, debidamente reparadas, servirían para la casa de las religiosas. Compraron los terrenos lindantes del otro lado y dispusieron la edificación del colegio en dos plantas, adosado al templo, con un patio interior dedicado al Corazón de Jesús. De esta forma el muro lateral que daba a la calle y la portada de la iglesia quedaron cubiertos. El colegio fue realizado en ladrillo, siguiendo la tendencia neomudéjar de finales del XIX. Es afín a la tipología con-

ventual dedicada a la beneficencia, donde se une el tradicionalismo por influencia de Toledo y el ladrillo como material funcional y racionalista²⁶. La única decoración en el exterior es el color rojo de la edificación y la rítmica disposición de las ventanas a lo largo de los dos pisos.

Toda la propiedad se cerró con una tapia, excepto la fachada de la calle Santo Domingo, donde se colocó una reja sobre un zócalo de fábrica y piedra²⁷, tal y como se conserva actualmente.

En el interior, la nave del crucero fue aprovechada para los coros y tribunas y el presbiterio se localizó de forma que, desde detrás de la reja, tanto las religiosas como las niñas pudieran seguir los actos de culto. Las antiguas capillas que estaban a ambos lados del presbiterio quedaron suprimidas y convertidas en sacristía y subida al colegio respectivamente. Los pasillos de comunicación entre las capillas y el crucero se aprovecharon para poner los confesionarios, de tal manera que tanto las monjas como las alumnas no necesitaban salir de la clausura para recibir el sacramento.

Las reformas llevadas a cabo en Santo Domingo con el fin de convertirlo en un colegio para la educación de niñas tuvieron amplio eco en la ciudad. Así lo atestiguan los *Libros de Acuerdos* del Ayuntamiento, que recogen las decisiones del pleno mu-

24. Higuera del Pino, L., *La desamortización en Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1995, pp. 24-25.

25. *Documentos Fundacionales (1607-1638)*. Roma, Compañía de María, 1976, p. 156.

26. García Melero, J. Enrique, *Arte español de la Ilustración y del siglo XIX. En torno a la imagen del pasado*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1998, pp. 337-339.

27. AONS Tlv, *Certificado de obras de D. Fernando Rabanal y Fariña*, 2 de enero de 1899.



nicipal en orden a ensanchar y arreglar las calles adyacentes al convento, considerando que la apertura de las clases traería consigo un mayor tránsito de peatones por esta parte de la ciudad²⁸.

Doña Elena falleció en 1898, el mismo día y a la misma edad que su marido, y, por lo tanto, antes de que las religiosas vieran a Talavera. Pero la fundación fue llevada a término gracias al sentido de responsabilidad de sus albaceas testamentarios: el abogado D. Manuel Melgar y Quintano, D. Nicolás Fernández de Córdoba y Álvarez Bohorques, marqués de Montalvo, D. Francisco Javier González de Castejón y Elio, marqués del Vadillo, D. Ángel Rodríguez

Revertum, pbro., y D. Ángel Quijada y Sánchez, su administrador de Madrid²⁹. En las relaciones que se escribieron después de la fundación se incluyó siempre al Marqués de la Solana como uno de los marmesores. Fueron estos señores los que se encargaron de que se concluyeran las obras del edificio y se cumplieran fielmente todas las demás cláusulas testamentarias. A principios de 1899, una vez acabado el convento-colegio, escribieron a Tudela urgiendo la fundación³⁰.

2.5. MIENTRAS, EN TUDELA...

En la Casa madre, la M. Juana Pérez de Laborda Frauca (1893-1914) había sustituido a la M. Inés de Rivas en el superiorato de la Comunidad. La priora entabló una abundante correspondencia con el obispo de Tudela, D. Juan Soldevila, sobre las condiciones para que se llevase a cabo la fundación, la elección de las fundadoras, la dotación de las mismas y la planificación del viaje³¹: dónde pararían, el alojamiento

28. Rados Martín del Río, M^g T., "Historia...", p. 17.

29. AONS Tlv, *Testamento de doña Elena de la Quintana*, 16 de marzo de 1895.

30. AONS Tlv, *Carta de la M. Juana Pérez de Laborda al obispo de Tarazona*, 10 de enero de 1899.

31. AONS Tlv, *Correspondencia de la M. Juana Pérez de Laborda al obispo de Tarazona*, 1899.

to, la posibilidad de pasar por el Pilar de Zaragoza, etc. A su vez, el de Tarazona se ponía en contacto con el cardenal Sancha para obtener las licencias necesarias de las respectivas diócesis y de la Santa Sede. Por fin, D. Juan Soldevila levantó el *Auto de Fundación* el 15 de noviembre, que daba licencia a las religiosas para escindirse, salir de la clausura y establecer “*un convento y colegio de la Enseñanza en la forma que las mismas acostumbra a tener*”³². Para la partida se fijó el día 17 de noviembre.

La víspera, en el refectorio, la Madre Priora leyó la lista de las religiosas que fundarían en Talavera, nombrando Priora de la Comunidad a la M. Carmen Saavedra, coruñesa de grandes cualidades humanas y espirituales. En la sala de la recreación se dieron los abrazos de despedida³³. Las fundadoras eran:

- Seis Madres de Coro³⁴: Carmen Saavedra, Luisa Bax, María Zardoya, Josefina González, Encarnación Delgado y Adelaida Sanz (que ejercería el cargo de

Madre Maestra).

- Tres Hermanas de Coro: Coínta Jáuregui, Joaquina Santisteban y Tomasa Artajo.

- Dos novicias de Coro: Sofía Barbero y Jesusa Morales.

- Dos Hermanas Coadjutoras: María Pérez de Pipaón y María Salaverría³⁵.

En el momento de la partida, el Prelado, conociendo la estima que tenían las religiosas en Tudela, para evitar la aglomeración en la puerta del convento, adelantó la hora de salir. Pero no logró su objetivo, pues una multitud de antiguas alumnas y

32. AONS Tlv, *Auto de Fundación*, 15 de noviembre de 1899.

33. AONS Tlv, *Biografía de la R^{da} M^{re}. Carmen Saavedra, Fundadora y primera Superiora de la Casa de Nuestra Señora de Talavera de la Reina (Toledo)*, s/d.

34. Las religiosas de Coro eran las que se dedicaban a la enseñanza. Recibían el apelativo de Madres si llevaban diez años desde su profesión. Las Coadjutoras se dedicaban a los oficios manuales de la Casa.

35. AONS Tlv, *Auto de Fundación*, 15 de noviembre de 1899.



colegialas lo advirtió y “asaltó” la portería del colegio y la calle donde estaba situado. Tal griterío y alboroto se formó, que la Priora no se atrevía a abrir la puerta reglar por miedo a que la multitud entrara atropelladamente en la clausura³⁶. Por fin, el Obispo pudo poner orden y las religiosas fundadoras salieron del convento a las 4 de la tarde³⁷.

2.6. EL VIAJE

Desde Tudela a Ribaforada fueron en coches de caballos. Allí subieron al tren, donde saludaron por vez primera a las dos postulantes que iniciarían su vida religiosa en la nueva fundación de Talavera³⁸. El trayecto fue directo hasta Madrid, pues rechazaron los ofrecimientos de otros conventos de la Orden que les habían propuesto pasar por sus Casas, como el de Valladolid.

36. AONS Tlv, *Biografía de la R^{da} M^e. Carmen Saavedra, Fundadora y primera Superiora de la Casa de Nuestra Señora de Talavera de la Reina (Toledo)*, s/d.

37. Lettre..., p. 164. Según la Biografía de la M. Saavedra, el coche partió a las 5 de la tarde. Debido a la mayor cercanía en el tiempo del relato de la Lettre Annuelle de 1900, se puede considerar más fiable que la biografía, escrita después del fallecimiento de la Superiora, ocurrido en 1930.

38. Garmendia de Otaola, A. S.J., *Estrella...*, p. 77.

39. Las Descalzas Reales les habían ofrecido descansar en el Monasterio y les habían proporcionado el horario de trenes (AONS Tlv, *Carta de la priora de las Franciscanas Descalzas Reales*, 4 de septiembre de 1899).

40. La Hermana Taravilla -o Tarandilla, según otras fuentes- había sido milagrosamente curada por la Venerable Juana de Lestonnac y la priora de las Descalzas Reales deseaba que lo mismo sucediese a Sor Encarnación Taravilla, que también se encontraba enferma. La curación de la Hermana Rafaela está recogida en Mercier S. J., *Vida de la Beata Juana de Lestonnac*. Santander, Imprenta de la Propaganda Católica, 1900, pp. 367-369.

41. Garmendia de Otaola, A. S.J., *Estrella...*, p. 77.

42. AONS Tlv, *Biografía de la R^{da} M^e. Carmen Saavedra, Fundadora y primera Superiora de la Casa de Nuestra Señora de Talavera de la Reina (Toledo)*, s/d.

Iban las trece fundadoras con las dos postulantes, acompañadas de la Priora de Tudela y de la Hermana Rafaela Taravilla, del obispo de Tarazona, del confesor de la comunidad tudelana -D. Cipriano Lizárraga- y dos sobrinas de la M. Carmen Saavedra que venían como colegialas de la nueva fundación.

Llegaron a la capital a las 5 de la mañana y se alojaron en el Monasterio de las Franciscanas Descalzas Reales³⁹, donde la Hermana Taravilla⁴⁰ tenía una hermana religiosa, Sor Encarnación. Allí se detuvieron tres días para legalizar ciertos documentos y ultimar algunos detalles de la fundación con los testamentarios que las estaban esperando. Durante esos días hicieron vida con la comunidad de las Descalzas, salvo las postulantes que se alojaron en casa de la M. Adelaida Sanz⁴¹.

Según la última voluntad de doña Elena, las monjas debían encontrarse el edificio perfectamente ordenado, amueblado y dotado. Ellos así lo habían hecho, pero en cuanto al mobiliario del convento nada habían comprado, pues no sabían qué necesitaban. Los albaceas advirtieron a la M. Carmen Saavedra que no se precipitase a comprar nada, pues habían dejado en los claustros bajos hasta cincuenta bultos, rotulados y numerados, que contenían desde cálices y ciriales hasta delantales y paños de cocina. En ese momento le entregaron la custodia, que tenía engarzadas las joyas de la pequeña Concepción Peñalosa⁴².

2.7. LLEGADA A TALAVERA

El día 22 de noviembre, a las tres de la tarde, después de seis horas de viaje desde Madrid, llegaron las monjas a Talavera, acompañadas de los testamentarios y de algunos familiares de las religiosas. En

la estación de tren les esperaban las autoridades civiles y militares y gran parte de la población. Este recibimiento había sido preparado por el gobernador civil de Toledo, que había recibido un telegrama urgente del ministro de la Gobernación, D. Eduardo Dato⁴³, “*encargándole dé las órdenes oportunas á las Autoridades y Guardia civil de Talavera, para que garanticen la seguridad personal de las quince religiosas que han ido á aquella población con objeto de fundar el nuevo Convento de la Enseñanza*”⁴⁴. El gobernador comunicó “*al Alcalde y Guardia civil órdenes oportunas para que les prestaran el auxilio necesario*” y la comitiva fue recibida “*por Autoridades y numeroso público que las acogió con entusiasmo reinando completa tranquilidad*”⁴⁵.

Estas gestiones ante el ministro de la Gobernación se deben a D. Leoncio Soler⁴⁶. No sabemos la relación de este diputado con las religiosas o con el obispo. A éste fue al que envió las comunicaciones de su gestión “*luego de haber despedido á V. E. por si cree conveniente que los archiven esas buenas Religiosas*”⁴⁷. El motivo de todas estas precauciones quizá se debiera a que temían algún brote de anticlericalismo. No en vano, sólo hacía un año que los jesuitas habían sido expulsados violentamente de Talavera.

Cuando llegaron las religiosas, el alcalde, D. Jorge Rodrigo, las saludó y toda la comitiva fue conducida a la Colegial, donde se cantó un *Te Deum* solemne y se volteraron las campanas del templo. Después hicieron una visita a la Ermita de la Virgen del Prado para rezarle una *Salve*. Allí tomó el prelado la palabra y agradeció en nombre de las religiosas el caluroso recibimiento⁴⁸. El pueblo, que conocía el trayecto que iban a recorrer, se había dispuesto perfectamente

a lo largo de las calles por donde pasarían, saludándolas afectuosamente.

El antiguo convento de los dominicos impresionó a las fundadoras por su grandiosidad y belleza. Tal y como habían anunciado los albaceas, se encontraron los cajones preparados. En todo los testamentarios habían actuado siguiendo con fidelidad las indicaciones de doña Elena de la Quintana. Así, entregaron la custodia realizada con las joyas de la señora, según dispuso en su última voluntad⁴⁹.

Además, una de las fundadoras procedentes de Tudela era de Talavera. Su madre

43. Eduardo Dato e Iradier (1856-1921) fue político y jurista destacado en la España de Alfonso XIII. En 1899 ocupó el cargo de ministro de la Gobernación en el Gabinete *regeneracionista* de Silvela, desde donde comenzó las reformas sociales con la primera legislación laboral de la Restauración. También ocupó otros puestos como ministro de Gracia y Justicia, alcalde de Madrid, presidente de Cortes y Presidente del Gobierno. Fue asesinado en un atentado en Madrid.

44. AONS Tlv, *Carta de D. Eduardo Dato a D. Leoncio Soler*, 22 de noviembre de 1899.

45. AONS Tlv, *Telegrama del gobernador de Toledo al ministro de la Gobernación*, 23 de noviembre de 1899.

46. Leoncio Soler y March (1858-1932), juriconsulto e historiador español, destacó por su labor en investigaciones históricas y en pro de la agricultura. Fue senador y diputado a Cortes por Manresa. Se considera como el primer diputado regionalista por Cataluña.

47. AONS Tlv, *Carta de D. Leoncio Soler a D. Juan Soldevila*, 23 de noviembre de 1899.

48. *Lettre...*, p. 165. En la “Biografía de la Rda Me. Carmen Saavedra...” se invierte el orden de estas visitas: primero al Prado y a continuación a la Colegial.

49. “Es su voluntad que con sus alhajas... se haga una custodia de plata con su correspondiente Viril, la cual se entregará a las Religiosas de la Compañía de María de la Casa de Enseñanza, que como deja dicho, se propone fundar en la ciudad de Talavera de la Reina, provincia de Toledo” (AONS Tlv, *Testamento de doña Elena de la Quintana*, 16 de marzo de 1895). Ambas custodias, junto con otras pertenencias donadas por los Peñalosa desaparecieron durante la Guerra Civil (AONS Tlv, *Relación jurada por la desaparición de las alhajas de la iglesia, efectuada en el año 1936 por el Comité rojo de esta población*, 29 de junio de 1940).

tuvo la delicadeza de preparar las camas de las monjas, hacerles la cena y atender a otros detalles que las religiosas sinceramente le agradecieron⁵⁰.

Una vez llegaron, el obispo procedió a la bendición de la iglesia y del convento-colegio y, después de tres días en que estuvo abierta la clausura para que los talaveranos pudieran visitar el edificio por dentro, se cerró la puerta regular.

La relación con los testamentarios no finalizó con la apertura del colegio, sino que se mantuvo en los años siguientes, debido principalmente a tres causas: la buena relación establecida entre los albaceas y la Superiora, la administración de los bienes inmuebles que doña Elena de la Quintana había legado al convento y el cumplimiento de la cláusula del testamento de la señora, en la que pedía ser sepultada, junto con su marido y su hija, en el “*panteón que habrá de construirse en la capilla de la Casa de la Enseñanza*”⁵¹. Los restos se trasladaron desde el cementerio de San Isidro de Madrid a la iglesia del Colegio el 29 de mayo de 1905, siendo sepultados detrás del retablo del altar mayor, en la parte central⁵². Se daba cumplimiento así a la voluntad del matrimonio Peñalosa de descansar en el Colegio que habían erigido con su fortuna.

50. Garmendia de Otaola, A. S.J., *Estrella...*, p. 81.

51. AONS Tlv, *Testamento de doña Elena de la Quintana*, 16 de marzo de 1895.

52. En 1985, los restos fueron de nuevo trasladados porque la pared y las escaleras del panteón comenzaron a desmoronarse por la humedad. Se depositaron dentro del mismo recinto, en unos nichos situados en la pared lindante con la sacristía (AONS Tlv, *Acta de constancia del traslado de los restos de los fundadores*, 4 de julio de 1985).

53. Los datos de este apartado, salvo que se afirme lo contrario, han sido recogidos de las Cartas Anuas de los años 20 y del diario de la Casa que se encuentra en el Archivo ONS Talavera.

A la vez, aunque finalizase la fundación, se iniciaba la historia del edificio como centro educativo.

3. LOS PRIMEROS AÑOS DEL COLEGIO⁵³

El día 19 de enero de 1900 se celebró la apertura del Colegio. Desde noviembre las religiosas habían estado preparando todo lo necesario para iniciar su labor docente.

Las diferencias sociales eran muy marcadas en la enseñanza que se impartía, a pesar de los esfuerzos de la Orden por mantener la gratuidad. La M. Carmen Saavedra registró el Colegio como centro de enseñanza gratuita, y, en cierta manera, así era, pues una de las secciones era sin pago.

Las distintas dependencias estaban divididas en:

- Colegio Interno, al que pertenecían las alumnas internas que pagaban una pensión.

- Colegio Externo, al que pertenecían las externas que pagaban una pensión y las medio pensionistas, que permanecían en el Colegio durante el día, retirándose con sus familias por la noche.

- Clases gratuitas, a las que asistían niñas gratuitamente.

Las alumnas externas e internas no compartían ninguna dependencia, ya que las internas vivían en la clausura, aunque en dependencias separadas del monasterio. Sólo iban a su casa dos veces al año, pero nunca en Navidad, Semana Santa o Fiestas.

El día que se abrió el Colegio eran 7 internas y unas 400 niñas externas. En los años siguientes el número de alumnas fue aumentando, manteniéndose en torno a las 600 en total, con unas 60 internas. Estas cifras nos dan a entender las necesidades de la ciudad y de la comarca con respecto

a la educación, ya que entre el alumnado del centro siempre ha existido un número de colegialas procedentes de los pueblos de alrededor e incluso de Madrid.

En cuanto a los contenidos, las alumnas gratuitas recibían clases de cultura general y de preparación al instituto, aunque eran pocas las que podían continuar estudiando. Las alumnas pensionistas, además de recibir la enseñanza de las anteriores, asistían a las llamadas “clases de adorno”, donde se impartía dibujo, canto, música y trabajos manuales. El plan de estudios era el mismo para las internas que para las externas, con tres grados de seis cursos. Asimismo se ofrecían clases de francés, inglés, alemán, piano y de diversos instrumentos de cuerda (violín, laúd, mandolina, bandurria). Pronto se formó una rondalla compuesta por más de 30 niñas.

En 1926 se creó el Bachillerato Elemental, con una duración de tres años, que era un complemento de los estudios de la Escuela Primaria. Las alumnas tenían que realizar sus exámenes en el Instituto de Toledo hasta 1929, año en que se creó el primer Instituto en Talavera. En el Bachillerato se impartían las siguientes materias: psicología, lógica, ética, fisiología e higiene, agricultura, tecnología, latín, literatura, física, química, biología, geología, matemáticas, geografía e historia.

También preparaban a algunas alumnas mayores para Magisterio, Comercio y para el Conservatorio.

En la “Escuela del Hogar”, entre otras disciplinas, aprendían cocina y preparaban el ajuar para su boda.

La Escuela Dominical comenzó a funcionar el domingo 12 de junio de 1910, aunque su inauguración oficial no fue hasta el día 29. Se trataba de unas clases ele-



Colegio de la Compañía de María. — Talavera de la Reina.
Uno de los Indos del dormitorio.

mentales para chicas de servicio y obreras de los talleres de la ciudad, que llegaron a sumar 300 alumnas en 1922. Acudían todos los domingos de tres a cuatro y media de la tarde y eran atendidas por las religiosas, auxiliadas por algunas alumnas del colegio interno.

Respecto a los recursos y metodología, las religiosas siempre quisieron estar al tanto de los progresos pedagógicos para adaptarlos a su método de enseñanza. Incluso se ponían en comunicación con otras Casas de la Orden para consultarles sobre alguna materia, como hicieron con las Madres de Vergara sobre el cálculo mental. En las Cartas Anuas se afirma que “*no queriendo agobiar la inteligencia de las niñas con multitud de libros, tendemos más a que aprendan las diferentes asignaturas (más) de concepto que de memoria*”. Sobre todo con las más pequeñas procuraban que

aprendieran jugando, y así lo hacían con el abecedario, los números y cantidades, la geometría...

Para la enseñanza de la historia recurrían a la elaboración de mapas históricos, cuadros sinópticos, resúmenes... Pintaban mapas en el suelo del patio o sobre el entarimado de las clases, para que las niñas, paseándose por el mapa, aprendieran geografía. Empleaban murales, colecciones de minerales, tarjetas científicas, diapositivas... para la enseñanza de las ciencias. Incluso adquirieron unas máquinas de escribir para las clases de Mecanografía y Taquigrafía. Para las niñas con menos recursos, hicieron imprimir una Enciclopedia pequeña y breve, con todos los contenidos esenciales.

El interés por la formación pedagógica de las religiosas siempre fue considerable. Trajo al Colegio a profesoras

especializadas en la enseñanza de párvulos, a los maestros del Ave María, formados por el excelente pedagogo que fue el Padre Manjón⁵⁴, o a licenciados residentes en la ciudad para que completasen la formación de las monjas.⁵⁵

En el Centro existían, además, varias bibliotecas: la de las externas, la de las mediopensionistas y una ambulante.

Durante el periodo lectivo, las clases comenzaban a las ocho y media de la mañana y se prolongaba hasta las once; después de dos a cuatro de la tarde. Se impartían de lunes a sábado, aunque tenían alguna tarde libre, normalmente el miércoles o el jueves.

Tenían varias tandas de exámenes. En enero solían ser los días 23, 24 y 25. Al final de curso eran entre junio y julio. Durante los cinco primeros años de enseñanza en Talavera, estos exámenes fueron abiertos al público, en el recibidor, con asistencia de parte del clero de la ciudad, de representantes del Ayuntamiento y de familiares de las niñas. Así se hacía también en las escuelas municipales, donde la Junta Local de Enseñanza Primaria asistía a las pruebas que se realizaban⁵⁶. Solían durar de diez a doce de la mañana, aunque a veces podían alargarse hasta las dos, y de tres a cuatro y media de la tarde. En la Compañía, desde 1906 comenzaron a hacerse en privado, aunque continuó siendo pública la entrega de premios a las alumnas según sus calificaciones. Con tal ocasión se celebraba una velada literario-musical. Con el tiempo, para dar validez académica a los estudios, las religiosas determinaron que las alumnas se examinaran en centros docentes del Estado, aunque no había ninguna ley que así lo ordenase.⁵⁷

No conocemos con exactitud los periodos lectivos. Sabemos que en 1909,



54. Andrés Manjón (1846-1923) fue religioso y pedagogo extraordinario. Obtuvo la cátedra de derecho canónico en la Universidad de Santiago, de donde pasó a la de Granada; allí obtuvo una plaza de canónigo en el Sacro-Monte. En contacto con el abandono de los gitanos que vivían en el Sacro-Monte, fundó sus escuelas del Ave María (1889).

55. *Si el grano de trigo no muere...* San Sebastián, Colegio de la Compañía de María, 1964, p. 61.

56. Díaz Díaz, B., *Talavera...*, p. 292.

57. *Si el grano de trigo...*, p. 61.

por ejemplo, del 1 al 10 de julio las niñas de las clases gratuitas tenían vacaciones. Pero a partir de ese día volvían por la mañana hasta el 26 del mismo mes, en que de nuevo no asistían a clases. Se reanudarían el 16 de agosto. A pesar de que las clases habían continuado, la inauguración oficial del curso solía ser el primero de octubre. Además no había clase los días de precepto y en las fiestas religiosas. También eran vacaciones las Ferias de Talavera, unos tres días en mayo y otros tres en septiembre, el santo de la Priora y su cumpleaños -18 de febrero en el caso de la M. Carmen Saavedra-, etc. En alguna ocasión, como sucedió en 1909, tuvieron que cerrar las clases por haber enfermades contagiosas en Talavera. Ese mismo año tuvieron actos de desagravio al Señor por los sacrilegios cometidos en la *Semana Trágica* de Barcelona.

Hacia el 23 de diciembre comenzaban las vacaciones de Navidad, hasta el 7 de enero. En esas fiestas las colegialas internas preparaban con el proyector de cuerpos opacos sesiones de astronomía, historia sagrada e historia natural. También tenían audiciones de gramófono, cine, representaciones teatrales y veladas científicas. Además solían pedir clases de dibujo y pintura, actividades a las que eran muy aficionadas.

La fiesta grande de las alumnas era la Presentación de María en el Templo, que se celebraba el 21 de noviembre. El día de la *Niña María* las colegialas externas después de la Misa de comunión, entraban en las clases de las alumnas internas, dentro de la clausura, donde hablaban con las religiosas. A veces entraban en la Sala de Madres. Estas les servían el desayuno: chocolate con bizcochos para las mayores y pasteles para las más pequeñas. A las nueve y media o diez hacían la procesión y a continuación la

Misa mayor con sermón.

Aunque las monjas encontraron el edificio perfectamente equipado, sin embargo, en los años siguientes, se mejoraron algunas instalaciones o se ampliaron, según las necesidades del Centro y de la legislación educativa vigente, en un intento de promover la calidad de la enseñanza por parte de las religiosas.

4. EL COLEGIO DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL⁵⁸

La vida del convento de Talavera de la Reina discurrió tranquilamente de puertas adentro en los años de la Dictadura de Primo de Rivera, salvo el asesinato del cardenal-arzobispo de Zaragoza, don Juan Soldevila, que había ayudado a las Madres en la fundación de Talavera y las había acompañado desde Tudela, cuando administraba esa antigua diócesis.

La proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931 provocó la quema de conventos, asesinatos y profanaciones en muchos monasterios de España. Sin embargo, en el de Talavera nada vino a turbar la paz de la Casa. Sí notaron las religiosas que las alumnas estaban especialmente inquietas y que les costaba más adaptarse a la disciplina del Colegio.

Con todo, a raíz de la quema de conventos del 11 de mayo de 1931, las Madres del Consejo deliberaron sobre los posibles acontecimientos y los medios más conducentes para salvaguardar las vidas de las re-

58. Los datos sobre los acontecimientos que bajo este epígrafe se narran, si no se indica lo contrario, proceden de la *Carta Anual de la Orden de Hijas de Nuestra Señora Relaciones de diversas Casas y necrologías 1936-1941*. Medellín, Papelería Nacional, 1942, y de una obra a la que ya hemos hecho alusión anteriormente. Se trata de *Estrella y Estela*, biografía de la M. Cointa Jáuregui, que fue priora desde 1932 hasta 1940.

ligiosas y de las niñas y hasta la integridad del edificio en caso de grave peligro. Por esta razón, el nuncio apostólico de la Santa Sede, Mons. Federico Tedeschini, les había dado licencia en algunos puntos referentes a la clausura y a la pobreza⁵⁹.

Decidieron enviar a Francia dos monjas para que examinasen sobre el terreno lo que se podía hacer si llegase a ser insostenible la vida de Comunidad en España y fuese forzoso expatriarse. Se escribió al convento de la Orden que existía en Limoges (Francia)⁶⁰, que aceptó gustoso la presencia de dos religiosas durante el siguiente curso escolar. Las monjas tuvieron que dejar su hábito religioso y salir vestidas de seglares. Un año después regresaron, con grandes dificultades para llegar a Talavera.

En el Colegio de Talavera, las religiosas quisieron continuar su labor educativa en la medida en que pudieran. El cambio de sistema político supuso también la modificación de la legislación y había que

adaptarse a ella. Por ejemplo, la nueva Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas de 2 de junio de 1933 del gobierno republicano de Azaña exigía la inscripción de la Casa, y así lo hicieron el 17 de abril del año siguiente, presentando de nuevo sus Reglas y Constituciones, con adaptaciones en los puntos en que podían ser modificadas para que fueran aprobadas. Con las autoridades no tuvieron problemas en general. La relación con la Inspección Provincial de Enseñanza transcurrió con normalidad e incluso la inspectora hizo en su visita anual un elogio a las clases y al pensionado⁶¹. En el régimen escolar sí hubo algún cambio: la Navidad ya la pasaban las niñas del Internado en sus casas. Las monjas no descuidaron en estos tiempos difíciles su formación pedagógica o la mejora del material del Centro. De hecho, compraron un gramófono para las clases de idiomas y se carteaban con la Casa de Barcelona para copiar sus métodos educativos⁶².

También en estos años de la II República las monjas de Talavera iniciaron obras sociales, como el *Sindicato Católico de la Aguja*, que fue fruto de la labor de don Saturnino Ortega Montealegre, el confesor de las religiosas, aunque era atendido por las Madres. A él pertenecían unas 180 jóvenes obreras, que por una pequeña cuota se beneficiaban de recibir socorro cuando caían enfermas o una dote si la necesitaban para casarse. El Sindicato fue formalmente constituido, con su propia Junta Directiva formada por sus miembros, y aprobado por la Delegación Provincial del Trabajo el 10 de marzo de 1936; pero tuvo una breve vida pues la Guerra Civil impidió su continuación.⁶³

Poco a poco crecía la inseguridad en la ciudad, sobre todo durante la noche.

59. AONS Tlv, *Licencia del nuncio*, 24 de junio de 1931.

60. En 1921 la Orden se dividió en dos ramas: la centralizada y la de monasterios autónomos. El convento de Limoges estaba a la cabeza de la rama que seguía con el régimen autónomo de monasterios, tal y como habían sido desde la fundación del Instituto en 1607. El Colegio-convento de Limoges había sido requisado por el Gobierno revolucionario de la III República Francesa en 1904, que había expulsado a las religiosas. La Asociación de Antiguas Alumnas compró el edificio para instalar una importante chocolatería, que siguió albergando a sus antiguas poseedoras. Pudieron reanudar su labor educativa en 1934, pero siempre como asociación de seglares y sin hábito religioso. Allí las religiosas españolas pasaron graves apuros por las constantes visitas de la Inspección francesa, hasta que lograron legalizar su estancia en el país vecino. (Garmendia de Otaola, A. S.J., *Estrella...*, p.146).

61. *Carta Anual de la Orden de Hijas de Nuestra Señora Relaciones de diversas Casas y necrologías 1934 al 1935*, p. 204.

62. *Carta Anual de la Orden de Hijas de Nuestra Señora Relaciones de diversas Casas y necrologías 1934 al 1935*, p. 204.

63. En el Archivo ONS Talavera se conservan los Libros de Actas y Contabilidad de dicho Sindicato.

Tanto, que hubo que vigilar el edificio, para lo que se ofrecieron algunos señores conocidos de las monjas; entre ellos, padres de alumnas.

Según avanzaban los meses, y sobre todo a principios de 1936, el peligro era mayor. Por eso muchas familias ofrecían a las monjas sus casas, tanto en Talavera como en otros pueblos y casas del campo. Finalmente la guerra estalló el 18 de julio de 1936. En principio parece que la tranquilidad en Talavera fue absoluta, pero cuando la Guardia Civil abandonó la ciudad en dirección a Toledo, el Comité del Frente Popular se hizo dueño de la situación. Asaltaron el cuartel de la Guardia Civil, quemaron el Archivo del Juzgado de instrucción, algunos obreros incautaron los bienes de sus patronos, hubo detenciones arbitrarias... La situación se hizo especialmente dramática para los religiosos: fueron asesinados cuatro Hermanos de San Juan de Dios, dos Padres Agustinos y varios sacerdotes, entre los que se encontraba don Saturnino Ortega Montealegre. Las religiosas de la ciudad fueron obligadas a abandonar sus monasterios y conventos, que fueron requisados y saqueados. Además, la Colegial, la iglesia de San Francisco y el Seminario Menor sufrieron profanaciones.

La Comunidad de la Compañía de María pensó en trasladarse a Portugal, donde para este fin se alquiló una casa en Estremoz, que no llegó a utilizarse. En la última quincena de julio empezaron los registros en el convento, aunque sin prescindir, en general, por parte de milicianos que los efectuaban, de relativo respeto. Pero debido a que encontraron unos proyectiles en el pozo del patio del capellán, quedaron detenidas las monjas en su propia casa, con guardia externa de milicianos. Se apostaron

alrededor del convento y sobre los muros que lo cercaban. El capellán tuvo que huir y las monjas se quedaron sin misas y sin poder tomar contacto con nadie del exterior.

El 24 de julio, muy temprano, recibieron el aviso de que algunas milicianas venían hacia el convento con la pretensión de establecer aquí unas escuelas marxistas y aprovechar para ello el material escolar. *“El que hacía de jefe, dentro del cargo que desempeñaba, no se portó mal con nosotras, y cuando el 24 de julio se nos intimó la orden de desalojar el Convento, miliciano hubo que lloró al vernos salir”*, dice una crónica de estos años⁶⁴. Inmediatamente, las monjas consumieron el Santísimo de manos de su priora, que recibió la orden de desalojar el convento en término de cuatro horas. Sólo podrían llevar una muda.

La despensa estaba bien provista, pues no hacía mucho que habían recibido los pedidos para las niñas y la Comunidad. La dispensera sacó varias cosas para que las monjas tomaran algo antes de la partida y la procuradora dio a cada religiosa una cantidad de dinero para los gastos más perentorios, tomando ella algo más por si tenían que pagar los alquileres de las casas.

A la tarde llegó el momento de salir. Consiguieron algunas camillas para las enfermas y ancianas, que fueron acompañadas por un grupo de Madres y Hermanas hasta los domicilios que las antiguas alumnas les habían ofrecido. Tan pronto estuvieron a salvo, salieron las demás, vestidas de calle, sin el hábito religioso, entre dos filas de escopeteros. Algunas de sus alumnas de las clases gratuitas las cachearon y despojaron

64. *Carta Anual de la Orden de Hijas de Nuestra Señora Relaciones de diversas Casas y necrologías 1936-1941*. Medellín, Papelería Nacional, 1942, p. 248.

de lo poco que llevaban, con gran dolor de sus maestras.

Se repartieron entre unas cuantas casas de familias de religiosas y alumnas; en alguna se hospedaron hasta veinte monjas. Al llegar las noticias del martirio de algunos religiosos de la ciudad y con el temor de que a ellas les llegara también el turno, intentaron trasladarse por grupos a Madrid.

Después de muchas dificultades, consiguieron el salvoconducto para el primer grupo de religiosas que había de trasladarse a la capital, pero en la estación les hicieron un minucioso registro, y no habiéndoles encontrado más que cincuenta pesetas que preventivamente llevaban, les impidieron salir y les hicieron regresar.

En el convento se estableció un Refugio para niños huérfanos por la guerra y para los hijos de los milicianos que estaban en el frente, por iniciativa de los jóvenes representantes del Frente Popular en Talavera, que habían solicitado al Comité un local adecuado para este fin. La Junta Directiva de este Refugio Infantil se trasladó al edificio del convento hacia el 8 de agosto de 1936.⁶⁵

A partir de aquí los datos sobre el edificio son confusos. Por una parte sabemos que los milicianos saquearon el convento y, ayudados por el sacristán de las monjas, que se había unido a ellos, encontraron la magnífica custodia de la fundadora del Colegio, doña Elena. Por otra, unos días después llamaron a comparecer ante el Comité a la M. Coínta, que era la superiora, que estaba en el convento, con la orden tajante de dar cuenta de tres millones de pesetas, que debían ser entregadas sin excusa ni

dilación, o serían fusiladas las religiosas.

Tres veces tuvieron que acudir al tribunal y una de ellas las llevaron en coche al convento, donde entre ellos sostuvieron una lucha, pues no faltaban partidarios de fusilarlas en los claustros. La última vez que comparecieron ante el Comité, estando amenazadas para que entregasen el dinero, los milicianos recibieron una llamada por teléfono que les avisaba del avance de las tropas nacionales hacia la ciudad, al paso que se retiraban los republicanos por las orillas del Alberche. Las monjas recibieron la orden de marcharse inmediatamente de allí, con la promesa de que las volverían a llamar.

El 3 de septiembre de 1936, a las 3 de la tarde, las tropas nacionales tomaron Talavera, mediante una operación de flanco. Los republicanos se enteraron de que habían caído en manos de sus adversarios cuando un moro respondió al teléfono. En el aire resonaban los cañonazos y las ametralladoras, mientras las monjas esperaban refugiadas en las habitaciones del convento que consideraron más seguras. Al fin, algunos regulares de las tropas nacionales llamaron a la puerta, pidiendo agua para los soldados.

Los bombardeos a la ciudad continuaron, pero no afectaron al inmueble y las noches las pasaban en los sótanos.

Según se iba restableciendo la situación, regresaban al convento las monjas que seguían hospedadas en casas de familias. Pero el mando nacional determinó quedarse con el convento para convertirlo por el momento en cuartel general, aunque quiso antes hablar con la superiora y ordenó se presentara ante él. La priora accedió, pero con el paso del tiempo empezó a dudar de su decisión, pues las religiosas no podían

65. AONS Tlv, *Acta de constitución de la Junta de Refugio Infantil de Talavera del Tajo (Toledo)*, 8 de agosto de 1936.

continuar indefinidamente viviendo en casas particulares, vestidas de seglar y sin vida de Comunidad. Reunió en una casa a todas sus hijas y les propuso la determinación que había tomado: pedir al general que cambiase el destino del inmueble e hiciera de él un hospital. Las religiosas se reservarían un piso, mientras el resto sería hospital, cuyo gobierno y dirección llevarían ellas, aunque la parte técnica tocaría a los médicos, Hijas de la Caridad y enfermeras militares. Además, algunas monjas ya trabajaban en otros hospitales de sangre instalados en la ciudad. Las religiosas aceptaron, al igual que los militares, y el 14 de septiembre de 1936 el convento pasó a ser hospital de sangre.

Guardaron siempre un buen recuerdo del personal médico que trabajó en el mismo y de los Padres de la Compañía de Jesús, que venían como capellanes del Ejército. Las religiosas estuvieron trabajando en las salas del hospital. De hecho, una religiosa, la Hermana coadjutora Martina Ustáriz murió el 29 de abril de 1938 de una enfermedad que cogió por contagio en el lavadero del hospital. En total, hubo en el hospital 22.677 soldados heridos y enfermos: 7.022 curados, 15.475 evacuados y 180 muertos⁶⁶.

También durante este tiempo algunas monjas impartieron clases. Para ello la priora buscó un local adecuado. En principio, fue la casa de unos conocidos y después en lo que se convirtió en casa del capellán, que estaba enfrente del convento, de tal manera que cada vez que sonaba la sirena, atravesaban la calle alumnas y maestras para refugiarse en los muros conventuales.

Cuando tuvo lugar la batalla de Brunete (ofensiva del bando republicano en 1937 en el frente de Madrid), el núme-

ro de heridos aumentó en términos que fue necesario dejar lugar para más camas, por lo que varias monjas que no prestaban servicio en el hospital salieron otra vez del convento. Entonces fue cuando se ideó la marcha de estas religiosas a Badajoz. Allí residía la hermana de una monja, que la había acogido en su casa durante la guerra. Los jesuitas le propusieron abrir una casa y varias señoras de la ciudad se ofrecieron a colaborar. Se instaló el colegio de manera provisional, tal y como existía en Talavera: había primera Enseñanza y Bachillerato, clases de piano, idiomas, internado... hasta que regresaron en 1939.

En Talavera el 16 de octubre de 1940 abrieron de nuevo el Internado y el 13 del mes siguiente se cerró la clausura. El edificio no había sufrido muchos desperfectos, pero las pérdidas materiales⁶⁷ habían sido considerables durante la estancia de los milicianos, el establecimiento del cuartel y mientras fue hospital de sangre. Después de todos estos avatares, las religiosas reiniciaban con ilusión su labor educativa en *La Enseñanza* de Talavera.

66. AONS Tlv, *Diario de Comunidad*, 1 de julio de 1941.

67. En el Archivo ONS Talavera se conservan varios vales e inventarios que recogen los objetos requisados por los milicianos y tienen el sello de las Milicias Populares de la sección de Talavera y el del Comité de la Agrupación Socialista de la ciudad. Además, al final de la Guerra Civil la priora realizó varios listados de los objetos desaparecidos para presentarlos a la autoridad competente.

Nota: las fotografías de principios de s. XX que ilustran este artículo pertenecen al archivo del Colegio Compañía de María de Talavera de la Reina.

BIBLIOGRAFÍA

- *Carta Anual de la Orden de Hijas de Nuestra Señora Relaciones de diversas Casas y necrologías 1936-1941*. Medellín, Papelería Nacional, 1942.
- *Carta Anual de la Orden de las Hijas de Nuestra Señora 2ª parte Relaciones de diversas Casas y Necrologías 1923 al 1924*.
- *Carta Anual de la Orden de las Hijas de Nuestra Señora 2ª parte Relaciones de diversas Casas y Necrologías 1924 al 1925*.
- *Carta Anual de la Orden de las Hijas de Nuestra Señora 2ª parte Relaciones de diversas Casas y Necrologías 1926 al 1927*.
- *Carta Anual de la Orden de las Hijas de Nuestra Señora Relaciones de diversas Casas y Necrologías 1926 al 1927*.
- *Carta Anual de la Orden de las Hijas de Nuestra Señora Relaciones de diversas Casas y Necrologías 1927 al 1928*.
- *Carta Anual de la Orden de Hijas de Nuestra Señora Relaciones de diversas Casas y necrologías 1934 al 1935*.
- *"Compañía de María." Cien años de enseñanza en Talavera*. Talavera de la Reina, Colegio "Compañía de María", 1999.
- *Compte Rendu de L'Ordre de Notre Dame*. Burdeos, Orden de Nuestra Señora, 1908.
- DÍAZ DÍAZ, Benito: "La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898". *Cuaderna*, nº 1, Talavera de la Reina, 1994.
- DÍAZ DÍAZ, Benito: *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923)*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1994.
- *Documentos Fundacionales (1607-1638)*. Roma, Compañía de María, 1976.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Ildefonso: *Historia de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, edición facsímil, 1983.
- FOZ Y FOZ, Pilar O.D.N.: *Archivos Históricos Compañía de María Nuestra Señora 1607-1921*. Roma, Compañía de María, 1981.
- FOZ Y FOZ, Pilar O.D.N.: *Génesis y evolución histórica del sistema pedagógico de la Compañía de María: 1607-1820*. Madrid, 1981.
- GARCÍA MELERO, J. Enrique: *Arte español de la Ilustración y del siglo XIX. En torno a la imagen del pasado*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1998.
- GARCÍA-VILLOSLADA, R. (dir.): *Historia de la Iglesia en España. Vol. V: La Iglesia en la Historia Contemporánea*. Madrid, BAC, 1979.
- GARMENDIA DE OTAOLA, A. S.J.: *Estrella y estela. Vida de la Rvda. Madre Coínta Jáuregui Osés*. Bilbao, 1956.
- GIL CALVO, Joaquín S.J.: *La Compañía de Jesús en la Historia de Toledo*. Madrid, 1979.
- HIGUERUELA DEL PINO, Leandro: *La desamortización en Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1995.
- *Lettre Annuelle de L'Ordre de Notre Dame*. Burdeos, Orden de Nuestra Señora, 1900.
- MONTERRUBIO PÉREZ, Ángel: *La Instrucción Pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX*. Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1999.
- RADOS MARTÍN DEL RIO, Mª Teresa O.N.S.: "Historia de nuestra iglesia". *Juvenes*, nº 18, Talavera de la Reina, 1993.
- *Si el grano de trigo no muere...* San Sebastián, Colegio de la Compañía de María, 1964.
- VARIOS: *Los primados de Toledo*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1993.

La Guerra Civil en Talavera: el papel del tren blindado en su defensa (septiembre de 1936)

JOSÉ PÉREZ CONDE

Investigador

El presente escrito va dedicado a todos aquellos que murieron luchando en Talavera (de uno u otro bando) o fueron víctimas de estos combates.

Corría el verano de 1936, desde hace tiempo las aguas de la política española bajan turbias, militares insatisfechos apoyados por elementos civiles del segmento político derechista, conservador y tradicionalista, conspiran contra el Gobierno de la República.

El 17 de julio se sublevan las guarniciones del norte de África. A la cabeza de estas fuerzas (fundamentalmente del Tercio y unidades indígenas de Regulares) profesionales y altamente preparadas, se encontraba el titular de la Capitanía General de Canarias: Francisco Franco.

El Gobierno de la República acoge la noticia con medido estupor, ya que la conspiración militar se sospechaba desde hacía tiempo. No obstante, las medidas para atajar el recién producido golpe de Estado, no fueron, en principio, lo suficientemente efectivas, ya que se pensaba que las fuerzas sublevadas se circunscribían exclusivamente a África y que la península permanecería, casi por entero, fiel a la legalidad republicana.

Pero nada más lejos de la realidad, las sublevaciones de distintas guarniciones militares se suceden por toda la geografía española. El levantamiento militar triunfa en parte de España, pero fracasa o es aplastado en el resto. Del lado republicano, además de Madrid, quedan las ciudades más industrializadas, donde las masas trabajadoras (en ocasiones, como en Barcelona, junto a las fuerzas de orden público) inclinan la balanza del lado gubernamental. Este hecho y la decisión del presidente del Gobierno, Casares Quiroga, de disolver el Ejército (para tratar de impedir que los soldados y clase de tropa en general, secundasen a los oficiales sediciosos) dejaron el control de la situación militar, en la zona controlada por la República, en manos de las distintas milicias pertenecientes a partidos políticos y sindicatos del segmento político de la izquierda (predominantemente frentepopularistas); quedándole temporalmente al Gobierno, como única fuerza militar sobre la que realmente tiene absoluto control, las fuerzas de orden público (Guardia Civil,

Guardia de Seguridad y Asalto y Cuerpo General de Carabineros).

La zona controlada por los rebeldes está dividida en dos sectores: el norte, que comprende Galicia, Castilla la Vieja, norte de Extremadura y parte de Aragón, se encontraba separado del sur (Andalucía occidental) por la franja comprendida por el sur de Extremadura, así como los valles del Guadiana y del Tajo, con cuyo control, no solo unificaban sus dos zonas y ejércitos, sino tenían la capital, Madrid, a su alcance.

IMPORTANCIA DE TALAVERA EN LA 1ª ETAPA DE LA GUERRA

Durante los meses de julio y agosto el avance del Ejército de África que comandaba el general Franco, es implacable. Las columnas rebeldes, al mando del teniente coronel Juan Yagüe, toman Badajoz donde encuentran fuerte resistencia. Posteriormente la represión será cruel. Tras la toma de Mérida, se prepara el paso del valle del Guadiana al del Tajo, allí la posición más propensa para la defensa es la Sierra de Guadalupe. Ésta estaba defendida por la llamada “Columna Fantasma”, que mandaba el capitán Uribarri. Pero sería barrida por la columna marroquí del comandante Antonio Castejón, a la vez que otra columna rebelde al mando del teniente coronel Helí Rolando de Tella se desplaza hacia el norte por la carretera de Trujillo para tomar el puente de Almaraz sobre el Tajo. Navalmoral de la Mata estaba a tiro de piedra y detrás Talavera, donde el Gobierno esperaba parar al Ejército de África dadas las favorables

condiciones para la defensa al estrecharse el valle del Tajo.

El día 17 de agosto Tella cruza el puerto de Miravete y el Tajo por Almaraz, alcanzando Navalmoral en los días sucesivos. Allí van confluyendo las distintas columnas rebeldes preparándose para avanzar sobre Oropesa.

El 27 de agosto las fuerzas agrupadas de todas las columnas rebeldes al mando de Juan Yagüe avanzan hacia Oropesa, siendo tomados los pueblos de la carretera. El punto de mayor resistencia sería el castillo de Oropesa, que habría de ser asaltado a la bayoneta, piso a piso, habitación por habitación, por fuerzas del Tercio. En la tarde del día 29, el camino a Talavera estaba franco.

El paso del valle del Guadiana al del Tajo produjo en Madrid una honda conmoción, hasta el punto que el Gobierno decidió enviar a Talavera al jefe de las operaciones militares en el centro: el general Riquelme.

Éste establece su cuartel general en Talavera. El día 29 llega el coronel Salafranca para asistirle en la defensa. Riquelme y Salafranca solicitan desesperadamente hombres y material a Madrid. El día 1 de septiembre llega una batería de artillería ligera, 500 carabineros, una compañía de zapadores, 90 hombres de carros de combate y 300 milicianos, a los que se sumarán los restos de la “Columna Fantasma” del capitán Uribarri. El día 2 por la tarde parte de la “Columna Mangada” y en la noche 900 guardias civiles y el día 3 dos compañías de Asalto¹.

La población civil estaba aterrada, las noticias de lo sucedido en la plaza de toros de Badajoz y la represión llevada a cabo en las poblaciones conquistadas por los rebeldes corre como un reguero de pólvora², el miedo a los “moros” angustia a los paisa-

1. Martínez Bande, J.M., *La marcha sobre Madrid*. Volumen I. Madrid, Editorial San Martín, 1982, p. 161.

2. Díaz Díaz, B., *La Guerrilla Antifranquista en Toledo. La primera Agrupación Guerrillera del Ejército de Extremadura-Centro*. Talavera de la Reina, Arrabal, 2001, pp. 32-33.

nos de Talavera y pueblos colindantes que desde la madrugada del día 2 de septiembre y en especial a partir de la mediodía del 3, huyen despavoridos llevándose los pocos enseres que pueden transportar.

PAPEL DEL TREN BLINDADO EN LA DEFENSA DE "TALAVERA DEL TAJO"

Además de todos los citados medios con que se contaba para la defensa de Talavera, destacaba un elemento, que los republicanos utilizaron desde los primeros días, y a lo largo de toda la guerra: Un tren blindado.

En los primeros días de la guerra se blindaron algunos trenes, aunque de forma muy rudimentaria³, pasando a partir del mes de agosto a blindarse de forma más eficiente.

El deseo de las autoridades republicanas de frenar a los rebeldes en Talavera, les lleva a planificar el blindaje y armamento de un tren para que participe en su defensa.

Este tren llegó a Talavera en los últimos días del mes de agosto. El diario *Ahora* de fecha 30 de agosto de 1936⁴, recoge la que parece ser la primera salida del blindado de su base de Talavera. En esta primera salida, según dicho diario, el tren llegó a las inmediaciones de Oropesa, bombardeando el castillo ocupado en días anteriores por fuerzas sublevadas, produciendo numerosas bajas y retirándose, acto seguido, sin sufrir desperfectos.

Según testigos presenciales, vecinos del pueblo de Alcañizo⁵, el tren estuvo durante varias horas parado en el pueblo, subiendo después hasta "Cuesta Blanca", un altozano algo alejado del pueblo, a partir del cual la vía férrea comienza a descender y desde donde se divisa toda la llanura al este de Oropesa y ésta misma ciudad, al

fondo, en el alto. Desde allí se disparó al castillo con los dos cañones del 75 Vickers que llevaba el tren, aunque la posición era algo alejada. Salvo la mencionada cita del diario *Ahora*, no existen referencias al "bombardeo" sobre el castillo, pero sus efectos no serían demasiado eficaces. Tras esta salida, el blindado volvió a su base de la estación de Talavera.

Pero el fin para el que fue enviado el blindado a Talavera era eminentemente defensivo. El coronel Mariano Salafranca, sustituto como jefe del sector del general Riquelme, le destinará como apoyo entre las dos agrupaciones mandadas por los ca-

3. Arévalo Molina, J.M., "Los trenes blindados en la Guerra Civil Española" en *Revista de historia militar* nº 88 (Madrid, 1999).

4. *Ahora*, 30 de agosto de 1936 (Biblioteca Nacional, Madrid).

5. Testimonios de: Joaquín Fernández (Talavera de la Reina, 13 de abril de 2001) y Jesús García (Talavera de la Reina, 12 de septiembre de 2002), vecinos de Alcañizo en aquella época.



El tren blindado de Talavera cruzando el paso a nivel de la carretera Talavera-Cervera. Cortesía de Rafael Serrano (hijo de Vicente Serrano, fotógrafo del diario *Ahora*).

pitanes Uribarri y Montaner, situadas a ambos lados de la vía férrea⁶, dándole un papel fundamental al sostener el flanco derecho de Uribarri y el izquierdo de Montaner. Con este fundamental apoyo del tren blindado, Uribarri sostenía su sector del frente entre la vía férrea y el río Tajo, con eje central en la carretera de Calera, y Montaner entre la vía férrea y la carretera general Madrid-Extremadura; sosteniendo el frente al otro lado de ésta la agrupación del capitán Tejera (hasta las alturas del Cerro Medellín).

Así pues el tren blindado constituía una pieza clave en el entramado defensivo de Talavera, tejido primero por Riquelme y después por Salafranca.

CÓMO ERA Y PORQUÉ DE SU UTILIZACIÓN

Existen precedentes en la utilización de trenes blindados en los distintos frentes de guerra. León Trostky, organizador del Ejército Soviético, promovió la utilización de este tipo de ingenios en la Guerra Civil Rusa, utilizando un tren blindado, de forma personal, para sus visitas al frente. También se utilizaron en Méjico durante la revolución y aunque existen evidencias de su utilización por parte del Ejército Español en Cuba, será durante la Guerra Civil, en un contexto histórico de guerra tipo revolucionaria similar al de Méjico y Rusia, donde se utilizará de forma masiva.

Tras el estallido de la Guerra Civil, se utilizaron de forma ininterrumpida por

parte republicana, en los distintos frentes de batalla.

Estos rudimentarios ingenios de los primeros momentos, a medida que avanza la guerra, se tornan mucho más sofisticados.

A finales del mes de agosto de 1936 queda listo para su envío al frente un tren blindado, que presenta la particularidad de ser el primero con un blindaje total de la máquina y el tender⁷; siendo dicho blindaje bastante eficiente. Desde el mando republicano en Madrid se la denominó: tren blindado tipo "B". Este tren fue el enviado a Talavera, siendo su primera acción la ya mencionada del 30 de agosto.

Testigos que lo conocieron lo definen como de gran fortaleza, dando la impresión de una fabricación muy buena⁸, equipado con dos cañones de 75 mm Vickers, en su vagón ametrallador, colocados uno a la parte delantera de dicho vagón y el otro en la trasera. Entre ambas partes del vagón una zona cerrada a modo de santabárbara. Junto a los cañones varias ametralladoras del tipo Hotchkiss y Maxim. En este vagón, una alta baranda de acero protegía a sus servidores, teniendo un techado de grueso acero para protegerse de la aviación. A continuación, la locomotora y el vagón del carbón, completamente blindados ambos, el vagón para fusileros, totalmente cerrado dotado de numerosas troneras y ventanas para hacer fuego.

En la estación de Talavera se esconde el tren bajo unos altos y poblados eucaliptos, próximos al extremo oeste de la misma oculto de la aviación enemiga. Traía el blindado su propia dotación de personal ferroviario, así como de milicianos, tanto fusileros como artilleros y ametralladores. Además del mencionado armamento, el tren portaba un cierto número de raíles de

6. Archivo General Militar de Ávila: Informe del Coronel Salafranca sobre la caída de Talavera del Tajo (Madrid, 7 de septiembre de 1936).

7. Arévalo Molina, J.M., "Los trenes blindados en la Guerra Civil Española" en *Revista de historia militar* nº 88 (Madrid, 1999).

8. Entre algunos de los testigos que lo conocieron figuran: Andrés Oliva, Abelino Sánchez, Doroteo Conde y Rafael Serrano.

repuesto (para el hipotético caso de destrucción de la vía férrea) así como tornillería y herramientas de montaje. Se utilizó como depósito de municiones, así como lugar de descanso y comedor, una labranza pegada a dicha estación. La familia Oliva era la entonces arrendataria de dicha granja⁹. Andrés Oliva, de 16 años entonces, recuerda las cajas de municiones, los fusiles de los milicianos y sus pertrechos, depositados en el zaguán de su casa y como " hacían el puchero" en la lumbre alterando la vida cotidiana de la familia. Al respecto de esto cabe mencionar que en el diario de operaciones del II Tabor de Tetuán, aparte de piezas de artillería y vehículos diversos, se afirma haber capturado gran cantidad de armas y municiones en la estación del ferrocarril¹⁰.

ACTUACIÓN DEL TREN EN LA DEFENSA DE TALAVERA

La colaboración del tren en la defensa de Talavera está cargada de polémica. Los diversos autores sobre la Guerra Civil que tratan el avance del Ejército de África sobre Madrid, se hacen eco, en mayor o menor medida, de dicha situación.

La misión encomendada al blindado por el Mando, de sostener los flancos de las agrupaciones situadas a ambos lados de la vía férrea, resultó un absoluto fracaso. Historiadores como H. Thomas, mencionan el no acatamiento de la orden de contraataque dada, con el consiguiente abandono de la función de apoyo que le había sido asignada. Otros autores como Carlos Lázaro, recogen versiones en el mismo sentido.

Esto parece quedar claro consultando la documentación existente. En el informe emitido por el coronel Mariano Salafranca (jefe del sector y responsable último de la defensa de la plaza) al Ministro de la

Guerra en Madrid con motivo de la caída de Talavera, menciona la nefasta actuación del tren¹¹.

En dicho informe se habla de la lentitud de reacción a las ordenes que se le dieron al blindado durante los últimos días de agosto y los primeros días de septiembre y la desobediencia a contraatacar en la crucial mañana del día 3 de septiembre.

Por otra parte, en el informe del Cuartel General de Franco situado, a estas alturas de la guerra, en Cáceres, se menciona la caída de la ciudad, señalando la utilización por el enemigo de un tren blindado, aunque con nulas consecuencias. Sin embargo, de algunos telegramas entre el mando "nacional" y las distintas unidades que intervienen en la toma de Talavera, se deduce la captura de varias piezas de artillería y un tren blindado, junto a un gran depósito de armas y municiones¹².

Así pues, desde el bando franquista, se habla de la captura del blindado en Talavera. En ese mismo sentido se pronuncia J. M. Gárate Córdoba en su libro: *Partes Oficiales de la Guerra 1936-39*.

En dicho libro se cita un parte "nacional" que menciona la captura de un tren blindado el día 2 de septiembre, en la vía férrea entre Calera y Talavera. Pero este parte parece estar en la línea exageradamente optimista del resto de partes "nacionales", en los cuales siempre se habla de las

9. Posteriormente se conocería dicho lugar con el nombre de un arrendatario que, después de la Guerra, la regentó muchos años: La Huerta del Batres.

10. Matínez Bande, J.M., *La Marcha sobre Madrid*. Volumen I. Citado.

11. Archivo General Militar de Ávila: Informe del Coronel Salafranca sobre la caída de Talavera del Tajo. Citado.

12. Matínez Bande, J.M., *La Marcha sobre Madrid*. Volumen I. Citado.

enormes pérdidas y bajas del enemigo y las escasísimas bajas propias. En este mismo sentido dice J.M. Arévalo Molina: "...es de destacar la relativa frecuencia de partes con la mención de tren blindado capturado o tren destruido, cuando en realidad no hubo una sola captura de un tren blindado y si algunos destruidos, aunque menos de los que la propaganda "nacional" decía..."¹³.

Lo cierto es que el informe del mando republicano en la plaza, al Ministro de la Guerra en Madrid, no menciona en absoluto, la captura del blindado y sí su inoperancia, y su negativa al contraataque el día 3, lo que parece traducirse en una huida, por lo que la captura parece improbable.

Esto mismo se deduce del testimonio de Andrés Oliva, quien acude a eso de las 13,45 horas del día 3 a su casa -huerta de la estación-, observando el gran puchero

que utilizaban los del tren en la lumbrería y los garbanzos desparramados en derredor de éste; habiendo abandonado la munición que se encontraba en el zaguán. Andrés se fue por la vía del tren en dirección Madrid, en busca de su familia, que ya se había marchado. Cuando apenas había llegado al arroyo Berrenchín, escuchó a la gente que por allí se encontraba gritar que entraban los moros por el lado opuesto de la estación.

Este abandono de la comida en la lumbrería y de la munición del tren, parece denotar más una huida que una posible captura. De una forma u otra, el blindado no cumplió con las expectativas que de él se esperaban, contribuyendo, junto a otra serie de circunstancias, a la debacle en la defensa de la ciudad.

INTENTOS REPUBLICANOS POR RECUPERAR TALAVERA

Talavera fue tomada hacia las 14 horas de día 3 de septiembre. Las tropas atacantes practicaron una hábil maniobra envolvente, desbordando a los defensores de las alturas al norte de la ciudad. Mientras la columna Castejón ataca procedente de Calera, por la carretera que une dicha localidad con Talavera, la columna de Tella lo hace siguiendo el eje de la carretera Madrid-Extremadura y la columna de Asensio Cabanillas lo hace por el noroeste y norte. La primera en atacar fue la de Castejón, chocando frontalmente con las defensas al suroeste de la población, seguida por la de Tella por el oeste y finalmente Asensio más al norte. Este último dividió su columna en dos agrupaciones: una que atacaría por Gamonal y el Casar del Ciego y otra que se desplazaría más al norte por las alturas de Medellín y Valdefuentes. Esta última con-

13. Arévalo Molina, J.M. "Los Trenes en la Guerra Civil Española". Citado.



Vagón ametrallador de un tren blindado de tipo "B". Colección particular de Vicente Juárez Martín.

siguió desbordar a los defensores, bajando hacia la población por el camino de Segurilla y la carretera de Cervera. Al correrse la voz entre el resto de los defensores (que defienden las trincheras al suroeste-oeste de la ciudad) de que podían ser rodeados, comienza la huída que se convertiría en desbandada; esto ocurriría hacia las 13 horas¹⁴.

A esa misma hora, el jefe de la defensa coronel Salafranca, ordenó la evacuación de la ciudad a su Estado Mayor, ante la imposibilidad de ponerse en contacto telefónico con las distintas unidades que se encontraban ya en franca retirada. Salafranca llegó hacia las 14 horas al puente del río Alberche. Tuvo que renunciar a plantear una línea defensiva sobre dicho puente y el río mismo, dada la imposibilidad, en medio de la riada humana, de encontrar fuerzas que le obedecieran ya que las milicias y la población civil, mezcladas, intentan escapar de la ciudad. Este hecho sería lamentado más tarde por el teniente coronel Ricardo Burillo, al comprobar que el enemigo se había hecho fuerte en el puente. Sin embargo Salafranca envió al capitán Castroviejo, de su Estado Mayor, a Santa Olalla, para ver si se podía recuperar la línea del frente con las fuerzas que allí pudiera encontrar. Una vez llegó Salafranca a esta última población se puso en contacto telefónico con el Ministro, el cual le reclamó en Madrid de inmediato.

La toma de Talavera por el Ejército de Franco tuvo importantes repercusiones en la zona republicana. La más importante fue un cambio de gobierno. El presidente de la República, D. Manuel Azaña, sustituyó a José Giral al frente del Gobierno por el líder más radical del socialismo español: Francisco Largo Caballero.

En lo que a Talavera se refiere, tras su

toma el día 3 de septiembre, se concentró allí la masa principal del Ejército de África. A las tres columnas que participaron en su toma (Castejón, Tella y Asensio Cabanillas), se incorporaron después las de Barrón y Delgado Serrano, prestas para avanzar por el valle del Alberche en dirección a Madrid.

Pero este avance habría de esperar, ya que los republicanos intentarían recuperar la ciudad, para poder cerrarle el paso al enemigo. El mando republicano retiró fuerzas que luchaban en la sierra de Madrid, junto a unidades milicianas recién formadas en la capital. El grueso de esta fuerza recibió orden de traslado hasta Santa Olalla en la mañana del día 3 de septiembre. Llegados a esta ciudad (con Ricardo Burillo como oficial de grado superior, asistido por Juan Modesto), en la tarde de mismol día 3, encontraron a Salafranca, quien antes de partir para Madrid les recomendó establecer allí el frente. Pero el teniente coronel Burillo, hombre enérgico, decide avanzar hacia Talavera¹⁵.

A la caída de la tarde llegan a las proximidades del puente del río Alberche.

Pero ya las fuerzas de Yagüe habían establecido una cabeza de puente en la margen izquierda del río y fortificado el puente, emplazando hacia el centro, ametralladoras y antitanques con el fin de hacer fuego sobre la carretera.

Una vez que ambos bandos vuelven a tomar contacto, queda de nuevo establecido el frente en las proximidades de los puentes sobre el Alberche, de la carretera y de la

14. Archivo General Militar de Ávila: Informe del coronel Salafranca al Ministro de la Guerra sobre la caída de Talavera del Tajo. Citado

15. Modesto Guilloto, J., *Soy del 5º Regimiento*. París 1969, p. 48.

vía, este último como a kilómetro y medio aguas arriba del primero. Dicho frente se cierra sobre el río aproximadamente a un kilómetro aguas arriba del puente de la vía, por el norte y, sobre el Tajo cerca de la desembocadura del Alberche, por el sur.

Las fuerzas republicanas irán recibiendo refuerzos en los días sucesivos. El día 6 de septiembre les llegara como refuerzo a la estación de Motaragón, un tren blindado.

Si ese blindado es el mismo que había estado antes en Talavera o era distinto es, por el momento, un misterio. Si no fue capturado el día 3 y consiguió retirarse, es posible que sea el mismo. Pero es algo que, al menos de momento, no se ha podido comprobar.

El teniente coronel Ricardo Burillo quedó como jefe provisional de este sector del frente, pues unos días después tomaría el mando Asensio Torrado, coronel hasta entonces, ascendido a general para la ocasión y elegido además por el presidente Largo Caballero como su consejero militar. Asensio sería, de hecho, jefe del teatro de operaciones del centro. La República desea recuperar Talavera para detener al Ejército de África.

En la mañana del día 4 de septiembre, los “nacionales” atacan frontalmente para evitar que el enemigo se fortifique. Pero se encuentran con fuerzas fogueadas en los combates de la sierra, mejor organizadas que las que habían defendido anteriormente la ciudad. Las fuerzas republicanas aguantan la embestida en sus posiciones y se reorganizan para el contraataque.

El día 5 de septiembre la artillería gubernamental bate las posiciones adversarias en el Alberche, sometiénolas a un duro castigo, lanzándose acto seguido sobre

los puentes. El combate es encarnizado con abundantes bajas por ambos bandos. Pero no se consigue tomar los objetivos.

El día 6 de septiembre serán los franquistas los que ataquen. Este día el tren blindado realizará su más meritoria actuación, desbaratando el ataque enemigo e infligiéndole numerosas bajas. En pleno ataque de los Regulares, el blindado (entonces agregado al Batallón Thaelmann, mandado por Modesto y perfectamente organizado) avanzó, metiéndose entre ellos, ametrallando a los moros en campo abierto, disparando sus dos piezas de artillería. Ante el ingente número de bajas, las fuerzas moras se retiraron, fracasando todo el ataque.

El día 7 de septiembre, Asensio Torrado intentará el ataque de mayor envergadura, realizando un desesperado esfuerzo por tomar los puentes. Sobre el puente de la vía encabezará el ataque el blindado, apoyando a la infantería, pero será rechazado con importantes averías en la máquina retirándose a duras penas, no pudiendo intervenir de nuevo durante la jornada. Las fuerzas de Castejón darán un amplio rodeo por el norte, vadeando el Alberche. Tras alcanzar la retaguardia republicana, capturan la artillería de las colinas sobre la carretera, utilizándola contra el enemigo, haciendo fracasar el ataque en la mañana del día 7. El resto del día el frente permaneció en calma.

Mientras tanto se repara la máquina del blindado, aunque de forma provisional, para utilizarlo en el nuevo y desesperado ataque del día 8 de septiembre. Asensio Torrado atacó el día 8 con todos sus efectivos, pero chocó con las defensas “nacionales” del río, fracasando y aún perdiendo terreno por el norte. El blindado que se utilizó de nuevo en el ataque, recibió un duro castigo, perdiendo su vagón ametrallador, que que-

dó completamente destrozado, retirándose hacia retaguardia casi inservible¹⁶.

Talavera de la Reina (Talavera del Tajo en el bando republicano tras el comienzo de la guerra) quedaría definitivamente en manos del ejercito franquista, a pesar de los esfuerzos republicanos por recuperarla. Por delante quedaban casi tres años de guerra, siendo frente, al otro lado del río, durante todos ellos. El tren blindado quedó grabado en la retina de los talaveranos, siendo sinónimo de los primeros días de la Guerra Civil en la memoria de todos

los que lo conocieron y vivieron dichas circunstancias. Ya muy ancianos, aquellos que aún viven parecen escuchar, como suspendida en el tiempo, aquella coplilla que decía:

Yo me subí a un pino verde
por ver sí lo divisaba, y sólo
vi un tren blindado lo bien
que tiroteaba, anda jaleo jaleo,
suena la locomotora y ya
empieza el tiroteo y Franco
se va a peseo.

16. Líster, E., *Nuestra Guerra*. París, 1966, p. 54.

La juventud masculina de Acción Católica de Talavera (1931-1944)

LEANDRO HIGUERUELA DEL PINO

Prof. Titular de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense, y Académico Correspondiente de la R. Academia de B.A. y C.H. de Toledo

La historia de la Acción Católica en España está por hacer. Existen algunas visiones de conjunto muy claras, como las de Pedro Escartín y la de Jiménez Urresti, pero que llevan el marchamo de la provisionalidad y de la urgencia.¹

Mayor es el vacío de la historiografía española con relación a la Juventud de Acción Católica, que contrasta con el interés que suscita entre los historiadores franceses e italianos.²

Se han escrito trabajos sueltos sobre la Acción Católica en general, publicados en revistas, todos ellos de gran lucidez en su análisis y planteamiento histórico, pero reducidos a una visión teórica en torno a su evolución doctrinal.³ Faltan en cambio estudios históricos sobre la implantación y desarrollo concreto de la Acción Católica en las diferentes diócesis, o centros locales.⁴

Esta laguna es la que viene a justificar este modesto trabajo, pero también responde al deseo de rescatar del olvido, tal vez de las llamas, o (como ahora se dice, del reciclaje) el “Libro de Actas del Centro de la Juventud Masculina de Acción Católica de Talavera”, que me sirve de fuente básica para la elaboración de este pequeño estudio, y que me ha facilitado mi buen amigo,

Angel Ballesteros Gallardo.⁵

Pero como esta clase de fuentes son, por su naturaleza, parcas en datos y no reflejan la viveza que tendrían las reuniones, he tenido que recurrir al testimonio verbal de algunos de los protagonistas que aún viven.⁶ El resto de la información impresa será reflejada y citada en su lugar adecuado.

1. PLANTEAMIENTO HISTÓRICO

El interés histórico del tema radica en la misma importancia social del movimiento juvenil que, por su naturaleza, desborda los límites de una simple y pía asociación religiosa para situarse en el centro mismo de la dinámica de los hechos sociopolíticos de aquella época.

Como es bien sabido, la irrupción de las masas en la sociedad es un fenómeno del período de entreguerras. La llamada “rebelión de las masas”, de las que escribiera Ortega y Gasset (1929), era una demostración de este protagonismo nuevo que adquiere “la multitud en la Historia”.

La Gran Guerra había producido una profunda transformación social. Si todas las clases sociales habían sufrido sus consecuencias, la más afectada fue la llamada clase media y pequeña burguesía que toma

conciencia de su situación, y busca fórmulas para hacer frente a los grandes problemas socioeconómicos, como la inflación, el paro y el malestar social.

Es también la época de los regímenes fuertes en Europa y América, algunos de los cuales se consolidan como dictaduras (caso del fascismo italiano y del nazismo alemán). Los líderes políticos, los partidos y las organizaciones sindicales en general encontrarán en las juventudes, las respuestas a sus proyectos políticos de futuro. De alguna manera, quienes hicieron la guerra era ya una generación perdida, de ahí el interés de los políticos y responsables sociales en atraerse a los jóvenes.

La Iglesia era consciente de los derroteros a los que conducía el cada vez más creciente secularismo y la llamada “apostasía de las masas”. No era fácil “contrarrestar la acción funesta de la impiedad”, pues, entre otros cambios, suponía para la Iglesia abandonar la secular actitud defensiva de su pastoral, centrada en el clero como fuerza de choque, salir a la palestra de la vida real, (la consigna era, “hay que ir al pueblo”) y adoptar un nuevo lenguaje de la fe acorde con el que se hablaba en la calle. Nadie mejor que los propios seglares para que fuesen “apóstoles en propio ambiente” y, dentro de ellos, los que propiciaban mayor esperanza eran los jóvenes.

Los ensayos para establecer asociaciones católicas con estos objetivos ya se habían venido haciendo, desde finales del siglo XIX.⁷ Por lo que a España se refiere, los primeros tanteos se deben al cardenal Moreno quien, en 1881, puso las “Bases constitutivas de la Unión de los Católicos Españoles”. Todo ello se entiende dentro del llamado Movimiento Católico de finales del siglo XIX y principios del XX.⁸

Pero no será hasta Pío X (1905), cuando realmente se hable de Acción Católica, soñando para ella un campo amplísimo que superaba los estrechos límites de cualquiera “pía unión”, tal y como definiría el Código de Derecho Canónico de 1917 cualquier asociación religiosa.⁹ El Papa presentaba para la Acción Católica una amplia

1. Jiménez Urresti, *Breve síntesis histórica de la A.C. española*, Junta Nacional de A.C., 1972. Pedro Escartín, *Historia de la Acción Católica*, Madrid, Comisión Permanente de la JAC, 1992, 50 pp.

2. Un estado de la cuestión puede verse en un valioso estudio de Feliciano Montero, “Juventud y política: Los movimientos juveniles de inspiración católica en España: 1920-1970” en revista *Studia historica*, vol. V, nº 4, (1987) Universidad de Salamanca, pp. 105, nota 2.

3. Me refiero a la Revista *Pastoral Misionera*, cuyos trabajos serán citados más adelante.

4. Podemos citar algunos trabajos, a título de excepción: tales son la tesina de Salvador Segundo Serrano, *La JOC movimiento socio-apostólico y educativo (1956-1966)*, leída en la F. de Historia de la Complutense, en 1983, y la tesis doctoral de J. Valenciaga: *La JOC en Valladolid desde los orígenes hasta 1956. Contribución a los comienzos de la JOC en España*, leída en Lovaina, en 1981.

5. La documentación manuscrita a la que aludo lleva por título *Libro de actas. Después de la reorganización del Centro, en enero de 1937*. Juventud Masculina de Acción Católica. Talavera de la Reina.

6. Quiero agradecer la información proporcionada por D. Segundo Gurumeta y la de D. Demetrio García, lo mismo que las conversaciones mantenidas con D. Tomás Domingo Hernando, párroco emérito de Ocaña, todos militantes de la Juventud de A.C. en Talavera en aquellos años. Finalmente debo hacer constar mi gratitud, por los documentos sueltos, revistas, recuerdos, propaganda y estampas que me han proporcionado los hermanos sacerdotes D. Adolfo y D. Pedro Arganda Martínez.

7. Para una visión de los antecedentes de la Acción Católica, puede verse Zacarías de Vizcarra, *Curso de Acción Católica*, Madrid, Gráficas Yagües, 1943, 2ª ed. pp. 7-14.

8. Para una visión muy actualizada recomiendo la lectura del libro de Feliciano Montero, *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema (Ediciones de la Universidad Complutense, S.A.), 1993, especialmente desde p. 6 a 53.

9. Aunque el Código de Derecho Canónico antiguo comenzó a tener vigencia a partir de 1917, me refiero al *Codex Juris Canonici*, Roma, Tipografía Vaticana, 1915, desde el canon 707 al 725.

zona de acción de los seglares que desbordaba estos cánones porque abarcaba “todo lo que directa o indirectamente pertenece a la misión de la Iglesia..., guiar todas las almas a Dios y restaurar todas las cosas en

Cristo, operando la obra de la civilización cristiana, los problemas sociales y obreros, la mejora económica, la conformidad de las leyes públicas con la justicia y el Evangelio”.¹⁰

La década de los años veinte será decisiva en cuanto a la puesta en marcha definitiva de la Acción Católica. Las dificultades fueron enormes: por una parte, la propia Jerarquía mantenía sus prevenciones sobre el propio concepto de “misión” del seglar. Por otra, los Estados totalitarios recelaban de esta nueva asociación que desbordaba el ámbito de las tradicionales cofradías fundadas por la Iglesia.

Pío XI, consciente de la urgencia y necesidad, estaba decidido a poner en marcha este “movimiento”, pero encuentra en la revolución fascista italiana un poderoso obstáculo, porque Mussolini impone el control absoluto de todas las organizaciones, a excepción del Partido único y del Gobierno, disolviendo todas las organizaciones especializadas de Acción Católica Italiana (scutismo, asociaciones católicas deportivas, universitarias y otras).

El Papa reacciona y consigue al menos el reconocimiento de la A.C.I., pero recortando su ámbito de actuación, y bajo la responsabilidad directa de la jerarquía.

España, en vez de copiar el modelo de un país democrático como Francia, sigue el esquema italiano con estas importantes limitaciones.¹¹

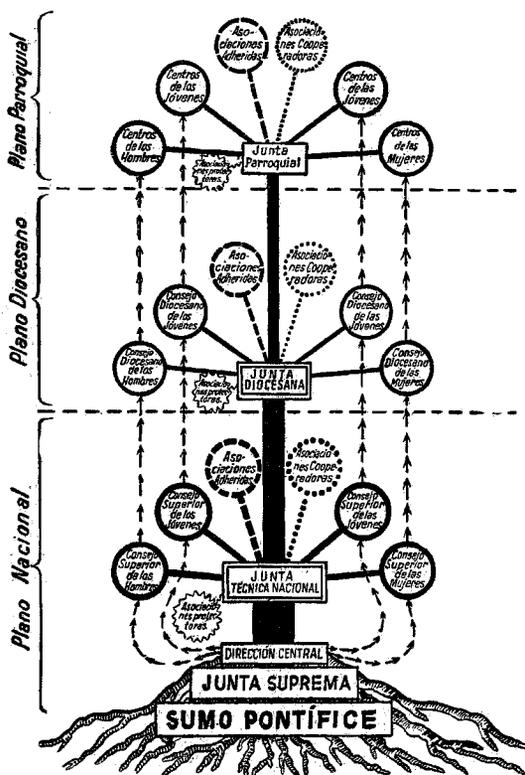
2. EL NACIMIENTO DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN LA DIÓCESIS

El cardenal Reig y Casanova, en 1926, fue quien elaboró los *Principios y bases de reorganización de la Acción Católica Española*.¹² Pero su implantación y reglamentación correspondió al cardenal Pedro

10. Encíclica “*Il fermo propósito*” de San Pío X, utilizo la *Colección de encíclicas y otras cartas*, editadas por la Junta Central de Acción Católica, Madrid, 1935, pp. 643-665.

11. Una detallada exposición sobre esta problemática, en Pedro Escartín, op. cit., p.7. Es útil la consulta de la Carta de Pío XI al cardenal Bertram, obispo de Breslau sobre los principios y fundamentos generales de la Acción Católica (13 de nov. de 1928), así como la carta al cardenal Segura, del 6 de nov. de 1929, en *Colección de encíclicas...* o.c. p. 669 y ss.

12. *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* (1926) 364. En lo sucesivo citaremos así: BEAT.



Organización general de Acción Católica Española. (Fuente: Revista Ecclesia, 1942).

Segura. En 1929 se constituyó en Toledo la Junta Diocesana de Acción Católica.¹³

Con la expulsión de Segura, se encomendó a la Conferencia de Metropolitanos la responsabilidad y alta dirección. El año 1933 se puede decir que se ponían las bases organizativas de la Acción Católica Española y, en el otoño de ese mismo año se celebraba la IV Asamblea Nacional de Juventudes de Acción Católica. En esta convención se habló ya de la “vigorosa reacción de la Iglesia tras las medidas antirreligiosas del gobierno” y se impulsaba un decidido desafío que va a caracterizar esta etapa.¹⁴

Durante el verano de 1934 se celebraron unas jornadas en el seminario de Toledo, a cargo de especialistas en el tema, como Noya, Bellón, Hervás, Escudeiro y Vicente Enrique Tarancón, dos de los cuales llegarían después al episcopado. Los seminaristas asistentes a estos cursos recopilaron los apuntes, que darían a la imprenta, bajo el título de *Lecciones de Acción Católica*, Madrid, 1934. Era -apostillaba el cronista- “el punto de arranque del movimiento difusor de la Acción Católica en la diócesis”. Muchos de aquellos serían consiliarios o tendrían ocasión de militar en las filas de Acción Católica en diferentes centros.

Este mismo año de 1934 se aprobaron los reglamentos de los primeros centros de juventudes de A.C., tales eran los de la ciudad de Toledo, Carpio de Tajo, Sonseca, Mora, Fuensalida, Torrijos, Guadamur y Orgaz. Comenzaban también su andadura los de Villafranca de los Caballeros, Guadalajara, Carmena, Madrudejos, Sevilleja, Talavera y Villaluenga de la Sagra.

En otros muchos pueblos se daban ejercicios espirituales para fundar o consolidar los centros. Tales fueron los que

se impartieron en el seminario por el P. Herrera S.J. a los siguientes jóvenes: 17 de Toledo, 143 de Carpio, 12 de Torrijos, 9 de Mora, 8 de Fuensalida, 5 de Talavera, 5 de Robledo del Mazo, 4 de Villa de Don Fadrique, 2 de Guadalajara, 2 de Guadamur, 1 de Brihuega, 1 de Sonseca, 1 de Novés, y 1 de Madrudejos, que hacían un total de 211.

El año 1935 fue decisivo para su implantación: aumentaron los ejercitantes, que llegaron a 139.¹⁵ Pero además se consigue llegar a otros jóvenes de pueblos cercanos que se comprometían a abrir nuevos centros en las comarcas respectivas. No conocemos este efecto multiplicador, pero sabemos que Toledo, Orgaz, Sonseca, Ocaña, Mora, Torrijos, Talavera y Guadalajara fueron centros irradiadores de sus entornos respectivos. En agosto de 1935 se celebraba ya la IIª Asamblea diocesana, a la que asistían representantes de casi todos los centros, cuyo número total no hemos podido averiguar.¹⁶ En todo caso, el cardenal Gomá hablaba satisfecho de una “reviviscencia de la fe y piedad de nuestro pueblo”, después de haber amainado el vendaval antirreligioso.¹⁷

13. Para más detalles, *Anuario Diocesano de Toledo*, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1929, pp.54-57.

14. BEAT(1933) 261-75 7 277-91.

15. Las dos tandas, que se impartieron en el mes de agosto de 1935, estaban dirigidas por los PP. Antonio del Valle y Luis Navarro. Los 139 ejercitantes procedían: 22 de Toledo, 19 de Peñalsordo (Badajoz), 15 de Mora, 5 de Orgaz, 10 de Torrijos, 6 de Sonseca, 9 de Talavera, 4 de Mesegar, 2 de Villacañas, 2 de Almorox, 1 de Navahermosa, 1 de Madrid, 7 de Escalonilla, 5 de Pastrana (Guadalajara), 5 de Fuensalida, 5 de Torre de Esteban Hambrán, 4 de La Villa de Don Fadrique, 4 de Carpio, 3 de Puente del Arzobispo, 3 de Guadamur, 2 de Guadalajara, 2 de Herrera del Duque (Badajoz), 1 de Villafranca de los Caballeros, 2 de Arcicollar. Una crónica más amplia en BEAT(1935) 74-75.

16. BEAT(1935)206-7.

17. BEAT(1935)97.

3. EL CENTRO DE JUVENTUD CATÓLICA DE TALAVERA

Ya hemos visto cómo el centro de Talavera fue uno de los más madrugadores de la diócesis. Nada tiene de extraño que en las Actas que analizamos se diga expresamente que fué “el centro más antiguo”. La fecha exacta de su fundación -según me manifestó Demetrio García- fue el 1 de noviembre

18. Expresamente se dice: “la bandera de nuestro Centro presidirá dicha asamblea (la VII Asamblea de la Unión Diocesana), como centro más antiguo”. Acta nº 14, del 12 de diciembre de 1939, folio 10 vuelto. No sé si se referirá a esta fecha, o la de la reorganización en 1937.

19. Las asociaciones católicas existentes en Talavera, en 1928, eran las siguientes: en la parroquia de Sta. María, la Orden Tercera de Servitas, Sacramental de Pio IX, Adoración Nocturna, Jueves Eucarísticos, Marías del Sagrario, Guardia de Honor, Archicofradía de María Auxiliadora, Real Archicofradía del Santo Cristo de la Misericordia (compuesta de comerciantes), Cofradía de Ntra. Sra. del Prado, de Santa Rita, Hijas de María, Tarsicios, Juventud Católica, Junta de Acción Católica, idem de Padres de Familia, Conferencias de S. Vicente de Paúl. En la parroquia de Santiago existían: la Venerable Orden Tercera de S. Francisco, Apostolado de la Oración, Jueves eucarísticos, Corte de honor de Ntra. Sra. del Pilar, Archicofradía de la Sma. Trinidad, Cofradía del Sto. Sepulcro, de la Soledad, de la Doctrina Cristiana, Conferencias de S. Vicente de Paúl, Juventud Católica, Congregantes de S. Luis, Hermandades de Jesús Nazareno (socorros mútuos).

20. No tenemos cifras exactas en estos años. Los datos los tomo de Benito Díaz y Díaz, *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina*, Talavera, Arrabal, 1996, p. 61. El referido autor hace un recuento socioprofesional según el Censo electoral de 1932. Si incluimos las profesiones que ordinariamente se incluyen como grupos pertenecientes a las clases medias y, teniendo en cuenta que la mitad de los electores están sin identificar, tal vez podríamos calcular en cerca de un 20 por ciento el porcentaje que formaría la clase media talaverana de los años treinta.

21. Más detalles para la provincia, en Isidro Sánchez (Coord.), *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*, Madrid, Celeste Ediciones, 1998, p.155.

22. Fueron los oradores: D. Manuel Martín F.- Mazuecos, vicesecretario del Centro, Antonio Rivera, presidente de la Unión Diocesana, Maximino Romero de Lema, del Consejo Central de JJ.CC., Julián Pascual Toledo, del Consejo Central, y D. Hernán Cortés, consiliario general de Juventudes Católicas.

de 1931, con el acto de bendición de la bandera.¹⁸ Sin eso, el *Anuario Diocesano para 1929* refleja la existencia, en 1928, de la Juventud Católica en las dos parroquias de la ciudad, así como el establecimiento de la Junta de Acción Católica, cuyo primer consiliario fue D. Manuel de los Ríos. Por tanto, la fecha del año 1933 y 1934, bien puede considerarse como la refundación del centro sobre la base de los miembros ya existentes, (tal vez desde 1926). La sede social estaba en la plaza del cardenal Tenorio nº 1.

A la hora de buscar estímulos fundacionales, no puede marginarse la existencia de un amplio y muy antiguo movimiento asociativo en la ciudad.¹⁹ Sabemos que este Centro de Juventud Católica estaba formado por unos 25 militantes, casi todos pertenecientes a la clase media talaverana.²⁰ Este pequeño grupo de animosos jóvenes, entre los 14.876 habitantes que tenía Talavera, era la representación de una opción con poca aceptación popular, en una ciudad donde habían triunfado las izquierdas en las elecciones de abril de 1931.²¹

Conocemos muy poco de sus actividades. Por algunos programas que nos han llegado podemos inferir que se centraron en actos de “afirmación católica”, como entonces se llamaban, aprovechando cualquier festividad. El más importante tuvo lugar el 24 de febrero de 1935, “Día de las Juventudes Católicas”, con actos religiosos en la Fundación Santander, participación de oradores en el Teatro Mariana,²² y una velada literario-musical.

Es verdad que su dinámica estaba presidida por la preocupación litúrgica, los ejercicios espirituales, el conocimiento de los Evangelios, las Cartas de San Pablo y las encíclicas sociales de los Papas. Pero se

despertó un afán propagandístico, ante el acoso que experimenta la Iglesia por parte del gobierno de la República.

Es la etapa que Miguel Benzo ha llamado de segregación de los católicos ante una situación política hostil. Esto explica que, aunque el reglamento “excluya del campo de sus actividades toda acción política”,²³ en la práctica, el ambiente y su propia debilidad numérica haga que busquen en los partidos de derechas, sobre todo en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) de Gil Robles, un apoyo a su difícil actividad.²⁴ No obstante y, como he dicho anteriormente, hacia el año 1935 se observó un cierto renacer religioso.

4. EL IMPACTO DE LA GUERRA CIVIL

El levantamiento militar del 18 de julio de 1936 causó una profunda sorpresa, aunque se rumorease unos meses antes un posible golpe de Estado.

La ciudad de Talavera se enteró del levantamiento el día 19; “era domingo -precisa un testigo-, las calles y establecimientos públicos fueron lugares de animados y apasionadísimos comentarios. A la caída de la tarde cambió el aspecto de la ciudad. La Guardia Civil, ya concentrada en esta ciudad, se hizo cargo de la misma y se aprestó a garantizar el orden público, que no fue alterado ni ese día ni al siguiente, lunes, en que, a pesar de la huelga proclamada por la Casa del Pueblo, todo el mundo hizo su vida normal, abrió el comercio y parecía que a Talavera no iban a alcanzar los chispazos.”²⁵

La concentración de la Guardia Civil en Toledo hizo que se constituyese un Comité y se armasen los milicianos, comenzando las detenciones, registros y asesinatos desde la tarde del 21 de julio, y

durante todo el mes de agosto, sucediéndose los hechos más duros para el catolicismo talaverano. El 19 de julio fue encarcelado su arcipreste, D. Saturnino Ortega Montealegre y, el 5 ó 6 de agosto fue fusilado en término de Calera.

Por lo que al Centro de Acción Católica se refiere, corrieron la misma suerte sus consiliarios: D. Manuel de los Ríos y Martín Rueda y D. Bernardo Urraco.

Los jóvenes militantes que tienen el mismo fin fueron: Manuel Martín Fernández-Mazuecos; Tomás Gómez Fernández, Manuel Bello Sánchez, Juventino Nieto Blanco, Tirso del Camino Sobrinos, Ildefonso Gómez Serrano, Felipe Machuca Cuchet y Antonio de Leyva Peralta.

A todos estos, y en las mismas fechas, se añadían los nombres de socios protectores que recibían el mismo destino: D. José García-Verdugo Menoyo, D. Victor Benito Zalduondo, D. Alejandro Manterola Arriozola, D. Victoriano Álamo Puente y D. Gonzalo Rodríguez Árias.

El recuento que se hacía de los mártires de la guerra terminaba con los nombres de cuatro sacerdotes vinculados a este Centro juvenil: D. Manuel Gil Martín, D. Alejandro Montero Silván, D. Félix Jiménez Mayoral y D. José Mora Velázquez.²⁶

23. Texto del Reglamento general de la asociación de los jóvenes de Acción Católica, en Zacarías de Vizcarra, op. cit., p. 444.

24. Tal ha sido la afirmación que me ha hecho uno de los militantes que aún viven. Una amplia exposición de este punto en José Manuel de Córdoba, “Notas para una posible historia de la Acción Católica Española”, en *Pastoral Misionera* (1969) p. 683-84.

25. Relato pormenorizado de los hechos en *El Alcázar*, 3 de septiembre, 1937, artículo titulado “Cuarenta y cinco días de terror rojo”, firmado por E.R.N. (Eusebio Rubalcaba Niveiro). p. 6.

26. Tomo la relación de la “Circular nº 1” Publicación mensual dirigida por la Vocalía de Prensa y Propaganda de la Juventud Masculina de A.C. de Talavera de la Reina (s.f.).

Respecto a religiosos y religiosas, así como a las pérdidas materiales en iglesias y conventos, no es este el lugar para su detallada exposición.²⁷

La liberación de la ciudad se precipitó más de lo previsto. Las columnas mandadas por el teniente coronel Yagüe maniobran con extraordinaria agilidad y dominan la línea del Tajo. Las tropas, después de conquistar Puente del Arzobispo, Calera, Gamonal y El Casar, entran en Talavera el 3 de septiembre. Prosiguen posteriormente hasta Sta. Olalla y Maqueda, para torcer hasta Toledo, con objeto de prestar ayuda al coronel Moscardó defensor del Alcázar, liberándose la capital de la diócesis el 28 de septiembre.²⁸

No obstante, hasta finales de 1936, Talavera tendrá que soportar los continuos bombardeos de la aviación republicana, especialmente el que tuvo lugar el 2 de noviembre.

5. LA REORGANIZACIÓN DEL CENTRO

El 16 de enero de 1937 se reorganizaba oficialmente el Centro interparroquial con la primera junta directiva, en unos

locales alquilados de la calle Arco de San Pedro, hasta el verano de 1940 en que se traslada al nuevo local de la Plaza de San Jerónimo.²⁹ Los anteriores militantes se ofrecen para desempeñar las funciones de presidente, secretario y tesorero.³⁰ Se comienza con la creación de las vocalías más imprescindibles: la de Aspirantes, la de Estudio, Piedad y Ausentes. El organigrama se va completando con la figura del consiliario, en unos años de escasez de clero.³¹ La economía se nutría de las modestas cuotas de los socios. en noviembre de 1939, el saldo era de 1.213 pts. con 75 céntimos, depositados en el Banco de España de Talavera. Pero el tesorero decía que los gastos mensuales eran superiores a los ingresos, toda vez que convenía congelar 1.046 pts para caso de urgencia y utilidad, como era el mobiliario, y dejar 167,75 para gastos ordinarios.

Todo en la diócesis se estaba también reorganizando. La curia diocesana comenzaba a funcionar, con la provisionalidad que marcaba la necesidad del momento. El Boletín Oficial del Arzobispado, suspendida su publicación desde el mes de julio de 1936, se reanudaba el 15 de enero. La Acción Católica -decía un curial- “parecía salir de las catacumbas”, después de esta “calamitosa destrucción y barbarie”, precisan las Actas. Se comenzó conociendo el estado en que habían quedado los archivos parroquiales. En muchos pueblos habían desaparecido ficheros y documentación, y había que ver el modo de reorganizar los centros y cubrir lo muchos puestos vacantes con sacerdotes evadidos de la zona republicana. Este sería el caso de D. Luis Urpi, que viene a Talavera, procedente de la diócesis de Barcelona, y a quien vemos presidiendo, el 4 de abril, la junta de Jóvenes de A.C.

27. Más detalles en J.F. Rivera Recio, *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo (1936-1939)*, 2 vols. Toledo, 1945 y II (1958), pp. 166-69, 502-505; 521-23. Respecto a pérdidas materiales, v. I, pp. 145 y 152.

28. Tampoco es el caso de describir los aspectos militares de la contienda. El lector puede ver una muy detallada exposición de los hechos en Manuel Aznar, *Historia Militar de la Guerra de España (1936-1939)*, 2ª ed. Madrid, Ed. Idea, 1940. pp. 165-180.

29. Parece ser que las reuniones previas se celebraron en casa del Sr. García Verdugo.

30. El primer presidente fue Carlos García Verdugo.

31. El primero es el P. Marín S.J. (de enero a abril de 1937); después el Dr. Luis Urpi (de abril de 1937 a abril de 1939); a continuación D. Fidel López hasta septiembre de 1940. Finalmente lo sería D. Benito López Oliveros, desde marzo de 1941.

Pese a todos los inconvenientes, las primeras ramas en organizarse fueron las mujeres y jóvenes de ambos sexos, comenzando a actuar los centros de Toledo, Talavera, Fuensalida y Casarrubios del Monte de la zona liberada.

Las actas dejan traslucir las muchas dificultades de los primeros momentos. Los nuevos directivos hablan de “reconstruir nuestro centro, que tan herido y maltrecho quedó después de la dominación marxista”. No había consiliarios, lo que obliga a improvisar con los pocos sacerdotes disponibles, aunque fuesen religiosos que se encuentran temporalmente en Talavera. La pobreza de medios se advierte hasta en los libros para poder informarse sobre el funcionamiento de la Acción Católica.³² La misma irregularidad en la celebración de las reuniones es un fiel reflejo de aquellos años condicionados por el rumbo de los acontecimientos bélicos.³³

6. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DE LOS MILITANTES

No tenemos datos demográficos precisos que nos permitan conocer el perfil sociológico de Talavera en los años de la posguerra. Sabemos que, si en 1935 tenía 16.181 habitantes, en 1940 había descendido levemente a 16.161, debido a los muertos y especialmente evadidos después de septiembre de 1936. Pero en los años sucesivos el aumento será creciente hasta totalizar 19.707 habitantes en 1945, todo ello debido al aluvión de gentes proveniente de su comarca por razones muy diversas.³⁴

Pero ¿cuántos eran y qué representaban, en el conjunto de la ciudad?. El Centro se reorganizó, en 1937, con 65 socios de número, 71 aspirante, y 35 socios protectores. Esta cantidad se vió aumentada a partir

de 1940, hasta llegar, en 1941, a 182 aspirantes, 119 de número y 50 protectores, que sumaban un total de 351.³⁵ Pero en octubre de 1943 el número se concreta en los 321, sin contar los socios protectores.³⁶

Por el “Libro de Actas” he podido individualizar, a lo largo de los ocho años que van de 1937 a 1944, a unos 70. Eran los que asistían regularmente y ocupaban cargos directivos. De todos ellos hemos podido identificar, con la ayuda de algunos antiguos militantes que viven, a 51, conociendo el rango social de su familia, la ocupación de muchos y el rumbo que tomarían después en su vida.

Uno de esos dirigentes entrevistado cataloga a la mayoría dentro de “la clase media, más bien baja”. Es bien sabido la ambigüedad que encierra este término, máxime si se piensa en su carga política y en la misma debilidad numérica que pudieran tener aquellas sufridas clases medias en la Talavera de la posguerra. Por eso prefiero

32. He aquí las publicaciones orientativas: Además del periódico *Signo*, se editó *Juventud de Acción Católica. Tratado sistemático sobre la manera concreta de restablecer los centros y fundar otros nuevos*, Pamplona, 1938. *Jóvenes de A.C.*, Burgos, Consejo Superior de la Juventud Masculina de Acción Católica, 1938; Vicente Enrique Tarancón, *La nueva forma de apostolado seglar*, folleto de 95 pp. donde se sintetiza la doctrina para consiliarios y seglares militantes.

33. He aquí la relación de reuniones: Año 1937, 8 juntas; año 1939, 6; año 1940, 24; año 1941, 13; año 1942, 11; año 1943, 15; año 1944, 13.

34. Datos demográficos tomados de M^{ra}. Carmen González Muñoz, *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX)*, Toledo, 1975, pp. 402-419.

35. TCircular 5, 1 de enero de 1941. p. 1, 4^a columna.

36. En el curso 1942/43, las cifras se desglosan así:

Socios aspirantes	217.
Socios numerarios.....	104.
Socios protectores	138.
Total	459.

hablar de “estratos sociales”, término más científico, menos comprometido, y donde caben desigualdades dentro de un mismo grupo que funciona por consenso y hace compatible la movilidad de sus miembros.

Para mayor claridad del lector resumo los diferentes estratos, tal y como se desprende de las respuestas que obtuve:

- Hijos de familias acomodadas	4
- Hijos de funcionarios (del Estado y Ayuntamiento)	4
- Dependientes o empleados en comercios	14
- Incluidos en las “clase media”	9
- Oficios (sastre, fontanero, decorador, ceramista, relojero, impresor, espartero, etc.)	14
- Obreros, jornaleros, sin trabajo fijo	6
- Sin identificar	19
Total	70

Es decir: la mayor parte de los militantes y sus familias (58,4 por cien de los 70 individualizados) pertenecen al sector terciario, destacando el grupo de los empleados en comercios, tiendas o bares, generalmente propiedad de sus familias. Lo mismo sucede con aquellos que figuran en oficios como sastre, decorador, ceramista, espartero y sombrerero, aunque es difícil distinguir al trabajador a sueldo, del empleado en la pequeña empresa familiar.

Se trata pues, en su mayoría, de un grupo representativo de “esa clase media, más bien baja”, que señala el entrevistado. Los diferentes estratos sociales que se advierten en ella no constituyen ningún

obstáculo para una perfecta comunicación dentro del grupo. Hay, por ejemplo, un dato revelador: en noviembre de 1940, la muerte en accidente, de la hermana de un socio que no tenía medios para sufragar los gastos del entierro, hizo que se hiciese una colecta entre los asistentes.³⁷

Los 4 socios, hijos de pudientes, no representan a la clase realmente adinerada que, por su posición encumbrada, vive al margen de estas actividades locales y polariza su atención en Madrid. Es en la Corte donde busca conexiones sociales y envía a sus hijos a estudiar.

No pocos de los que figuran desempeñando algún oficio, bien pudieran estar dentro de la categoría de simples obreros (como hemos dicho), lo que significaría que este sector obrero estaría ampliamente representado en el Centro, si se tiene en cuenta las muchas ausencias por motivos laborales, que se reflejan en las Actas. Así lo atestigua también una de las circulares impresas consultadas:

“Gracias a Dios, nuestro Centro, está formado en más de la mitad de sus asociados, por jóvenes obreros y trabajadores, dando la nota de verdadera hermandad entre todos los muchachos cristianos sin distinción de clases”.³⁸

Por otra parte, la agrupación católica talaverana, por sus características socioprofesionales, tendió siempre a la sociabilidad y a las relaciones con todo el mundo. Es bien sabido el carácter abierto del talaverano, cuyo sentido comercial le obliga a buscar clientes a través de la amistad.

Pero también la asociación brindaba la oportunidad de ser un medio de promoción humana y social. Si bien muchos de los socios continuarán en el negocio familiar, que sabrán mantener e incluso ampliar

37. Acta nº 36 del 6-11-1939, f.24 vto.

38. “Circular número 5”, l.º de enero de 1941, año II, p. 1, “Los obreros en la Juventud Católica”.

y mejorar, en otros casos, la convivencia favorece el nivel de aspiración en otros muchos, para lograr unos objetivos, acordes con sus circunstancias y posibilidades. Es sintomático, por ejemplo, que en una época de muy difícil ascenso social, encontremos a dos que terminarán la carrera sacerdotal, 6 que hacen magisterio, uno que hace medicina, otro farmacia, y alguno que consiguiera ser corredor de comercio, sin contar los que promocionan por otros cauces no académicos.

7. RECUERDO DE LA GUERRA Y MEMORIA DE LOS MÁRTIRES

En octubre de 1938, el obispo auxiliar Dr. Gregorio Modrego comenzaba la visita pastoral en las zonas liberadas de Talavera y La Sagra. El panorama religioso -según el propio obispo- variaba según se habían desarrollado los hechos en las semanas inmediatas al 18 de julio. En los pueblos donde no había habido muertes “se advertía una saludable reacción”; mientras que donde las había habido, se produjeron múltiples asesinatos y venganzas.

Las represalias constituyeron una preocupación de Gomá a su vuelta de Pamplona, en abril de 1939. En efecto, el 8 de agosto de ese año publicaba una carta pastoral bajo el título *Lecciones de la guerra y deberes de la paz* donde subrayaba la necesidad de pedir perdón a los enemigos. “Insistimos en ello -decía- porque nos consta que se mantiene vivo el odio en muchos corazones”.

No era fácil levantar la voz contra la venganza fácil por parte de las autoridades militares o civiles del nuevo régimen. Pero tampoco fue única la protesta del cardenal. El P. Fernando de Huidobro y Polanco S.J., capellán de la 4ª Bandera de la Legión,

escribió cartas a Franco y al coronel Díaz de Varela, precisamente desde el Hospital de Sangre de Talavera, denunciando estos hechos, y atreviéndose a afirmar que, de no poner remedio, su nombre iría unido “al hecho más cruel y bárbaro de los tiempos modernos”.³⁹

Sabemos que en Talavera, nada más producirse la entrada de las tropas el 3 de septiembre, se realizan las primeras detenciones y ejecuciones, creándose Tribunales Militares que, por la cantidad de detenidos se tuvo que recurrir a improvisar la cárcel en la antigua fábrica de “La Seda”.⁴⁰

Sin embargo, el cardenal Gomá había dejado claro que el perdón era compatible con el recuerdo y homenaje a “nuestros muertos”, que se estaba concretando en multitud de lápidas, cruces, publicaciones y actos conmemorativos.

El recuerdo a los “caídos por Dios y por España” se mantuvo siempre vivo, así como el concepto de cruzada que definió el carácter de la lucha. En las mismas actas que comentamos se coloca la denominación de, “año triunfal” y “año de la Victoria” del nuevo calendario político.

La recién creada Vocalía de Ausentes se ocupa de escribir cartas a los socios que eran llamados a filas o se encontraban en el campo de batalla. La despedida se hace con la emoción que dictan las circunstancias. Se realizan colectas en favor de los tres hospitales de sangre que había en la ciudad. Se celebra el “aguinaldo del soldado”, y

39. Las cartas están fechadas en el Hospital de Sangre (Sto. Domingo) de Talavera, el 2 de noviembre de 1936. R.M. Sanz de Diego; “Actitud del P. Huidobro, S.J. ante la ejecución de prisioneros en la Guerra Civil. Nuevos datos”, en *Estudios Eclesiásticos*, 235 (1985), pp. 443-84.

40. Para una aproximación al tema, Isidro Sánchez (Coord.) *Castilla-La Mancha contemporánea*, o. c., p. 178-80, y 192-94.

se piden a Toledo hojas impresas con el “Compromiso del Cruzado”. Para extender el apostolado a la guarnición de soldados que se encuentra en la Fundación Santander, se responsabiliza al teniente de infantería Arturo Bodega y antiguo miembro de Acción Católica.

Pero el mayor compromiso para el recuerdo y la conmemoración lo ocupan los mártires de Talavera. Era propósito del arzobispado hacer lo mismo con todos los sacerdotes asesinados.

A finales de 1938 comenzaron ya las primeras demostraciones públicas, como fue el traslado de los restos del párroco de Belvís a su pueblo natal, Yuncos, donde recibía el homenaje de sus paisanos.

Terminada la contienda, el 30 de septiembre de 1939, pronunciaba el cardenal Gomá el primer elogio fúnebre de todos ellos, y el Boletín comienza a publicar las

primeras crónicas necrológicas.⁴¹

Pero la decisión más importante fue la de editar el martirologio diocesano que se encomendó al canónigo Dr. D. Juan Francisco Rivera Recio, cuya obra comenzó a editarse en 1945, y el segundo volumen apareció en 1958.

Mientras tanto iban apareciendo folletos como el de Teodoro Toni, *Las dos banderas*, (Bilbao, Ed. Mensajero, 1938), dedicados a la memoria de dos arciprestes: el de Torrijos y el de Talavera. También se recogían nombres del martirologio toledano en el libro de Aniceto Castro Albarrán, *La gran víctima: la Iglesia española, mártir de la revolución* (Salamanca, 1940). Más completa era, la publicación de urgencia que hacían R.Cid Leno y Luis Moreno Nieto, *Mártires de Toledo*, (Toledo, Publicaciones del Ayuntamiento, 1942, 263 pp.)

Pero los jóvenes talaveranos querían perpetuar la memoria de “sus mártires”, publicando primero los nombres, en el

41. BEAT (1939) 318-27.



Jóvenes de Acción Católica en Madrid. (Fuente: Revista *Ecclesia*, 1942).

periódico nacional de la Juventud Católica. Por eso, nada menos que en la primera reunión, se acuerda “pedir 400 ejemplares de “Signo”, cuando publique las fotos de los mártires de nuestras juventudes”.

Todos los años, al llegar el 21 de agosto, fecha de su muerte, se aplican misas y comuniones generales, se celebran veladas y “actos de afirmación católica” en el Teatro Mariana, y se pide a las familias datos biográficos, fotografías y copias de sus cartas.

La figura de Antonio Rivera, muerto a consecuencia de las heridas recibidas durante el asedio del Alcázar será presentada por la diócesis como el modelo del joven de Acción Católica. En enero de 1940 se pedían a Toledo diez ejemplares del libro sobre El Angel del Alcázar que acababa de publicarse.

Es interesante subrayar aquí la vinculación que se establece entre estos mártires, como testigos de la fe, con los primeros mártires del cristianismo. No es casual que, en 1942, se publique el *Peritephanon* de Aurelio Prudencio, traducido y comentado por José Bayo.

8. LOS AÑOS DEL HAMBRE

Lógica secuela de la guerra fue la crisis de subsistencias, conocida por “los años del hambre”. La cruda realidad no podía pasar desapercibida en las actas del Centro. En febrero de 1940 se decía que “en vista del gran número de necesitados que en la actualidad hay en esta ciudad, se encarga al vocal de piedad, de formar un grupo para visitar y socorrer a dichos necesitados”.⁴²

El obispo Modrego dirigía una carta pastoral, el 20 de noviembre de 1940, donde abordaba el tema de “los pobres y el deber de la limosna”, pero en términos

distantes: “La proximidad del invierno -decía con ribetes poéticos- lo anuncian ya las mañanas frías. La nieve que corona nuestras montañas hace presagiar lo que luego cubrirá nuestros valles y nuestras campiñas”. La realidad social era interpretada como algo inevitable. El “siempre habrá pobres entre vosotros” del Evangelio parece una profecía que había que cumplir, una situación que entraba dentro de “un plan providencial”, ante el cual sólo cabía esperar que “la riqueza sirva a la pobreza”, en vez de interpretarlo como una realidad contra la que había que luchar.⁴³

Ya en la primavera de 1941, a los males del hambre, como consecuencia de la guerra, se sumó la plaga de langosta que arrasó las cosechas del campo castellano y extremeño. También Modrego interpreta este mal como “el soplo de la justicia de Dios, el que ha suscitado estas nubes de voraces langostas; y (será) el hálito de amor de Dios, desagraviado por nuestras oraciones y sacrificios, el que, en un momento, las disipe y aniquile”.⁴⁴

A la plaga de la langosta se sumó también, en 1941, como si de castigos bíblicos se tratara, la sequía. Esta vez, las preces y rogativas que ordenó Modrego se vieron colmadas con abundantes y oportunas lluvias en el otoño. Poco duraría esta bonanza, porque, en febrero de 1942, se volvía a hablar de la “pertinaz sequía”.⁴⁵

Eran los años en que aún no había ninguna institución diocesana que pudiera hacer frente a tanta necesidad, (Cáritas no

42. Libro de Actas, fol. 15 y 15 vto.

43. Pastoral “Nuestros pobres y el deber de la limosna”, Toledo, 20 de noviembre de 1940, BEAT(1940)381-400.

44. BEAT(1941)433.

45. BEAT(1942)57.

se constituyó hasta 1961), y sólo cabía esperar remedio de la limosna del particular o de alguna institución del Gobierno. Tal fue la función de Auxilio Social que constituyó una poderosa ayuda en las parroquias.⁴⁶

Por otra parte, poco podía hacer la Iglesia, diezmada en sus recursos humanos, y suprimida la dotación de culto y clero durante la República. De hecho, Auxilio Social organizó en Madrid un comedor para 400 sacerdotes y religiosos, donde acudieron, por espacio de dos meses, a recibir alimento y ayuda.⁴⁷

No obstante, sería injusto silenciar algunos de los esfuerzos que se hicieron. Así, en 1940 se crea en la diócesis el Aguinaldo de la Navidad del Pobre,⁴⁸ y en 1941 se insta a los más pudientes para que adopten familias necesitadas.

En Talavera, los jóvenes de Acción Católica, a propuesta del consiliario, acordaron visitar algunas casas de pobres para “llevarse el día 25 (de diciembre) cada uno un niño”. Se crea además una sección benéfico-social que se encargó de colocar un cepillo para recoger las limosnas.

En la Navidad del año siguiente se desarrolló una experiencia consistente en que cada socio se comprometiese a dar una

comida a un niño, y “repartir el sobrante del ejercicio del año, a los pobres, empezando por el portero de este Centro”.⁴⁹

9. LA RELACIÓN CON LAS NUEVAS AUTORIDADES

Desde el mismo día 18 de julio de 1936, los dirigentes de A.C. se decantan por el bando sublevado. Esta actitud se traduce en el alistamiento voluntario de gran cantidad de jóvenes militantes de toda España. Antes incluso de que la jerarquía hable de “cruzada”, el término estaba en boca de la juventud católica.

En el Centro talaverano se despide con fervor patriótico a los que espontáneamente se van incorporando al ejército, lo mismo que después lo harán los que marchen a la División Azul o forzosamente son llamados por sus quintas al frente de batalla.

Al finalizar la contienda, las autoridades del nuevo régimen tratan de adaptar este movimiento católico a los postulados del partido único. También los altos responsables de la A.C.E. buscan el lugar que debe ocupar en la configuración del nuevo Estado. Para ello se modifican, en 1939, las Bases de 1932, reduciendo el papel de la A.C. a objetivos piadosos, con un mayor control de la jerarquía. Las organizaciones católicas, como los sindicatos católicos y los estudiantes se vieron obligados a insertarse en el sindicato vertical y en el S.E.U. respectivamente, no sin el disgusto del cardenal Gomá.⁵⁰

Con razón D. Hernán Cortés y Pastor, canónigo toledano y secretario general de la Juventud Católica Española y de la Confederación de Estudiantes Católicos, desde 1925, podía decir, en nombre de Gomá y con resignación, que se aceptaban sumisa-

46. Puede verse una estadística de los servicios prestados por Auxilio social “a la recristianización de España”, en *Auxilio Social desde el punto de vista religioso y moral*, Editado por la Asesoría Religiosa, Madrid, 1940, pp.70-73.

47. *Auxilio Social desde el punto de vista...*, o.c. p. 64.

48. Pueden verse algunas cantidades, referidas a la diócesis, en *Cincuenta años de Caridad y acción social de la Iglesia en Toledo (1939-1989)*, Toledo, 1990, pp. 14 y 15.

49. Exactamente fueron obsequiados 132 niños, enviándose el dato al periódico *Signo*.

50. Ampliamente en F. MONTERO, “Juventud y política”...o.c. p.115-19.

mente los postulados del partido único. “La Acción Católica -comentaba el Boletín diocesano- se somete a los deseos del Caudillo”. El mismo primado, ante declaraciones de Franco exaltando el espíritu patriótico de la Juventud Católica, terminaría por disipar los recelos diciendo: “Cesen, pues, todas las prevenciones contra la Acción Católica”.⁵¹

Pero tales tensiones, si llegaron a los oídos de la juventud talaverana, quedaban solapadas por esta entusiasta proclama que se publicaba en el primer número de su flamante “Circular nº 1”:

“Dijo el Caudillo (...) que no habíamos de conformarnos con el triunfo de las armas, sino que habíamos de luchar incansablemente, porque los que no están con nosotros, los engañados, vengán a nuestro lado y se convenzan de la verdad de nuestra Religión. Que esta tarea de la Acción Católica, es una tarea nacional, y quien siendo o llamándose católico no colabora en ella, es un traidor a la Religión y a la Patria. Tú muchacho, que como voluntario te inscribiste en nuestro Centro, ¿por qué no vas con frecuencia por él? ¿por qué tienes tanta apatía por nuestra Obra?...¿no te das cuenta que el Caudillo lo ordena?, ¿que serás, si no cumples, un traidor?. ¡No! No lo creemos. Creemos más bien, que es falta de entusiasmo y disciplina lo que sientes por nuestra Obra, pero que has de sacudirla y quitarte para siempre de encima esa apatía, porque si no lo haces, entonces... Entonces sí serás un traidor y te diremos con el dedo para que te avergüences y ya no serás digno de llamarte ni católico ni español”.⁵²

Este espíritu es el que explica que junto a la suscripción de la revista *Ecclesia*, se reciba también en la biblioteca del

Centro “Flechas y Pelayos”, revista de la Organización Juvenil del Frente de Juventudes, o que se realicen actividades artísticas o deportivas en sana competencia con las organizaciones juveniles de la Falange. La relación con las autoridades locales, especialmente con los alcaldes, fue cordial y de colaboración estrecha.⁵³ Así se explica que, en noviembre de 1939 se agradezca por carta al munícipe talaverano su adhesión a la campaña contra la blasfemia, y se conteste adelantando toda clase de apoyo a la Juventud Católica de la ciudad.

En febrero de 1940, una comisión visita al alcalde para pedirle que las empresas de cine de la localidad cumplan con la normativa sobre censura para menores de 14 años.

Más positiva fue la consignación que hace el Ayuntamiento, en años sucesivos y en forma de becas, para realizar Ejercicios Espirituales en Toledo aquellos jóvenes más necesitados.

10. EL IDEARIO DE LA ACCIÓN CATÓLICA

Piedad, Estudio y Acción era el lema (según la terminología del Reglamento)

51. BEAT (1940) 61-67.

52. “Circular nº 1”. Publicación mensual dirigida por la Vocalía de Prensa y Propaganda de la Juventud Masculina de A.C. de Talavera de la Reina, hoja única, p. 1, bajo el epígrafe “*Entusiasmo y disciplina*”, fechada en Talavera, 29 de junio de 1940, Imprenta J.Rodríguez.

53. La relación de alcaldes desde 1936 al 45 es como sigue: del 7/9/1936, D. Emilio Borrajo Viñas (militar); del 26/4/1937, D. Mariano López de Ayala (Conde de Peromoro); de 2/4/1940, D. Eusebio Rubalcaba Niveiro; de 2/4/1940, D. Justianiano López-Brea García-Heras, hasta el 1/9/1948. Agradezco los datos proporcionados por el archivero del Ayuntamiento. Para más datos, en el periódico “El Alcázar”, 3 de septiembre de 1937 (nº extra) Art. titulado “El Ayuntamiento de Talavera”, escrito por El Conde de Peromoro, p. 5.

a que se reducía el ideario o mística de la Acción Católica. En realidad se recogía la práctica seguida por todo el asociacionismo católico desde la Restauración, pero perfeccionado y enfatizando el aspecto apostólico y activo.⁵⁴

Por su interés concreto, recojo aquí los párrafos más sobresalientes de lo que el articulista talaverano entiende por ideario o misión del joven de A.C.:

“La Juventud de Acción Católica tiene como fin remoto hacernos miembros activos del Cuerpo de la Iglesia... Tiene como fin inmediato formar nuestra inteligencia, robustecer nuestra vida religiosa, acrecentar nuestra moralidad, ordenar nuestra vida privada, es decir, cultivar la vida interior y el estudio, para que con estas armas espirituales, podamos llegar a ser los valientes soldados de Cristo”.⁵⁵

La piedad se centraba en los Ejercicios Espirituales, los retiros mensuales y en las prácticas piadosas habituales en la parroquia, (como eran la misa y la comunión). Especial relevancia tiene en Talavera los Ejercicios de S. Ignacio. Desde el verano de 1939 son bastantes los que acuden a prac-

ticarlos en el seminario mayor de Toledo, algunos con beca.

En 1940, las peticiones son tantas que se piensa en celebrarlos en la ciudad, aunque se desiste “por carecer de local adecuado”. No obstante, se buscan becas en el Ayuntamiento, para enviar a Toledo a cuantos más mejor.

En el verano de 1941, en plena expansión del Centro, se planifica ya una tanda que se daría, por primera vez, en los locales de San Prudencio. Para lo cual se enviaron circulares y propaganda a los centros de la comarca, como Puente. La respuesta fue tan positiva que, en julio, se “exhorta a la intensificación de esta obra de celo” y se decide visitar casas de pudientes y conseguir fondos para becas de los jóvenes ejercitantes.

Pero, en el año del hambre, había que arbitrar fórmulas para obtener alimentos. Para ello, se visitó al alcalde, (que dio 200 pesetas), al delegado de Falange, al del Frente de Juventudes, a C.N.S. (Sindicatos), al clero parroquial, a los encargados de Abastos y al director de la fábrica de harinas. La feliz iniciativa surtió los efectos que se deseaban. Se brindó además la Juventud Femenina de Acción Católica para encargarse de la cocina. El P. José María Llanos, que accedió a dar los Ejercicios, era recibido por una representación del Centro. Hasta el obispo auxiliar vino a celebrar la misa del último día e imponer solemnemente las insignias.⁵⁶

En 1942 se ponía en marcha de nuevo la campaña de los Ejercicios para repetir la experiencia. Se escribió a D. Amado Sáez de Ibarra, consiliario diocesano, para que los impartiese, pero declinó la invitación por razones de trabajo. Lo mismo alegó el P. Llanos cuando se le repitió la oferta.

54. Me refiero a la triple división del asociacionismo religioso: Asociacionismo devocional (como las cofradías de tipo cultural); asociacionismo ético y moral (que ponen el énfasis en lo formativo, como la catequesis); y el asociacionismo benéfico y social.

55. Artículo de la “Circular número 2” (28 de julio de 1940) circular de la Vocalía de Prensa de la Juventud masculina de Talavera, hoja única, p. 1^º, art. “Tu misión”.

56. La tanda se impartió durante la semana del 19 de agosto, la pensión completa era de 30 pts; se concedieron todas las becas solicitadas y hasta se les pagó el jornal de 4 días a 2 obreros. Se pedía a los ejercitantes que llevaran 2 sábanas y los objetos de aseo personal. El total de gastos de los Ejercicios fue de 2.337,25 pts. Como había en caja 2.368,30, quedó un saldo de 31,5 pts. al que había que añadir unos pequeños ingresos posteriores que totalizaban 315,60 pts.

Sería el P. Ponce de León S.J. quien se comprometiese a impartirlos.

Se volvió a enviar propaganda a los pueblos de la zona y se recurrió a las mismas fuentes de financiación. Pero además se añadían dos nuevas fórmulas: la apertura de cartillas de ahorro en el banco, para pagar becas, y la celebración de una velada teatral en el Teatro Mariana. Todo un éxito que se coronaba -añadía la crónica- con fotografías del grupo el último día. Se consolidaba así en Talavera un método de formación que se repetiría en los años siguientes, de 1943 y 1944, con 3 tandas, una de las cuales se dedicó a los aspirantes. El director de los ejercicios, en 1944, sería D. Antonio Navarro Lisbona, superior del recién restaurado seminario de Talavera.

Otro de los puntos que señalaba el reglamento eran los retiros espirituales. Los años de la guerra se celebran cada dos meses, pero a partir de 1940 se hacen mensuales. Tenían lugar en algunas de los templos más céntricos, como Santiago. Eran dirigidos por el consiliario, y se aprovechaba para la realización de la comunión general. La asistencia no siempre se correspondía con la obligación que imponía las normas, de ahí que se pasase lista.

Mientras tanto, se iba produciendo un proceso de sacralización del tiempo, del espacio y de las instituciones a través de la legislación del nuevo gobierno que creaba un ambiente favorable a la proliferación de prácticas piadosas.⁵⁷ Nada extraña que, desde Toledo, se imponga la celebración de la “sabatina”, o se revitalice la comunión mensual, con cánticos y oraciones, “que deben volverse a practicar”; que se asista a los turnos de vela con motivo de las “Cuarenta Horas” de la Adoración Nocturna en las parroquias, y se rece el rosario en cuaresma

y todos los sábados.

Se observa, a partir del año 1940, un incremento de prácticas piadosas, algunas copiadas del seminario, y pensadas para los aspirantes. He aquí como se proponía una de ellas:

A lo largo del mes de mayo, -dicen las Actas- y “a propuesta del consiliario, se pondrá un buzón en el Centro, en el que se depositarán los obsequios a María, celebrándose en el día final un acto en el que se quemarán estos obsequios ante un altar instalado a este fin en nuestro local”.⁵⁸

Respondían algunas de estas prácticas a un estilo de piedad sentimental, propio de una religiosidad romántica superada, discutible en su enfoque pedagógico y de dudosa eficacia formativa para la espiritualidad del seglar.

11. EL ÁNGEL DEL ALCÁZAR, MODELO DEL JOVEN CATÓLICO

No era fácil precisar cual debía ser la espiritualidad propia y específica del seglar, cuando era reciente la promoción de éste en la vida activa de Iglesia. Por eso, la figura de Antonio Rivera Ramírez, el “Ángel del Alcázar”, es presentada como un modelo para la juventud católica española.

Era el primer presidente diocesano de los Jóvenes de Acción Católica, y luego presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de España. Su vida, y especialmente su conducta durante el asedio del Alcázar y su muerte, el 20 de noviembre de 1936, como consecuencia de las heridas

57. Más ampliamente puede verse en L. Higuera, “En torno a la bibliografía del Boletín de la Diócesis de Toledo (1930-1968), 2ª parte” en *Hispania Sacra*, 85 (1990), pp. 125-166.

58. Libro de Actas, folio 28.

producidas durante el asedio, será difundida en biografías, periódicos, estampas y homenajes públicos, con la urgencia y oportunidad que pedían estas circunstancias.⁵⁹

El Centro de Talavera se apresuraba, en 1941, a pedir 10 ejemplares de la biografía que acababa de publicar Luis Moreno Nieto, y dedicaba toda la circular del 22 de mayo de ese año, a su memoria. Antonio Rivera era presentado como la encarnación del espíritu militante que pedía la Iglesia para la “re Cristianización de España”.

Durante el asedio capta “toda la hondura de la lucha que se está librando” y la proyecta en el apostolado de la Acción Católica que entiende como vocación y servicio.

Su formación ignaciana, aprendida de los jesuitas, se basa en la ascética de la mortificación y la renuncia. “He de dar a mi vida -diría- un tono heroico”. Sólo así podía hacer realidad el sentido proselitista del himno de la Juventud Católica: “llevar almas de joven a Cristo”.⁶⁰

12. LA PEDAGOGÍA DE LAS PEREGRINACIONES

El fenómeno de la peregrinación es un dato fundamental de la antropología religiosa. Los altos dirigentes de la Acción Católica son conscientes de su importancia teológica y, sobre todo de esta experiencia de la religión vivida colectivamente. Tiene un valor pedagógico de conversión, regeneración y purificación, además de responder a esa consigna del retorno al catolicismo de Cristiandad, donde se hizo realidad el Camino de Santiago. “Volverá España a ser España, y la Cristiandad tendrá su brazo firme”, decía el periódico “Signo”.⁶¹

Más explícito, al respecto, era el cardenal Pla, en 1947, con motivo del Año Santo de Santiago: “Aquellos tiempos (refiriéndose a la edad Media y al Siglo de Oro) eran más felices que los actuales, en los que florecía la unidad de Europa, que vino a romper el protestantismo, que contrasta con el apóstata siglo XIX”.

De ahí que tan importante fuese la realización de la peregrinación como su preparación. La peregrinación al Pilar de Zaragoza se programó para los días 29 y 30 de agosto de 1940, pero a finales de 1939 ya se anuncia para sondear y disponer los ánimos. En la cuaresma de 1940 se incrementa la propaganda, y durante el mes de mayo se procuran aprovechar los actos religiosos del mes de las flores para buscar peregrinos. El 7 de julio se celebra un acto de propaganda en el claustro de la colegial, se envían circulares a todos los pueblos de la comarca, y se hacen colectas para recaudar fondos.⁶² El 20 de agosto se organizó una velada en el Teatro Mariana.⁶³ La organización llegaba a todos los detalles: número de tren, precio del billete, punto de reunión en Madrid, recorrido, estancia

59. He aquí la bibliografía aparecida: A. Risco, *La epopeya del Alcázar*, 3ª ed. San Sebastián, 1941. Luis Moreno Nieto, *El Ángel del Alcázar*, Prólogo del cardenal Gomá, Toledo, 1941. J.M. de Córdoba, *Un católico en la gran crisis de España*, Toledo, 1964. Ireneo García Alonso, *Artículos para el proceso informativo de la beatificación y canonización del siervo de Dios Antonio Rivera Ramírez*, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1962, 105 pp.

60. Más ampliamente en García Alonso; *Artículos para el proceso...*, o.c. p. 27,45-46 y 84-86.

61. Signo, nº 7, Burgos, abril de 1937., p.1.

62. El Centro pagaría 2 becas (de 80 pts. cada una) que se sortearon entre los socios más asiduos. Con los donativos se crearon medias becas, de 40 pts.

63. Del programa destacamos algunos números: 1ª) “Derecho de asilo”, drama en un acto y en verso de Antonio J. Onieva. 2ª) “Matías, tímido” juguete cómico de Nonato Ovejuna. 3ª) “Nobleza y patriotismo”, zarzuela infantil, en un acto, letra y música de Ricardo Beobide. (Tomo los datos de una hoja de propaganda).

en Zaragoza, objetos personales que debía llevar cada peregrino y, lo que era más importante: “el viaje de Zaragoza no es de recreo sino de peregrinación”. De Talavera fueron 30 jóvenes.

El éxito de esta peregrinación animó a los responsables diocesanos a realizar otra, esta vez al que llaman Santuario de Sta. María del Alcázar de Toledo, el 31 de mayo y 1 de junio de 1941.⁶⁴

En junio de ese año, el Consejo Superior de A.C. invita a celebrar en toda España la vigilia de Santiago Apóstol. En Talavera se celebró en Sta. Leocadia con gran solemnidad.⁶⁵

En la misma tónica se movilizan a los militantes de Acción Católica de Talavera para asistir, el 14 de mayo de 1942, a la peregrinación diocesana a Roma, para rendir homenaje al Papa Pío XII. Era además una forma de consolidar el tradicional romanismo de la Iglesia española.

La peregrinación a Santiago se concibe como una “tarea nacional”. La idea parte también de Manuel Aparici, Presidente Nacional de la Juventud de Acción Católica. La Circular del Centro talaverano proclamaba así la mística de esta peregrinación:

“Aparici ha dado la consigna, la orden de marcha para la segunda etapa de la peregrinación a Santiago. Entendemos la vida como un continuo peregrinar. Y como Juventud de Acción Católica, encarada con los problemas presentes, hemos aplicado lo que pudiéramos llamar el mecanismo de la peregrinación, a la obra que la Iglesia nos ha encomendado. No se puede negar que es una forma perfecta de apostolado, esta de la peregrinación. Sabemos positivamente que al término de toda peregrinación hecha con fe hallaremos a Cristo. Y en

este hallazgo está el secreto de la vida. El problema es este. Reconquistar España para Cristo. Hacerla Cristiandad viva. Para ella hemos necesitado primero esta peregrinación interior, que ha tenido su remate feliz en el Pilar”.⁶⁶

Hasta 1948 no llegaría a realizarse, pero se creó una tensa espera que sirvió para difundir estas ideas en la juventud española de aquellos años.

13. LA VOCALÍA DE ESTUDIO

Era uno de los puntos programáticos, cuya práctica debía distinguir al militante de Acción Católica del simple cofrade o miembro de una asociación piadosa. El problema estaba en saber desarrollarlo adecuadamente. Aún no se había descubierto el valor pedagógico del llamado método activo del “ver, juzgar y actuar”, de los movimientos especializados. Por eso, los primeros pasos de la formación del militante llevan la impronta del ensayo.

En Talavera se comienza con la organización de conferencias para los jóvenes, mientras que la catequesis se considera imprescindible para los aspirantes. En noviembre de 1939 se impulsan los círculos de estudio para los mayores y los cursillos de Religión para los pequeños. Debieron tener buena acogida, porque del Centro de Toledo se pedían “datos” sobre la forma de plantearlos en Talavera.

64. El programa era el siguiente: Procesión con la imagen, de la catedral a las ruinas del Alcázar, vigilia de pentecostés y acto de exaltación a Antonio Rivera, “nuestro mártir presidente diocesano” (Actas fol. 28 vto.)

65. Comenzó a la 1 de la noche con la presentación de la guardia, plática, ofrenda al Apóstol y, desde las 12 turnos de vela hasta las 5 de la madrugada.

66. Circular número 6, Talavera, 27 de abril de 1941. p. 1.



Presidentes diocesanos en Valladolid, 1941. (Fuente: Revista *Ecclesia*, 1942).

A finales de 1939 comienza un Curso Superior para jóvenes de 20 años en adelante, mientras que los de 19 y menos años se les destinaba a los círculos de los aspirantes. Se llevaba control de asistencia. El temario o programa era fijado por el consiliario y el presidente.

En la Semana Santa de 1940 se impartió en Toledo un cursillo para dirigentes. Al no poder ir ninguno, por sus ocupaciones, el presidente envió dos de los más voluntariosos. Se estaba tomando conciencia de la necesidad de una formación diferenciada.

En 1941, la formación ocupa un lugar destacado en las actividades del Centro. Se siguen enviando socios a los cursillos de Toledo, se mantiene el horario de 8,30 a 9,30 de la tarde para los círculos de estudio y se programa la semana del modo siguiente: los lunes se destina a los propagandistas, y otro a directivos, jefes de grupo y aspiran-

tes; los martes se imparte un círculo general; los jueves se reserva a los directivos y decuriones; finalmente los domingos habría un círculo general para los aspirantes.

Junto a las conferencias y círculos de estudio, la biblioteca ocupa un destacado lugar en el Centro y en la preocupación de los directivos. A finales de 1939 se reciben los primeros libros.

Las actas reflejan un cierto presupuesto para libros y suscripciones a revistas, entre las cuales cabe señalar, *Signo*, *El Siglo de las Misiones*, *Letras y Ecclesia*, órgano oficial de la A.C.E.

En el verano de 1940, cuando se estrenan los nuevos locales, se destinó una sala amplia como biblioteca. La sugerencia que hacía la hoja circular nº 2, bien merece su transcripción:

“Tenemos ya los muebles necesarios para hacer cómoda y agradable la estancia en ese salón de lectura: mesas,

armarios, estanterías, cómodos y mullidos sillones etc. Pero nos faltan libros. La guerra y la invasión en nuestro local de los milicianos rojos, fue la causa de perderse muchos volúmenes.

Ahora, en período de reconstrucción, estamos dispuestos a que nuestra biblioteca sea de las mejores de la localidad. El Centro dedica todos los meses alguna cantidad para comprar libros, pero no son suficientes para tener una numerosa y amena biblioteca, hemos pensado que todos los socios, ayudéis por lo menos, con la aportación de un libro, y como somos aproximadamente 300 socios, nuestra biblioteca aumentará sin gastar un céntimo, en 300 volúmenes... Publicaremos los nombres de los que aporten libros.⁶⁷

En octubre de 1942, había aumentado la cantidad de libros y se había creado una biblioteca infantil. Falta saber las secciones y bibliografía más abundante, así como los libros de lectura preferida. Conocemos los pocos existentes relativos a la Acción Católica, de referencia obligada. Tales son, Zacarías de Vizcarra, *Curso de Acción Católica* (2ª ed. Madrid, Gráficas Yagües, 1943). Más sugerente resultaba el de Monseñor Luis Civerdi, *Manual de Acción Católica*, (2 vols. Barcelona, Ed. J. Vilamala, 1940). Obra imprescindible lo constituía la *Colección de encíclicas y otras cartas*, (Junta Central de la Acción Católica, Madrid, 1935).

Dentro del vacío bibliográfico existente en la España de la posguerra para libros religiosos, había que nutrirse de la Editorial Apostolado de la Prensa, y de la baratura que ofrecía la Editorial Difusión de Buenos Aires para libros de apologética y traducción de libros extranjeros.

La Editorial Razón y Fe, así como la del Mensajero del Corazón de Jesús de Bilbao, seguían siendo de recurso obligado para cualquier obra de espiritualidad clásica española, que era la que se imponía ahora más que la foránea, así como libros de formación para la juventud a través de novelas, biografías y lecturas amenas.

En general, puede afirmarse, que tanto la espiritualidad jesuítica, como toda la literatura popular que ellos publican, a través del apostolado de la prensa, tiene un peso especial en Toledo, desde que el cardenal Sancha restableciese la Compañía en la diócesis. Valga como autor preferido (según testimonio de un militante) los libros del P. Laburu S.J. y en general los escritos del cardenal Gomá sobre la Acción Católica.⁶⁸

En este contexto y pese a estas carencias, los esfuerzos que se hacen por expandir la cultura son dignos de ser subrayados. Por ejemplo, en enero de 1943 se lanzan circulares por la ciudad anunciando clases nocturnas en los locales del Centro. Este mismo año se acuerda proponer a la rama de hombres de Acción Católica, la celebración de conferencias cuaresmales, tal y como se habían impartido en años anteriores y con notable éxito.

El ritmo formativo que se impuso en la Juventud no podía seguirse por los niños aspirantes, para lo cual se escribe a la Rama de Mujeres, para que organicen ellas unas clases adaptadas a niños menores de 12 años.

Pero quizás la propuesta más novedosa fue la creación, en enero de 1943, de una "Academia" para dar clase a los aspirantes. Se trataba de elevar la cultura de

67. Circular nº 2, p. 1. "Para la Biblioteca".

68. Puede verse la lista en BEAT (1940) 309-310.

los chavales de 14 a 16 años. Las clases se impartieron en un local contiguo al Centro de Acción Católica. Se lanzaron hojas de propaganda invitando a inscribirse, con tan buenos resultados que merecieron cartas de felicitación de la Inspectora Provincial de Enseñanza.

14. LA ACCIÓN COMO INCITACIÓN AL APOSTOLADO

La acción era la nota distintiva del militante. En definitiva era hacer realidad el nombre adoptado para esta organización del laicado católico. El Reglamento enumeraba los campos de apostolado. El primero se centraba en acciones encaminadas a la formación del propio militante, para poder así darse a los demás. La primera preocupación del Centro se centra en los aspirantes que aseguran la continuidad de la asociación juvenil.

El 25 de junio de 1937, aunque ya funcionaba, se reorganiza el aspirantado. Para ello se nombran 10 jefes de grupo, responsabilizándose cada uno de 5 aspirantes. No debió ser muy eficaz la tarea porque un mes después se les pide a los responsables que revisen su compromiso. El año 1938 se mantiene la falta de asistencia por la ausencia de jóvenes que se encuentran en el frente de combate.

En abril de 1939, nada más terminar la guerra, los dirigentes se disponen a iniciar una campaña de captación de miembros. En el mes de noviembre aumenta el número de aspirantes e ingresan 12 nuevos socios que irán aumentando a lo largo de 1940 y siguientes. En 1941 había ya 12 grupos, con sus responsables, y 2 círculos de estudio semanales. En enero de 1942 el

aspirantado funcionaba a pleno rendimiento: se organizan Ejercicios Espirituales con un solemne acto de imposición de insignias por el propio Sr. Arzobispo, y la asistencia de jóvenes de la comarca.

Del progreso experimentado hasta 1943 habla el prestigio diocesano que tenía el Centro por haber organizado 3 tandas de Ejercicios ese mismo verano, con la asistencia de jóvenes de la comarca. En la Asamblea diocesana, celebrada en otoño, se encargaba una ponencia al Centro talaverano sobre la formación de dirigentes.

Las bajas, tanto voluntarias como forzosas fueron contadas. Había unas exigencias mínimas que no siempre cumplían los que se apuntaban por oportunismo y otros objetivos ajenos al Centro. En la reunión del 17 de mayo de 1944, por ejemplo, se acuerda “pasar aviso a todos los que no asisten a las reuniones de estudio, con objeto de amonestarles personalmente”.⁶⁹ La plétora de afiliados permitía una mayor exigencia.

Pero el proselitismo del grupo no terminaba en Talavera, sino que se consideraban obligados a “irradiar a Cristo” (tal era la frase) en los pueblos de la comarca. En otoño de 1939 asisten 25 socios talaveranos a la inauguración del Centro de Puente del Arzobispo, con el que mantienen después una intensa relación. En diciembre lo harán al recién fundado de Almendral de la Cañada, e impulsarán la creación del de Gamonal. En agosto de 1940 (aprovechando las fiestas patronales) hacen una excursión a Mejorada “para propaganda de nuestra peregrinación” (al Pilar de Zaragoza). En marzo de 1944 se propone “la salida a los pueblos cercanos con objeto de celebrar actos de propaganda”. Uno de ellos (Caza-legas) recibió la visita en abril.

69. Libro de actas fol. 47 vto.

Las relaciones con los pueblos de la comarca se fueron consolidando hasta el punto de que la Unión Diocesana consideró a Talavera una especie de delegación diocesana para toda la zona.

15. LA VOCALÍA DE OBREROS

En noviembre de 1939 se establece la vocalía de obreros, que se encomienda a Justo Colilla. Era una función comprometida por los prejuicios creados durante la República.

A partir de 1940 se observa un importante incremento de socios trabajadores. Un artículo publicado en el periódico talaverano, ya citado, aludía a la necesidad de preocuparse por su formación. “El núcleo de jóvenes que más emoción causa ver en nuestra juventud son los obreros”. Había aumentado considerablemente el número de socios, hasta el punto de que el articulista calculaba en más de la mitad de los militantes del Centro.

Todos ellos se habían integrado, “dando la nota de verdadera hermandad entre los muchachos cristianos sin distinción de clases. Pero es preciso añadía- que toda esa masa de jóvenes obreros que nos desconoce por completo y que muchos de ellos nos odian, vayan poco a poco entrando en nuestras filas, y poco a poco también enseñados en los principios de nuestra Religión. Cada obrero que logremos para nuestro Centro será un alma más ganada para Cristo y una tranquilidad para nuestras conciencias al saber que esa preferencia que Dios les dio para ganar el cielo no es desaprovechada, sino al contrario la aumentamos con la fe y la vida ejemplar y de práctica religiosa que en nuestro Centro habrá de inculcarle”.⁷⁰

El texto precedente refleja aún una actitud de acercamiento al obrero, pero desde una fe distante, proselitista, con fórmulas doctrinales escrupulosamente definidas por la jerarquía para evitar posibles desviaciones “políticas”, que han sido inculcadas a los militantes en los “Círculos de Estudio”, y que están aún muy lejos del llamado “Método activo” de los movimientos especializados que se observan después en los años sesenta.⁷¹

La respuesta entusiasta a esta llamada de los responsables del grupo juvenil puede tener una explicación: el trabajador talaverano de estos años dista mucho de ser el obrero de los años sesenta. Trabaja en pequeñas empresas, casi familiares, y sus relaciones con el patrono son directas, diarias y casi siempre cordiales. La afiliación a la Acción Católica se presenta muy atractiva para el joven obrero, es un medio de relación social y de promoción humana.

En esta línea, en abril de 1944, se acordaba hacer un llamamiento a todos los obreros inscritos, “a fin de que asistan a los círculos y demás actos que se celebran en el Centro”. Para ello, en los primeros días de mayo se reunieron el consiliario, el presidente, el vocal y varios obreros, “dando a conocer los progresos realizados por la vocalía de obreros, cuando en la actualidad cuenta con diez asistentes a los círculos que se les da”. Se trataba de potenciar este medio de formación, consignando una

70. Circular nº 5, 1 de enero de 1941, art. titulado “Los obreros en la Juventud Católica”.

71. Más ampliamente en Feliciano Montero, “Los movimientos juveniles de Acción Católica: una plataforma de oposición al franquismo”, en *La oposición al régimen de Franco*, Actas del Congreso Internacional sobre este tema, organizado por el dep. de Historia Contemporánea de la UNED, Madrid, 1990, t. II, p. 191-194.

cantidad para material de clases nocturnas. La iniciativa tendría su correspondencia en años sucesivos.

En todo caso, aunque la metodología respondía a unas circunstancias sociopolíticas muy concretas, no puede minusvalorarse el esfuerzo. Este nutrido grupo de jóvenes será el punto de arranque para la formación de la Juventud Obrera de Acción Católica en los años cincuenta.

16. PARROQUIALIDAD Y DEPENDENCIA JERÁRQUICA

La vinculación del Centro con la jerarquía es estatutaria. Diócesis y parroquia son los eslabones de unión. Las Actas aluden al control que se ejerce desde la Unión Diocesana. El 1 de mayo de 1937 se pide, por ejemplo, “cuenta y detalle de la actuación”, y poco después se remite a Toledo un informe sobre “el historial del Centro desde el Movimiento Nacional”. Todos los meses se enviaba un resumen de las actividades. Se piden folletos, hojas e instrucciones sobre la organización de campañas, y se envía a la Junta Diocesana, la cuota correspondiente según el número de socios existentes. Fueron bastantes los donativos que se solicitaban para diferentes contribuciones diocesanas o nacionales que son enviadas de Toledo.

A su vez la relación con la Dirección Central en Madrid se hace a través del periódico *Signo*. Fué el gran semanario, la bandera y el ideario de la juventud católica, lo llamaría Tarancón. En Talavera se recibían 150 suscripciones (diciembre de 1939), cantidad que se incrementa, en los años cuarenta, cuando se venda en las iglesias, o se ofrezca a lo propios vendedores públicos de prensa.

Pero la mayor parte de las actividades

se hacen en las parroquias. El centro de Talavera se constituyó como interparroquial, por eso muchas de las actividades se realizaban indistintamente en templos y locales de cualquiera de las dos parroquias. El verdadero mentor y coordinador era el consiliario, aunque los dos párrocos y el arcipreste, D. Marcelino Luengo, tenían la responsabilidad última.

Pese a esta dependencia jurídica, sólo se sirvieron de la Acción Católica en general y de la Juventud en particular para el esplendor del culto, como la participación en procesiones, vigiliyas y actos multitudinarios, tal es el caso de los actos extraordinarios que se celebran en la Ermita del Prado en el mes de mayo o en los novenarios de la fiesta. Lo mismo sucede con las misiones para niños que impartió el P. Marín S.J. en febrero de 1937, o la ayuda que se les pidió para la gran misión popular que se celebró en noviembre de 1941.

Las colectas extraordinarias en favor del culto y clero, hasta que se restablezca esta dotación oficial, se encomienda a los jóvenes, así como las cuestaciones en favor del seminario y de las misiones.

Pero donde la juventud pone más empeño, por venir de la alta jerarquía, era en el compromiso que adquieren en las campañas nacionales, como la emprendida, en diciembre de 1937, contra la blasfemia; o la que se lleva a cabo, en 1942, en favor de la santificación de las fiestas. La Acción Católica (diría después el cardenal Tarancón) era “la mano larga de la Jerarquía”.

Pese a todo, no siempre se daba libertad de acción al seglar. En el fondo, el clero, como celoso guardián de la doctrina y escrupuloso defensor de sus derechos tradicionales, tenía una gran desconfianza en el seglar, que resultaba difícil superar.

Cuando, por ejemplo, se propuso en el Centro colaborar en la catequesis parroquial, “se desiste de ello, por haberlo ordenado así el Sr. Arcipreste”. Esta labor catequética quedó reducida al ámbito de los aspirantes y dentro de los locales de la juventud talaverana. Con razón hoy, uno de los viejos militantes califica aquella dependencia jerárquica, de “absolutismo clerical”.

17. LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Los fines de la Acción Católica, por presiones políticas -ya lo hemos dicho- terminaron por reducirse a las actividades religiosas y bajo el estricto control de la jerarquía.

Sin embargo, el espíritu creativo de la juventud no podía reducir sus tareas a funciones meramente piadosas, litúrgicas y de formación intelectual.

Cuando en junio de 1940 se recuperó y arregló el antiguo local de la Juventud Católica, de la Plaza del cardenal Tenorio, que había servido durante la guerra, de almacén de intendencia y farmacia militar, los primeros propósitos fueron dotar al Centro de biblioteca, mobiliario y juegos de mesa, como ajedrez y una mesa de billar. Muy pronto se asigna una cantidad para la vocalía de deportes. Se entiende que “todas estas distracciones harán acudir más número de nuestros afiliados por nuestro domicilio”.⁷²

En el verano de ese mismo año se había organizado ya un campeonato de fútbol que despertó el interés de la ciudad, hasta el punto de poder competir con centros de las provincias limítrofes y pueblos de la comarca.⁷³

Los contactos con otros grupos vinieron muchas veces a través de estas actividades, como la “peregrinación de ciclistas de

Badajoz” que fueron recibidos en la ermita del Prado, con la asistencia del Sr. Alcalde y principal mecenas de este acontecimiento. A la vez se procura que esta actividad tuviese “carácter de propaganda”.

Había que introducir tal dinamismo en la vida del Centro que pudiese interesar a todos los que no pudiesen participar en algunos deportes. Con esta idea de hacer el local agradable y atractivo se celebran campeonatos de ajedrez, de tenis y baloncesto en el mismo patio del Centro.

La Vocalía de Arte comienza ya en 1939 por organizar todos los años concursos de belenes en la ciudad. Pero mayor es el interés que se manifiesta por las funciones de teatro. El ambiente teatral era reciente, fomentado por los PP. Salesianos durante los años que estuvieron en la “Fundación Santander” (1914-1922), a través del llamado “Oratorio festivo”. Tal vez por eso, encuentren fácilmente voluntarios para formar un cuadro artístico con los aspirantes, en el salón de actos de la “Fundación S. Prudencio” (pues los locales de la Fundación Santander estaban ocupados por un destacamento del ejército). De hecho, el día de Reyes de 1941, se representaba la obra de D. José Verdugo, “La Fortuna y el Amor”.

Existía también en Talavera una larga tradición teatral, desde que se construye el Teatro Mariana, por eso en él, o en el Calderón, se representan obras de autores conocidos, como Muñoz Seca o Arniches, y se hacen programas impresos, por dedicarse al gran público, y generalmente para fines benéficos.

72. Circular nº 1, p.1. Reflejos del Centro.

73. El campeonato estaba patrocinado por el socio protector, D. Antonio García quien regaló la copa.

No faltaron conflictos de tipo moral, con la autoridad eclesiástica, por oponerse a la representación de obras para chicos y chicas. La dificultad en tener que adaptar y representar obras teatrales para sólo chicos, sin merma de la trama argumental ni de la perfección del texto ocasionó consultas. Se pedía “poder celebrar funciones de teatro en cooperación con la Sección Femenina”. Después de alguna discusión se desechaba la idea “por los perjuicios que lleva consigo”. Curiosamente estaba presente el Sr. Arcipreste.⁷⁴

Todos eran conscientes del rigorismo moral de la época, del que participaba tanto la autoridad eclesiástica como la civil, y que para este caso, se zanjaba y resumía en la consabida regla: “entre santa y santo, pared de cal y canto”.

El asunto coleaba en el mes de febrero de 1940, tal vez porque la idea fue arrebatada y llevada a la práctica con éxito, por la Organización Juvenil de Falange. El hecho es que el vocal de Arte, sabedor de que había precedentes en Madrid, proponía “se pidiese autorización a las jerarquías para que nos concedan, como permiso especial y sin que sirva de precedente, dar

alguna función de teatro en colaboración con la Juventud Católica Femenina”. Eso sí “eligiendo las más piadosas, dentro de las que tengan mejores cualidades artísticas”.⁷⁵ La iniciativa de los jóvenes quedaba diferida “sine die”, por una exquisita y estricta interpretación de la propia mente del legislador. La pretendida autorización no se pidió.⁷⁶

El canto se consideró siempre un medio básico de participación y cohesión del grupo. Es interesante la sugerencia de un militante, en los años de la guerra: que se enseñe el “Himno de la Juventud Católica” porque muchos no lo saben, especialmente los aspirantes.

Pero la propuesta que obtuvo el respaldo sin condiciones por parte de la directiva fue la creación, en 1944, de un coro de jóvenes para cantar en los actos que organizase el propio Centro.

La música se vio favorecida como lógico ingrediente de muchos actos de propaganda. Talavera tenía ya su banda de música y un público amante de una música selecta. Las veladas y funciones teatrales venían siendo acompañadas con números musicales de buen gusto y excelente interpretación.⁷⁷ Nada extraña que el éxito del Centro Juvenil Católico sirviese para hacer comparaciones con las organizaciones homónimas civiles.

Estas actividades era tildadas de “temporales” por el clero más conservador, y como una intromisión en el campo político, por parte de muchos gobernantes, que consideraban pertenecientes a las organizaciones estatales. La realidad fue que sirvieron para ir creando un ambiente de socialibilidad, y para ir superando las distancias creadas por la guerra, objetivo que, por supuesto, también era cristiano. Con ra-

74. Libro de Actas, fol. 13 vto.

75. Libro de Actas, fol 16.

76. Aunque es abundante la literaruta en torno al tema, me permito citar lo referente a la diócesis toledana, en dos de mis artículos, bajo el epígrafe “En torno a la bibliografía del Boletín de la diócesis de Toledo” *Hispania Sacra*, 85 (1990), pp. 159-66, y el otro, en *Hispania sacra*, 87 (1991), pp. 131-38.

77. He aquí algunos ejemplos: En un acto “Pro-Seminario” se cantó “Mi Barquilla” a 3 voces, por el Orfeón de seminaristas y Jóvenes de A.C., así mismo “El suspiro del moro” de Chapí, por Tomás Domingo.(Programa para el 22 y 23 de agosto de 1942). Con motivo del IV centenario de S. Juan de la Cruz, el programa contenía, entre otras, estas obras: 1) L’Arlesienne, suit de Bizet. 2) Rosamunda de Schubert.3) Rienzi de Wagner.

zón, el cardenal Tarancón vería después en aquellos jóvenes “la avanzadilla de la nueva orientación de la Acción Católica, que se lanzó seriamente a una especialización para influir en los distintos ambientes: cambió sus métodos de formación, multiplicó sus actividades apostólicas, entrando incluso en el campo de la diversión, y se propuso orientar a toda la juventud española”.⁷⁸

18. EL AÑO 1944. DEL IMPULSO AL CAMBIO

En el otoño de 1943, el arzobispo, Enrique Pla y Deniel, clausuraba en Toledo las jornadas de Acción Católica, celebradas del 25 al 31 de octubre, y trazaba las líneas generales de lo que debía ser la Acción Católica para los años siguientes.

Si la Acción Católica se concibe como apostolado de los seglares y apoyo de la jerarquía, -venía a decir el arzobispo- el consiliario aparecía como pieza clave que debía servir de vínculo de unión entre el alma de este apostolado seglar y la autoridad jerárquica. La figura del consiliario pues “debe educar a todos los miembros de la Acción Católica y procurar que ellos mismos tengan iniciativa”.

La misión del consiliario no debe ser absorbente ni dirigir siquiera como jefe de un ejército”. Cómo saber conjugar el ser alma, motor y promotor, a la vez que controlar y ejercer la autoridad, era un problema de prudencia y de táctica. Un papel tan delicado hizo que la jerarquía pusiese todo el empeño en organizar para el clero tandas de formación y semanas de estudio para tan delicada función. Incluso se estableció el día del consiliario, que era una forma de subrayar su importancia.

La segunda reforma afectaba a los militantes: se trataba de huir del angelismo

en la organización, tal y como había sido la tónica en la época anterior, para pasar a lo que Pla y Deniel denominaba idealismo realista, consistente en apuntar a metas ambiciosas, pero posibles. En efecto, el gran defecto de las organizaciones católicas en épocas pasadas, había sido el llamado angelismo, consistente en confiar, casi exclusivamente, en los donativos pingües y esporádicos de algunos benefactores de la alta burguesía. Había que procurar ahora que la economía de las organizaciones católicas fuese sólida, que se nutriese de las cuotas obligatorias de todos los asociados, a través de la suscripción a la tarjeta de Acción Católica. Esto, no sólo era más rentable, sino apostólicamente más formativo. “A lo que no se contribuye con el esfuerzo económico -concluía Pla y Deniel- se ama menos”.⁷⁹

Eran los años en los que se estaba remontando la etapa de reconstrucción material después de la guerra, y se pensaba en una pastoral con un mayor dinamismo. La legislación del nuevo régimen ofrecía cauces para un proyecto religioso de largo alcance. Hacia el año 1945, la diócesis contaba ya con los siguientes centro de Acción Católica:

Ramas	Centros	Nº. de Socios
Hombres	26	985
Mujeres	95	1.503
Juventud Masculina	46	3.529
Juventud Femenina	135	4.739

78. V.Enrique y Tarancón; *Confesiones*, o.c. p. 214.

79. BEAT (1943) 300-304.

Las cifras de las ramas femeninas superaban a las dos masculinas, pero por edades, el número de socios jóvenes, de una y otra rama, presentaban la mejor oferta que hacía pensar en una nueva estructuración a través de los llamados movimientos especializados.

Por lo que al Centro Juvenil de Talavera se refiere, las perspectivas eran optimistas. Desde los primeros meses de 1943 crecía el número de militantes, y subieron también los ingresos por cuotas, hasta el punto de llegar a más de 5.000 pesetas, cuando en 1939 apenas si llegaban a las mil.

El aumento de afiliados obligaba a un mejor control y a una mayor exigencia en cuanto al cumplimiento de las obligaciones. La insignia, el Himno y la bandera adquieren todo el valor de símbolo; los diplomas, los cargos y actos de propaganda despiertan los más profundos sentimientos de generosidad y entusiasmo.

Este crecimiento obliga a crear nuevas vocalías, revitalizándose otras, como era la de obreros. El Centro talaverano aparecía, en el contexto diocesano, digno de ser elevado a la categoría de Delegación Comarcal. Desde Talavera se comenzaría la campaña de propaganda en los pueblos de una amplia zona para hacer realidad el sueño del prelado de ver implantada la Acción Católica en todas las parroquias de la diócesis.⁸⁰

CONCLUSIONES

La trayectoria del Centro juvenil de Acción Católica de Talavera que hemos

estudiado viene condicionado, como tantos otros, por dos coordenadas: por una parte, la propia normativa y directrices de la jerarquía de la que depende; por otra, las circunstancias históricas y geográficas que van conformando su desarrollo y evolución.

Los trece años que van desde 1931 a 1944 son los suficientemente accidentados y traumatizantes como para distinguir variaciones importantes en su trayectoria. La primera y principal lo constituye el cambio político. La Acción Católica atraviesa, en muy poco tiempo y cuando acaba de nacer, por unas coyunturas alternativas de signo diametralmente opuesto. Los regímenes fuertes de los años veinte obligan a un planteamiento estrecho del apostolado y a una dependencia excesiva de la jerarquía, o clericalización del apostolado seglar.

El ambiente conflictivo que se crea durante la República obliga a una “pastoral de segregación”, de autodefensa y búsqueda de apoyo en las fuerzas políticas más afines a una ideología religiosa marcada, desde finales del siglo XIX, por una postura centrada en “el liberalismo es pecado” y en el confesionalismo político-religioso.

Los esfuerzos de D. Angel Herrera, en 1933, por salir de estos condicionamientos hacia ámbitos de apostolado social y responsabilidad laical, fueron inútiles. D. Angel Ayala lo confesaría después como una ocasión perdida.

Con el estallido de la guerra civil, en 1936 y sus consecuencias posteriores, se abre un nuevo período para la Acción Católica, que corta esa vía posibilista arbitrada por D. Angel Herrera, para emprender una marcha de común acuerdo con el nuevo Régimen. Todo ello explicable por los acontecimientos anteriores, por parte de la Iglesia, y por la necesidad que tenían los nuevos

80. Puede verse en el periódico *Más y Mejor*, de la Asociación de Jóvenes de Acción Católica Diocesana. Toledo, septiembre de 1944, nº 13. p.1.

políticos de un respaldo ideológico. Es lo que se ha llamado el nacional-catolicismo cuyas bases doctrinales hay que buscarlas en el pretendido catolicismo diferencial hispano de principios del siglo XIX, y en las directrices pontificias que se exponen en 1913, con motivo de las llamadas “Fiestas constantinianas”. No podía ser otras las que ahora se exponen, pues esas son las ideas en la que se ha formado y vivido el clero superviviente a la guerra que ahora dirige la diócesis.

Es así cómo, después de la guerra, reverdece el clima triunfal de la consagración nacional al Corazón de Jesús del Cerro de los Ángeles, en 1919, los actos masivos del IIIº Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en Toledo, en 1926, y vuelve a tener vigencia, en un tardorromanticismo, el pasado glorioso medieval y del Siglo de Oro en la pastoral de estas décadas.

El Centro talaverano participa lógicamente de este contexto. Pero tiene además unas connotaciones geográficas en el conjunto diocesano: Talavera es, junto con Toledo y Guadalajara (entonces perteneciente al arzobispado), una de las tres ciudades que tiene un trato preferencial en la curia, por su densidad demográfica, su riqueza y su importancia comarcal. El abundante clero secular y regular ha dejado también su impronta, en cuanto a la fundación y desarrollo de un asociacionismo seglar nunca interrumpido, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Esto explica la acogida entusiasta que tuvo, desde un principio, la Acción Católica.

Pero el hecho de estar llamada a superar a las demás asociaciones culturales y asistenciales, sin oponerse a ellas, en una ciudad tan diversificada en funciones, explica su arraigo y vitalidad. Se trata de un grupo de jóvenes pertenecientes a la clase media, pero abierta a todos: que cuenta como socios protectores a muchos talaveranos de familias acomodadas, que busca a los obreros como militantes de base, que recoge las inquietudes de toda la ciudad, sin reducir su actividad a los límites de la parroquia, que recurre a todas las fuerzas sociales y políticas en su afán propagandístico, y que cuenta entre sus socios de número, a los hijos y representantes de los múltiples servicios del sector terciario que había en la ciudad. Todo ello explica el amplio poder de convocatoria y movilización de masas que tuvo aquel grupo de jóvenes, y que a la vez sirviese de vínculo de relación social para una ciudad traumatizada y dividida por la guerra fratricida. Tal vez, por contraste, pueda explicarse la dificultad para implantar la Acción Católica en pueblos pequeños.

Es así como cobra valor, pese a los condicionamientos apuntados, todo el esfuerzo de la Juventud Católica talaverana, que puso las bases durante estos difíciles años, de todo un movimiento especializado, vigoroso y fecundo que se inicia en 1945.

Un pintador de cerámica del siglo XIX en El Puente del Arzobispo

BIENVENIDO MAQUEDANO CARRASCO

Arqueólogo

PANORÁMICA DE LA CERÁMICA PUENTEÑA

Los orígenes de la cerámica de Puente del Arzobispo se pueden situar en las inmediaciones del siglo XVI, aunque hasta hace poco tiempo se decía que el desarrollo de la loza puenteña se podía rastrear únicamente a partir del siglo XVIII. Lo cierto es que las “excavaciones” practicadas por Luis M^a Llubia en 1951¹, permitieron demostrar que las producciones puenteñas eran muy similares en motivos decorativos y calidad de baños a las que se estaban realizando en Talavera de la Reina desde el siglo XVI. Recientemente, estos datos, escasos e inéditos, se han visto reafirmados y ampliados por las excavaciones llevadas a cabo por Domingo Portela en 1996, en el testar conocido con el nombre de “El Cerrillo”², y por el seguimiento arqueológico que se está efectuando en las obras del Alfar - Museo de la Escuela-Taller “El Puente”, en el solar ocupado por el antiguo matadero municipal.³

No obstante, pese a divisar una senda común para las producciones puenteñas y talaveranas desde el siglo XVI, sigue sin estar claro el momento en el que Puente se convierte en productor de loza. Repa-

semos la historia. A finales del siglo XIV, el arzobispo de Toledo, Pedro Tenorio, decidió construir un puente para solucionar un doble problema: facilitar el paso de los ganados de la Mesta y asegurar el tránsito de peregrinos al recientemente construido monasterio de Guadalupe.⁴

Los constructores del afamado puente fortificado procedían de la ciudad de Toledo, y es posible que hubiesen colaborado en alguna de las grandes obras del arzobispo de la ciudad (Puente de San Martín, Puerta del Sol, etc.). Lo cierto es que fundaron un pequeño poblado obrero a orillas del Tajo que cumplía la función de alojamiento temporal en tanto durasen las obras del citado puente. Acabada la obra en 1388, de la mano del monarca Juan I el pequeño asentamiento recibió la condición de villa exenta de impuestos y, por tanto, con jurisdicción propia⁵. Este hecho, unido al paso de peregrinos y ganados, fomentó el rápido auge de ferias y mercados que a su vez posibilitaron la consolidación de un núcleo de población arraigado, de considerable importancia dentro de la política repobladora de finales del siglo XIV.

Así pues, la primera población empezó a expandirse por el barrio primigenio,

conocido en la actualidad con el nombre de “Toledillo”. En el siglo XV, la economía se encontraría diversificada entre la agricultura de viña y cereal, la ganadería y el comercio surgido del paso por el puente. No obstante, pese a que no tenemos datos documentales, la recuperación de azulejos de arista, similares a los hallados en Talavera de la Reina o Toledo y datables en la Baja Edad Media, así como la procedencia toledana de los primeros pobladores, nos hace pensar en la indudable, a la par que lógica, existencia de pequeñas producciones de cerámica de corte mudéjar (verde manganeso, cuerdas secas evolucionadas, vidrios melados, etc.) que cubrirían las necesidades básicas de la población. Este carácter mudéjar sigue impregnando, en palabras de Natacha Seseña⁶, las producciones de Puente del Arzobispo.

Ahora bien, ya hemos hablado de que en el XVI se emparentan los dos centros cerámicos de la zona, mediante la producción de las conocidas series sobre baño estannífero. Esta situación parece prolongarse a lo largo de todo el siglo XVII, época en la que, tímidamente, empiezan a aparecer menciones escritas acerca de la artesanía local.

Eugenio Narbona⁷ afirma en 1624 que los puenteños “(...) se ocupan en la fabricación de vasos de barro y vidriado que aquí se hacen como en Talavera” y en la Tasa de Sevilla en 1627 conocemos los precios “del vidriado de la Puente”⁸, concluyendo que se trataban de piezas económicas y de uso cotidiano. Natacha Seseña⁹ cita otro documento de 1645 en el que se habla de que “la loza fina se fabrica con ocho hornos”.

Hemos de llegar al siglo XVIII para determinar los antecedentes reales de la cerámica que aún hoy se sigue fabricando

en Puente del Arzobispo. En este siglo se produce la separación, más o menos acusada, entre las lozas puenteñas y talaveranas. Talavera, gran ciudad del momento, se ve profundamente influida por producciones italianas de corte barroco que darán como consecuencia el nacimiento de la afamada “Serie Polícroma”, que en Puente se traduce en una explosión de tonos verdes y motivos animales que representan tanto la fauna local como la africana. En efecto, conejos, zorros, ciervos, perdices, comparten espacio decorativo con otros más exóticos como elefantes o leones; todo ello ambientado en paisajes sobrios con pinos y chaparros de ensortijadas hojas. También se diferencia el destino de las piezas: en tanto que Talavera fija sus ojos en un mercado poderoso y selecto, la cerámica de Puente busca al cliente habitual y cubre las necesidades del común.

Esta tónica decorativa se extiende a lo largo del siglo XIX, complementada

1. L. M. Llobià., *La cerámica de Puente del Arzobispo, 1952*, copia mecanografiada, (en Archivo Llobià, Museu de Ceràmica de Barcelona).

2. Esta información nos ha sido suministrada verbalmente por el excavador. En la actualidad se está llevando a cabo el estudio de los materiales recuperados.

3. Los trabajos han puesto al descubierto la existencia de un testar del siglo XVII en el que abundan los cuencos y platos de ala vidriados en blanco, y algunas muestras de tricolores, helechos y adormideras, unido a una ingente cantidad de atifles y restos de cobijas.

4. B. Maquedano Carrasco, “El Puente del Arzobispo (Toledo), construcción y fortificación”, *Castillos de España*, nº 117, 1998.

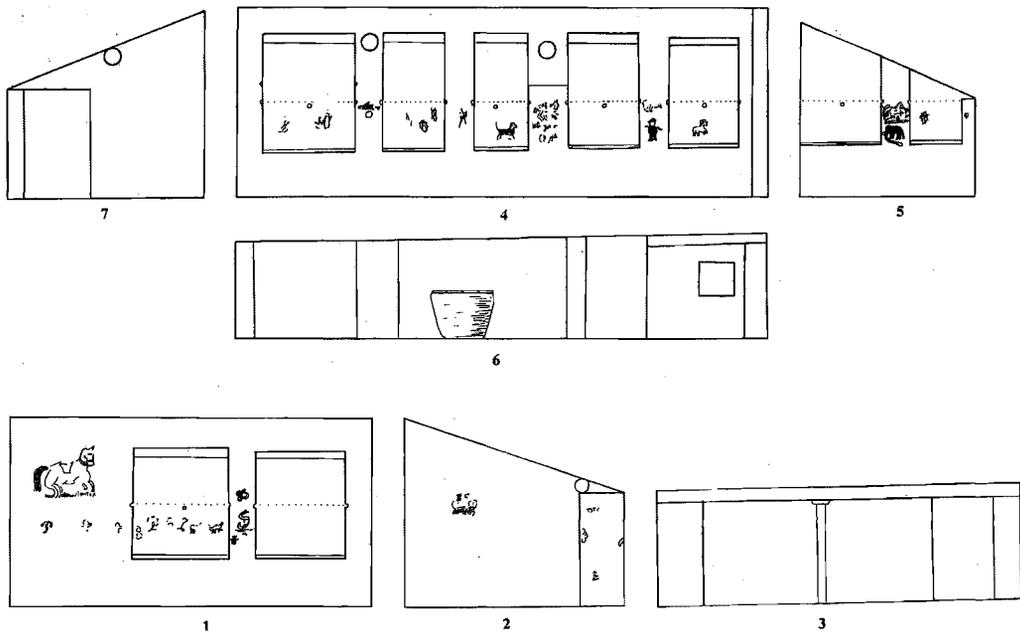
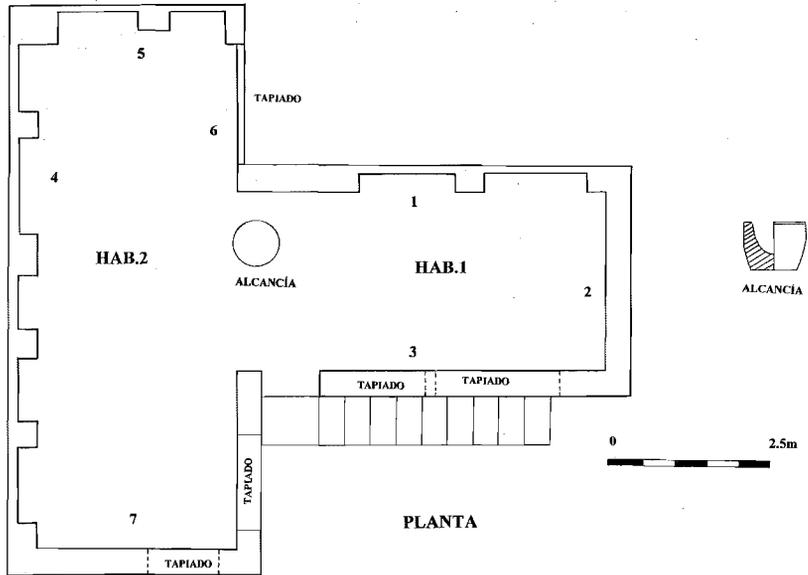
5. Fernando Jiménez de Gregorio, “Tres puentes sobre el Tajo en el Medievo”, *Hispania*, vol. XIV (1954).

6. Natacha Seseña, “Doble mirada a las lozas de Talavera y Puente”, en *Las lozas de Talavera y Puente, siglos XVI al XX*, 1989.

7. Eugenio Narbona, *Historia de Don Pedro Tenorio, arzobispo de Toledo*, Toledo, 1624.

8. Natacha Seseña, Op. cit., p.33.

9. Id. arr.



Planta y alzados del pintador.
(Dibujo autor).

ALZADOS

con otras decoraciones entre las que destacan los temas *à la fanfarre*, caracterizados por los soldados de caballería toscamente pintados, los cántaros con fechas, retratos de Fernando VII, generales de campo o los característicos “Viva mi dueño” o la serie de la Pájara. Todos estos motivos “propios” comparten hueco con las influencias levantinas que llegan a Puente de la mano de artesanos de Manises. Se extiende el azul cobalto aplicado a grandes pinceladas y los motivos que aún hoy se siguen llamando popularmente “de estilo antiguo”. En 1890 tenemos noticias de la existencia de una fábrica de loza fina y tres de loza basta¹⁰.

Desde finales del XIX entra en escena la familia De la Cal, una de las principales estirpes de ceramistas puenteños, por medio de Galo de la Cal y posteriormente de Pedro de la Cal, que cuentan con el apoyo de grandes maestros, entre los que brillarán con luz propia Francisco Nevot o Francisco Arroyo, quien había colaborado con Ruíz de Luna en Talavera de la Reina.

De forma paralela a la fabricación de loza, en Puente del Arzobispo existió una importante tradición alfarera al menos desde el siglo XVI; así en el padrón de 1578 se documentan 26 alfares y un cantarero; y en el Catastro del Marqués de Ensenada de 1752 se citan 38 oficiales de rueda y pintura, 8 aprendices y 4 cobijeros, que trabajan en al menos 12 alfares ubicados casi en su totalidad en la C/ Talavera. Finalmente, las Descripciones del Cardenal Lorenzana citan años después una fábrica de loza fina y 14 alfares que cuecen cada año más de 70 hornos¹¹.

Así pues, pese a ser menos conocida, hasta fechas recientes ha existido una producción alfarera desarrollada a la que habría que unir las fábricas de tejas y

ladrillos, desaparecidas por su absorción y reconversión en fábricas de loza.

Hoy en día se asiste a una época confusa. Tras el auge de la cerámica en los años 70, la sustitución de la cerámica en la mesa por el vidrio o la porcelana “de máquina”, ha relegado el producto a una mera función decorativa. Por otra parte, la excesiva multiplicación de talleres y la ausencia total de fórmulas comerciales a través de asociaciones o cooperativas, ha conducido a un abaratamiento excesivo de los precios, lo que a su vez redundará en una disminución alarmante de la calidad, reducida ya a escasas fábricas, y al aumento de la economía sumergida. Este desconcierto se traduce también en la diversificación de formas y decoraciones, algunas asombrosamente pe-

10. Conde de Cedillo, *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*, Toledo, 1912.

11. J. Gómez Jara, *Artesanía y etnología de la Campana de Oropesa*. Toledo, “Alfarería”, “La Cal y los Caleros” y “Tejares y Tejeras” (inédito).



Vista exterior del pintador. (Foto autor).

recederas por la carencia de tradición. Y, lo que a nuestro entender parece más grave, el desprecio de los propios fabricantes por los tonos verde cobre y los baños tradicionales que han dado fama a la localidad.

12. Agradezco la información suministrada por Julia Fernández, Luis de la Cal y Pilar de Calera, así como por los actuales propietarios de la casa.



Habitación 2 y alcancía. (Fotos del autor).

2. EL PINTADOR DE GALO DE LA CAL

En la C/ Cañada Real, nº 33 se encuentra una casa construida con ladrillo de adobe y estructura de madera, que ofrece a la calle una fachada alargada de una planta, pintada con discretos tonos ocres. En el interior se desarrolla una vivienda unifamiliar típica del siglo XIX, con rollizos de madera vistos que configuran los forjados, una troje, y una cueva estrecha y alargada excavada en la tierra arcillosa característica de la zona. En la parte trasera se conserva un patio con su gallinero, y en un lateral del mismo unas escaleras empinadas conducen a lo que en su día fue un pintador de cerámica.

En este lugar, en el año 1879 el matrimonio formado por Galo de la Cal y Silveria Fernández Casas decidió abrir una fábrica de cerámica que cerró en 1897, como consecuencia de la muerte del primero, y que, tras una nueva reapertura de dos años emprendida por Silveria, acabó cerrando sus puertas definitivamente en el año 1904. No sabemos exactamente el número de empleados que llegó a tener dicha fábrica, pero sí sabemos que Santiago Estrella, Julián González y Rufino Carrasco¹² eran sus principales pintores, y que al menos otras dos mujeres trabajaron con ellos. A la muerte de Silveria Fernández, las instalaciones pasaron por herencia a su hija, Felipa de la Cal Fernández casada con Ramón Fraile Espuela, que en lugar de continuar con el negocio artesano convirtió el lugar en una casa de labor de la que aún se conservan unos pesebres, destinando el pintador a almacén de paja. Posteriormente la casa recayó en la persona de Ambrosio Fernández de la Cal y el pajar se transformó en trastero hasta que recientemente fue adquirido por Javier Robles de Castro y Ana

Fe Maquedano Carrasco.

El pintador consta en la actualidad de dos habitaciones unidas en T, con paredes de adobe que sostienen una cubierta a un agua compuesta por rollizos de madera que se apoyan en las cabezas de los muros y en pilares, también de adobe, localizados en las esquinas. El suelo es de baldosa de barro cuadrada, y las paredes se encuentra enlucidas con una película fina de cal, que se ha perdido en muchos lugares. Del mismo modo se han transformado la mayor parte de los vanos originales, tapiándose unos y reduciéndose otros a lo largo del siglo XX. En el espacio que comunica ambas estancias se conserva una alcancía o pilón para el baño de las piezas construido con ladrillo, que tiene un diámetro máximo de 96 cm y una altura de 73 cm.



En algunas de las paredes de las habitaciones se pueden ver nichos rectangulares, a modo de ventanas ciegas, que a la mitad de su altura conservan las marcas de haber tenido empotrada una tabla para la colocación de cacharros. En estos nichos y en los pilares que los separan entre sí, se pueden ver numerosas pinturas efectuadas con manganeso de intensidad variable, que representan un nutrido conjunto de motivos de un alto valor para reconstruir parte de la historia de la cerámica puenteña de finales del siglo XIX. A decir de los familiares de los antiguos dueños de la cerámica, parece ser que el autor de dichas pinturas fue el citado Santiago Estrella. No obstante, el examen detallado de las mismas nos hace decantarnos por la posibilidad de que fue-



Antropomorfos. (Fotos del autor).

sen varios los pintores a quienes se deben atribuir los dibujos.

A la primera habitación se accede desde el patio por la escalera que ya citamos. Frente a la puerta de entrada se encuentra la alcancía, en el área de paso hacia la segunda habitación. La habitación 1 mide 5,70 x 2,55m, arrojando una superficie de algo más de 14,5 m², y tiene una altura máxima de 2.75m y mínima de 1,55 m. La pared 1 consta de un espacio liso decorado con un gran caballo que, sin lugar a dudas, es el mejor dibujo de todo el pintador. Está



Perro y caballo. (Fotos del autor).

dibujado el perfil derecho, tiene las patas delanteras ligeramente levantadas, y aún se puede apreciar parte del enjaezado en las bridas y silla de montar, así como una larga cola. Bajo esta figura, colocada frente a la puerta de acceso de tal forma que es lo primero que se ve al entrar, se ven otros tres dibujos de menores dimensiones y muy perdidos que representan una “P” mayúscula y las cabezas esquemáticas de dos aves. A continuación se puede ver uno de los nichos citados más arriba, rectangular, de 1,75 m de altura x 1,50 m de anchura, adintelado con un rollizo de madera. A media altura presenta las características marcas en las jambas y una perforación central que tenían como fin albergar una tabla para colocar las piezas decoradas. Bajo la línea de esta tabla, que existiría en todos los nichos, se pueden apreciar varios dibujos en mal estado de conservación: un motivo antropomorfo de difícil identificación, otra letra P similar a la antes mencionada, las patas de un cuadrúpedo de pequeño tamaño (¿galgo?), unos cuartos traseros de otro y un perro grabado por incisión con un clavo. A estos motivos definidos hay que añadir numerosos arañazos y trazos muy perdidos de grafito. Los nichos se encuentran separados por un pilar de 50 cm de anchura que tiene pintados una “D” mayúscula, una pajarilla típica de la decoración puentefía del XIX y un antropomorfo esquemático. El siguiente nicho no conserva restos de pintura.

La pared 2 se compone de un paño liso y de un pilar esquinero. Centrado en el paño se ven las iniciales mayúsculas “E” y lo que podría ser otra “E” o una “F”, y bajo ellas un león de perfil derecho, con cola en alto y cuerpo rayado. En el pilar se ven las iniciales mayúsculas D I O, un motivo antropomorfo de difícil identificación, una

multiplicación y los trazos de otro motivo que se introducen bajo el tabicado de la pared 3. En la pared 3 no se conservan motivos pintados, pero se ve claramente que existían vanos que fueron tapiados con adobe, reduciendo un espacio mayor a la pequeña puerta de acceso que se conserva en la actualidad.

Si penetramos en la habitación 2, nos topamos con un espacio de 24,5 m² aproximadamente, fruto de una longitud de 8.20m y una anchura de 3m. La altura máxima es de 2.80 m y la mínima de 1.55m. El muro más largo se encuentra frente al espacio de tránsito entre ambas habitaciones, y consta de cinco nichos de diferentes dimensiones, adintelados con rollizo de madera. Estos espacios se encuentran separados entre sí por pilares de grosor variable, y presentan las muescas que ya vimos en la otra habitación y que albergaban las tablas para colocar las piezas decoradas por cada pintor. De izquierda a derecha nos encontramos un pilar esquinero sin ningún tipo de decoración; el nicho de mayores dimensiones en el que se conservan en muy mal estado de conservación los trazos que definen un pequeño pajarillo que muestra su perfil derecho, y junto a él una “M” mayúscula y el astil de otra letra perdida, junto a diversos trazos de imposible identificación formal. El siguiente pilar muestra uno de los dibujos más peculiares por lo poco frecuente del motivo: se trata de un pez con marcada aleta caudal pintado de perfil izquierdo y totalmente relleno de negro. A continuación otro nicho en el que se aprecia la cabeza esquemática de un hombre tocado con un curioso sombrero o gorra, una pequeña hojita de un motivo vegetal mayor prácticamente desaparecido y los chorretones dejados posiblemente por la limpieza de un pincel.

Otro pilar conserva únicamente unas hojitas de un ramo estilizado. El tercer nicho o cuadro mantiene uno de los motivos mejor conservados; se trata de un perro común de cuerpo negro alargado, cola esquemática levantada, patas tan esquemáticas como la cola y cabeza blanca en la que destaca el punto del ojo. Como es habitual, el perro ofrece su perfil derecho.

El pilar que separa los cuadros tercero y cuarto tiene uno de los conjuntos más nutridos e interesantes. Se trata de un pequeño caballo o mula de orejas picudas, con las patas delanteras ligeramente levantadas, con los restos de la silla, bridas y anteojeras típicas de los animales de tiro. Bajo este dibujo, en eje con los cuartos traseros, se ve un pequeño perrillo de perfil derecho,



Caballo y elefante. (Foto del autor).

otro cuadrúpedo pequeño casi desaparecido y los trazos de varias letras entre las que destaca una “M”. El siguiente nicho no tiene decoración, y el pilar que lo flanquea alberga la mitad inferior de otro caballo que nos ofrece su perfil derecho. Bajo él se ve otra de las figuras mejor conservadas del pintador, concretamente un hombre de cuerpo entero, muy esquemático, pintado con trazos simples, con el cuerpo totalmente relleno de color negro, cabeza tocada también con una gorra negra y lo que parece ser



Cara y antropomorfo. (Fotos del autor).

una bufanda o pañuelo largo ondeando al cuello. En el último cuadro únicamente se aprecia un perrito de perfil derecho, dibujado con pocos trazos y sin relleno de color, con cabeza grande en la que destaca una oreja caída.

Un pilar esquinero separa esta pared de la pared 5, que tiene una anchura de 3 m y cuenta con dos nichos separados por un pilar central. En este pilar se encuentran los dos dibujos mejor conservados de todo el pintador. El primero de ellos es un caballo de perfil derecho, enmarcado a ambos lados por matas de hojas carnosas. El dibujo es de buena calidad, con buen detalle de silla, bridas y crines, así como un buen tratamiento de la anatomía del animal. Bajo sus patas –las dos delanteras ligeramente levantadas– se perfila el suelo con un simple rayado recto y ondulado. Debajo del caballo hay un elefante de perfil izquierdo, con marcada trompa, salientes colmillos y cola hasta los pies que, al igual que sucede con el caballo, se apoya sobre un esquemático suelo. En el segundo cuadro de esta pared se puede ver la destrucción intencionada de un dibujo que, por el contorno, parecía representar un antropomorfo de medio cuerpo. Finalmente, en el pilar esquinero que conecta la pared 5 con la 6 se conserva una pequeña hojita.

Pasamos así a la pared frontera a la número 4, dividida en dos tramos por el vano central que comunica las dos habitaciones. En el primer tramo, un tabicado reciente con rasillón da paso a un pilar central en el que se ven los finos trazos de un nombre “Ma...” (¿María?) que tal vez se correspondía con el nombre de una de las pintoras del taller. A continuación está el vano, ocupado parcialmente por la alcancía, y dos nuevos pilares que albergan un antiguo ventanal tapiado con adobes, y reduci-

do a una pequeña ventanita que se ofrece al patio de la casa. La pared 7 cierra el recinto. En ella se ve una puerta tapiada con adobes, que a su vez había sido una reducción de un gran arco que ocupaba todo el paramento.

CONCLUSIONES

A la vista de todos los datos anteriormente expuestos podemos afirmar que nos encontramos ante un pintador de finales del siglo XIX que sufrió pequeñas transformaciones a lo largo del siglo XX, pero que mantuvo intactas sus principales características desde el año 1904. Suponemos que cada uno de los nichos descritos anteriormente marca una plaza de pintor. Cada uno de los pintores estaría sentado en una silla, de cara a la pared en la cual se empleaba el alfeizar de cada nicho y la tabla central bien para ir colocando las piezas que tenía que decorar, bien para colocar las decoradas, o bien para situar en ellas piezas que tenía que reproducir. Cada pintor tenía una caña para afirmar el pulso apoyada contra la pared, muestra de lo cual son los numerosos arañazos que recorren las paredes transversalmente en su tercio superior. De ser esto cierto, podríamos contar una decena de sitios que nos podrían dar una información aproximada sobre el número de trabajadores de la fábrica en su mejor época. Los trabajos de pintado iban precedidos, como es lógico, por el bañado de las piezas en la alcancía, operación desarrollada en el mismo espacio con el fin de tener abastecidos a los pintores continuamente.

Los motivos que aparecen dibujados en las paredes muestran, por un lado el entretenimiento de los pintores, o simplemente las pruebas previas llevadas a cabo momentos antes de elegir la decoración de la pieza, y por otro lado, la necesidad de te-

ner unas muestras de cierta calidad delante de los ojos del pintor, con el fin de copiar ciertos motivos. La factura de los dibujos es muy desigual, apreciándose detalles de buena calidad en los caballos, fauna africana, así como en el diseño de algunas letras, en tanto que otros motivos muestran la menor pericia del pintor. En general se trata de motivos con cierto aire infantil que cuentan con el mérito de la imposibilidad de rectificar sobre la pared de adobe y que nos muestran un variado catálogo de elementos decorativos poco vistos en la cerámica puenteña. La mayor parte de las figuras muestran su perfil derecho, es decir, el que habitualmente se dibujaría en las piezas de cerámica, encontrando únicamente dos motivos (curiosamente totalmente rellenos



Pájaro. (Foto del autor).

de negro) que ofrecen su perfil izquierdo. La tipología figurativa muestra la utilización abundante de caballos sin jinete pero bien enjaezados, que nos remiten a la serie napoleónica de principios del XIX, la fauna local representada por pajarillos y chuchos de raza indefinida y pequeño tamaño o el pez, motivo habitual en un pueblo surgido a la ribera del Tajo, pero curiosamente poco visto en las piezas conservadas de la época, y la fauna africana con dos dibujos de alta calidad (elefante y león) de clara influencia renacentista. La figura humana tiene un torpe tratamiento, lo que podría explicar la ausencia de jinetes en los caballos. Los motivos vegetales están muy perdidos, pero en general se deben interpretar como ramitos y hojas que acompañarían a las figuras como parte de un paisaje escueto que tiene como fin cubrir decorativamente la pieza. Las iniciales mayúsculas pueden estar relacionadas con la realización de vajillas personalizadas, típicas en la cerámica puenteña y talaverana desde el siglo XVI. Por último, tenemos un pequeño muestrario de antropomorfos u objetos esquemáticos de difícil interpretación.

El tabicado de los vanos originales del pintador nos puede dar una idea con-

fusa de las condiciones de trabajo de los pintores, ya que en la actualidad el lugar se ilumina por un pequeño ventanuco y por la propia puerta de entrada. No obstante, la sensación de penumbra desaparecería por completo si se volviesen a recuperar los grandes ventanales abiertos al patio que permanecen cegados en la actualidad, como fruto de la reconversión del pintador en pajar.

Confiamos en que la conservación de este pintador se convierta en una iniciativa que añadir a otras necesarias para el conocimiento y conservación de la historia de la cerámica puenteña. A tal fin, esperamos que prosperen las iniciativas que parten de la administración y que de momento se materializarán en la creación de un Alfar-Museo construido por la Escuela Taller “El Puente” dependiente de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Asimismo estimamos imprescindible el incremento de los controles y estudios arqueológicos de los testares puenteños, y la publicación de aquellos restos materiales que aún subsisten en la localidad y que contribuirán a situar la cerámica puenteña en el destacado lugar que merece.

Un intelectual en la Talavera de la II República: Ernesto López-Parra (1895-1941). Más allá del ultraísmo

PABLO ROJAS

Filólogo

DONDE HABITA EL OLVIDO

Utilizando el calificativo que emplea Rafael Morales¹ para referirse a Ernesto López-Parra podemos decir que, efectivamente, nuestro escritor es un poeta olvidado en la actualidad. No aparece citado en las antologías poéticas más generosas ni en las historias de la literatura más meticulosas². Sus libros no han vuelto a ser reeditados desde su publicación en los años 20 y 30. Su poesía y su figura habitan, por utilizar versos de Bécquer, uno de los poetas olvidados de López-Parra, en ese lugar desconocido y remoto donde reside el olvido. No obstante, rastreando entre periódicos locales, obras de historiografía talaverana, libros memorialísticos de autores coetáneos o, fundamentalmente, estudios literarios particulares relacionados con el ultraísmo, sí que hallamos referencias al poeta y al político que fue López-Parra. En este sentido debemos decir que su nombre ha quedado, de modo reduccionista, ligado al movimiento de vanguardia surgido en 1918 en España conocido como ultraísmo. Se trata de un movimiento que toma los impulsos innovadores que recorren Europa, tales como el futurismo, el cubismo, el creacionismo o, en menor medida, el expresionismo, para

zarandear la poesía establecida de la época, esto es, el modernismo. López-Parra tiene una participación activa en el ultraísmo, colaborando en numerosas revistas, escribiendo artículos en los periódicos en los que reflexiona sobre el movimiento e, incluso, dedicando una sección de uno de sus libros: La imagen iluminada a recoger los frutos de su período innovador. Debemos decir que Ernesto López-Parra es citado siempre dentro de la nómina del ultra, aunque generalmente en segundo plano. Así, por ejemplo, en la obra clásica de Gloria Videla *El ultraísmo*³ aparece nuestro escritor mencionado en varias ocasiones pero siempre como autor menor. Lo mismo sucede en el caso de Guillermo de Torre, poeta que participa dentro del movimiento

LITERATURA

1. "Un poeta olvidado: Ernesto López-Parra". *El Mundo Comarcal*. Talavera de la Reina. Págs. [2,3]. 7 de Noviembre de 1997.

2. Todo tiene su excepción y tras consultar diversas historias de la literatura finalmente hemos encontrado una en la que se le cita aunque sólo como un miembro más, dentro de una larga lista de nombres, del movimiento ultraísta. Se trata del *Manual de literatura española nº XI. Novecentismo y vanguardia: líricos*. Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres. Cenlit Ediciones. Pamplona. 1993. Pág. 299.

3. *El ultraísmo*. Gloria Videla. Ed. Gredos. Madrid. 1971.

ultraísta aportándole un sustento teórico y también historiador del mismo, que, en su libro *Ultraísmo, existencialismo y objetivismo en literatura*⁴ se limita a citarle como un autor más del grupo. Lo cierto es que, para la historia de la literatura, López-Parra ha pasado a ser un escritor ultraísta y así ha sido recordado en varias ocasiones por sus contemporáneos. Tal es el caso de Rafael Alberti que, en su libro de memorias *La arboleda perdida*, habla de él como “viejo ex ultraísta”⁵.

El ultraísmo ha resultado ser para López-Parra su adjetivo calificador, una especie de alias empuñador puesto que lo característico en él es el hecho de adaptarse camaleónicamente a las distintas corrientes poéticas que se van a ir sucediendo en España desde principios del siglo XX hasta la Guerra Civil. Sucesivamente pasará por un período modernista, otro ultraísta, después practicará una poesía

de influjos juanramonianos, para volver brevemente al modernismo y finalizar en la poesía social. López-Parra se caracteriza por la variedad de sus propuestas, por su adaptación a la estética imperante aunque siempre dentro de él existe una llama romántica que nunca se extingue, incluso cuando participa en estéticas tan alejadas como el ultraísmo, uno de cuyos rasgos definitorios es, precisamente, ser un movimiento antirromántico. Ernesto López-Parra es un poeta sólido, sabe manejar diversidad de metros y estilos, y se mueve con soltura dentro de los diversos registros estilísticos que practica, aunque el problema mayor de su poesía, como señala Rafael Morales⁶, es su falta de voz propia. Cuando leemos sus poemas resuenan en nuestros oídos autores como Antonio Machado, Manuel Machado, García Lorca, Rubén Darío, etc. Esto no es óbice para que, en ocasiones, alcance cierta originalidad y consiga conmover al lector, en definitiva la mayor gloria que puede alcanzar cualquier poeta. Su poesía suele siempre aportar algún elemento personal que rompe los moldes del movimiento en el que se integra como iremos viendo a continuación.

ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

Ernesto Aniceto López-Parra Bebia nace en Talavera, según consta en el registro civil⁷, un 17 de abril de 1895⁸, en la calle Medellín nº34. Hijo de un abogado y político republicano llamado Eduardo López-Parra Gómez, natural de Santa Olalla, y de Elisa Bebia Francisconi, natural de Talavera, aunque su padre era originario de la localidad alicantina de San Vicente, Ernesto es el cuarto hijo, todos ellos varones, del matrimonio⁹. Llama la atención, al leer el acta de nacimiento, la diferencia de edad

4. *Ultraísmo, existencialismo y objetivismo en literatura* Guillermo de Torre. Ed. Guadarrama. Madrid. 1968.

5. *La arboleda perdida*. Rafael Alberti. Ed. Seix Barral. Barcelona. 1983. Pág. 232.

6. Artículo citado. Pág. [3]

7. Registro Civil de Talavera de la Reina. Sección 1ª. Libro 35. Página 291. Doy las gracias desde aquí a Nena por haberme aportado todos los datos procedentes del Registro Civil.

8. En sendos artículos publicados en *La Voz de Tajo* (“Talaveranos del siglo XX: Ernesto López-Parra”. Talavera 7-VIII-2001. Págs. 28 y 29) y en *Alcalibe* (“Cuatro poetas talaveranos de la primera mitad del siglo XX”. Nº 1. Centro asociado de la Uned. Talavera de la Reina. 2001. Págs. 168-173); José María Gómez aporta interesantes datos biográficos obtenidos directamente de la familia, algunos de los cuales son aprovechados aquí por nosotros. No obstante la fecha de nacimiento aportada en esos artículos, 17 de abril de 1896, es errónea.

9. Antes que él el matrimonio había tenido un primer hijo al que se bautizó como Eduardo, nacido el 11 de julio de 1886, que debió fallecer al poco tiempo pues el 14 de febrero de 1890 tienen otro hijo al que también bautizan como Eduardo. Entre ambos nace un tercer hijo llamado Antonio dado a luz un 11 de noviembre de 1888.

existente entre ambos cónyuges: Eduardo López-Parra tiene 45 años frente a los 29 de su esposa. Como curiosidad decir que el encargado de registrar al recién nacido fue su tío materno Manuel Bebia que manifiesta como ocupación ser empleado municipal. Los años de infancia debieron transcurrir en un clima agradable, exento de problemas, tal y como el propio Ernesto atestigua en un poema titulado “Antelibro”, que sirve de presentación a su primer volumen de poesía *Poemas del Bien y del Mal*, donde se expresa en estos términos: “(...) los días de mi infancia toda paz y quietud(...)”. Sus primeros años de vida debieron desarrollarse en un ambiente acogedor y dentro de una familia acomodada, sin dificultades económicas. Un dato que nos permite hacernos idea de esa vida regalada que tuvo que tener el niño y adolescente Ernesto nos lo aporta el historiador Benito Díaz¹⁰ al hacer mención a un pleito que mantuvo Elisa Bebia por la propiedad del Palenque de San Agustín y que fue motivo para que algunos electores recusasen a Eduardo López-Parra como candidato en las elecciones locales celebradas en 1893. Esto nos habla de una vida sin duda cómoda, sin carencias económicas ni afectivas. Por otra parte el propio Ernesto López-Parra se trasladará a estudiar derecho a Madrid, lo cual ahonda más en la idea de que el ambiente familiar fue de lo más idóneo. Entre padre e hijo debió existir una gran afinidad tanto intelectual como política. Los dos van a compartir el gusto por la literatura y por la política. De Eduardo López-Parra existe constancia de haber hecho ciertos pinitos literarios, algo que continuará con mayor brillantez su hijo. Así, durante los actos celebrados en Talavera en 1888, con motivo de la inauguración de un monumento al padre Juan de Ma-

riana, Eduardo López-Parra lee un soneto, compuesto por él mismo, dedicado a la figura del historiador talaverano¹¹. Además, en tres sonetos recogidos bajo el título genérico de “Un pueblo de Castilla” (que no hace falta decir están dedicados a Talavera y en los que se hace una visión demoledora de la ciudad: caciquismo, pereza, vulgaridad, etc), López-Parra evoca la figura de su padre, manifestando ciertas similitudes entre ambos: “(...) El último romántico murió como un asceta/ pobre, sólo y asqueado... Dejó un hijo poeta/ a quien combate el vulgo municipal y espeso (...)”¹². Estos comentarios nos hacen pensar que, si bien el ambiente familiar fue el adecuado, la relación entre padre e hijo y la ciudad en la que les tocó vivir no fue del todo satisfactoria. En numerosos artículos López-Parra criticará las carencias de la ciudad, así como el ambiente pueblerino y cerrado de la sociedad talaverana dividida entre “caciques rurales” y ese “vulgo municipal y espeso” del que habla en el poema citado anteriormente. López-Parra desea para su ciudad un futuro mejor y, desde la prensa y desde la política directa, se esforzará por mejorar el presente mediocre en el que se mueve en esos momentos Talavera. En esta idea regeneradora y dolida de su pueblo, López-Parra participa junto a su padre de las visiones de la generación del 98, autores a los que

10. *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923) Política, economía y sociedad*. Benito Díaz Díaz. Ayto. Talavera. Col. Padre Juan de Mariana. Nº 4. Talavera. 1994. Pág. 245.

11. El soneto titulado “Homenaje al sabio” está recogido por Luis Francisco Peñalver Ramos en su libro *El monumento al padre Juan de Mariana en Talavera de la Reina. Historia de un proceso: 1866-1888. [Eugenio Duque]*. Ayto. Talavera de la Reina. Col. Padre Juan de Mariana nº 9. Talavera. 1986. Pág. 99.

12. *Vida Nueva*. Talavera. Año I. Nº 5. 12-V-1923. Pág. [2].

les “duele España” y que se dan a la labor de denunciar las penurias de la sociedad de la época (véanse a este respecto libros como *Los pueblos de Azorín* o *Por tierras de Portugal y España* de Unamuno) con la intención de modernizar el país. Ese mismo espíritu reformista se observa en nuestro autor. No obstante, su visión de Talavera no es siempre crítica pues, en ocasiones, es un firme valedor de la misma, publicando en la prensa de Madrid sentidos elogios hacia su ciudad natal¹³. Llevado por ese afán de mejorar lo que le rodea López-Parra tomará el testigo de su padre y se presentará, tras la proclamación de la Segunda República, a las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Lo hace bajo las siglas del Partido Radical-Socialista siendo elegido concejal.

Hasta ese momento López-Parra no ha dejado de colaborar en los periódicos locales, así como significarse en varias ocasiones contra la dictadura de Primo de Rivera, lo cual le cuesta ser procesado en 21 ocasiones, sufriendo prisión nueve veces¹⁴. Muy pronto, en su adolescencia, López-Parra comienza a colaborar en la prensa local. El primer artículo que hemos encontrado firmado por él (seguramente habrá otros anteriores) data de 1910¹⁵. No

son pocos los datos curiosos de ese artículo. Por una parte el hecho de tratar un tema tan actual como es el de la inmigración, por otro la romántica firma que emplea nuestro autor: Ernesto L. de Parra (un poco a imitación de Mariano José de Larra) y finalmente el ímpetu romántico del artículo en el que se propone antes el suicidio que marchar del terruño hogareño. Desde ese momento López-Parra participa activamente en varios periódicos locales: *Vida Nueva* primero, y, posteriormente, en *Heraldo de Talavera*. Pero, por otro lado, desde finales de los años diez va a participar en Madrid, probablemente en sus años de estudiante de derecho, en el movimiento ultraísta, colaborando en diversas revistas: *Cervantes*, *Grecia*, *Alfar* o *Ultra*, además de escribir en varios periódicos madrileños: *La Libertad*, *El Liberal*, *La Tribuna*, *Heraldo de Madrid* o *Abc*. Como se ve, Ernesto López-Parra se siente sobre todo un escritor y, tal y como harán otros autores talaveranos posteriores como Rafael Morales o Juan Antonio Castro, sabe que para triunfar literariamente es necesario tener contacto con la capital y a ello dedica sus esfuerzos.

Entre los años 1919 y 1921 Ernesto López-Parra participa en el movimiento ultraísta. Asiste regularmente a la tertulia del café Colonial, donde traba amistad con los poetas que van a formar el conjunto básico del ultra: Rafael Cansinos-Assens, Isaac del Vando Villar, Xavier Bóveda, etc. Son varios los testimonios que nos han llegado de esta época. Para empezar publica varios poemas en las revistas que reseñábamos anteriormente. Por otro lado participa en las dos veladas literarias que organizan los poetas ultraístas en Madrid. La primera de ellas va a resultar polémica debido, precisamente, a la actuación de López-Parra. Ésta tiene

13. Así por ejemplo en el programa de ferias de Talavera del año 1934, conservado en el Archivo de Talavera, se recoge un artículo firmado por Ernesto López-Parra titulado *Talavera...* previamente publicado en el *Heraldo de Madrid*, que es una especie de guía turística de la ciudad de la época.

14. Así él mismo lo refiere en un pleno del ayuntamiento. Archivo municipal de Talavera. Libro de Acuerdos. Sesión supletoria. 12-IX-1932. Folio 162 b. También se recoge este dato en *De la dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*. Benito Díaz Díaz. Colectivo de investigaciones Arrabal. Talavera. 1996. Pág. 95. Nota 6.

15. “De la vida: emigrante”. *La voz del pueblo*. Talavera de la Reina. Año 1. Nº 6. 7-IV-1910. Pág. 3.

lugar un 27 de enero de 1921, en el café Parisiana de Madrid. Según el periódico *La voz del día* siguiente¹⁶, tras intervenir varios escritores del movimiento, como Rafael Lasso de la Vega, César Comet o Guillermo de Torre, actúa Ernesto López-Parra:

“Un poeta a la Clásica usanza.

En esto hizo su aparición un joven de contextura débil en apariencia. Sus primeras palabras lograron el milagro de calmar los ánimos, y a poco de comenzar el recitado de una composición, las risas se tornaron en aplausos atronadores. El público, animado de buena fe y de un profundo afán comprensivo, estaba ansioso por escuchar algo que le interesase, y rompió en una salva de aplausos cuando el Sr. López-Parra, que así se llama el que ocupaba el turno, terminó la lectura de una composición concebida, expuesta y tratada según la clásica técnica poética, no obstante la forma personalísima de su factura.

- Eso es poesía clásica castellana... El sr. López-Parra hacía gestos de protesta, pero un amigo le gritó:
- ¡Te has colado de matute!”.

Este testimonio está realizado por un periodista contrario al ultraísmo aunque es síntoma de varios hechos. Por una parte, como luego señalaremos al analizar su poesía, prueba que muchos autores vanguardistas provenían del modernismo (tal es el caso de López-Parra) y, por otra parte, se deja traslucir que el ultraísmo de nuestro poeta va a ser, como veremos, bastante moderado. En sus memorias, Rafael Cansinos-Assens, alma mater del ultraísmo, refiere de nuevo el desarrollo de la velada del café Parisiana y los términos en los que la relata son similares. Cansinos-Assens

recuerda a López-Parra del siguiente modo: “(...) un jovencito pequeño, moreno, con unos ojillos negros, penetrantes y un modo de hablar recalcado y preciso (...)”¹⁷. López-Parra es acusado por los otros compañeros del ultraísmo de “traidor”. Tras ser inquirido por éstos sobre qué pueda ser el ultraísmo, López-Parra les espeta: “Por lo visto consiste en decir disparates (...), cosas que nadie entiende”¹⁸. Lo cierto es que la polémica debió continuar y el propio López-Parra no tuvo más remedio que defenderse escribiendo un artículo en la prensa madrileña aclarando su concepto del ultraísmo. Éste es entendido por López-Parra de modo inclusivo, abierto a las tendencias más diversas, aceptando como elemento fundamental la personalidad única y especial de cada creador, lejos de escuelas y banderías. “Lo que queremos –nos dice– es depurar las emociones ya creadas, no porque nos parezcan malas sino porque nos parecen viejas. Las cosas son siempre las mismas, pero cada época las ve con ojos distintos(...)”. Dentro de una misma generación existen temperamentos dispares, y cada poeta debe expresarse de un modo peculiar y personalísimo”¹⁹. Tras esta primera velada se sucede otra, menos polémica, en el Ateneo de Madrid, el 30 de abril de 1921. En ella participa López-Parra con un poema de título exageradamente ultraísta: “Exaltación de la rana ultraica” y otro mucho más gené-

16. “Del Madrid funambulesco”. *La Voz*. Madrid. 28-I-1921. Recogido por Gloria Videla en la obra citada anteriormente. Págs. 81-84.

17. *La novela de un literato 2*. Alianza editorial. Madrid. 1985. Pág. 338.

18. Op. Cit. Pág. 339.

19. “Las nuevas tendencias: El ultraísmo”. *La Libertad*. Madrid. 5-II-1921.

rico e indeterminado titulado escuetamente: “Poema”²⁰. En esta velada participa Andrés González-Blanco, “fogoso defensor del arte nuevo”, en palabras de los redactores de la revista *Ultra*, quien posteriormente, en ese mismo escenario, va a presentar en el mes de junio de 1923 el segundo volumen de poesías de López-Parra titulado *La imagen iluminada*, una colección de poemas que no se publicará en forma de libro hasta 1929.

20. *Ultra*. Nº 10. 10-V-1921. Recogido por Gloria Videla. Op. Cit. Pags. 82-83.

21. “Los innovadores”. *El liberal*, Madrid. 31-VII-1927. Pág. 5.

22. *Lola*. Madrid. Nº 2. 1927. Pág. [2].



Retrato de Ernesto López-Parra realizado por Rafael Ruiz de Luna.

Firma de Ernesto López-Parra.

En pleno hervor ultraísta Ernesto López-Parra publica sus dos primeros libros, paradójicamente, de raíz plenamente modernista. En primer lugar, aparecen, en 1920, sus *Poemas del Bien y del mal* dedicados a la memoria de su padre que acababa de fallecer a los 69 años de edad el 29 de marzo de 1919, y, al año siguiente, una obra de teatro en verso titulada *Paisaje de abanico: poema escénico en un acto*, que supondrá su definitiva ruptura con el movimiento ultraísta del que será considerado un desertor o, en palabras de Cansinos-Assens, un tráfuga.

En los años siguientes sigue colaborando en la prensa madrileña y, con motivo de la conmemoración del tercer centenario de Góngora, que se celebra en 1927 y es precisamente el acto que da nombre a la generación del 27, López-Parra va a tener una trifulca con estos escritores y, especialmente, con Gerardo Diego. En un artículo publicado en *El Liberal*, López-Parra se muestra contrario al homenaje a Góngora acusando a los promotores de fascistas, beatos y provincianos²¹. Gerardo Diego le responderá en los siguientes términos: “Conste, pues, que yo no soy fascista, ni en política, ni en nada”²². Lo cierto es que, con esta controversia López-Parra se distancia del grupo generacional al que, por edad, le correspondería pertenecer, aunque ello no es óbice para que, como veremos después, podamos situarle dentro de él. Los ecos de esta polémica resurgen en las memorias de Rafael Alberti que la recuerda en estos términos: “Hubo otros incidentes, pero de orden periodístico, relacionados con *La gaceta literaria* y su director, el ya entonces aspirante a fascista Ernesto Giménez Caballero, y con *El liberal*, por un artículo de un viejo ex ultraísta, López Parra (sic), a

propósito de un malintencionado lío armado por el propio Giménez Caballero con motivo de una misa de réquiem, celebrada en la iglesia de las Salesas Reales, por el alma, sin duda en los infiernos, de don Luis”²³.

Entre los años 1928 y 1930 colabora regularmente con el semanario local *Heraldo de Talavera*. Allí publica numerosos artículos en los que deja translucir sus opiniones e inquietudes del momento. Especialmente interesantes son los dos artículos que publica en los números 11 y 12 donde señala la necesidad de que en Talavera se fundara un Ateneo. López-Parra, que había presentado un avance de su libro *La imagen iluminada* en el Ateneo de Madrid, señala los beneficios de la existencia de éste. No tardará en ser respondido desde las páginas del periódico conservador *El castellano*²⁴ objetándosele la posibilidad de que tras su creación se convirtiese en centro de disputas ideológicas. También, desde las páginas del *Heraldo de Talavera*, se promueve la recaudación de fondos para publicar “una o más obras en verso de las que [López-Parra] tiene escritas”²⁵. A este “agasajo” se suma el propio periódico, también participa *El castellano* y nombres conocidos de la época e interesados en la cultura como Lorenzo Ginestal o Antonio Torres. Éste último le dedicará muchos años después un soneto-homenaje titulado “Ernesto López-Parra”²⁶. Con los fondos recaudados se publicará una versión, sin duda aumentada, de su libro de versos *La imagen iluminada*.

Con la llegada de la Segunda República López-Parra va a intervenir de modo directo en la política talaverana. Candidato del Partido Radical-Socialista, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 es elegido concejal y va a ser, además, desde el comienzo, tercer teniente de alcalde

de la corporación. Dentro de su labor como concejal, destacan dos facetas principales: de un lado su interés por el ámbito de la cultura y en segundo lugar su preocupación por los desfavorecidos. Dentro del primer aspecto reseñar su impulso a la creación de una “biblioteca pública para los obreros” para la que dice contar con el “ofrecimiento de varios talaveranos de más de 300 volúmenes”²⁷. Propuesta ésta que fue aprobada por la corporación y a la que además se sumó algún otro concejal. Por otra parte, al consultar las actas de sesiones de la época, se observa, en pequeños detalles, su preocupación por el desarrollo cultural de los talaveranos. Así por ejemplo, en la sesión celebrada el 30 de septiembre de 1931 López-Parra se interesa por la construcción de las Escuelas Graduadas del Prado, pidiendo que se le pague con celeridad al constructor para que las obras pudieran avanzar²⁸. La otra faceta en la que se va a involucrar va a ser la defensa de los desfavorecidos. López-Parra es presidente de la comisión de Beneficencia Municipal y desde ese cargo trata de mejorar las condiciones de vida de los muchos necesitados existentes en la ciudad.

23. *La arboleda perdida*. Rafael Alberti. Ed. Seix Barra. Barcelona. 1983. Pág. 232.

24. “Sobre la creación de un Ateneo”. J. Del Betis. *El castellano*. Toledo. Nº 221.

25. El “agasajo” comienza en el número 16, el 22 de diciembre de 1928. En febrero de 1929 ya se nos da noticia de que *La imagen iluminada* se había publicado.

26. “Ernesto López-Parra”. Antonio Torres. *La voz de Talavera*. 5-IX-1957.

27. Archivo Municipal de Talavera. Libro de acuerdos. Sesión ordinaria. 4-V-1931. Folio 25 a.

28. A M T°. Libro de acuerdos del Excmo. Ayuntamiento. Sesión suplementaria. 30-IX-1931. Folio 87 a.

Así por ejemplo solicita que “por humanidad” sea reparado el Refugio Municipal²⁹ o se muestra partidario de destinar fondos a la creación de un sanatorio en el Piélago, aprovechando los beneficios naturales del lugar³⁰. Por otra parte, dentro de su labor como concejal, López-Parra se manifiesta, en muchas ocasiones, firme defensor de la república, expresando más de una vez su deseo de diferenciarse en el modo de actuar del régimen anterior. También se opone al nombramiento de hijo adoptivo del anterior alcalde, Justiniano López Brea, denunciando el extravío de unos expedientes realizados para la mejora del alcantarillado cuando éste era alcalde. Una de las primeras decisiones que toma la corporación será la de dedicar una calle a Eduardo López-Parra, padre de Ernesto, al que se califica de “insigne repúblico y sacrificado del ideal”³¹, de tal modo que la calle de los Úbeda pasará a llamarse de Eduardo López-Parra. De su labor como concejal también se deduce cierto anticlericalismo. Se opone a ciertas subvenciones para la celebración de las fiestas de la Virgen del Prado por considerar que ese dinero estaría mejor invertido en obras de atención directa a los pobres. Pronto la corporación va a sufrir convulsiones que se van a transformar en divisiones internas entre las fuerzas progresistas. El propio López-Parra será expulsado de su partido pasando a figurar como independiente. Fruto de esa inestabilidad será el continuo cambio de alcalde que llevará en cierto momento al

propio López-Parra a optar a la alcaldía. Se enfrentará a Felipe Ernesto Díaz Sánchez, candidato del Partido Radical Socialista quien será elegido alcalde por un estrecho margen de votos apoyado por liberales y monárquicos.

De estos incipientes años de la república hallamos un testimonio peculiar sobre Ernesto López-Parra en las memorias de Rafael Cansinos-Assens. Dado el estilo un poco rimbombante y crítico del escritor siempre hay que mostrarse cauteloso con sus apreciaciones, aunque en cualquier caso nos parece interesante reflejarlas aquí, por aportarnos datos sobre el padre de López-Parra y por mostrarnos su estado anímico tras la llegada de la república. Según Cansinos-Assens los antiguos republicanos no se sintieron especialmente considerados con el advenimiento de la República, y ese descontento es expresado por el poeta talaverano del siguiente modo: “¡Ésta es una República de monárquicos y cavernícolas; -grita en el café Ernesto López Parra (sic), el poeta toledano tránsfuga del Ultra hijo de padre republicano y masón, al que los neos le hacen imposible la vida en su ciudad-. ¿Querrán ustedes creer que la otra noche, en Toledo, los guardias nos mandaron callar a mí y a unos amigos míos, porque estábamos cantando la Marsellesa?... Esto es el colmo.. Y ese Azaña, ¿no leyeron ustedes la reseña del té que ofreció el otro día a los literatos en su Ministerio de la Guerra? Una plana casi cogía la lista de los nombres de los invitados... todos de derechas, o por lo menos, de los que nadan entre dos aguas... Giménez Caballero... Jarnés... Salaya... Naturalmente, que allí no figuraba el mío.(...) ¡Nada –termina López Parra (sic)–, que sigue siendo una desgracia ser republicano en España;.”³²

29. A M Tº. Libro de acuerdos. 5-X-1931. Folio 94 a.

30. A M Tº. Libro de acuerdos. Sesión extraordinaria. 5-VIII-1931. Folios 43 b y 44 a.

31. A M Tº. Libro de acuerdos. 8-VI-1931. Folio 4 a.

32. *La novela de un literato 3*. Rafael Cansinos-Assens. Alianza Editorial. Madrid. 1995. Pags. 297-298.

La llegada de la república le va a marcar también personalmente pues coincide con su matrimonio con María Calvo Vázquez, con quien se casa en una curiosa fecha: el 31 de diciembre de 1931. Fruto de esa relación nacerán dos hijos: Ernesto, nacido en Talavera el 5 de febrero de 1934 y Eduardo, igualmente nacido en la ciudad de la cerámica un 1 de mayo de 1935.

Con el estallido de la guerra civil en 1936 se va a producir un fuerte cambio en la poesía de López-Parra que va a pasar a ser mucho más social y combativa. Él, que se había dedicado a cantar a la mujer, va a cambiar ahora de registro publicando ese mismo año un libro de título tan significativo como *Auroras rojas*. El libro está muy marcado por la revolución minera asturiana de 1934. Con la guerra civil y la pronta ocupación de Talavera por las tropas franquistas López-Parra se traslada a Madrid. Allí es fácil imaginar su vida cotidiana comparando su situación con la de otros escritores de ideas similares como es el caso de Arturo Barea quien, en su tercera parte de la trilogía “La forja de un rebelde” narra con detenimiento los peligros y las precariedades de la vida diaria en el Madrid sitiado por los nacionales. Como Barea, López-Parra es un hombre de ideas progresistas procedente de la burguesía, no pertenece a las clases sociales deprimidas y, durante estos años, colabora con el régimen republicano trabajando en el Ministerio de Trabajo. Tal y como hará Barea con su familia, sabemos, por los datos aportados por José María Gómez, que López-Parra lleva a sus hijos y esposa a Benifayó, un pueblo de Valencia. Tras finalizar la guerra civil será detenido por el nuevo gobierno y puesto a disposición de la justicia. Acusado de rebelión militar, será condenado a pena

de muerte, ésta le será luego conmutada por la de cadena perpetua. Tras pasar por varias cárceles llegará a la de Ocaña donde, debido a las condiciones extremas e insalubres de las celdas, López-Parra contrae la tuberculosis y fallece el 18 de marzo de 1941.

UBICACIÓN POÉTICA DE ERNESTO LÓPEZ-PARRA

Resulta problemático encasillar a López-Parra dentro de un determinado grupo poético. Su poesía corre paralela a las diversas corrientes creativas que se suceden en el primer tercio del siglo XX. Es, en este sentido, un poeta de su época. Si tuviéramos en cuenta su nacimiento (1895) Ernesto López-Parra entra de lleno dentro de la generación del 27, una generación que se inicia con el nacimiento de Pedro Salinas en 1891 y se cerraría con Manuel Altolaguirre, el benjamín del grupo, nacido en 1905. En total los 15 años de rigor que suelen servir de período aglutinador a un conjunto de poetas. Ernesto López-Parra se inserta, siempre como autor secundario, dentro de ese grupo, aunque es bien sabido que el propio concepto de generación del 27 es muy controvertido, existiendo posiciones críticas muy diversas sobre la amplitud de esta denominación. Estas posturas van desde visiones más generalistas que incluyen una larga lista de escritores nacidos entre estas dos fechas hasta otras más restrictivas (caso de Dámaso Alonso) que reducen el número de escritores a los más acreditados: García Lorca, Salinas, Aleixandre, Altolaguirre, Prados, Alberti, Gerardo Diego y Dámaso Alonso. En este último caso más que hablarse de generación se emplea el término grupo del 27, concediéndose especial importancia a la relación de amistad existente entre estos autores y a su partici-

pación conjunta en los actos de homenaje a Góngora en Sevilla en 1927. Para complicar si cabe más la ubicación de Ernesto López-Parra como poeta, nos encontramos con dos artículos suyos en los que, por una parte, se enfrenta a los escritores del 27 (especialmente a Gerardo Diego) y por otro lado se manifiesta contrario a la delimitación de los escritores mediante el recurso a los agrupamientos generacionales.

En su artículo publicado en *El liberal*, bajo el título de “Los innovadores”, López-Parra es extremadamente crítico con los autores que posteriormente serán considerados miembros fundamentales de la generación del 27. No ahorra allí acusaciones de fascismo, beatitud, señoritismo o provincianismo. Además, el propio escritor, se siente ajeno a estos autores diferenciando dos modos distintos de entender la literatura: “Hay una juventud modesta –nos dice– de luchadores esforzados, para los que aún significan mucho los valores políticos y sociales del siglo XIX: la nuestra. Hay otra juventud de ilustres señoritos que se burlan de esos valores y han puesto en liquidación el espíritu liberal de España: la suya”³³. López-Parra acusa además a Gerardo Diego y a sus amigos de sustentar sus supuestas propuestas innovadoras sobre bases conservadoras y tradicionalistas: “La Pirueta en el orden (...). La acción directa en el conservadurismo”³⁴. Gerardo Diego le responderá desde las páginas de su revista *Lola* rechazando las acusaciones de fascismo lanzadas por López-Parra y, dando la vuelta a su

argumentación, señalará que “soy ajeno a todo maurismo y a toda revolución, desde arriba y desde abajo. Que “la pirueta en el orden” no ha sido nunca mi lema, sino todo lo contrario, sabiendo entenderlo en cierto sentido: el orden en la pirueta”³⁵.

No son pocas las paradojas que presentan estos dimes y diretes entre López-Parra y los poetas del 27. En primer lugar podemos aventurar que la polémica sirvió para perder la amistad de Gerardo Diego a quien llama amigo en el artículo y al que alaba como poeta. Con él había participado en varias revistas ultraístas y debían conocerse bien. La polémica le aleja de este grupo, que después va a resultar fundamental dentro de la historia de la literatura española. Por otro lado resulta evidente la confusión táctica de López-Parra pues sorprende su alianza crítica con Ernesto Giménez-Caballero, que es quien inicia la polémica y que, efectivamente, será un escritor que luego evolucione hacia posiciones fascistas, y vierta acusaciones de tal índole sobre autores que luego se van a significar claramente con la república, marchando en algunos casos al exilio (Salinas, Prados o Altolaguirre) o incluso costándoles la muerte sus posiciones políticas (caso de Lorca). López-Parra yerra aquí completamente el tiro. Además, para mayor sorpresa, muchas de las acusaciones que vierte en su artículo perfectamente podrían volverse contra él: acusar a estos escritores de “minoría selecta” o de “intelectuales universitarios” cuando él mismo tenía estudios de esa clase o decir que en estos autores se observaba “la cursi erudición de las capitales de segundo y tercer orden, donde nacieron”, habiendo él nacido en Talavera, nos parecen, en la distancia, juicios que no se sostienen sobre sí mismos.

33. Art. Cit. Pág. 5.

34. Id.

35. *Lola*. Art. Cit.

Junto a este artículo, que manifiesta su enemistad con los autores del 27 y que también nos deja ver el porqué de su no participación en las revistas inspiradas por los autores de la llamada edad de plata de nuestras letras, López-Parra publica otro titulado “El ultraísmo”³⁶, en el que se manifiesta contrario a los límites generacionales: “No creemos –argumenta– en Arte en la eficacia del número. El espíritu gregario fue siempre pernicioso para la literatura y para la sociedad. El innovador surge fuera del grupo y muchas veces frente a él. Hemos venido a recoger el espíritu del individualismo, dentro de la poesía, y a talar los bosques donde se hacinaban en rebaño los árboles añosos”. Y por si cabían dudas remata diciendo: “De esta forma llegaremos a deshacer ese tópico de las generaciones literarias. Hasta ahora hemos venido catalogando; desde ahora, y esto es lo que nosotros pretendemos, se habrá de ir seleccionando, no entre los poetas de cada época, sino entre los poetas de todas las épocas, porque el arte no tiene periodos ni puede limitarse”. No le falta razón en sus aseveraciones, en unos juicios que, además, se adelantan a su tiempo. Sin embargo es bien sabido que, pedagógicamente, siguen siendo clarificadoras las agrupaciones generacionales y nosotros, desde esta premisa, vamos a volver a incurrir, desoyendo los acertados juicios de nuestro autor, en esa catalogación.

Si, como se observa, todo parece alejar a López-Parra de los escritores del 27, también existen algunos argumentos, más importantes a nuestro juicio, que nos permiten situarle dentro de ese magno grupo. En primer lugar, como ya señalábamos, nos parece que las acusaciones que vierte sobre Gerardo Diego no se sostienen

y, por otro lado, en lo esencial, no está tan alejado de las opiniones de los autores que van a rendir homenaje a Góngora pues en el mismo artículo señala su admiración por el poeta barroco al que considera uno de los primeros autores innovadores y, lo que pone en duda, es que una misa en su honor sea el mejor modo de celebrarle. En segundo lugar, si analizamos la evolución poética de López-Parra, vemos que las similitudes con otros escritores del 27 son enormes. Su evolución poética corre paralela a la de gran parte de los autores que forman la nómina básica del 27. Así, como muchos de ellos, parte del modernismo o, incluso, del romanticismo, dada la admiración que muchos de ellos profesan por la poesía de Bécquer. Tras esos inicios modernistas algunos autores de la generación del 27, como por ejemplo Gerardo Diego, se adhieren al movimiento innovador del ultraísmo. En esto, no hace falta resaltarlo, coincide también López-Parra. Posteriormente, a mediados de los años 20, siguiendo las pautas que imponen Juan Ramón Jiménez y Ortega y Gasset desde su *Revista de Occidente*, muchos poetas van a practicar una poesía pura en la que se observa un claro neopopularismo, con la vuelta a viejas formas métricas como el romance o la copla, tan característicos en la poesía de García Lorca o Alberti y que también encontramos en el libro de versos de López-Parra aparecido en 1929 titulado *La imagen iluminada*. Finalmente, en lo que también coincide López-Parra con otros escritores es, a mediados de los años 30, con el estallido de la guerra civil, en la práctica de una poesía social, de combate. En este caso recuérdense los poemas de Manuel Altolaguirre, Emilio Prados, Rafael Alberti o incluso Vicente Aleixandre. Todos

36. Art. Cit.

ellos van a poner su pluma al servicio de la República practicando una poesía combativa e incluso revolucionaria.

Como se ve existe una correspondencia estética entre la evolución de Ernesto López-Parra y la de los miembros de la generación del 27, lo que nos inclina a situar al escritor talaverano dentro de esa generación, lógicamente como autor menor. Por poner un pero a esa correlación estilística debemos señalar que la única corriente estética a la que López-Parra no se va a

adherir, y que va a tener una gran importancia entre los poetas del 27, es la surrealista. Que sepamos López-Parra no cultiva esa faceta. Ello no es óbice para que sigamos pensando que por edad y evolución poética sea López-Parra un autor perteneciente al conjunto generacional del 27.

LOS INICIOS MODERNISTAS

En 1920 (en concreto el libro se termina de imprimir el 24 de junio de ese año) Ernesto López-Parra publica su primer libro de versos titulado *Poemas del Bien y del Mal*. Como sucederá posteriormente con *La imagen iluminada* se trata de un libro misceláneo en el que se recogen todas sus poesías de juventud y en el que se observan influjos diversos e, incluso, unos leves intentos de evolución. Pese a que el libro ve la luz en pleno ultraísmo, se trata de una obra epigonal del modernismo en el que resuena, sustanciada, la voz de poetas como Emilio Carrere (que escribe el prólogo), Francisco Villaespesa, Amado Nervo o Rubén Darío. Como se observa, todos ellos escritores principales de lo que se conoce como modernismo. Pero no es esa la única influencia que se aprecia. Además del modernismo, López-Parra deja traslucir su admiración por los románticos españoles (especialmente Becquer) alemanes (Goethe o Schiller) o ingleses (Poe). Junto a esa llama romántica, que va a ser el motor fundamental de su quehacer poético, se aprecia también el influjo sustantivo de autores franceses revolucionarios como Baudelaire o Verlaine. Estos autores habían abierto la poesía hacia nuevos temas, hasta ese momento lejanos a lo que se entendía como materia poética. Baudelaire canta al vino, a los asesinos o las prostitutas en su conocido libro *Las flores del mal*. No hay que pensar



Portada de *Paisaje de abanico*. Madrid. 1921.

mucho para darse cuenta del homenaje que, en el título de su poemario, López-Parra rinde a Baudelaire mostrando además bien a las claras su deuda con aquél.

El propio título de estos *Poemas del bien y del mal* revelan la doble y contradictoria inspiración de su contenido, que el propio López-Parra se encarga de anticiparnos desde el inicio:

Este libro es un libro de amor y de infortunio

*¡ unas veces pantano y otras veces
cisterna!*

*hay páginas que tienen fulgor de
plenilunio*

*y hay páginas que tienen negrura de
caverna.*

*Mi vida es este libro. Toda mi
juventud
como dentro de una arca encerrada
está en él;
los días de mi infancia toda paz y
quietud
y estas noches amargas de tristeza
cruel.³⁷*

Si temáticamente el amor y el dolor son las dos constantes básicas del libro, estilísticamente podemos establecer también una dualidad entre la influencia modernista y la del malditismo francés. De la primera es buena prueba toda la sección inicial titulada *Sonetario* y que es un conjunto de sonetos escritos en alejandrinos, el verso más apreciado por los modernistas. De raíz francesa, y especialmente de inspiración *baudeleriana*, encontramos poemas como *La copa de Verlaine*, *La taberna*, *El burdel* o *El café cantante*, donde se recurre a ambientes turbios y a un cierto malditismo.

El libro no acaba en el modernismo

ni en los aires renovadores franceses, sino que, a medida que avanza, nos encontramos con que López-Parra se abre a nuevas estéticas que él titula con un clarificador *Las nuevas inquietudes* y que prefiguran, todavía con mucha debilidad, la estética ultraísta. En esta sección, como también sucede en otras tituladas *Inmovilidad* o *La rima inefable*, se advierten algunos rasgos vanguardistas, como el uso del verso libre o la aparición de temas característicos del futurismo como la exaltación de los artilugios de la modernidad, de lo que es buen ejemplo el poema titulado *Transatlántico*. Además, orientadoramente, estas secciones están dedicadas a poetas que van a marcar el vanguardismo español como Rafael Cansinos-Assens, Rafael Lasso de la Vega, Xavier Bóveda o Eugenio Montes, todos ellos miembros destacados de la nómina del ultraísmo. No obstante, como sucederá posteriormente, cuando se decida sin tapujos a escribir poemas ultraístas, a la menor ocasión López-Parra se deja llevar por el impulso romántico con lo cual pronto el poema deriva hacia el poco vanguardista tema sentimental.

Tal y como apunta Ricardo Gullón en su libro *Direcciones del modernismo* este movimiento no está tan lleno, en el caso español, de cisnes y princesas, como pudiera parecer. Con ello pretende apuntar el crítico que el modernismo es un movimiento multiforme que no se limita al exotismo ni a la búsqueda de ritmos y acentos nuevos. En el movimiento modernista se oyen voces diferentes y existe una gradación estilística entre quienes lo practican evidente. En el caso de López-Parra nos encontramos con

37. Antelibro. *Poemas del bien y del mal*. Sociedad Española de Artes Gráficas. Madrid. 1920. Pág. 10.

un autor epigonal en el que el modernismo es ya bastante suave, entreverado de poderosos ecos románticos. El modernismo de estos *Poemas del bien y del mal* se deja ver en el uso constante del soneto, pero también en algunos de sus temas característicos. Por una parte hallamos una cierta desazón vital que Rubén Darío delineó en su magistral poema titulado *Lo fatal* y que aquí sirve de inspiración a López-Parra para dar a luz su *No indagamos*. Si con Rubén nos trasladábamos a mundos exóticos o viajábamos en el tiempo hacia lugares lejanos en el tiempo y en el espacio como la corte versallesca, López-Parra nos lleva también a lugares semejantes en poemas como *La última pirueta de Pierrot* o *En el palacio de el signor*. En este tipo de poemas se observa el característico escapismo no sólo modernista sino también romántico pues, con razón, algunos críticos opinan que el modernismo no es más que un ahondamiento expresivo y temático del romanticismo. De la complementariedad de ambos movimientos es buena prueba la poesía de López-Parra. Otro tema también tratado, aunque en menor medida, por Rubén Darío o José Martí es el de inspiración política. También aquí nuestro autor se manifiesta modernista en la exaltación de la democracia americana a la que dedica un poema en el que se alaba a su presidente: *A los Estados Unidos de América*. También rasgo modernista y un ramal del tema político lo constituye una mirada crítica hacia el pasado que observamos por ejemplo en Manuel Machado y su soneto a Felipe IV. López-Parra también es inmisericorde con nuestra historia. Así, en su poema titulado *A Felipe II*, no ahorra invectivas contra la gestión de este monarca cerrándose la composición con un irónico juego de palabras: “*un Escorial de reyes:*

¡un Escorial de escorias!”. Sirvan estos apuntes para reflejar los rasgos modernistas del primer poemario de López-Parra, modernismo que podríamos extender a otros aspectos pero que por espacio no podemos desarrollar.

Si el barniz modernista es claro nos parece sin embargo que la fuente inspiradora de la obra la constituye la llama romántica. Para empezar decir que los dos grandes temas del libro son el amor y la muerte y que, ahondando más en la idea, el tratamiento de estos temas nos parece de filiación romántica. La muerte domina la obra, curiosamente en un escritor que apenas tiene veinticinco años. El libro está dedicado a su padre que había fallecido en marzo de 1919, y su presencia es constante. Un poema donde se nota el vacío que esa pérdida causa al poeta es el titulado *El retrato* donde el hijo contempla la figura sonriente del desaparecido, ya sólo imagen incorpórea. No tenemos que incidir sobre la *entente cordiale* que entre padre e hijo existió siempre. Pero la muerte que encontramos a lo largo del libro no es sólo la del padre sino que el tono elegíaco se extiende por todo el poemario: *La última transición*, *Lo que se lleva la muerte*, *Noche de ánimas*, *Ramo fúnebre*, *La muerte*, etc. La muerte se convierte en tema esencial y su tratamiento nos recuerda en muchas ocasiones los modos en que lo desarrollaban los poetas románticos. Por un lado porque el joven López-Parra presiente, como los doloridos poetas decimonónicos, la muerte próxima: “*El destino me lleva de la mano y acaso/ él como un mago brujo va rigiendo mi suerte; unas veces soy fauno y otras veces pegaso.../ Hasta que un negro día que no puede tardar;/ cansado de la vida desemboque en la Muerte (...)*”. Estos versos nos

retrotraen a autores como Larra o Goethe. Junto a este presentimiento juvenil de la proximidad de la muerte también encontramos similitudes con las maneras románticas de tratar este tema en poemas como *Atrio de la pasión* donde el amor, la muerte y el ambiente un tanto lúgubre del viernes santo nos recuerdan similares ambientaciones oscuras y tenebrosas de algunas leyendas becquerianas.

Si la muerte es una presencia omnímoda qué decir del amor. El amor es el otro gran tema. Un tema también de filiación romántica en su desarrollo. Así la amada, como sucede en la poesía de Becquer, es una presencia constante. El poeta canta la pérdida de los primeros amores de adolescencia y juventud. Esos amores idos se transforman en melancolía en el alma del poeta. La ausencia se convierte en dolor y renunciación. El tema amoroso que, a veces, se arroja con sonos modernistas nos parece también, en su origen y espíritu, plenamente romántico.

Junto a los ropajes modernistas y románticos López-Parra se deja seducir en estos versos primerizos por el vanguardismo francés y, como señalábamos, por poetas como Verlaine, Rimbaud, o, principalmente, Baudelaire. Ernesto López-Parra, lo sabemos por sus numerosísimas citas a multitud de escritores y pensadores, es un lector voraz y contumaz. Al contrario de algunos autores de su época está al corriente de las últimas tendencias, y tiene unos granados conocimientos literarios. Piénsese por ejemplo que Dámaso Alonso confiesa que no fue hasta mediados de los años diez que él conociera la poesía de Rubén Darío. Pues bien ese conocimiento de las distintas corrientes literarias que recorren Europa le ayuda a practicar estéticas poco difundidas

como es la poesía de estirpe baudeleriana. Como indicábamos también López-Parra abre su poesía hacia temas como el vino (*La copa de Verlaine*), los prostíbulos (*El burdel*), las prostitutas (*El hijo de la ramera*), o lugares poco recomendables como la prisión o la inclusa. Una nueva mirada a la realidad que, si bien no podemos decir que sea especialmente original, nos muestra una vez más el carácter protético de la poesía de López-Parra y nos señalan las sólidas bases estéticas sobre las que su poesía se asienta.

Finalmente a la vena romántica, el impulso modernista y la inspiración de raíz afrancesada, se suma una última etapa que, de forma liminar, anuncia su poesía ultraísta. Esa incipiente poesía vanguardista se nota más en el uso del verso libre que propiamente en los temas que siguen siendo plenamente románticos.

Este primer conjunto de versos es, tal y como hemos pretendido mostrar, heterogéneo y en él se aprecian influencias diversas. Se trata de una obra primeriza que tiene grandes deudas con diversos autores pero que revelan, más que un mundo y una voz personal, unas cualidades poéticas notables. No es un gran libro leído hoy en día pero apunta las posibilidades de un escritor que, con experiencia y capacidad depurativa, puede alcanzar altas cotas. No le faltan, en estos inicios, a López-Parra, virtudes y conocimientos aunque, como en la mayoría de las obras iniciales, el peso de las lecturas es considerable. El libro, tal y como leemos en algunas críticas de la época, recibió las alabanzas de escritores prestigiosos como Azorín o la condesa de Pardo-Bazán.

LA RENOVACIÓN ULTRAÍSTA

Como indicábamos al comienzo, la breve fama literaria de Ernesto López-Parra

ha quedado relegada, a nuestro juicio de modo reduccionista, a su colaboración en las revistas ultraístas. Su poesía, como aquí pretendemos demostrar, es mucho más rica y variada e, incluso, en su personalidad sorprende esa capacidad para cambiar de máscara y adoptar ropajes nuevos, siempre, eso sí, como no nos cansamos de decir, desde unos manantiales románticos prácticamente constantes. Incluso, como ahora veremos, cuando se decide a cultivar una lírica de vanguardia como es el ultraísmo, que tiene, además, como uno de sus principales signos característicos la huida de lo sentimental, López-Parra no tiene inconveniente en seguir cantando al amor. No es extraño por ello que algunos de sus colegas ultraístas más furibundos lo acusasen de transfuguismo. No obstante eran muchos los poetas que se subieron al carro del ultra proviniedo de un imborrable pasado modernista.³⁸ Además, muchos de los mismos poetas que jalean la estética ultraísta, no tardarán en abandonarla, en muchos casos sin ahorrarse críticas severas hacia lo que poco antes era una especie de biblia incommovible: recuérdese aquí el caso de Guillermo de Torre o de Jorge Luis Borges, escritores que no tardarán en abominar de su pasado ultraico.

En el período de entreguerras surgen en Europa una serie de movimientos, a los que hoy se suele agrupar bajo el calificativo de *ismos*, que adoptan diversas orientacio-

nes con la intención última de proceder a la renovación de la lírica imperante en el período de entreguerras. Entre esos movimientos debemos recordar el futurismo italiano, espoleado por Marinetti, y que llega a España de la mano de Ramón Gómez de la Serna y su revista *Prometeo*; el expresionismo alemán, que no va a influir excesivamente en España salvo en algunos poemas de Jorge Luis Borges; el cubismo que, si bien, suele emplearse para aludir a un movimiento pictórico, también encuentra plasmación en literatura, especialmente de la mano de Vicente Huidobro que le da una orientación especial por medio de lo que él bautiza como creacionismo; el dadaísmo, que es una exacerbación de los movimientos anteriores y que llega incluso a una estética nihilista; finalmente, para no alargar excesivamente la lista, el surrealismo que concede una atención principal a lo onírico.

El ultraísmo español surge de la suma de los movimientos anteriores, especialmente del creacionismo huidobriano. El poeta chileno llega a España en 1918 trayendo debajo del brazo cuatro libros, dos en español: *Poemas árticos* y *Ecuatorial*, y dos en francés: *Hallali* y *Horizon carré*. En ellos establece las pautas de una estética nueva que pretende depurar la poesía de todo aditamento extraño: "Hacer un poema - reflexiona - que no sea otra cosa que un poema. Sin ningún elemento extraño, completamente puro, absolutamente desligado de todo: un poema es una página en el cielo"³⁹. Huidobro habla del poeta como creador de un mundo especial, como si fuese un pequeño dios. Además el poema debe surgir como algo natural: "hacer un poema como la naturaleza hace un árbol", proclama. Nos parece que el ismo huidobriano es el que más va a

38. En su autobiografía titulada "*Memorias. Mi medio siglo se confiesa a medias*" el escritor César González Ruano, que también, en su mocedad, participa en el movimiento ultraísta, recuerda el pasado modernista de López-Parra y lo clasifica dentro de un grupo de autores " que se pasaban un tanto remolones y sin renegar del todo de su rubenianismo". Ed. Tebas. Madrid. 1979. Pág. 95.

39. *Poesía y poética (1911-1948)*. Vicente Huidobro. Alianza Editorial. El libro de bolsillo n 788. Madrid 1996. Pág. 44.

influir en la poesía ultraísta de López-Parra. Ambas coinciden en una predilección por el cultivo de la imagen, algo característico de toda la poesía ultraísta. Además, el propio López-Parra menciona a Huidobro como uno de sus guías y fuentes de inspiración: “Vicente Huidobro - señala- llega a recoger una impresión emocional enorme de un modo sintético y sutilísimo: El frío viene de los cementerios. ¡Imágenes creadas, vivas, chorreantes de actualidad y siempre adornadas con la gracia de la belleza! Esta es la aspiración que sustentamos”⁴⁰. La imagen es el elemento fundamental de la nueva estética, no sólo para López-Parra, sino para el conjunto de poetas que se adhieren al ultraísmo. El poema se convierte así en una sucesión continua de imágenes impactantes que actúan más por adición que por profundidad. Ahondando más en esta importancia que se le da a la imagen reflexiona López-Parra de este modo: “Yo he sostenido que el ritmo no le da el acento, sino la musicalidad de la palabra, la cadencia del tejido lírico, la infabilidad de la frase y de la construcción. La belleza del verso tiene su fundamento esencial en la belleza de la imagen. Si las imágenes líricas son bellas, de nada servirá el ritmo ni la sutilidad de la expresión. No hay motivos viejos para las sensibilidades nuevas.”⁴¹

Además del cultivo constante de la imagen el ultraísmo suele caracterizarse por otros rasgos que, de forma sucinta, resumimos a continuación: fragmentarismo, el poema traza la realidad desde puntos de vista diversos, desde miradas contradictorias e impactantes; gusto por lo lúdico, incluso lo humorístico, que suele aparecer como broche sorpresivo final, cerrando el poema; antisentimentalismo, lo romántico, especialmente en su reverso más sensiblero queda

desterrado de la composición; supresión de la rima, los versos rompen con los patrones métricos tradicionales; reivindicación del valor visual-tipográfico del poema, siguiendo la estética trazada por Apollinaire en sus *Caligramas*; limitación de la adjetivación, reduciendo la aparición de adjetivos a la mínima expresión; etc. Todos estos rasgos son típicos de la poesía ultraísta, y los encontramos también en los poemas de este período escritos por López-Parra. Su poesía de esta corriente aparece recogida en diversas revistas de la época: *Ultra de Oviedo*, *Cosmópolis*, *Cervantes*, *Gran Guiñol*, etc, pero, donde colabora con mayor asiduidad y constancia es en las revistas *Grecia* y *Ultra*. Esta última es considerada la revista más importante del movimiento. Se edita entre los años 1920 y 1921 en Madrid y en ella se dan cita los miembros más destacados del movimiento ultraísta. López-Parra va a publicar en *Ultra* sus poemas a lo largo de los primeros once números hasta que el estreno de su pieza teatral *Paisaje de abanico* le aparte definitivamente de este grupo de innovadores. Esta tibieza es referida por Guillermo de Torre en su estudio precursor *Literaturas europeas de vanguardia*, publicado en Madrid en 1925, donde clasifica a López-Parra dentro de un grupo de escritores a los que califica como “indecisos” y “oportunistas”.⁴²

Su poesía ultraísta no es homogénea sino que podemos establecer una gradación en ella. Por un lado encontramos poemas -pocos- en los que el ultraísmo es exacerbado, en los que las imágenes se suceden

40. *El ultraísmo*. Art. Cit.

41. Id.

42. *Literaturas europeas de vanguardia*. Guillermo de Torre. Ed. Renacimiento. Sevilla. 2001. Pág. 106.

arracimadas y casi inconexas en torno a un determinado tema, y donde la fragmentarización es nota destacada (así por ejemplo poemas como *Canción nueva*, especie de vademécum ultraísta, o *Sortilegio maleficio ortopedia*, de título clarificador sobre sus abstractas intenciones). En esos poemas el tema está oscurecido por una continua adición de imágenes y metáforas. En ellos, además, se respeta la falta de puntuación característica del ultraísmo y también encontramos una disposición tipográfica innovadora, aunque nunca López-Parra se manifiesta excesivo en sus formulaciones. Pero si bien encontramos en el período ultraico del talaverano algún exceso lo cierto es que la mayoría de sus restantes composiciones en *Ultra* siguen estando inspiradas por la poco ultraísta pasión amorosa, especialmente por el recuerdo melancólico del amor perdido. En estas otras poesías el poeta sigue siendo romántico en los temas, aunque respete algunos rasgos típicos ultraístas como son el cultivo de la imagen, la ausencia de puntuación o la versificación libre. Sirva como ejemplo de lo expuesto este breve poema titulado *Marchitario*:

*Florecerán tus labios
sonrisas de crepúsculo.
y de los vidrios de tus ojos
caerá la helada de la noche.*

*Copos de lágrimas de sombra
yo tendré entre las hojas de mis manos
como una flor deshecha
el árbol de los días
se irá quedando ciego
en el otoño de nuestro recuerdo.
Y en el devocionario de tus lágrimas
se dormirá la estampa de mi beso.⁴³*

En 1929 recogerá parte de su poesía ultraísta en su libro *La imagen iluminada*, especialmente en la sección titulada *Motivos nuevos* que se abre con un poema titulado *Pórtico* que realmente es una reelaboración del poema publicado en *Ultra* con el título de *Canción nueva*. Este poema es una especie de presentación o de arte poética ultraísta y en él se expresa por una parte el afán renovador de la práctica poética en la que ahora se halla inmerso y por otro lado el cultivo de la imagen como principal rasgo definidor. Si este primer poema tiene unos indiscutibles rasgos ultraístas lo cierto es que, a medida que vamos leyendo esta especie de resumen de su poesía renovadora, la propuesta se va haciendo cada vez más tradicional, orientándose poco a poco hacia lo sentimental. Con el tiempo López-Parra va a ir renegando de su eferescente juventud ultraísta y, amén de esa reelaboración a la que aludíamos, va a realizar en sus poemas innovadores algunas transformaciones. Para empezar desestima de esta recopilación sus propuestas más radicales (nada de poemas del tipo *Sortilegio maleficio ortopedia*) y en los que ahora publica restituye la puntuación con lo cual el poema gana en ritmo, algo de lo que, en sus momentos más ultraístas, renegaba.

López-Parra no es, pese a lo que pudiera parecer, un poeta tan atípico dentro del ultraísmo. No son pocos los poetas que pasan de la noche a la mañana de practicar una poesía de raíces modernistas a otra vanguardista pues incluso en revistas consideradas plenamente vanguardistas como *Ultra* no es raro encontrar algún desliz romántico. Léanse a este respecto ciertos poemas de Pedro Garfías, Joaquín de la Escosura o el mismísimo Borges que no se resisten a la tentación de lo amoroso. No le faltaba

43. *Ultra*. N 2. Madrid 1920.

razón, a este respecto, a Cansinos-Asséns cuando proclamaba que muchos de los autores cautivados por el ultraísmo tenían un recentísimo pasado modernista.

LOS COQUETOS TEATRALES

En la noche del sábado 4 de junio de 1921 Ernesto López-Parra estrena en el Teatro Español de Madrid su obra *Paisaje de abanico* a la que pone por subtítulo *Poema escénico*. Pocos días después la obra será publicada en forma de libro dentro de una colección de composiciones breves que, con el título de “Novela semanal”, publicaba la editorial Esquemas.

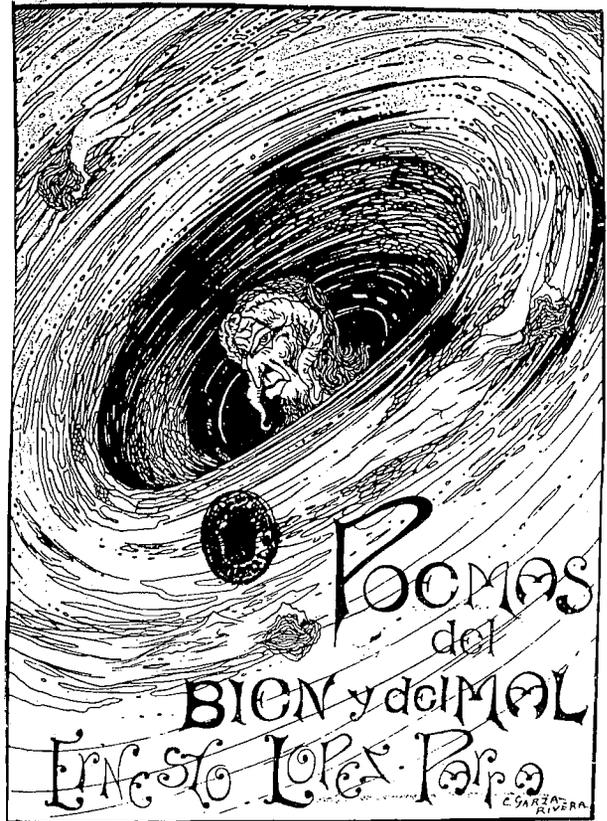
En la introducción de la breve pieza teatral el propio autor anticipa que la obra es un “poema de muñecos/ bordado en mi risueño jardín de evocación”⁴⁴. Sobre el tema López-Parra nos aclara que es “el amor/ [quien] urdió la farsa escénica”⁴⁵. Otra vez nos encontramos en la obra de López-Parra con el amor como protagonista. Y de nuevo con una visión romántica de él. En este caso nos hallamos ante la representación del amor no correspondido, del enamorado que se siente rechazado por la persona amada. También es romántico el concepto del poeta como ser especial, ajeno a todo lo material y dotado de un sexto sentido que le hace sufrir con especial sensibilidad los embates de la vida.

La anécdota de la obra es muy leve. En el lejano –en el espacio y en el tiempo– reino de Camparia –que nos recuerda mucho a la corte versallesca– nos encontramos con Florio, un poeta dolorido y melancólico por la muerte de su amada. Este Florio es una perfecta transposición del típico poeta romántico. Es un ser sensible, reconcentrado en su pasión, ajeno a las riquezas materiales, con el corazón llagado por la

pérdida de la amada. De Florio está enamorada la reina. Tanto es así que, para tenerle más cerca le ofrece ser su valido. Florio rechaza esa oferta. Para terminar de perfilar este juego escénico de amores imposibles López-Parra nos presenta, en una especie de triángulo amoroso, a un tercer personaje: Silvio, antagonico de Florio, que, a su vez,

44. *Paisaje de abanico. Poema escénico*. Ed. Esquemas. Col. Novela semanal nº 13. Madrid 1921. Pág. 2.

45. *Id.* Pág. 3.



Portada de *Poemas del Bien y del Mal* Madrid. 1920.

está enamorado de la reina sin que ésta le corresponda. El amor es tremendamente caprichoso, parece decirnos el poeta.

El día anterior al estreno López-Parra publicaba un artículo en el que realizaba una autocrítica a través de la cual podemos conocer sus intenciones al componer esta obra a medio camino entre la poesía y el teatro. Transcribimos a continuación algunas de estas opiniones: “ Paisaje de abanico carece casi de acción teatral. Es un poema dialogado, cuyo asunto he querido revestirle de una ingenuidad necesaria para la sencillez de la trama. No es siquiera mi poema un intento hacia el teatro poético; ese intento pienso realizarlo pero en otras circunstancias y de una forma distinta a la que hasta ahora se ha hecho. Tal vez yo esté equivocado pero creo que la orientación que un poeta moderno debe seguir, si quiere hacer teatro poético perdurable es crear la fábula, la anécdota; dar vida real a personajes imaginarios, creados por él mismo; desdeñar, en fin, el lastre fatigoso de toda levadura histórica. Mientras pasan otras figuras del teatro en verso, sacadas de la propia realidad, pero elaboradas con elementos artificiosos, se eterniza Cyrano de Bergerac, que es todo exaltación y fantasía. Paisaje de abanico no tiene estas pretensiones. Es sencillamente un poema sin tiempo ni lugar, acaso demasiado femenino, cuyas figuras, un poco desvaídas, evocan las de

esos muñecos que aparecen en las vitelas de los viejos atavíos bordados”⁴⁶. Que sepamos esa tentativa de realizar una obra teatral de mayor aliento no llegó nunca a fructificar. Por otra parte, el propio autor disecciona perfectamente las pretensiones de su obra añadiendo a esa sencillez e incluso candidez un rasgo más de especial interés, pues, nos dice López-Parra que otra de las características de la pieza es “la modernidad del verso”⁴⁷. Esta afirmación es, cuanto menos, paradójica. Por un lado sorprenden tales palabras dichas en pleno ultraísmo. Por otro lado nos encontramos ante el uso de estrofas de gran tradición en la lírica moderna: romances, sonetos, serventesios, cuartetas, etc. Caracterizar este tipo de metros como modernos resulta sorprendente. No obstante hemos de tener en cuenta que en estos años se produce en las letras españolas una vuelta hacia composiciones tradicionales influidas por el concepto de poesía pura que, entre otros, desarrollan Juan Ramón Jiménez y los escritores que colaboran en la Revista de Occidente de Ortega y Gasset. López-Parra practica en esta obra un neopopularismo muy característico de la época que prefigura la nueva orientación que va a acometer nuestro autor en su siguiente poemario *La imagen iluminada*.

El estreno de la obra no debió sentar nada bien entre los ultraístas que ya consideraban a López-Parra, como vimos al trazar su biografía, poco menos que un traidor y el estreno de esta pieza de corte tradicional va a constituir su ruptura total, tal y como, acertadamente, sugiere Juan Manuel Bonet⁴⁸. Además este juicio queda confirmado si observamos la súbita desaparición de las colaboraciones de Ernesto López-Parra en la revista *Ultra*. Nuestro poeta había venido colaborando a lo largo de los

46. “Paisaje de abanico. Autocrítica”. *La tribuna*. Madrid. 3 – VI-1921. Año X. Nº 3380. Pág. 4.

47. Art. Cit.

48. *Diccionario de las vanguardias en España*. Juan Manuel Bonet. Alianza editorial. Madrid. 1995. Pág. 383. El mismo artículo puede consultarse también en: *El ultraísmo y las artes plásticas*. IVAM. Valencia. 1996. Pág. 300. Juan Manuel Bonet es el único autor que ha trazado una biografía literaria, si bien esquemática, de Ernesto López-Parra.

primeros 11 números en esta especie de biblia ultraísta, pero, curiosamente, tras el estreno de este poema escénico desaparece de la nómina de colaboradores. Su último poema publicado en Ultra data del 20 de mayo de 1921, pocos días antes del estreno.

La obra fue saludada positivamente por la crítica de la época. Así en el mismo periódico donde había realizado su auto-crítica, se alaban las cualidades teatrales del poeta: “Se trata, efectivamente, de un ensayo que revela en su autor felices disposiciones para hacer teatro. El asunto es ingenuo, pero muy bello y sencillamente desarrollado. El encanto mayor está en los versos. Éstos son verdaderamente rutilantes, y en ellos se encienden las más lindas imágenes”⁴⁹. Además el crítico le alienta para que abandone el reducto ultraísta: “Ernesto López-Parra es uno de los más exquisitos poetas jóvenes, y tiene un excelente porvenir si se decide a dejar el ultraísmo. A juzgar por Paisaje de abanico, López-Parra es uno de los muchos poetas que, aún escribiendo en Ultra, son los primeros en reírse de tan funesto y descabellado sarampión. López-Parra es un poeta que sabe hacer versos difíciles, es decir, versos que no son ultraístas”⁵⁰. Parece ser que, efectivamente, el poeta no tardó en hacer caso a estos consejos.

Este *Paisaje de abanico* nos recuerda, leído hoy, a ciertas obras de la *commedia dell'arte* italiana, a figuras características de este tipo de piezas teatrales como Pierrot o Colombina. Por otra parte también la composición nos hace pensar en Shakespeare, salvando las distancias, y sus obras de enredo amoroso del tipo *El sueño de una noche de verano* o *Mucho ruido y pocas nueces*. Además el clasicismo de la composición se extiende incluso a la tradicional polimetría

establecida por Lope de Vega en su *Arte Nuevo de hacer comedias*. De esta forma se suceden sonetos, romances, cuartetos, ser-ventesios y cuartetos tal y como establecía la preceptiva lopesca. La obra, hoy en día, se lee con interés y agrado gracias a esas leves pretensiones que el poeta se imponía al componerla y a la calidad poética que, sin duda, contiene.

HACIA LA MADUREZ

En el mes de junio de 1923 presenta Ernesto López-Parra en el Ateneo de Madrid un adelanto de su libro de poemas titulado *La imagen iluminada*. Estos poemas, que cuentan con el historiador y crítico literario Andrés González Blanco como presentador, no se editarán en forma de libro hasta 1929 cuando por medio de una suscripción popular abanderada por el periódico local *Heraldo de Talavera*, se consiga recaudar los fondos necesarios para publicar el poemario. Esta versión debe ser seguramente mucho más amplia de lo que en principio constituía el núcleo original. La aparición de este libro supone una nueva reorientación dentro de la poesía de su autor. Tras la sacudida ultraísta López-Parra vuelve a metros tradicionales como el romance o la copla. Esta nueva poesía se sitúa plenamente dentro de esa vuelta a la tradición que se observa también en escritores como Alberti, García Lorca o Gerardo Diego que también, tras sus experimentos ultraístas, va a sorprender a los lectores con unos poemas de corte tradicional. Son estos los años en los que se habla de una vuelta

49. “La escena- Paisaje de abanico”. Sin firma. *La Tribuna*. Madrid. 6-VI-1921. Año X. Nº 3382. Pág. 8.

50. Art. Cit.

a la pureza, imponiéndose en la poesía un neopopularismo estético, que encuentra en López-Parra un muy digno cultivador. El título que nuestro autor da a este conjunto de poemas cabe entenderlo de un modo doble. Si esa imagen iluminada es temáticamente una metáfora del amor perdido, estilísticamente cabría entenderlo como una iluminación de la imagen poética, un embelecimiento del decir lírico, una reinstauración del ritmo como vehículo expresivo. La poesía que ahora va a practicar López-Parra da especial importancia a lo musical, a lo rítmico. Si el intermedio ultraísta supuso centrar la mirada especialmente en la imagen, ahora se impone la cadencia rítmica, el revestimiento musical de la composición.

Como fuente inspiradora de este *ritornello* clasicista se suele señalar el influjo de Juan Ramón Jiménez, con su poesía de destellos sensitivos, desnuda y purista, descargada de retóricas. López-Parra va a lograr con este libro por un lado dar un nuevo viraje en su lírica, dejando atrás el modernismo y el ultraísmo, y por otra parte alcanzar la madurez. Su poesía modernista se caracterizaba sobre todo por hacerse muy visibles las fuentes de inspiración y por estar excesivamente plegada a ellas. Se trataba de poemas de formación. Con el impulso ultraísta López-Parra es capaz de crear poemas de mayor altura como es el caso del poema *Casa vacía*, donde lo melancólico se funde con lo humorístico en un curioso maridaje, pero ahora nos encontramos con un López-Parra nuevo, capaz de practicar una poesía novedosa y original. Como una especie de ave fénix López-Parra renace ahora con una voz nueva, que, si bien sigue debiendo mucho a ese elixir romántico que nunca abandona, supone alcanzar una cierta madurez.

El poemario se centra especialmente en una estampa del pasado en la que el poeta paseaba junto a la orilla del río junto a su amada, mientras una carreta rodaba en las proximidades y el carretero cantaba una copla. Este motivo es recurrente a lo largo del libro, y muchos poemas parecieran variaciones sobre un mismo tema. La luna, las estrellas, las rosas, la noche, el campo, la carreta, el carretero, son, en esencia, los personajes que una y otra vez se repiten. Los versos son de una gran musicalidad y, en ocasiones, alcanzan una rara perfección. De entre todo el conjunto de versos personalmente nos parece que es en las dos primeras secciones del libro, tituladas *La luna, el río y las rosas* y *Poemas de la imagen* donde el poeta alcanza su plena madurez, sus más altas cotas líricas. Se trata de versos, en su mayoría octosílabos, en forma de romance asonantado donde lo melancólico se transparenta por medio de escenas en las que el paisaje alcanza una importancia fundamental como escenario de la pasión muerta.

Pero junto a esta poesía sensual y sensitiva el libro contiene otros acentos. Hemos de tener en cuenta que la presentación del poemario primigenio tuvo lugar en 1923 y que su publicación posterior se produce en 1929. Por ello se trata de un libro recopilatorio, que, seguramente, cubre su poesía de los años veinte. Encontramos así otras orientaciones como es el caso de su largo poema titulado *Signo poemático de Castilla*, muy influido por Antonio Machado y sus Campos de Castilla y en general por los autores del 98 y su pasión por el paisaje castellano. López-Parra era un gran admirador del paisaje abulense, especialmente de la sierra de Gredos y de las tierras por donde se desarrolló Santa

Teresa de Jesús por la que profesaba gran admiración⁵¹. La poesía se hace más rocosa, más sonora, menos musical y si Antonio Machado es capaz de interiorizar el paisaje, López-Parra es más epidérmico, más paisajista. Con todo contiene algún hallazgo memorable como ese peculiar neologismo con el que describe las altas cumbres de Gredos: “crestagallares de vértebras”.

Al lado de este inciso en lo paisajístico el volumen recoge también, como señalábamos anteriormente, una selección de su poesía ultraísta, ahora reformada.

Finalmente dentro de esa vuelta a las estructuras populares por medio del uso de estrofas como el romance o la copla el libro se cierra con un último añadido que clarificadoramente él titula *Apéndice: musa gitana* donde el poeta viste nuevo disfraz dejando entrar en su poesía ahora la copla más sureña y gitana. Esta poesía, en principio poco relacionada con la estética de nuestro escritor, prefigura, en cierto modo, las formas de lo que va a ser su poesía más combativa. Esa relación entre ambas se observa especialmente por el recurso al lenguaje popular que aparece tanto en este apéndice como posteriormente entrecorrido en su libro de contenido social y revolucionario *Auroras rojas* en el que nos detendremos a continuación.

POESÍA COMPROMETIDA.

Tras la aparición de *La imagen iluminada* a comienzos de 1929 López-Parra publica entre agosto y octubre de ese mismo año en el semanario local *Heraldo de Talavera* una serie de sonetos dedicados a ocho jóvenes talaveranas. En estos perfiles femeninos el talaverano regresa a las viejas formas modernistas de sus inicios. Tras esta vuelta al pasado nos encontramos con un

largo período de tiempo que, básicamente, coincide con los años de la república, en los que, como señalábamos en los apuntes biográficos, se dedica a la política desde su labor como concejal del ayuntamiento de Talavera y de los que desconocemos cual pudo ser su producción literaria.

Con el estallido de la guerra civil volvemos a encontrarnos con un nuevo libro de versos. En 1936, coincidiendo con el levantamiento del general Franco, aparece *Auroras rojas*. Se trata de una obra que ningún estudioso que se ha acercado a la obra de Ernesto López-Parra cita y que va a suponer una nueva reorientación dentro del quehacer poético de nuestro autor. Nos hallamos ante un libro, prologado por el novelista Eduardo Zamacois, donde el aspecto político y revolucionario constituye la base esencial. La obra está muy influida por la revolución asturiana de 1934 y debe ser en los alrededores de esas fechas cuando se compusiera el núcleo central.

En su libro *La poesía española entre pureza y revolución (1920-1936)* Juan Cano Ballesta traza la evolución de algunos poetas como Rafael Alberti o Emilio Prados que tras unos inicios donde practican una poesía de espíritu purista van a ir progresivamente evolucionando hacia una poesía combativa y revolucionaria donde lo social se convierte en el elemento central. Esa misma evolución se observa en la obra de López-Parra. Tras su regreso a lo popular y lo emotivo en *La imagen iluminada* nos encontramos ahora con una poesía briosa, combativa, encorajinada, de hondo conte-

51. López-Parra dedica varios artículos a ese paisaje pero en este sentido resulta especialmente ilustrativo su artículo publicado en *Abc* titulado *El maravilloso valle de las cinco villas*. Madrid. 13-07-1930. Pág. 21.

nido social, insatisfecha con el entorno y voceadora de un tiempo nuevo. Ya en su poema titulado *Alegría del poeta* el escritor detalla la nueva orientación que toma su obra:

*Poeta,
¡arquitecto de la vida nueva!
Entra al taller, baja a la mina,
coje⁵² el martillo y la piqueta,
golpea el yunque, prende el barreno,
lleva el arado sobre la tierra.
sé fundidor y labriego
sin dejar de ser poeta.
Di la canción que las fabricas
con sus máquinas te enseña.⁵³*

Por otra parte también aclara su ruptura con su poesía de corte sentimental:

*Rompe tu cristal romántico.
Deja a las musas enfermas,
busca tus musas mejores
en las mujeres obreras.
Con tu inspiración de hoy
canta las canciones nuevas.
Deja que expiren los lirios
en las vitrinas de las princesas.⁵⁴*

Estamos ante un nuevo López-Parra, no sólo poética sino incluso físicamente. Así tras aquel muchacho afectado y sensible que nos pintara Cansinos-Asséns nos hallamos ahora, en palabras de Eduardo Zamacois, ante un libro que es “la obra rotunda, viril y afirmativa correspondiente al delineamiento facial -boca desdeñosa,

mejillas enjutas, mandíbula fuerte, nariz aguileña- del poeta que lo compuso”.⁵⁵ Los versos son ahora más directos, más populares, en ocasiones descripción de la corrompida sociedad burguesa de la época (La chusma pasa, Doña Zazá, ¡Tabú!... ¡Ya viene don Ale!, Castellana 1936), en otros momentos elevación de figuras proletarias o de intachable pasado republicano que se convierten en símbolo de lo que el poeta desea sea el porvenir: Himno a Sirval, Nuestra Natacha, Poema de Fermín Galán, etc.

La revolución minera asturiana de 1934 es el motor inspirador central del libro. No es López-Parra el único autor sacudido por estos sucesos. Baste recordar en este sentido a otros escritores como Miguel Hernández - con su obra teatral *Los hijos de la piedra*- o Emilio Prados con sus romances *Llanto en la sangre*. Son varias las poesías de tema asturiano las que hallamos en *Auroras rojas*. Así por ejemplo títulos como *Cimadevilla*, *Cuartel de Ujo*, *Aida Lafuente*, *¡U.H.P!* o el hermosísimo romance titulado *Carbón de mina* que tiene por protagonista a un “*minerillo quinceañero*”.

Poesía de combate, rabiosa y a la vez esperanzada y sensible es la que encontramos en esta nueva reencarnación poética de Ernesto López-Parra y que nos da muestra de su capacidad camaleónica y de la amplitud de sus posibilidades como poeta.

Pero su colaboración con la causa de la República no va a verse reducida a este libro sino que hallaremos colaboraciones suyas en revistas revolucionarias como *El mono azul* donde publicará su romance titulado *Traición y muerte del señorito Cañero*. Como curiosidad decir que coincide en esta revista con otro joven poeta talaverano que comienza a abrirse paso: Rafael Morales.

52. Así con “¡” al estilo juanramoniano.

53. *Auroras rojas*. Ernesto López-Parra. Gráfica Moderna. Carabanchel Bajo. Madrid. 1936. Pág. 32.

54. Id. Pág. 33.

55. Id. Pág. 4

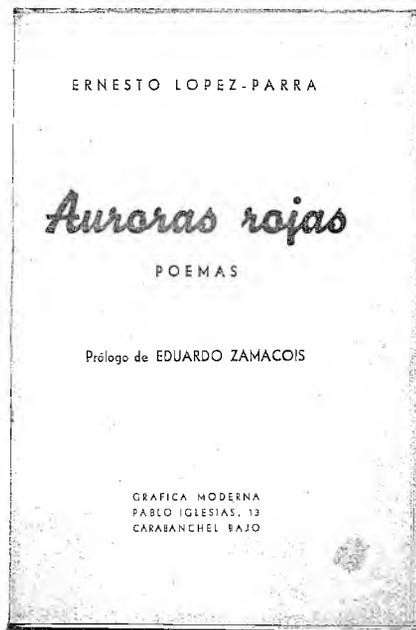
Este romance es seguramente el poema de López-Parra más difundido pues lo hemos encontrado publicado de diversas formas e incluso traducido al inglés. Se centra la composición en la muerte del conocido torero Cañero y, pese a lo lírico del metro utilizado, a medida que avanza nos encontramos con un sorprendente prosaísmo impactante que no ahorra incluso los detalles más desagradables en el momento de la muerte del protagonista:

*Y un hilo de sudor frío
empapa su piel de hielo.
Todo su valor se orina
por los zajones de cuero.*⁵⁶

Poesía más dura, más directa y enrabietada, acorde con los trágicos años en que se escribe, la de esta última etapa conocida de López-Parra. Conocida porque tal y como apunta José María Gómez en su artículo citado, todavía durante sus años de presidio Ernesto López-Parra llegó a escribir otro volumen de versos al que dio por título *La Venus de Bronce* desgraciadamente extraviado al ser entregado por la familia a la esposa de Ángel de Lera, novelista amigo del talaverano pues ambos coincidieron en sus años de cárcel. Seguramente estas composiciones abrirían nuevos senderos dentro de su variada carrera.

Sesenta años se han cumplido del fallecimiento de Ernesto López-Parra, el escritor talaverano más importante del primer tercio del siglo XX. Su obra y su figura han estado durante este tiempo prácticamente olvidadas, no tanto en la memoria de las páginas literarias, sino, lo que resulta más doloroso, en el recuerdo de su ciudad natal (ni una calle, ni una placa, ni el nombre de un centro público le recuerda) de la que se

ocupó y por cuyo progreso y modernización luchó. Es hora de que Talavera honre su memoria adecuadamente, rescatando sus versos y su figura del injusto olvido en el que se habían diluido.



Portada de *Auroras rojas*. Madrid. 1936.

56. Traición y muerte del señorito Cañero. *Romancero general de la guerra de España*. Ediciones españolas. Madrid-Valencia. 1937. Pág. 164. También lo encontramos publicado en la revista *El mono azul*. 8-IX-1936. N 7. Pág. 5. Por otro lado se recogió dentro de un panfleto titulado *Seis romances de la guerra civil*, junto a poemas de José Moreno Villa, Rafael Alberti, Miguel Hernández y Manuel Altolaguirre. Estos poemas han sido editados por la Harvard College Library, dentro de una serie titulada "The Blodgett collection of Spanish Civil War pamphlets". Cambridge, 1980. Además se guarda en la Residencia de Estudiantes de Madrid una copia mecanografiada de estos poemas procedente del archivo personal de José Moreno Villa, quien debió copiarla a máquina. Finalmente el poema fue traducido al inglés por el también poeta Bernard Guilbert Guerney con el título de "The death of señorito Cañero". Esta versión se incluye dentro de la recopilación titulada *...and Spain sings/Fifty Loyalist Ballads*. The Vanguard Press. Nueva York. 1937. Págs. 77-79.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS DE ERNESTO LÓPEZ-PARRA

- *Poemas del Bien y del mal*. Artes Gráficas. Madrid. 1920.
- *Paisaje de abanico: Poema escénico en un acto*. Esquemas. Madrid. 1921.
- *La imagen iluminada*. Giménez Moreno. Madrid. 1929.
- *Auroras rojas*. Gráfica Moderna. Carabanchel Bajo. Madrid. 1936.

OBRAS GENERALES EN LAS QUE APARECEN POEMAS DE ERNESTO LÓPEZ-PARRA

- ... *and Spain sings (fifty Loyalist Ballads)*. The Vanguard Press. Nueva York. 1937.
- *Poesías y poética del ultraísmo*. Antología, estudio preliminar y selección de Francisco Fuentes Florido. Ed. Mitre. Barcelona. 1989.
- *Romancero general de la guerra de España*. Edición a cargo de Emilio Prados y Antonio Rodríguez Moñino. Ed. Españolas. Madrid-Valencia. 1937.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE ERNESTO LÓPEZ-PARRA.

ARTÍCULOS

- AMA. "Ernesto López-Parra". *Heraldo de Talavera*. 9-II-1929. Pág. 1.
- Castro, Juan Antonio. "Ernesto López-Parra". *La voz de Talavera*. 13-V-1961. Pag 7.
- Gómez Gómez, Jose María.
 - "Talaveranos del siglo XX: Ernesto López-Parra". *La voz del Tajo*. Talavera. 7-VIII-2001. Págs. 28-29.
 - "Cuatro poetas talaveranos de la primera mitad del siglo XX". *Alcalibe*. N 1. Talavera. 2001. Págs. 168-173.
- Martínez Alonso, Arturo. "Un libro de versos de López-Parra". *Heraldo de Talavera*. 16-III-1929. Pág. 2.
- Morales, Rafael. "Un poeta olvidado: Ernesto López-Parra". *El mundo comarcal*. Talavera. 7-XI-1997. Págs. 2-3.
- Torres, Antonio. "Ernesto López-Parra". *La voz de Talavera*. 5-IX-1957.
- Sin firma. La escena. "Paisaje de abanico". *La Tribuna*. Madrid. 6VI-1921. Pág. 8.
- V. "La imagen iluminada". *El Castellano*. Toledo. Marzo 1929.

LIBROS

- AAVV. *El ultraísmo y las artes plásticas*. IVAM. Valencia. 1996.
- Alberti, Rafael. *La arboleda perdida*. Seix Barral. Barcelona. 1983.
- Bonet, Juan Manuel. *Diccionario de las vanguardias en España*. Alianza Editorial. Madrid. 1995.
- Cansinos-Asséns, Rafael. *La novela de un literato*. Tomos II y III. Alianza Editorial. Madrid. 1985 y 1995 respectivamente.
- De Torre, Guillermo.
 - *Historia de las literaturas de vanguardia*. Tomo II. Ed. Guadarrama. Madrid. 1971.
 - *Literaturas europeas de vanguardia*. Ed. Renacimiento. Sevilla. 2001.
 - *Ultraísmo, existencialismo y objetivismo en literatura*. Ed. Guadarrama. Madrid. 1968.
- Díaz Díaz, Benito.
 - *De la dictadura a la república: la vida diaria en Talavera de la Reina. (1923-1936)*. Monografías revista Cuaderna. Talavera. 1996.
 - *Talavera de la Reina durante la restauración (1875-1923)*. Política, economía y sociedad. Ayuntamiento de Talavera. Talavera. 1994.

- González Ruano, César. *Memorias. Mi medio siglo se confiesa a medias*. Tebas. Madrid. 1979.
- Leo Geist, Anthony. *La poética de la generación del 27 y las revistas: de la vanguardia al compromiso (1918-1936)*. Ed. Guadarrama. Barcelona. 1980.
- Neira, Julio. *La edición de textos: poesía española contemporánea*. UNED. Madrid. 2002.
- Pedraza Jiménez, Felipe B. y Milagros Rodríguez Cáceres *Manual de literatura española nº XI. Novecentismo y vanguardia: líricos*. Cenlit Ediciones. Pamplona. 1993.
- Sánchez Sánchez, I. *Historia y evolución de la prensa talaverana*. Ayuntamiento Talavera. 1991.
- Videla, Gloria. *El ultraísmo*. Ed. Gredos. Madrid. 1971.

Estela romana de Valdeterres (Valdeverdeja)

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ
EVARISTO C. LEON GALINDO

Colectivo Arrabal

U n nuevo elemento arqueológico debemos añadir a la larga lista de hallazgos romanos en la zona de Talavera. Se trata de una presunta estela longitudinal realizada en granito de sección cuadrangular y con tres de sus cuatro caras trabajadas. En la parte superior se disponen dos molduras en relieve paralelas; tiene las siguientes dimensiones: anchura de la parte superior 0,42 m; en el fuste el ancho oscila entre 0,37 y 0,40 m, mientras que en la peana es de 0,46 m. Su grosor entre 0,30 y 0,32 m, y con una longitud total de 1,75 m, de los cuales 0,32 son de la peana, 1,10 del fuste y 0,33 de la coronación. Está realizada en un tipo de granito de granulometría gruesa por lo que su talla resulta muy tosca.

El campo epigráfico situado en la parte central o fuste de la cara principal presenta un estado de alteración notable, siendo prácticamente imposible la lectura de la inscripción que sin duda tenía. En la parte más superior se puede adivinar algunos trazos epigráficos ilegibles, y tan sólo en el centro se puede identificar dos letras de tipo capital rústica romana:

...V E

Debajo otro trazo en forma de uve pero muy abierta. Estas letras tienen una

altura media de 7 cm y una anchura del trazo de 1 cm. Las molduras superiores están talladas con gruesas y profundas líneas paralelas de unos 2 cm de grosor.

Las aristas laterales del fuste se encuentran muy deterioradas debido al roce del tractor durante bastante tiempo, y cuando fue arrancada de su lugar y transportada junto a la labranza. La acción erosiva y baja calidad de la materia prima también han intervenido en su mal estado de conservación.

Fue localizada en la finca Valdeterres, al noroeste de Valdeverdeja, en un terreno con una leve pendiente que sirve de recinto para ganado, próximo al camino. Fue extraída con un tractor y colocada junto al caserío.

El topónimo Valdeterres es obviamente sugerente para la ubicación de algún yacimiento romano o medieval. En otra ocasión lo hemos incluido entre los lugares con una posible presencia de una *turris* medieval islámico-cristiana¹

1. Pacheco Jiménez, C., "La *Turris* en el área de Talavera de la Reina: un modelo de fortificación en el valle del Tajo" en *Actas del II congreso de Castellología*, en prensa.

Conocida es la presencia de importantes yacimientos en todo el área del Tajo, dentro del territorio de la antigua *Caesarobriga* (Talavera de la Reina), que por el oeste limita con otro de los enclaves urbanos de relevancia en la zona cacereña, *Augustobriga* (la desaparecida Talavera la Vieja). En Valdeverdeja y su término se localizan distintos lugares con presencia romana entre los que cabe destacar el Bañuelo y Bercenuño; algo más lejos en la orilla del

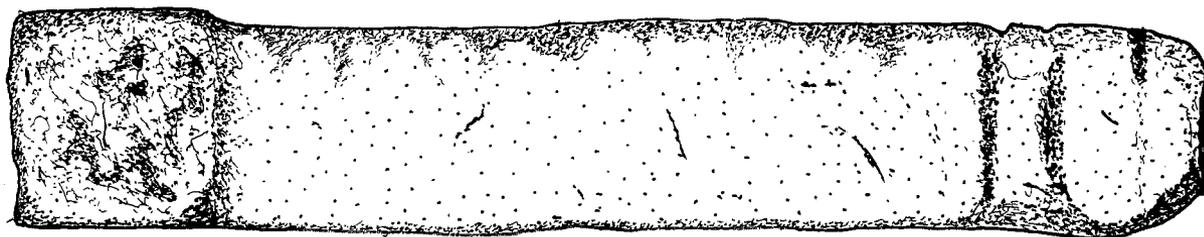
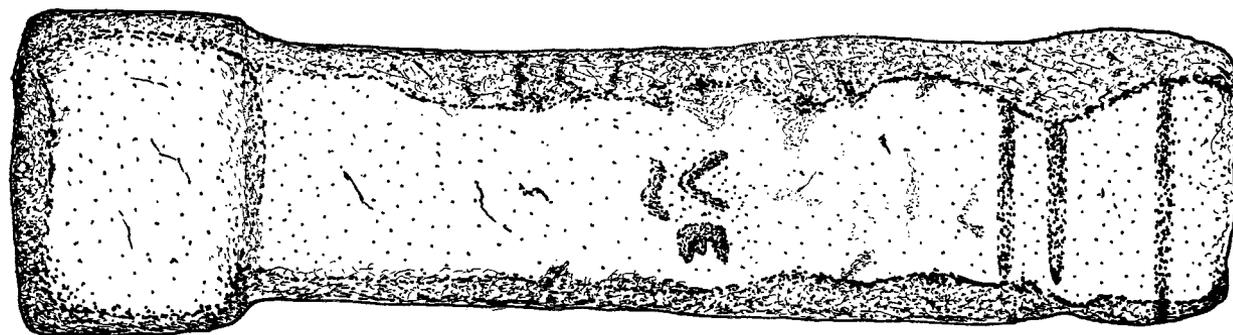
Tajo, el enclave de Peñaflores ha ofrecido una gran cantidad de restos tanto romanos como medievales, entre los que cabe destacar un cipo epigráfico publicado por Fita (FITA, 1882) y dos piezas más recientes, un ara votiva y un miliario de Maximiano².

La pertenencia a la Lusitania de todo el occidente toledano vincula especialmente la epigrafía y los elementos arqueológicos a ejemplos similares o con paralelos de la zona extremeña.

2. Moraleda Olivares, A., "Restos arqueológicos de Peñaflores" en *La Voz del Tajo*, 19-5-1982. Del mismo autor, "Aportación al estudio de la epigrafía romana de la Extremadura oriental" en *Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio*. Toledo, 1988, pp. 97-107.

BIBLIOGRAFÍA

- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Valdeverdeja, una villa de Señorío Nobiliario*. Valdeverdeja, 1991.
- FITA, Fidel: "Inscripciones romanas inéditas de Vascos y Valdeverdeja" en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 2 (1882), pp. 244-248.
- DE LA VEGA, Miguel: *El mundo romano en la provincia de Toledo*. Tesis doctoral inédita.
- RODRÍGUEZ MORENO, J. y MARTÍN MONTES, E.: *Valdeverdeja. Una villa entre tres comunidades*. Toledo, 1998.



Un nuevo “ídolo-violín” en la comarca de Talavera

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

Arqueólogo

CAJÓN DE SASTRE

La comarca de Talavera de la Reina, en el sector occidental de la provincia de Toledo, está ofreciendo en los últimos años un interesante panorama para el estudio de la prehistoria en la cuenca media del Tajo. Sus condiciones geográficas marcadas por el amplio valle de este río que se dispone de este a oeste, y las elevaciones de terrazas cuaternarias, así como las estribaciones de la Sierra de San Vicente, al norte, y la pintoresca comarca de la Jara al sur, con sus rañas, cerros, suaves valles y escabrosas sierras próximas a los Montes de Toledo, ofrecieron desde los primeros tiempos de ocupación humana un atractivo singular que no siempre ha sido bien conocido.

Las aportaciones que desde la arqueología espacial y las prospecciones intensivas y extensivas se están realizando han dado un giro importante a esta carencia. Hoy presentamos un nuevo testimonio que puede, en cierta medida, aportar nuevos datos sobre un período que oscila entre el neolítico y el Bronce Inicial en esta zona: un ídolo-violín.

La pieza en cuestión está realizada en un pequeño guijarro de cuarcita, en forma de violín, de sección lenticular plana; con técnica del pulimento se le han practica-

do las escotaduras en V laterales, que no son demasiado acusadas, tan sólo unos 3 o 4 mm. de profundidad. Tiene una altura máxima de 4'2 cm. y su anchura mayor es de 2'8 cm.

Fue hallada en superficie en las inmediaciones de la ciudad de Talavera, en un terreno de terraza fluvial con presencia de material cuarcítico de cantos rodados.

La importancia arqueológica de la pieza radica en la escasez de las encontradas en la zona toledana, de tal manera que pueden buscarse los paralelos más cercanos en el yacimiento calcolítico de Los Castillos, en el término municipal de Las Herencias (Alvaro, Municio y Piñón, 1988). En este caso, se recogieron tres ídolos-violín realizados en piedra esquistosa, registrados en estratigrafía lo que favorece la adscripción cultural de estas piezas. Igualmente, otro paralelo cercano es el idolillo que se halló en un yacimiento neolítico de Mesegar (Villa y Rojas, 1996, 709), lo que nos aporta un despliegue tanto temporal como espacial de este fenómeno de representaciones.

Otros hallazgos de ídolos-violín en la provincia tuvieron lugar en Layos, pero con la particularidad de que este ejem-

plar (Barrio y Olmos, 1990) dispone de un orificio central para ser utilizado como colgante, asumiendo propiedades claras de amuleto. Así como otra tipología de ídolos ovoides también se da en la provincia, en la localidad de Quintanar de la Orden (Pereira, 1984), que se aleja de los modelos de ídolo-violín.

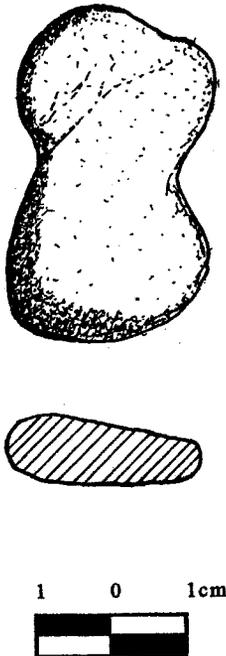
La proximidad de Los Castillos al área talaverana pudiera poner en conexión el ídolo que aquí presentamos con el momento y los rasgos culturales calcolíticos o del Bronce inicial en el valle del Tajo. La falta de contexto arqueológico definitivo

del lugar en donde recogimos el ídolo dificulta aun más las conclusiones acerca de la cronología del mismo.

Sin embargo, teniendo presente que los poblados calcolíticos de la zona occidental de Toledo, sobre todo de la comarca de la Jara que son mejor conocidos (Carrolles y Méndez, 1991), y otros tantos que están aun inéditos tanto en terrenos próximos al río, en la vega del mismo, como en el sector de covachas y berrocales del norte de Talavera, dibujan un panorama cultural con una importante presencia de asentamientos la cuestión parece arrojar algo de luz. Si admitimos la adscripción de este tipo de ídolos vinculados a esos poblados o asentamientos más o menos de larga duración, entonces nos acercamos a resultados más satisfactorios.

Además se ha resaltado en otros casos la vinculación de estas manifestaciones simbólicas con un horizonte neolítico con pervivencias en el calcolítico, como el de Mesegar, en el que se halló la pieza en una excavación de "fondos de cabaña" que, al igual que en el caso de los Castillos de Las Herencias, se asocian los ídolos a las cerámicas pintadas.

Con todo ello, en esta ocasión tan sólo pretendemos dar a conocer esta interesante pieza, dada la rareza de la misma y lo que puede aportar para el conocimiento de la prehistoria en el valle medio del Tajo y del occidente toledano.



Ídolo-violín hallado en las cercanías de Talavera. (Dibujo de C. Pacheco).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M.(1973): *Los ídolos del Bronce I Hispano* en *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, XII, Madrid.
- ALVARO, E.; MUNICIO, L. y PIÑÓN, F. (1988): "Informe sobre el yacimiento de Los Castillos (Las Herencias, Toledo): Un asentamiento calcolítico en la submeseta sur" en *Actas del 1º Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Toledo, tomo II, pp. 181-192.
- BARRIO ALDEA, Carlos y OLMOS, Natalia (1990): "Un idoliillo-violín con perforación central (La Encantada-Layos-Toledo)" en *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*. Toledo, Diput. Prov., pp. 512 y ss.
- CARROBLES, J. y MÉNDEZ, M. (1991): "Introducción al estudio del Calcolítico en la Jara toledana" en *Anales Toledanos*, vol. XXVIII, pp. 7-23.
- MUÑOZ, K; GARCÍA, T. y IZQUIERDO, D. (1995): "Aportaciones al estudio de la Edad del Cobre en la cuenca media del río Tajo" en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, t. LXI. Valladolid, pp. 31-50.
- PEREIRA SIESO, J. (1984): "El ídolo del Pradillo" en *Anales Toledanos*, XVIII, pp. 11-17.
- VILLA GONZÁLEZ, J.R. y ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M. (1996): "Aportación al conocimiento del neolítico en la cuenca media del Tajo" en *Rubricatum*, 1, pp. 707-714.

Don Antonio Paz y Mélia, un archivero-bibliotecario en la Corte

RAFAEL GÓMEZ DÍAZ

Archivero Municipal

Es don Antonio Paz y Mélia uno de esos talaveranos poco conocidos o casi desconocidos que junto con otros paisanos suyos formaron, cada uno en su campo, un nuevo movimiento cultural que influiría en la sociedad española y talaverana del último tercio del siglo XIX y primero del siglo XX. Es coetáneo de Luis Jiménez de la Llave, correspondiente de la Real Academia de la Historia, hombre culto preocupado por su ciudad natal; de Leopoldo Combes y Sánchez de la Poza, prehistoriador y uno de los pioneros de esta ciencia entonces en pañales; del maestro talaverano Ildefonso Fernández y Sánchez, autor de una historia de Talavera que todavía seguimos leyendo; o de Ernesto López-Parra, perteneciente al movimiento literario "ultraísta".

Pero el desconocimiento sobre su vida personal en nuestra ciudad es todavía mayor, aunque se mantuvo en contacto, al menos de manera circunstancial, con la ciudad que le vio nacer. Mejor conocemos su vida laboral, vinculada siempre a la Biblioteca Nacional, así como sus numerosas publicaciones relacionadas casi siempre con el mundo de los archivos y las bibliotecas. Dos trabajos modernos nos dan una idea de su amplia labor intelectual y de una de sus

máximas que cumplió siempre a rajatabla: "laborar en silencio"¹.

Su infancia discurre en Talavera de la Reina, a donde vendría su padre don León Paz Domínguez en 1838, con 22 años, a trabajar como empleado de las Reales Fábricas de Seda. Era natural de Madrid y aquí conoció a doña Eduarda Mélia Rodríguez, con quien se casaría y formaría hogar viviendo en el número 3 de la plazuela de San Andrés². En esta casa nace nuestro personaje el seis de octubre de 1842, poniéndosele el nombre de Antonio Bruno³. Era esta la casa de los abuelos maternos donde trans-

1. Existen dos trabajos básicos sobre la figura de Antonio Paz y Mélia y su saga familiar, el primero de ellos escrito por Amalia Sarriá Rueda: "Tres generaciones de bibliotecarios (la familia Paz)", en *Homenaje a Luis Morales Oliver*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 73-92. El segundo trabajo es obra de Luis Miguel de la Cruz Herranz: "Una familia de Archiveros-bibliotecarios: los Paz", en *Medievalismo*, Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales, año 4, núm. 4, Madrid, 1994, pp. 233-255. A nivel local se dio a conocer en un artículo periodístico de M.A. Reviriego publicado en *La Voz de Talavera* el 1 de mayo de 1994 bajo el título "Antonio Paz y Mélia, un talaverano ilustre". Hoy un club de excursionistas talaveranos lleva su nombre.

2. Archivo Municipal de Talavera (en adelante A.M.T.), Padrones Municipales 1842-43, Signatura 3.283

3. A.M.T. Libro Registro de Nacimientos 1840-43, Signatura 3.271.

curriría los primeros años de su infancia, no muy felices acorde a lo que correspondería a un niño de su época, pues quedaría huérfano siendo muy niño y bajo la tutela de su abuelo materno que también moriría pronto. Sus padres ya no aparecen en el padrón de 1847, pero sí sus abuelos, don Antonio -con cuatro años- y una niña de dos años con el nombre de María Eugenia, posiblemente su única hermana. Huérfano y sin familia, cayeron sus bienes en manos de un tutor desaprensivo que no miró mucho por la conservación del patrimonio del menor ni por su educación. “Estas circunstancias de su infancia y primera juventud debieron influir en la formación de un carácter serio y taciturno”, como señala Amalia Sarriá⁴. Un buen amigo personal suyo, don Ángel Barcia, que le sitúa en Madrid ya en 1861, le describe en unas memorias inéditas que se conservan en la Biblioteca Nacional de la siguiente manera: “Tenía el tal -Antonio Paz- de dieciocho a diecinueve años y no muy simpático aspecto. Feillo de cara, bajillo de cuerpo, afeitado pero con ciertos visos azules que indicaban barba más cerrada que la nuestra, negro y amontonado el pelo que se alzaba por la coronilla en formidable pibirigallo sin la más pequeña señal en facha ni en traje de la quisicosa de artista que en nosotros, en cada cual a su modo, se dejaba ver; y con otra quisicosa marcadísima, lúgubre y funeral; porque la ropa era toda negra o poco menos y el gesto severo y triste..., de carácter -continúa Barcia- complejo, oscuro, y dificultoso de entender... tenaz sobre toda ponderación y falto al mismo tiempo de firmeza; seco, desamorado y allá en lo hondo afectuoso: para ciertas cosas puritano austero y en las mismas aliquando volcánicamente apasionado. Perezoso y trabajador incansable;

contrario a cuanto es orden, claridad, definición, lógica, y modelo excelente de todas estas cosas en cierto género de trabajos y elucubraciones eruditas. Podría compararse su parte moral a un cuerpo deshuesado y conchudo; una especie de galápago injerto en calamar, porque la propiedad de soltar tinta y oscurecer ad intra y ad extra la ha tenido siempre en grado eminente, salvo en cuestiones literario eruditas, que en éstas bien merece que se le compare a faro de muy clara luz”⁵.

Su dedicación profesional fue totalmente vocacional e impregnaría del mismo espíritu a las siguientes generaciones familiares, su hijo y su nieto, Julián y Ramón respectivamente. Prueba de ello sería su renuncia a una plaza ganada en el Banco de España, bien remunerada, por otra de archivero-bibliotecario en la Biblioteca Nacional, más próxima a sus inquietudes personales e intelectuales. La consecuencia sería su amplia producción en el campo de la erudición.

En septiembre de 1868 se licencia en Filosofía y Letras y en 1875 terminaría sus estudios en la Escuela Superior de Diplomática, con la calificación de sobresaliente. A esta altura ya estaba trabajando en la Biblioteca Nacional como ayudante de tercer grado, tras haber ganado la oposición al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios. En este tiempo las bibliotecas y archivos estaban orientadas sobre todo a los estudiosos eruditos y su uso por el público era muy restringido. Las dos únicas bibliotecas abiertas con carácter de públicas eran la de El Escorial y la Biblioteca Nacional, aún a pesar del impulso

4. Sarriá Rueda, Amalia: *Opus cit.* p.74.

5. Sarriá, A.: *Opus Cit.*, p. 74



EXCMO. SR. D. ANTONIO PAZ Y MÉLIA.

(Fuente: Biblioteca Nacional).

que supuso la Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857.

El ámbito en el que trabajaría Antonio Paz y Mélia estaba orientado hacia el conocimiento de los códices medievales y de las piezas documentales y monumentos de esta época, la Arqueología, la Paleografía, la Diplomática y la Literatura Clásica. Los resultados de la trayectoria profesional de nuestro Antonio irían principalmente hacia la literatura y la etapa medieval, como veremos luego en su producción bibliográfica, lo que no quiere decir que no le interesaran los problemas de la lectura popular. A finales del siglo XIX había funcionando en España 746 bibliotecas populares, muchas de ellas creadas en su último tercio.

Pero primero trabajó en el Departamento de Impresos, relacionado con la atención y el préstamo al público. Lugar poco estimulante que “no deja lugar para otro mérito que el del cumplimiento de un deber tan penoso como supone la concurrencia de cerca de 70.000 lectores en algunos de aquellos años”⁶. Su primer trabajo “serio” fue la creación de la Sección de Música, que quedaría bajo su responsabilidad, elaborando más de 14.000 papeletas. Seguramente elegiría esta sección por influencia de su esposa Isabel Espeso, a la que conoció tras un arrebatado de vocación religiosa que no materializó. Isabel, concertista en el Teatro Real, debió influir sobre la ordenación de esta sección. Luego pasó a tener la responsabilidad como Jefe del Departamento de Manuscritos. Desde este momento comenzaría sus publicaciones con un primer artículo sobre códices de la Biblioteca Nacional y después, unas veces en colaboración y otras individualmente, su producción bibliográfica aumentaría notablemente.

Tuvo una gran importancia en el traslado de los 300.000 volúmenes que constituían el fondo de la Biblioteca Nacional a su sede actual en 1893, colaborando y, en la mayor parte de los casos, organizando él mismo los trabajos bajo la responsabilidad del entonces director, don Manuel Tamayo y Baus, y con la colaboración de Cándido Bretón de Orozco, jefe del Departamento de Impresos, con el que disentía en la forma de hacerlo y que se jubilaría en pleno traslado.

Los últimos años de Don Antonio Paz y Mélia en la Biblioteca Nacional los hizo bajo la dirección de Don Marcelino Menéndez Pelayo, a quién le unían lazos de amistad y al que ayudó a obtener el cargo tras la muerte de Tamayo. Durante este

6. Palabras del propio A. Paz y Mélia en una instancia solicitando una plaza de Jefe del Cuerpo en enero de 1888. Sarriá, A.: *Opus Cit.*, p. 78.

tiempo, no exento de críticas y sinsabores, ejercería el cargo de subdirector mientras estuvo Menéndez Pelayo como responsable de la Biblioteca Nacional.

Fue oficialmente comisionado para organizar el archivo de Indias de Sevilla, para la redacción de instrucciones para catalogar los Archivos de Hacienda, para la entrega al estado de la Biblioteca del Duque de Osuna o para la Exposición Histórica Europea con motivo del centenario del descubrimiento de América.

En noviembre de 1911, se jubilaba después de más de cuarenta años de servicio. Aunque su actividad profesional no decayó y aún continuó en activo. Seguía trabajando tanto para las casas de Alba o Medinaceli, de las que fue su archivero y bibliotecario, como para el Instituto de Valencia de Don Juan, catalogando en este último los papeles de Mateo Vázquez.

Como responsable del archivo de la casa de Alba ayudó a poner en orden, en 1887, sus más de cuatro mil legajos. De esta ocupación su mayor aportación fue el estudio de la llamada Biblia Alba, primera traducción castellana del Antiguo Testamento hecha por Rabbí Mosse Arragel de Guadalajara en el siglo XV.

La tarea en el archivo y biblioteca de la casa de Medinaceli fue continuadora de la de su hijo Julián, quien le pasó el testigo al trasladarse al Archivo General de Simancas en 1895. Su trabajo lo materializó en la publicación de las Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Medinaceli. Años 860-1814, que vieron la luz en dos volúmenes publicados en 1915 y 1922 respectivamente.

No acaba aquí la labor de don Antonio porque, además, fue traductor de varias

lenguas. El dominio del latín, que había aprendido en su ciudad natal de la mano de un viejo eclesiástico, le sirvió para traducir la “Crónica de Enrique IV”. Varias novelas modernas para el editor Lázaro fueron traducidas del francés y confeccionó el diccionario hispanoalemán publicado por la casa Langenscheidt de Berlín en 1903, que tuvo un gran éxito⁷.

De todos los trabajos llevados a cabo por Don Antonio Paz y Mélia fuera del ámbito de la Biblioteca Nacional, el menos conocido fue el encargo del Ayuntamiento de Talavera de la Reina para que organizara y describiera los ricos fondos municipales de su ciudad natal.

El Archivo Municipal de Talavera había sufrido los lógicos avatares de otros tiempos y necesitaba de una nueva reorganización⁸. Desde 1629 el ayuntamiento talaverano había mandado elaborar distintos instrumentos de descripción para saber el estado del mismo y de los documentos que en él se conservaban. En este año se establece que “se pongan por inventario todos los papeles que esta villa tiene en su archivo y se entren en él todos los que pareciere están fuera”. Lo mismo ocurriría en 1672 y a finales del XVII, entre 1683 y 1695. Hasta pasada la segunda mitad del siglo XVIII no conocemos nuevas actuaciones. En concreto en 1766, cuando la institución acuerda “el aclarar los muchos privilegios, derechos y regalías que les pertenezcan. Lo

7. Alba, Duque de: “Necrología de Don Antonio Paz y Mélia”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1927, pp. 5-15, p. 10.

8. Sobre ese asunto ver el trabajo de García, Mariano y Gómez, Rafael: “Historia del Archivo Municipal de Talavera” en *Cuaderna*, nº 2, junio de 1995, Talavera de la Reina, Colectivo Arrabal, pp. 89-104.

que no puede conseguirse a menos que el archivo de sus papeles se reconozca...” Así llegamos hasta 1817, año en el que se elabora el “Índice General de los Papeles del Ilustre Ayuntamiento de Talavera” y al que se sumarían adicionalmente nuevos documentos entre esta fecha y la de 1853 -en este tiempo habían ingresado en el Archivo Municipal los ricos fondos procedentes de la disuelta Santa Hermandad Real y Vieja de Talavera de la Reina y el Archivo del Colegio de la Compañía de Jesús, entre otros-. El erudito y estudioso local Don

Luis Jiménez de la Llave propuso al ayuntamiento un nuevo proyecto para la descripción de los fondos del Archivo Municipal. El mismo se prestaba a colaborar bajo la dirección de quien estimase más apropiado nombrar la corporación. La propuesta está fechada el 3 de julio de 1865, pero no se materializó⁹.

Hasta 1881, en la sesión de 4 de octubre, no se haría una nueva propuesta. Esta de la mano del alcalde al afirmar que “sería muy conveniente practicar un arreglo del Archivo Municipal por haber alguna confusión en la clasificación de documentos y distribución de legajos y al objeto también de traducir algunos documentos que no son leíbles y sí de gran interés para esa población”. El 14 de abril de 1882 se tuvo noticia de que don Antonio Paz y Mélia se había comprometido a organizar los fondos del archivo municipal, durante los meses

9. Soto, F.: *Historia de Talavera*, Mss. de la Real Academia de la Historia, sig. 9-4 668, pp. 291-293. Esta historia fue copiada por Luis Jiménez de la Llave e introduce en ella otros documentos suyos. Entre ellos recoge una copia de la instancia que dirige al ayuntamiento en este año. Marginalmente hay un comentario que dice: “No se hizo caso de este proyecto hasta que el año (1882) vino a realizarlo el ilustrado D. Antonio P. Mélia, hijo de Talavera y del C. de Bibliotecas y Archivo”.



Acta de nacimiento de A. Paz y Mélia. (Fuente: Archivo Municipal de Talavera, 1842).

del verano próximo por 2.500 pesetas. Era necesario adquirir “las carpetas para legajos que considere necesarias y una caja de índices”.

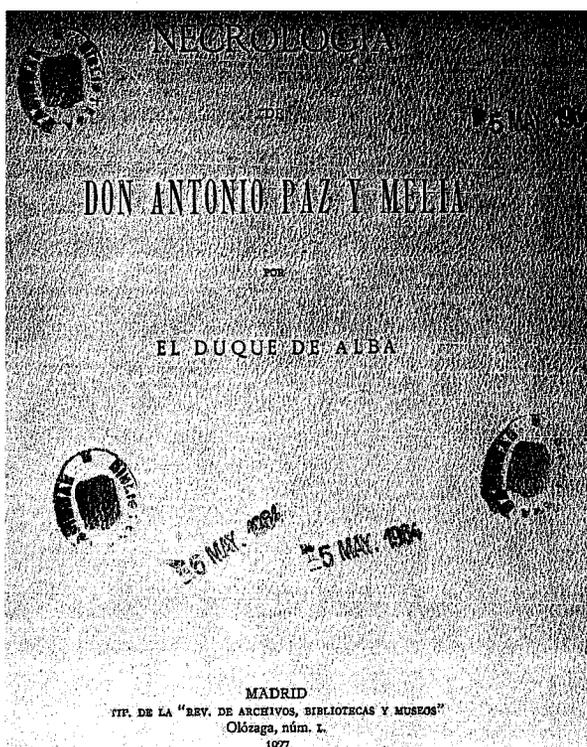
El 18 de agosto este archivero señalaba a la corporación que “convendría, para la mejor conservación de los legajos, colocar en la anaquelaría unas pequeñas tablas que los separase y evitase el roce de unos con otros; como también construir un estante en que se coloquen la colección de las Gacetas Oficiales con la debida separación y orden”¹⁰. Todo ello fue aprobado por el ayuntamiento y el 29 de septiembre de 1882 se autorizó el pago de las 2.500 pesetas a D. Antonio Paz y Meliá; “como premio de su trabajo en arreglar y coleccionar los documentos que se conserven en este archivo municipal y en el que ha venido ocupándose durante tres meses según lo convenido por el mismo”. Ni que decir tiene que nuestro archivero gozó de total libertad a la hora de clasificar y organizar dicha documentación.

El sistema establecido por A. Paz y Meliá difería notablemente del plasmado en el Índice de 1817. Su método consistió en agrupar la documentación en treinta y seis materias ordenadas alfabéticamente, iniciando con “Abastos” y terminando con “Vigilancia y Seguridad Pública” 55. La numeración de los legajos se correspondía con cada materia, de tal forma que mientras algunas como “Correspondencia” -única clasificación que se mantiene en la actualidad- estaban constituidas por más de veinte legajos numerados desde el número 1 hasta el último, en otras sólo había uno. Y dentro de cada unidad de instalación el criterio de ordenación utilizado era preferentemente el cronológico. Dicho sistema fue utilizado ya en otros archivos.

En estos años que ponían fin al siglo XIX el archivo fue utilizado para algunos de sus escritos por L. Jiménez de la Llave y por el Padre Fita. Al primero de ellos se debe la entrega de una Carta de Carlos V dirigida al concejo de Talavera en 1521, que había encontrado “entre otros documentos de interés privado” dando las gracias a la ciudad por su actitud durante la sublevación comunera¹¹.

10. A.M.T. Libro de Actas Capitulares, sesión de 18 de agosto de 1882, signatura 80.

11. A.M.T. Libro de Actas Capitulares, sesión de 24 de junio de 1881, signatura 79.



Portada de la necrológica de Don Antonio Paz y Meliá por el Duque de Alba, 1927.

Por su parte el P. Fita publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* varios artículos sobre Talavera. Uno de ellos lleva por título “Documentos inéditos anteriores al siglo XVI sacados de los archivos de Talavera de la Reina”¹². En su estudio incluye los acuerdos municipales referentes a la aljama hebrea de la ciudad y un padrón de judíos de Talavera de 1477¹³.

El propio Antonio Paz y Mélia, como medievalista vocacional, escribió sobre los fondos del Archivo Municipal de Talavera, no en vano había organizado sus documentos. En concreto se interesó por la Santa Hermandad, publicando el trabajo en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en 1897, bajo el título “La Santa Real Hermandad Vieja y la Nueva Hermandad General del Reino”. La labor desarrollada en el archivo influyó posteriormente para que el ayuntamiento talaverano convocara por

primera vez la plaza de archivero, una vez que -refiriéndose a Antonio Paz- “recientemente se ha metodizado por persona hábil”. La plaza se proveería por oposición entre “los aspirantes que tengan títulos de Archiveros Bibliotecarios, y que las oposiciones se realicen ante un jurado de profesores de la Escuela de Diplomática, designados por el Sr. Director de la Misma”¹⁴. Hasta aquí pudo influenciar Antonio Paz, pero la plaza, a pesar de convocarse, no se llegó a cubrir.

La Academia le invitó en varias ocasiones a formar parte de ella como miembro numerario, “a lo que se negó siempre por su modestia y por temor de acumular nuevos trabajos a los excesivos que sobre él pesaban”¹⁵. La Academia, no obstante, dedicó en su memoria una de sus sesiones. Perteneció, en boca del Duque de Alba, “a la última generación de románticos”. Murió el 13 de enero de 1927 a los 84 años de edad.

12. Publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 2 (1883), pp.- 309-338.

13. Este padrón, que actualmente se encuentra en “The Central Archives for The History of the Jewish People” de la Universidad Hebrea de Jerusalén, fue publicado posteriormente por C. Carrete Parrondo, corrigiendo al padre Fita en su trabajo “Talavera de la Reina y su comunidad judía. Notas críticas al padrón de 1477-1487”, en *La España Medieval*, Madrid, Universidad Complutense, 1980, pp.43-57.

14. A.M.T. Libro de Actas Capitulares, sesión de 24 de noviembre de 1882, signatura 79.

15. Alba, Duque de: *Opus cit.*, p. 5.

16. La bibliografía está sacada de Ángel González Palencia: “Necrológica de Don Antonio Paz y Mélia (1842-1927)”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3ª época, tomo XLVII, pp. 374-379.

BIBLIOGRAFÍA DE ANTONIO PAZ Y MÉLIA¹⁶

- *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnesio* por el capitán Alonso Vázquez. Madrid, Ginesta, 1879-80, Colección de Documentos Inéditos.
- *Obras de Juan Rodríguez de la Cámara o del Padrón*, con introducción, ilustraciones, notas y glosario. Madrid, Ginesta, 1884, 454 páginas, Tomo 22 de la Colección de Bibliófilos Españoles.
- *Cancionero de Gómez Manrique*, con introducción, biografía y notas. Madrid, Pérez Dubrull, 1885, 2 volúmenes, XXX- 342 y 375 páginas, Tomos 36 y 39 de la Colección de Escritores Castellanos.
- *Historia del Nuevo Reino de Granada* por Juan de Castellanos, con introducción, notas, glosario e índice de nombres propios citados en las Elegías de varones ilustres y en la presente obra. Madrid, Pérez Dubrull, 1886, 2 volúmenes, LVII + 450 y 450 páginas, Tomos 44 y 49 de la Colección de Escritores Castellanos.
- *Relación histórica del príncipe don Carlos de Viana*, por el padre José Queralt y Nuet. Madrid, 1887, Colección de Documentos Inéditos.
- *Estoria de los godos* del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada. Seren. Principis Joannis II Aragorum Regis Vita, per Gundisalvum Garsiam de Sancta María. Madrid, Ginesta, 1887, Tomo 88 de la Colección de Documentos Inéditos.
- *Diario del viaje a Moscovia del Duque de Liria y Xerica, por embajador de Felipe V, 1727-1730*. Madrid, Ginesta, 1889, XX + 503 páginas, Tomo 93 de la Colección de Documentos Inéditos.
- *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca*, por Cristóbal Calvete de Estrella, con prólogo, apéndices e índices de nombres propios. Madrid, Tello, 1889, 2 volúmenes, XXVIII + 465 y 570 páginas, Tomo 70 y 76 de la Colección de Escritores Castellanos.
- *Conquista de Nápoles y Sicilia y relación de Moscovia*, por el Duque de Berwick y de Liria, con noticia de la vida y escritos del autor. Madrid, Tello, 1890, CVII + 468 páginas, Tomo 87 de la Colección de Escritores Castellanos.
- *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*. Madrid, Tello, 1890 y Rivadereyra, 1922, 1ª y 2ª serie, 2 Volúmenes, XXXV + 450 y XVI + 408 páginas, Tomo 80 y 121 de la Colección de Escritores Castellanos.
- *Crónica de Don Juan Segundo de Castilla*, por Alvar García de Santa María 1420-34. Madrid, Marzo, 1891, Tomo 100 de la Colección de Documentos Inéditos.
- *Opúsculos literarios de los siglos XIV al XVI*. Madrid, Tello, 1892, XVI + 426 páginas, Tomo 39 de la Colección de Bibliófilos Españoles.
- *Nobiliario de conquistadores de Indias*. Madrid, Tello, 1892, XXII + 322 páginas con 50 láminas cromolitográficas, Tomo 30 de la Colección de Bibliófilos Españoles.
- *Avisos de don Jerónimo de Barrionuevo. Relaciones de sucesos de la Monarquía, 1645-58*. Con noticia biográfica y bibliográfica e índice de asuntos. Madrid, Tello, 1892-94, 4 volúmenes, XCI + 375, 552, 461 y 595 páginas, Tomos 64, 96, 99 y 103 de la Colección de Escritores Castellanos.
- *Sitio de San Antonio de Larache en 1692*. Relación escrita por Juan Antonio Narváez Pacheco y continuada por don Juan Cloquery y Vargas Machuca. Con apéndices de documentos y obras impresas relativas a Larache. Madrid, Ginesta, 1893, 192 páginas, Colección de Documentos Inéditos.
- *Brieflicher Sprach -und Sprech- Unterricht für das Selbststudium der spanischen sprache*, von Dr. S. Gräfenberg untr Mitwinhung von A. Paz y Mélia. Berlín, Langescheidt, 1895, 667 páginas.
- *Vida de Carlos III*, escrita por el Conde de Fernán Núñez, publicada con la biografía del autor, apéndices y notas por A. Morel Fatio y A. Paz y Mélia. Madrid, Fe, 1898, 2 volúmenes, XXII + 417 y 426 páginas.
- *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1899, 724 páginas.
- *La Biblia puesta en Romance por Rabi Mosé, Aragel de Guadalajara, 1422-33*. Madrid, Victoriano Suárez, 1899, Tomo 2º en Homenaje a Menéndez Pelayo.
- *Vida del soldado español Miguel de Castro*, escrita por él mismo, 1593-1611. Barcelona, "L'Avenc.", 1900, IX + 232 páginas, Biblioteca Hispánica.

- *Taschenwörterbuch der spanischen & deutschen Sprache*. Berlín, Langenscheidt, 1903, 2 volúmenes, 525 y 486 páginas.
- *Crónica de Enrique IV*, escrita en latín por Alonso de Palencia (*Décadas Latinas*). Traducción castellana con introducción, biografía, notas y apéndices. Madrid, Tipografía "Revista de Archivos", 1904-9, 4 volúmenes (el último es *La Guerra de Granada*), Tomos 126, 127, 130, 134, 138 de la Colección de Escritores Castellanos.
- *Cancionero y obras en prosa de Fernando de la Torre*. Dresde, 1907, Tomo 16 de la *Gesellschaft für romanische Literatur*.
- *La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y la difusión de la cultura*. Madrid, Imprenta Revista de Archivos, 1910, 159 páginas.
- *Etiquetas de la Corte de Nápoles por José Raneo*, 1634. París, *Revue Hispanique*, 1912, 284 páginas.
- *El cronista Alonso de Palencia, su vida y sus obras, sus Décadas y las Crónicas contemporáneas*. Madrid, Tipografía "Revista de Archivos", 1914 (Pub. de "The Hispanic Society of America").
- *Memorias de don Juan de Escóiquiz, 1807-1808*. Madrid, Tipografía Revista de Archivos, 1915.
- *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca de excelentísimo señor Duque de Medinaceli*. Madrid, Blass, 1915-22, 2 volúmenes.
- *Embajada del Emperador de Alemania Otón I al Califa de Córdoba Abderramán III*. Año 950. Texto latino y traducción castellana. Madrid, Rivadeneyra, 1872.
- *Inmensée*. Novela de Teodoro Storm, traducida de la 19 edición alemana.- Madrid. Imprenta de la Revista Contemporánea, 1877.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA DE ARCHIVOS

- "Actas originales de las Congregaciones celebradas en Valladolid para examinar las doctrinas de Erasmo". VI, 60.
- "Ápoca de préstamo a favor de don Pedro de Moncada". XIII, 137.
- "Batalla de Ponza". I, 516.
- "La cuestión de las Bibliotecas Nacionales". XXIII, I, 191, 355.
- "Biblioteca Nacional. Adquisición de manuscritos e incunables". XI, 320.
- "Biblioteca fundada por el Conde de Haro". 18, 60, 156, 255, 452; IV, 535; 662; VI, 198, 372; VII, 51; XIX, 125; XX, 277.
- "Bibliotecas de París y de Lisboa. Sustracciones o robos". X, 333.
- "Biblioteca de Turín. Incendio". X, 229.
- "Calendación francesa". II, 291 (1ª época).
- "Cartas autógrafas de Lope de Vega y Francisco Sánchez Brocense". III, 365.
- "Carta de Isabel la Católica a Juan II de Navarra". XI, 440
- "Carta de don Juan Antonio de Tassis al Cardenal Granvela". III, 434.
- "Carta sobre la Batalla de Chupas". IV, 422.
- "Carta sobre el beneficio de la canela". IV, 273.
- "Carta al Rey por los embajadores en el Concilio de Basilea". I, 67.
- "Carta del padre Fabián López". IV, 749.
- "Cartas de don Diego Hurtado de Mendoza al Cardenal Granvela". III, 612.
- "Cartas históricas". II, 202.
- "Códices notables de la Biblioteca Nacional". 1ª ép. VII, 124, 141- 3ª ép. I, 348, 506; II, 8; V, 145, 451; VI, 17; VIII, 439; VIII, 36; IX, 102; XI, 437; XVI, 201.

- "Colección de cartas de Gran Capitán". VII, 180.
- "Coplas contra don Luis de Milán". VI, 258, 275.
- "Cosmógrafos Alonso de Santa Cruz y Andrés García de Céspedes". XXI, 315.
- "Cuadro Reales órdenes curiosas". III, 430.
- "Discurso sobre la pesca de la ballena". XVI, 137.
- "Embajada de Otón I de Alemania a Abderramán III". II, 76, 90, 103, 127.
- "Entremés de los negros, por Simón Aguado". V, 912.
- "Erasmista español: Diego Gracián de Alderete". V, 27, 125, 608.
- "Gacetilla de antaño". X, 53.
- "Homenaje a Rodríguez Marín". XVI, 433.
- "Jurisconsulto del siglo XVI: Gregorio Tovar y Pizarro". XVIII, 18.
- "Libro de la bodega del monasterio de Guadalupe". XVII, 209.
- "Lope de Vega: El castigo sin venganza". V, 934.
- "Los cautivos. Comedia". XXI, 536.
- "Matrimonio y coronación del emperador Federico III". IX, 376.
- "Medallas y piedras grabadas de la Marquesa del Cenete". VII, 310.
- "Memorial del Ldo. Porras de la Cámara". IV, 550.
- "Miniatura en documentos administrativos, heráldicos, etc". XV, 415.
- "Moneda del molino". I, 255. (1ª época.)
- "Noticias para la vida de Ausias March". V, 369.
- "Nuevos datos para la vida de Luis Vélez de Guevara". VII, 129.
- "Padillas y Acuñas de la Comunidad de Toledo". IX, 392.
- "Reproducción por el heliograbado del "Breviario Grimani". IX, 392.
- "Santa Real Hermandad Vieja". I, 97.
- "Segundo entremés del Testamento de los ladrones". VII, 371.
- "Torneo celebrado en Schaffouse". IX, 292.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN OTRAS REVISTAS Y PERIÓDICOS

- "Las Joyas de la Reina Católica".- *Ilustración Española y Americana*. 1892.
- "Bibliografía de Teodoro Storm".- *Ilustrierte Zeitung*, 1877.
- "Desafíos entre antiguos caballeros e intervención de los reyes".- *Ilustración Española y Americana*, 1896.
- "Causa del Marqués de Liche".- *Ilustración Española y Americana*, 1904.
- "Libro de cetrería de Evangelista y una profecía del mismo".- *Zeitschrift für Roman. Philologie*.
- "El conjuro de la langosta en el siglo XVII".- *Revista de la Universidad*.
- "Llegada de Colón a Portugal".- *Revista El Centenario*, 1892.
- "El embajador de Polonia Juan Dantisco cerca de Carlos V".- *Boletín de la Real Academia Española*, 194-25.

Una nueva foto del Arco de San Pedro, tomada por Charles Clifford (1858)

C. PACHECO

La estética de las imágenes fotográficas antiguas siempre nos sugiere una mirada evocadora del pasado, una reflexión serena sobre la información que proporcionan los retazos de historia que quedaron plasmados, congelados en aquellas viejas fotos.

En la primavera de 1857 según algún autor, o en la de 1858 según otro, el fotógrafo inglés afincado en España al servicio de la corte de Isabel II, Charles Clifford, realizó un viaje por Toledo y Extremadura. En el mismo fue tomando elaboradas imágenes fotográficas de los lugares que tuvieron una especial significación histórica relacionados con episodios pasados, entre ellos la época de la grandeza imperial de Carlos V, y en el caso de Talavera parece que suscitó el interés del artista británico por su legendario papel en la batalla de 1809.

Hasta hace poco tiempo, habíamos considerado que Clifford tan sólo había tomado una sola fotografía de Talavera, una hermosa y sugerente panorámica que ha sido objeto de nuestro análisis en CUADERNA en dos ocasiones, y, dada su cronología, sirvió como punto de partida para el primer catálogo elaborado por Arrabal de fotos de Talavera. En el último gran trabajo

de investigación y recopilación elaborado por Lee Fontanella aparece con el nº 705 del inventario una inédita y desconocida imagen de la Puerta de San Pedro que viene a enriquecer el patrimonio ilustrado de la Talavera del siglo XIX, y supone una significativa aportación para la fotohistoria local.

Esta nueva perspectiva del Arco y puerta de San Pedro nos aporta algunos datos para la historia urbana de este sector de la ciudad. En su imagen se reflejan perfectamente aquellas constantes de la ciudad tradicional antes del proceso de profunda transformación al que se ve expuesta Talavera en las últimas décadas del siglo XIX. Clifford viene así a ser testigo y notario de la villa cuando todavía está viviendo bajo la inercia del peso recurrente de la tradición. La propia imagen rezuma un cierto estatismo decadente evocador de las antiguas glorias patrias expresadas en sus viejos monumentos.

La fortaleza de la puerta de San Pedro que había servido como uno de los puntos fuertes en el recinto islámico y luego cristiano, es un buen ejemplo del reflejo de las ideas que en épocas pasadas movieron a sus habitantes a la defensa de la ciudad; pero también como una forma de dar so-

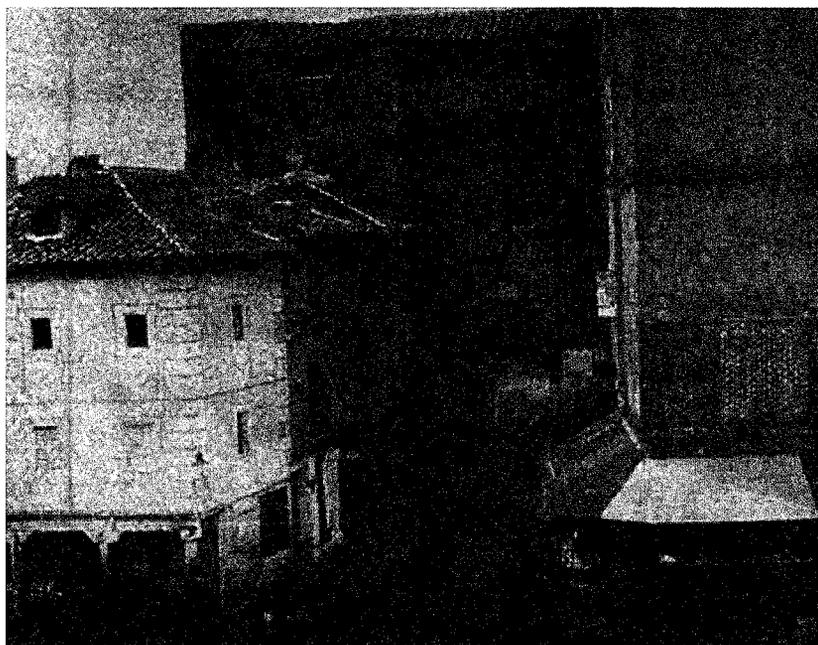
luciones urbanísticas a la organización del espacio urbano interno.

En la foto de Clifford no nos interesa tanto la puerta de la muralla en sí, pues hay documentos gráficos posteriores que cumplen mejor con su papel de documentación fohistórica, como las dos tomadas por Sergio Sánchez en 1886, o el mismo dibujo encargado a J. Bengoechea por el consistorio talaverano en 1885, como la información visual que nos proporciona el marco arquitectónico que la rodea. Nos referimos fundamentalmente a los inmuebles de la acera izquierda de la calle, uno de los cuales hace esquina con la entonces Plaza de la Constitución (hoy del Reloj) y calle de las Carnicerías. Las tipologías edilicias de los inmuebles que aquí se observan son las mismas que durante décadas se mantienen en Talavera: edificios de tres plantas con buhardillas o trojes en el tejado, a las que

se da luz con las ventanas o lumbreras. En la planta baja se dotan de espacios para el comercio, fundamentales en una zona especializada en este sector económico.

Pero sobresale de manera especial en estas casas la existencia de los soportales que existieron tanto en la plaza del Reloj como en las calles Carnicerías y Corredera. Este recurso del urbanismo tradicional se mantuvo en esta parte de la calle hasta finales del siglo XIX, cuando el ayuntamiento decidió suprimir estos soportales en donde se instalaban puestos de venta de frutas, verduras y productos de caza. En “aras del progreso y el buen gusto” el gobierno local enajenó este espacio, hasta entonces público, para que se incorporara en las casas y tiendas de cada uno de los propietarios.

Otro de los elementos importantes de la foto de Clifford es la existencia de los famosos barracones de madera adosados



Fuente: FONTANELLA, L., *Clifford en España. Un fotógrafo en la Corte de Isabel II*. Madrid, ediciones El Viso, 1999. El original es un negativo en cristal de 41 x 30 cm.

a la antigua torre del Reloj, instalaciones destinadas para venta de diferentes productos de consumo diario que se mantenían todavía en la década de 1880¹.

Llama la atención el acabado de las fachadas que presentan una variedad de revestimientos, desde los enlucidos continuos, con despiece de sillares, y todo pintado, los aparejos de ladrillo fingidos como se puede ver en la casa de la izquierda y en la propia torre del reloj. Las diferentes soluciones que se daban en la arquitectura doméstica tienen un objetivo claro en ese momento: el embellecimiento de la ciudad, y la mejora del ornato público. Paradójicamente, los albañales discurriendo por el

centro de los pavimentos empedrados de Talavera, como puede verse en esta foto ponían la nota disonante en esa política de mejora urbana.

Si a algo debemos el carácter especial de esta imagen, quizá sea la perspectiva que logra el maestro fotógrafo. Acostumbrados a admirar el arco y puerta de San Pedro como exclusivo objeto de estudio arqueológico y patrimonial, la instantánea de Clifford va más allá de la foto-documento. Pues en cuanto compone su foto, toda una simbología subyace a la realidad fotografiada: la mirada atenta a aquellos testimonios firmes aunque caducos del pasado talaverano.

1. Aunque hay un proyecto técnico de supresión de portales con fecha de 14 de agosto de 1894, por algunas fotos de Ruiz de Luna de los años 1904-1906, sabemos que la esquina referida seguía con las columnas de los soportales, por lo que las obras debieron de ejecutarse más tarde.

BIBLIOGRAFÍA

- BONET CORREA, A.: "Los soportales en las ciudades españolas" en *El Urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid, Cátedra, 1991.
- DÍAZ DÍAZ, B.: *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923)*. Talavera, 1994.
- FITA, F.: "El Arco de San Pedro en Talavera de la Reina" en *Boletín de Real Academia de la Historia*, t. IV (1885), pp. 77-86.
- FONTANELLA, L.: *Clifford en España. Un fotógrafo en la Corte de Isabel II*. Madrid, ediciones El Viso, 1999.
- FONTANELLA, L.: "Estancia y actividades del fotógrafo Clifford en España" en *Charles Clifford: fotógrafo de la España de Isabel II*. Madrid, Ediciones El Viso-Ministerio de Educación y Cultura, 1996.
- *Imágenes de una ciudad y sus gentes: Fotografía en Talavera de la Reina (1857-1950)*. Talavera, Colectivo Arrabal, 1997.
- KURTZ, G.: "La imagen fotográfica de Talavera de la Reina tomada por Charles Clifford, que se incluye en el álbum "Vistas de Toledo y Extremadura" en *Cuaderna*, nº 5 (1997), pp. 70 y ss.
- MARTÍNEZ LILLO, S.: *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El caso de Talabira*. Talavera, 1998.
- PACHECO, C.: *Las antiguas puertas de Talavera. Estudio histórico y arqueológico*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 2001.
- PACHECO, C.: "Aproximación a la historia de la fotografía en Talavera de la reina" en *Imágenes de una ciudad y sus gentes*, pp. 43-54.
- "Panorámica de Talavera y Puente Viejo (c. 1860)" en *Cuaderna*, nº 2 (junio 1995).

Republicanos fusilados en la calle Carnicerías (Talavera de la Reina, 3 de septiembre de 1936): manipulación franquista de la Historia

BENITO DÍAZ DÍAZ

IMÁGENES

Tras el inicial fracaso del levantamiento militar del 18 de julio de 1936 contra el Gobierno republicano, empezó una Guerra Civil que sería muy cruenta y duradera. A partir del mes de agosto, las tropas rebeldes, gracias a la esencial ayuda prestada por Hitler y por Mussolini, avanzaron con rapidez por Andalucía y Extremadura. El 14 de ese mes, los legionarios ocuparon Badajoz, donde asesinaron a miles de republicanos, en total consonancia con lo establecido en la Instrucción Reservada nº 1, emitida el 25 de mayo de 1936 por Emilio Mola, auténtico cerebro de la conspiración militar contra la República, en cuya base 5ª se decía que la acción había de ser “en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado”. También el general Francisco Franco había manifestado de manera muy clara y rotunda que el adversario era el enemigo a aniquilar: “Con los enemigos de la verdad no se trafica, se les destruye”. Y por si había dudas sobre lo que pensaba hacer cuando derrotase a los defensores de la República, a finales de 1938 declararía a James Miller, vicepresidente de la agencia de prensa internacional United Press, que una paz negociada era pura ilusión, porque “los delincuentes

y sus víctimas no pueden vivir juntos”. Declaraciones como éstas, en las que no se disimulaba el espíritu de exterminio, fueron efectuadas con mucha frecuencia por la mayoría de los mandos militares franquistas a lo largo de la contienda civil. Así, el capitán Gonzalo de Aguilera le dijo a John T. Witraker, corresponsal del New York Herald, que había que “matar, matar y matar” a todos los rojos. En este ambiente represivo, los ecos de la terrible *matanza* de Badajoz tuvieron una gran difusión e influyeron de manera negativa en la moral de las tropas defensoras de la legalidad republicana en Talavera, ciudad a cuyas puertas llegaron las columnas franquistas el día 2 de septiembre.

Talavera estaba defendida por miles de milicianos, que contaban con apoyo artillero, un aeródromo y un tren blindado. Además, se cavaron trincheras y se pusieron alambradas para defender la ciudad por el oeste, elementos desconocidos hasta entonces en la campaña militar extremeña. Esta localidad era el único baluarte defensivo de importancia que le quedaba a la República para oponerse al Ejército de África, en su avance hacia Madrid. Pero, lejos de realizar un ataque frontal, la columna que

mandaba el teniente coronel Carlos Asensio Cabanillas flanqueó la ciudad por el norte y sorprendió a los milicianos por la espalda, cuando estos esperaban el ataque por la carretera de Extremadura. Según Rafael García Serrano, los milicianos tenían verdadero pánico a las tropas moras, y al grito de “¡Los moros..!;Por allí!”, corrían desparvoridos. No obstante, algunos milicianos reaccionaron y opusieron una dura resistencia callejera, que no evitó que la ciudad cayese en poder de las tropas del teniente coronel Juan Yagüe, a las 14,30 horas del día 3 de septiembre.

El pánico que la mayoría de los talaveranos tenía a la violencia franquista no era gratuito ni infundado, ya que a partir del 3 de septiembre se inició una terrible perse-

cución contra todos aquellos que pertenecían a organizaciones sindicales y a partidos de izquierdas, o que simplemente habían votado al Frente Popular. Así, el mencionado periodista norteamericano John T. Wtaker, condecorado por los fascistas por sus informaciones sobre la campaña italiana en Etiopía, que gozaba de bastante libertad de movimiento en el bando rebelde, y que vivió durante dos meses en Talavera, cuenta que todos los días oía desde su hotel cómo sonaban las ametralladoras que mataban a gente humilde, unas 30 personas diarias. Los talaveranos pagaban de esta manera su *terrible equivocación* a la hora de votar libremente, pues tanto en las elecciones de abril de 1931 como en las de febrero de 1936, se decantaron de forma mayoritaria



por las candidaturas republicanas, dejando en evidencia a las listas contrarrevolucionarias.

Recién ocupada la ciudad, en la calle Carnicerías, una de las más céntricas e importantes, fueron fusilados decenas de republicanos. Sus cuerpos permanecieron varios días tirados en el suelo para escarmiento de sus vecinos. Luego, en carros de basura fueron llevados al cementerio municipal, donde como si de animales se tratase, fueron arrojados a una fosa común. La Iglesia católica, que había visto como una decena de sus miembros habían sido asesinados en la ciudad, en los primeros momentos de la sublevación militar, por milicianos incontrolados, no hicieron el más mínimo gesto para que recibiesen un entierro digno, a pesar de que algunos de los republicanos asesinados eran católicos confesos.

Pero no contentos con su *hazaña*, los militares franquistas falsificaron la historia y difundieron una fotografía de la calle Carnicerías, llena de muertos, con el texto: “Cadáveres de personas de orden, asesinados en Talavera de la Reina por las hordas rojas”. Asimismo, en una revista francesa, *L’Espagne sanglante* (Badajoz, Irún, L’Alcázar, Madrid), editada a finales de

1936 por la derecha católica gala, aparece publicada esta misma fotografía con el texto “les paysans de la bourgade, massacrés par les communistes” (campesinos de la aldea, masacrados por los comunistas). El régimen franquista, que inició su andadura amparado en una gran represión, intentaba sacar provecho de sus propios crímenes, imputándoselos a los republicanos. La jugada le salió perfecta, pues fueron muchos los medios de comunicación extranjeros que de una manera intencionada o de forma inconsciente, se hicieron eco de esta manipulación de la Historia. Sin embargo, son muchas las personas, tanto de un bando político como del otro, que todavía guardan en su memoria la terrible escena de los republicanos fusilados en esa calle por las tropas moras y por los legionarios.

Durante un tiempo, algunos pequeños restos de cráneos de los republicanos asesinados permanecieron pegados en las paredes de varias casas, sin que nadie se atreviese a quitarlos y, cuando llovía, el agua corría enrojecida, debido a la sangre incrustada en el empedrado y que impregnaba el suelo. De ahí que todavía algunos talaveranos afirmen que “por la calle Carnicerías la sangre corría hacia el río Tajo”.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, R.: *La vida cotidiana en España bajo el régimen de Franco*. 3ª ed., Barcelona, Argos Vergara, 1985.
- CASANOVA, J. (coord.): *Morir, matar, sobrevivir*. Barcelona, Crítica, 2002.
- DÍAZ DÍAZ, B.: *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*. Talavera de la Reina, Colectivo de Investigaciones Arrabal, 1996.
- JULIÁ, S., (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999.
- OTAOLA, G. de: *Estrella y estela*. Bilbao, 1956.
- SABÍN, J. M.: *Prisión y muerte en la España de postguerra*. Madrid, Anaya-Mario Muchnik, 1996.

Repertorio bibliográfico de Talavera de la Reina -III (2001-2002)

COLECTIVO ARRABAL

- ALVIGINI SANTI, A.B.: *Talavera de la Reina, una ciudad en la historia de España*, Madrid, Edic. MV, 2002.
- ARGANDA MARTÍNEZ, A.: *Historia de Talavera cristiana. La Iglesia en Talavera (s. I-XV)*. Talavera, 2001.
- BALLESTEROS GALLARDO, A.: *El extremeño Luis Zapata y sus historias sobre Talavera*. Talavera, Ayuntamiento, 2001.
- CANTO, A.M.: "El paisaje del teónimo: Iscallis Talabrigensis y la aspirina" en *Actas del VIII Coloquio de Lenguas y Culturas Paleohispánicas*. Salamanca, Universidad, 2002, pp. 107-134.
- CERRILLO, V.: *Nuestros antepasados* (El Castillo de Bayuela). Talavera, 2001.
- CREGO GÓMEZ, M^a.: "Encuentro de Tariq y Musá" en *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, nº 9 (Toledo, 2002), pp. 83-104.
- DEZA AGÜERO, A.: *El Congreso Eucarístico comarcal (El Castillo de Bayuela 1948)*. Toledo, Diputación Provincial, 2001.
- DEZA AGÜERO, A.: "Catálogo de artífices y artesanos en la obra y fábrica de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol del Castillo de Bayuela (1663-1872)" en *Anales Toledanos*, vol. XXXVIII (Toledo, 2001), pp. 113-130.
- DÍAZ DEL PINO, J.: *La Virgen del Espino en Aldeanueva de Barbarroya*. Toledo, 2001.
- DÍAZ DÍAZ, B. y AYUSO FERNÁNDEZ, R. : "El comandante Honorio, un guerrillero antifranquista en los Montes de Toledo" en *Alcalibe*, nº 1 (2001), pp. 129-144.
- FERNÁNDEZ OLLERO, J.I.: *La ruptura de la paz social: La República y la Guerra Civil en Sevilleja*. Talavera, 2001.
- FLORES ARROYUELO, F.J.: *Las fiestas de las Mondas y de los Toros en Talavera de la Reina*. Murcia, Universidad, 2001.
- GARCÍA MARTÍN, F.: *Jardines y parques históricos de la provincia de Toledo*. Madrid, 2002.
- GÓMEZ DÍAZ, R.: *Las Mondas de Talavera según las actas del ayuntamiento pleno (1450-1514)*. Talavera, Ayuntamiento, 2002.

- GÓMEZ JARA, J. y MAQUEDANO CARRASCO, B.: *El Hospital de San Juan Bautista de Oropesa (Toledo)*. Toledo, Diputación, 2002.
- HIGUERUELA DEL PINO, L.: “Talavera durante la desamortización” en *Alcalibe*, nº 1 (2001), pp. 11-36.
- IZQUIERDO BENITO, R.: *La ciudad de Vascos*. Navalmoralejo (Toledo). Diputación, 2000.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *El Campo del Arañuelo toledano*. Toledo, IPIET, 2000.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La comarca histórica toledana de los Montes de Toledo*. Toledo, IPIET, 2001.
- MACALANA UREÑA, A.: *La villa de Escalona y su tierra a finales de la Edad Media*. Madrid, 2002.
- MARTIN GIL, L.: *Aquellos primeros pasos del Pop y Rock en Talavera de la Reina*. Madrid, 2002.
- MARTÍN MAESTRO, J.: *Las piedras viajeras. Historia de la parroquia de los Santos Mártires*. Talavera, 2001.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S.: “El palacio de los marqueses de Velada: residencia y corte eventual del infante don Luis Antonio de Borbón y de doña María Teresa de Vallabriga (1776-1792) y lugar de paso de Carlos IV y su familia (1803)” en *Anales Toledanos*, vol. XXXVIII (2001), pp. 175-184.
- MÉNDEZ CABEZA-FUENTES, M.: *La vía verde de la Jara. Guía del viajero*. Toledo, Diputación, 2000.
- ORTIZ HERAS, Manuel (dir.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha*. Madrid, Celeste, 2000.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I.: *Imágenes para la memoria. Fotografía en Talavera la Nueva (1955-1975)*. Talavera, Asociación Cultural Villa de Saucedo, 2002.
- PACHECO JIMÉNEZ, C.: “Aportación a la arqueología medieval toledana: los silos de Alcabón” en *Actas del II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*. Toledo, Diputación, 2001, vol. II, pp. 287-308.
- “Aportaciones a la Talavera islámica: el Prado como espacio religioso” en *Tulaytula (Revista de la Asociación de Amigos del Toledo islámico)*, nº 7 (2001), pp. 13-38.
- “Arte esquemático en el occidente toledano: Nuevas manifestaciones en la sierra de San Vicente” en *Aguasal*, nº 23 (sept-2001).
- “Fortificaciones y vías de comunicación en época romana y altomedieval en la zona de Talavera de la Reina” en *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica (Valencia, 2000)*. Guadalajara, Aache, 2002, t. I, pp. 53-74.
- “Notas arqueológicas sobre espacios funerarios en la iglesia parroquial de Navamorcuende” en *Aguasal*, nº 24 (marzo-2002).
- “Obras públicas en Talavera de la Reina: los puentes medievales. Aproximación histórica y arqueológica” en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, nº 14 (Madrid, 2001), pp. 163-191.

- “Un espacio en conflicto en el siglo XII: Talavera de la Reina en una etapa de transición (1086-1126)” en *Alcalibe (Revista del Centro Asociado a la UNED de Talavera)*, nº 1 (2001), pp. 97-112.
- *Las antiguas puertas de Talavera: estudio histórico y arqueológico*. Talavera, Ayuntamiento, 2001.
- “Símbolos de poder y su expresión en el mundo urbano del siglo XVI: la villa de Talavera y su señor el arzobispo de Toledo” en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, t. 14 (Madrid, 2001), pp. 173-196.
- PACHECO, C.; MORALEDA, A y DE LA VEGA, M.: “El Hércules de Talavera de la Reina: Religiosidad romana en la provincia de Toledo” en *Actas del II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*. Toledo, Diputación, 2001, vol. II, pp. 167-182.
- ROMERO, A.: *500 años de cerámica de Talavera*. Zaragoza, Diputación, 2002.
- ROSELL VILLASEVIL, J.: “Talavera de la Reina: inusitado enclave cervantino” en *Alcalibe*, nº 1 (2001), pp. 87-96.
- SAN ROMÁN GÓMEZ, A.: “Vencedores o vencidos” en *Alcalibe*, nº 1 (2001), pp. 113-128.
- SÁNCHEZ-CID ARENAS, J.M^a.: *Los Navalmorales. Su emplazamiento e historia*. Toledo, 1999.
- SANCHEZ SANZ, S.: “Fortalezas rurales en la Marca Media: el caso del río Tajo” en *Actas del Simposio Internacional: “Mil años de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Palmela, 2002, pp. 833-838.
- URBINA MARTÍNEZ, D.: *Talavera en la Antigüedad. Una ciudad romana de los orígenes al s. V d.C.* Talavera, Ayuntamiento, 2001.
- VV.AA.: *Cerámica de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo*. Barcelona, Bertrán, 2001.

REVISTAS:

- *Aguasal: Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*: núms. 22, 23, 24 y 25 (2001-2002).
- “*Ana de Almendral*”. *Boletín de la Asociación Cultural de Almendral de la Cañada*: núms. 36 (2000), 37 (2001), 38 (2002).
- *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*: núms. 7, 8 (2001) y 9 (2002).
- *Trasierra: Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*: nº 5 (2002).
- *Anales Toledanos*, vol. XXXVIII (2001).
- *Alcalibe: Revista del Centro Asociado UNED de Talavera*, nº 1 (2001), nº 2 (2002).

CUADERNA

P.V.P. 12 Euros.

